

# LA TEORÍA DE LA EFICIENCIA DINÁMICA

JESÚS HUERTA DE SOTO\*

*Resumen.* En este trabajo se presenta un concepto alternativo de eficiencia económica de carácter dinámico y que pretende superar al concepto estático de origen paretiano hasta ahora dominante. Tras explicar el proceso de formación del concepto paretiano, se propone reintroducir la dimensión dinámica de la eficiencia basada en la capacidad creativa y coordinadora de la función empresarial. Se estudian, asimismo, las íntimas relaciones que existen entre la ética, la moral personal y la dimensión dinámica de la eficiencia económica, proponiendo la aplicación del nuevo criterio de eficiencia a distintos campos de la ciencia económica.

*Abstract.* This paper presents an alternative, dynamic view of economic efficiency as a replacement for the static Paretian approach prevalent until now. The development of the Paretian perspective is traced, and a proposal is then made to reintroduce the dynamic aspect of efficiency, a dimension based on the creative, coordinating potential of entrepreneurship. In addition, the close relationship between ethics, personal morals, and the dynamic aspect of economic efficiency is studied, and the application of the new criterion of efficiency to various areas of economics is suggested.

*Palabras clave:* eficiencia estática, óptimo de pareto, eficiencia dinámica, creatividad empresarial, coordinación, función empresarial, proceso de mercado, ética.

*Códigos JEL:* A12, B53, D61, D63, H2, K11, P14, Z12

---

\* Catedrático de Economía Política, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid. Web: [www.jesushuertadesoto.com](http://www.jesushuertadesoto.com). Correo: [huertadesoto@dimasoft.es](mailto:huertadesoto@dimasoft.es)

*Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, vol. I, n.º 1, Primavera 2004, pp. 11 a 71

## 1. Introducción

Los criterios tradicionales de eficiencia asignativa de origen paretiano, que con carácter predominante se han utilizado hasta ahora en la ciencia económica, adolecen de un marcado carácter estático y, por tanto, son insuficientes para ser aplicados como criterios normativos a la rica dinámica de las instituciones sociales que se dan en la vida real<sup>1</sup>. Por esta razón, es preciso sustituir el criterio tradicional de eficiencia por un criterio alternativo, que vamos a denominar «criterio de eficiencia dinámica» que, por un lado, sea capaz de colmar las grandes lagunas de los criterios tradicionales de origen paretiano y, por otro lado, permita su fácil aplicación al ámbito de las instituciones sociales.

El presente trabajo consta de tres apartados claramente diferenciados. En el primero se efectuará un repaso del proceso de formación del concepto de eficiencia paretiana. Este criterio se desarrolla a imagen y semejanza de la idea de eficiencia energética que surge en el ámbito de la física y la mecánica en el siglo XIX. Esto explica por qué el criterio tradicional de eficiencia paretiana, que se ha convertido en el eje sobre el que pivota toda la economía del bienestar y gran parte del análisis económico del derecho, se encuentra profundamente encorsetado en la estática comparativa y, por tanto, es difícilmente aplicable a la rica dinámica institucional.

En la segunda parte se presenta el concepto alternativo de *eficiencia dinámica*, que surge como resultado natural de la teoría de los procesos de mercado impulsados por la capacidad, a la vez creativa y coordinadora, de la función empresarial. Aunque hasta ahora el criterio de eficiencia dinámica no ha logrado introducirse con carácter general en nuestra disciplina, son diversos los autores que han cultivado el campo de la eficiencia dinámica. Economistas de la talla de Mises, Hayek y Schumpeter, u otros

---

<sup>1</sup> Véase Huerta de Soto (2001) (a) y (2002) (a).

más próximos a nosotros como Rothbard, Kirzner, North, con su concepto de «eficiencia adaptativa», o el propio Leibenstein, con su concepto de «eficiencia-X», se han preocupado de una u otra forma por desarrollar o proponer criterios alternativos, en mayor o menor medida coincidentes o próximos a nuestro concepto de la eficiencia dinámica. En esta parte estudiaremos, relacionándolas entre sí, las diversas aportaciones en este campo de dichos autores.

El último y tercer apartado de este artículo se centrará en analizar uno de los aspectos que consideramos más relevantes y prometedores del mismo, a saber, el estudio de la íntima relación que en nuestra opinión existe entre el criterio propuesto de eficiencia dinámica y el marco de principios éticos que prepondera en cada sociedad. Por un lado, se abre un importante y fructífero campo de investigación para los futuros economistas que consistiría en la aplicación sistemática del criterio de eficiencia dinámica a cada una de las instituciones sociales (jurídicas, morales y económicas) para hacer posible una evaluación específica de las mismas según un criterio distinto del tradicional paretiano. Por otro, el análisis efectuado nos va a permitir identificar qué principios éticos son los que hacen posible la eficiencia dinámica y, por tanto, el desarrollo y el avance coordinado de la sociedad y la civilización. De esta manera habríamos logrado establecer una relación directa entre el ámbito de la ciencia económica y el ámbito de la ética, impulsándose una muy fructífera relación entre ambas disciplinas, que se verán así mutuamente reforzadas.

## 2. La formación del criterio de eficiencia estática: un análisis crítico

### a) *Antecedentes históricos*

El término «eficiencia» procede etimológicamente del latín *efficiens* que, a su vez, viene del verbo latino *ex facio*, que significa «sacar algo de». <sup>2</sup> Esta idea de la eficiencia como la capacidad de «sacar algo de», aplicada al ámbito económico, es anterior al mundo romano y puede remontarse incluso hasta la Grecia clásica, donde se utiliza por primera vez el término «economía» (*oikonomìa*) para referirse a la administración eficiente de la hacienda o casa familiar. Así, en el *Económico*, Jenofonte, 380 años antes de Jesucristo, pone en boca de Sócrates que la economía es «un saber» que «permite a los hombres acrecentar su hacienda»; considerando que la hacienda es «lo mismo que la totalidad de las propiedades», y definiendo la propiedad como «lo provechoso para la vida de cada cual». <sup>3</sup> Ahora bien, el propio Jenofonte, tras esta definición tan moderna y subjetivista de la economía, se preocupa, en los diálogos subsiguientes, de explicar cómo existen dos formas distintas de acrecentar la hacienda, equiparables en última instancia a dos dimensiones diferentes del concepto de eficiencia.

Por un lado, la dimensión que podríamos calificar de «eficiencia estática» y que sería aquella que consiste en la buena gestión de los recursos disponibles (o «dados») tendente a evitar su despilfarro. Según Jenofonte, esta gestión eficiente se conseguiría, ante todo, manteniendo en buen *orden* las cosas de la casa, <sup>4</sup> así como supervisando con todo cuidado la administración de sus bienes, vigilándolos y cuidándolos de la mejor manera posible. Jenofonte concluye, como resumen del conjunto de habilidades que son precisas para la gestión eficiente de los recur-

<sup>2</sup> Blánquez (1998), p. 567, 2.ª acepción.

<sup>3</sup> Jenofonte (1966), p. 316.

<sup>4</sup> «Nada hay tan útil, mujer, ni tan bello para los hombres como el orden.» Jenofonte (1966), p. 338.

sos «dados», con la atinada respuesta atribuida al gran rey bárbaro que «tropezó con un buen caballo, y queriendo engordarle en el más corto plazo, preguntó a uno de los que pasaban por entendidos en caballos qué engorda lo antes posible al caballo. Y se dice que éste respondió: «el ojo de su amo». De igual modo, Sócrates, me parece que en cualquier cosa es el ojo del amo lo que obtiene los mejores resultados.»<sup>5</sup>

Pero junto a esta dimensión del concepto de eficiencia que hemos calificado de «estática», Jenofonte da entrada también a una dimensión complementaria de carácter «dinámico», que consiste en tratar de incrementar la hacienda actuando empresarialmente y comerciando con ella. Se trata, en suma, de aumentar los bienes por vía de la creatividad empresarial, es decir, del comercio y la especulación, más que evitando el despilfarro de los recursos que ya se poseen. Dos son los ejemplos de actividades concretas que Jenofonte presenta para ilustrar este quehacer basado en la creatividad empresarial. Por un lado, el comprar tierras mal cultivadas o yermas, mejorándolas y vendiéndolas después mucho más caras.<sup>6</sup> Otro ejemplo de eficiencia dinámica que permite incrementar la hacienda y allegar nuevos recursos que antes no se poseían es el de aquellos comerciantes que compran trigo allí donde éste es abundante y, por tanto, barato, y lo transportan y venden mucho más caro allí donde, por existir sequía o una mala cosecha, se ha propagado la escasez y el hambre.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> *Ib.*, p. 380.

<sup>6</sup> «El método más eficaz para hacer dinero con la agricultura, siempre que se sea capaz de tener diligencia y se trabaje la tierra con ahínco, lo puso en práctica mi padre y me lo enseñó. En modo alguno permitía comprar un terreno bien cultivado; aconsejaba comprar, por el contrario, aquel que, por la desidia o la incapacidad de sus propietarios, estuviera yermo o desplantado. Decía, en efecto, que los terrenos bien cultivados cuestan mucho dinero y no pueden mejorarse... Y nada queda más mejorado que un campo convertido, de yermo, en productivo. Ten por cierto, Sócrates, que conseguimos que muchos terrenos alcanzaran una cotización mucho más alta que su valor originario.» Jenofonte (1966), p. 426.

<sup>7</sup> «Los comerciantes, en efecto, poseídos de una fervorosa pasión por el trigo, doquiera más abunde, allí navegan en su busca, surcando el mar Egeo, el ponto

Esta tradición de distinguir claramente entre dos dimensiones distintas del concepto de eficiencia, la estática y la dinámica, continúa incluso hasta la Edad Media. Así, por ejemplo, para San Bernardino de Siena están justificadas las rentas de comerciantes y artesanos en base a su *industria y pericula*, es decir, por un lado, por la buena y diligente gestión de sus recursos (dados), es decir, el comportamiento diligente típicamente orientado a evitar el despilfarro (eficiencia estática), y por otro lado en base a la asunción de los riesgos y peligros (*pericula*) que se derivan de toda especulación empresarial (eficiencia dinámica).<sup>8</sup>

b) *La influencia de la física mecánica*

Sin embargo, y a pesar de estos esperanzadores antecedentes, a partir del advenimiento de la Edad Moderna el concepto de eficiencia económica paulatinamente se estrecha y reduce, hasta llegar a referirse con carácter exclusivo a la dimensión estática, es decir, al actuar diligente dirigido a evitar el despilfarro de los recursos «dados». En esta evolución reduccionista, que empobrece notablemente el concepto de eficiencia con sus dos dimensiones distintas que ya había articulado Jenofonte, tiene una influencia determinante la forma en que el surgimiento y desarrollo de la física mecánica termina afectando a la evolución del pensamiento económico, especialmente a partir del siglo XIX.

En efecto, con el advenimiento de la modernidad, la física sustituye a la astronomía como «ciencia por antonomasia», y termina construyéndose sobre el concepto de «energía», concepto abstracto del que todos los físicos hablan y discuten, aunque

---

Euxino y el mar de Sicilia. Acto seguido, cogen la mayor cantidad posible y lo transportan a través del mar, cargándole incluso en el mismo barco en que ellos navegan. Y cuando se ven en precisión de dinero, no se deshacen de él en cualquier lugar y a la buena ventura, sino que, doquiera que tenga el trigo un valor más alto y de mayor estima goce, allí lo llevan para entregarlo a sus habitantes.» Jenofonte, (1966) p. 428.

<sup>8</sup> Rothbard (1999), p. 114.

no se pongan muy de acuerdo sobre lo que exactamente sea la energía, salvo cuando observan sus efectos en forma de fuerza o movimiento.<sup>9</sup> En este sentido, la «ley de la conservación de la energía» llega a adquirir un papel protagonista en el desenvolvimiento de la física, y a nuestros efectos no debe pasar por alto su carácter esencialmente estático («la energía ni se crea ni se destruye, tan sólo se transforma...»). Posteriormente, la segunda ley de la termodinámica enuncia que en todo proceso físico hay una parte de energía que se despilfarra, por ejemplo en forma de calor que se disipa, por lo que los sistemas físicos no serían reversibles. Ambas leyes protagonizan el gran desenvolvimiento de la física a lo largo del siglo XIX y explican por qué la mayoría de los científicos conciben los fenómenos físicos casi exclusivamente en términos de «energía». Además, la principal aplicación práctica de la ciencia física se plasma en el desarrollo de la ingeniería mecánica, construida exclusivamente sobre el concepto (estático) de eficiencia energética, que se define por los ingenieros como la «minimización en el despilfarro de energía». Un ejemplo muy ilustrativo es el de la máquina de vapor, que se convierte en el bien de capital más típico en la Revolución Industrial. La máquina de vapor sirve para transformar calor en movimiento y levantamiento de pesos, siendo el objetivo de todo buen ingeniero mecánico el lograr el máximo de eficiencia (estática), entendida como el máximo de movimiento con el mínimo de consumo o despilfarro de energía.

Esta concepción reduccionista de la eficiencia (estática) termina señoreándose también del lenguaje coloquial. Así, en inglés, el *Webster's Dictionary* califica de «eficiente» a toda acción «que minimiza el despilfarro».<sup>10</sup> En español, la idea de eficiencia

---

<sup>9</sup> De hecho, el término «energía» etimológicamente también procede del griego y significa «acción vigorosa».

<sup>10</sup> «Marked by ability to choose and use the most effective and *least wasteful* means of doing a task or accomplishing a purpose», *Webster's Third New International Dictionary*, Encyclopedia Britannica, Chicago y Londres 1981, Vol. I, p. 725 (las cursivas son mías).

está íntimamente relacionada con la capacidad de conseguir un efecto o rendimiento determinado, y el *Diccionario de la Lengua Española* define el término rendimiento como la «proporción entre el producto o resultado obtenido y los medios utilizados»<sup>11</sup> (se supone que, uno y otros dados o conocidos).

Ahora bien, quizás en este momento lo más importante sea resaltar la negativa influencia que la concepción estática de la eficiencia energética ha tenido sobre el desarrollo de la ciencia económica. Así, Hans Mayer<sup>12</sup> y Philip Mirowski han señalado cómo la economía neoclásica se desarrolla como una copia de la física mecánica del siglo XIX, con unidad de técnica formal, sustituyendo el concepto de energía por el de utilidad y aplicando los mismos principios de conservación, maximización del resultado y minimización del despilfarro.<sup>13</sup>

El autor más conocido y característico que ilustra mejor esta influencia de la física sobre la ciencia económica es Leon Walras. En su artículo «Económica y mecánica», publicado en 1909, argumenta que la ciencia físico-matemática y sus *Elementos de economía teórica pura* utilizan idénticas fórmulas matemáticas, insistiendo en el paralelismo existente entre los conceptos de fuerza y *rareté* (considerados como vectores por Walras), por un lado, y los de energía y utilidad (considerados por Walras como cantidades escalares), por otro lado.<sup>14</sup>

En suma, la influencia de la física mecánica hace que desaparezca la dimensión creadora y especulativa que, desde sus orígenes, tenía el concepto de eficiencia económica, quedando tan sólo

---

<sup>11</sup> *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Espasa Calpe, Madrid 1992, pp. 1254 y 559.

<sup>12</sup> Mayer (1994).

<sup>13</sup> Mirowski (1989). Posteriormente, Mirowski (2002) ha refinado aún más su análisis crítico sobre el mecanicismo de la escuela neoclásica, que él califica de «Cyborg incursion into economics».

<sup>14</sup> «Aussi a-ton déjà signalé celles des *forces* et des *raretés* comme *vecteurs*, d'une part, et celles des *énergies* et des *utilités* comme *quantités scalaires*, d'autre part.» Walras, «Economique et Mécanique», *Bulletin de la Société Vaudoise de Sciences Naturelles*, n.º 45, p. 318 (citado por Mirowski, ob. cit., p. 220).



la dimensión reduccionista y estática de dicho concepto, centrada exclusivamente en el objetivo de minimizar el despilfarro de unos recursos económicos que se consideran conocidos y dados. Así, y por vía de ejemplo, puede recordarse la definición que de la voz «eficiencia asignativa» da *The New Palgrave Dictionary of Economics*, debida a Stanley Reiter, y que dice que es la «maximización de la satisfacción de necesidades sometida a restricciones de recursos y tecnología» dados.<sup>15</sup>

Que el artículo dedicado a la eficiencia económica del que sin duda alguna es el diccionario más importante de nuestra disciplina no mencione en forma alguna la dimensión dinámica del concepto de eficiencia económica es tan ilustrativo como desalentador. Especialmente teniendo en cuenta que en la vida real ni los recursos ni la tecnología están «dados», sino que pueden variar y de hecho varían continuamente como resultado de la creatividad empresarial. Y si varían, es obvio que existe toda una dimensión del concepto de eficiencia (la dimensión dinámica) que es de rancio abolengo (pues, como ya hemos visto, puede remontarse incluso hasta Jenofonte) y sólo puede olvidarse con un alto coste para el análisis económico de la realidad.

El concepto reduccionista de eficiencia estática tiene también un gran impacto en el mundo de la organización empresarial desde principios del siglo XX con el surgimiento del taylorismo. En efecto, Frederick W. Taylor, en su conocido libro *The Principles of Scientific Management* (1911), propugna que en todas las industrias se establezca un departamento de «eficiencia productiva» cuyos objetivos serían: primero, controlar a los trabajadores; segundo, medir sus tiempos de trabajo; y tercero, evitar todo tipo de despilfarro.<sup>16</sup> De hecho, este concepto reduccionista de la eficiencia estática se convierte en una especie de ídolo al

---

<sup>15</sup> *The New Palgrave Dictionary of Economics*, John Eatwell, Murray Milgate y Peter Newman (eds.), Macmillan, Londres 1987, vol. II, p. 107.

<sup>16</sup> Taylor (1967) p. 69.

que parece que hay que sacrificarlo todo, extendiéndose esta obsesión (que quizás podría calificarse mejor como «culto») por la eficiencia estática incluso al ámbito de la ideología política.

Un ejemplo interesante de este fenómeno es el representado por el matrimonio de socialistas fabianos compuesto por Sydney y Beatriz Webb que, escandalizados ante los «despilfarros» que observan en el sistema capitalista, se deciden a fundar la London School of Economics con el objetivo de impulsar la reforma del sistema económico para eliminar el despilfarro y hacerlo «eficiente». Posteriormente, los Webb no dejarían de ocultar su gran admiración por la «eficiencia» que creen observar en la Rusia soviética, hasta el punto de que Beatriz manifestó que «llegó a enamorarse del comunismo soviético».

Otro autor destacado que cayó en las redes de la concepción estática de la eficiencia económica es el propio John Maynard Keynes, que en su introducción a la versión alemana de la *Teoría General*, publicada en 1936, indica expresamente cómo sus prescripciones de política económica «son más fácilmente adaptables a las condiciones de un Estado totalitario». Keynes además alabó sin reservas el libro *Soviet Communism* que los Webb habían publicado en 1933.<sup>17</sup>

### c) *El concepto estático de eficiencia y la «economía del bienestar»*

La evolución descrita en el epígrafe anterior culmina a partir de los años 20 y 30 del siglo pasado en los que el concepto estático de eficiencia económica se convierte en el centro focal de investigación<sup>18</sup> en torno al cual se desarrolla toda una nueva disciplina

---

<sup>17</sup> «Are more easily adapted to the conditions of a totalitarian state», Keynes (1973), vol. VII, p. XXVI; y vol. XXVIII, pp. 333-334. Keynes igualmente se hizo eco de aquellas afirmaciones de los intelectuales que quedaron obnubilados por los triunfos económicos de la Unión Soviética («he ido al futuro y funciona»). Véase también Ralph Raico (1997).

<sup>18</sup> Véase *infra*, p. 11ss.

que termina denominándose «economía del bienestar» y que se elabora sobre la base de una serie de enfoques alternativos.

Así, según el enfoque pigoviano, la eficiencia máxima del sistema económico se alcanzaría cuando se igualasen las utilidades marginales de todos los factores, para lo cual sería preciso redistribuir la renta hasta que la última unidad monetaria de cada actor le proporcionase a cada uno la misma utilidad marginal. Pigou culmina así la tradición del estrecho utilitarismo, que se había iniciado con Jeremías Bentham y que después sería continuada por los marginalistas ingenuos (Sax, Sidgwick, etc.). Obviamente, el enfoque de Pigou implica efectuar comparaciones interpersonales de utilidad e introducir juicios de valor metacientíficos, por lo que fue pronto sustituido con carácter general por el alternativo enfoque paretiano.

Según el enfoque paretiano, un sistema económico se encuentra en una *situación* de eficiencia si no es posible mejorar a alguien sin empeorar a otro. Este enfoque, aunque sigue siendo esencialmente estático, evitó aparentemente la necesidad de efectuar comparaciones interpersonales de utilidad y abrió el camino para que diversos cultivadores de la economía del bienestar (Lerner, etc.) articularan el denominado «primer teorema de la economía del bienestar», según el cual el sistema de competencia perfecta consigue una asignación eficiente en sentido paretiano. El paso siguiente consistió en identificar una serie de «fallos del mercado» que supuestamente generarían ineficiencias (en sentido estático) al alejar el sistema económico del modelo de «competencia perfecta» (así, se habla, en un primer momento, de los casos de monopolio y los efectos externos, para después analizar situaciones más sofisticadas de ineficiencia estática, como pueden ser las de información asimétrica, riesgo moral o *moral hazard*, mercados incompletos, etc.). Paralelamente, y con carácter alternativo, se propone el enfoque de Kaldor-Hicks, mediante el cual se introduce el principio analítico de la «compensación potencial»: la situación II se considera más efi-

ciente que la I si aquellos que ganan pueden compensar a los que pierden (Kaldor); o si los que pierden con la II no pueden «sobornar» para que no hagan el cambio a los que ganan con el paso de la I a la II (Hicks).<sup>19</sup>

Posteriormente, se articula el «segundo teorema fundamental de la economía del bienestar», según el cual la eficiencia paretiana sería compatible con diversos estados de dotaciones iniciales. Este teorema implica considerar que los criterios de eficiencia y equidad son aislables y pueden combinarse en diferentes proporciones. Bergson y Samuelson, por su parte, introducen la «función de bienestar social» que, aunque cae de nuevo en las comparaciones interpersonales de utilidad, permitiría eliminar la indeterminación del punto de eficiencia máxima entre todos los que son paretoeficientes y que constituyen la curva de posibilidades máximas de producción.

Sin embargo, más tarde Arrow demostraría que es imposible obtener una función de bienestar social que satisfaga una serie de condiciones de coherencia bastante razonables («tercer teorema fundamental de la economía del bienestar»). Y otro Premio Nobel de Economía, Amartya K. Sen, también demostrará, en la misma línea, que es imposible concebir una función de bienestar social que simultáneamente cumpla el óptimo de Pareto y los criterios tradicionales del liberalismo, básicamente porque no se pueden «agregar» los rankings individuales de utilidad ordinal, por lo que no es posible dar solución a través de la función del bienestar social a todas las preferencias individuales.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Sobre la imposibilidad práctica, en todo caso, de aplicar el criterio de Kaldor-Hicks, debe consultarse el artículo de Stringham (2001), pp. 41-50.

<sup>20</sup> Véase el resumen sobre el estado de la cuestión de Gámir (1996).

d) *Críticas a la economía del bienestar y a su concepto de eficiencia estática*

Obviamente, no podemos referirnos con detalle a todas las críticas que se han expuesto en contra de los diferentes criterios de eficiencia estática que han surgido en el ámbito de la economía del bienestar. Estos enfoques ya han sido analizados críticamente en una amplia literatura que aquí no podemos reproducir. No obstante, haremos un resumen de las críticas más comunes, sobre todo con la finalidad de contrastarlas con la que, en nuestra opinión, es con mucho la crítica más importante y que ha permanecido hasta ahora prácticamente relegada al olvido.

Así, en primer lugar, los diferentes criterios de eficiencia estática utilizados al amparo de la economía del bienestar implican la introducción más o menos subrepticia de juicios de valor que carecen de objetividad científica. Esto es evidente, como ya se ha indicado, en el caso de los enfoques de Pigou y de la función de bienestar social, pues ambos exigen efectuar, para tener un contenido operativo, comparaciones interpersonales de utilidad, científicamente ilegítimas según el consenso alcanzado por la mayoría de los economistas desde Lionel Robbins. Es más, tampoco está del todo claro que puedan efectuarse comparaciones de utilidad por parte de un mismo individuo y en relación consigo mismo, si es que se refieren a momentos distintos del tiempo y en el contexto de acciones diferentes, pues en este caso, y aun tratándose de la misma persona, se estaría intentando comparar dimensiones en muchos casos distintas y heterogéneas, difícilmente comparables entre sí. Por otro lado, incluso el enfoque paretiano, y a pesar de las apariencias, tampoco se podría considerar completamente neutro desde el punto de vista de las comparaciones interpersonales de juicios de valor: un envidioso, por ejemplo, podría sentirse realmente peor si es que se produjera una mejora paretiana (en la que alguien saliese ganando sin empeorar «aparentemente» a nadie, salvo, por supuesto, al propio envidioso).

En segundo lugar, los distintos enfoques de la economía del bienestar adolecen del importante defecto de suponer que los rankings individuales de utilidad y las diferentes alternativas que se abren a cada actor están «dados», es decir, son conocidos y no cambian. O, expresado de otra manera, en ellos se supone siempre que existen «funciones de utilidad», y que éstas son constantes y se conocen. Este supuesto es especialmente restrictivo y criticable en el caso del enfoque pigoviano, cuya propuesta normativa de redistribuir la renta, no sólo implica efectuar comparaciones interpersonales de utilidad, sino que, además, su implementación práctica daría lugar a un cambio radical en las correspondientes «funciones de utilidad», y también, y esto es aún mucho más importante como luego veremos, afectaría completamente al proceso empresarial de coordinación.

En tercer lugar, los criterios de eficiencia estática siguen muy influidos por el concepto de eficiencia técnica procedente del campo de la física mecánica. Y ello a pesar de todos los esfuerzos realizados por muy distinguidos economistas (Robbins, Lipsey, Alchian y Allen, etc.) por tratar de distinguir de una vez por todas entre la eficiencia técnica o tecnológica y la eficiencia económica.<sup>21</sup> Así, se ha argumentado que mientras la eficiencia técnica o tecnológica consistiría en minimizar la utilización de inputs en términos físicos (por ejemplo, toneladas de carbón, barriles de petróleo, etc.) para lograr un determinado resultado, la eficiencia económica consistiría en lo mismo, es decir, en la minimización de la utilización de inputs, pero no en términos físicos, sino en términos de coste (es decir, unidades de input multiplicadas por su precio de mercado). Ahora bien, si se supone, como se hace en todos los criterios de eficiencia estática mencionados, que las tecnologías y los precios de mercado están «dados», es decir, que se conocen y no varían, entonces es evi-

---

<sup>21</sup> Robbins (1972), pp. 36-37; Lipsey (1973), pp. 222-224; Alchian y Allen (1964), pp. 435-437.

dente que el *modus operandi* de la eficiencia económica (en su versión estática) y el de la eficiencia técnica serían idénticos: ambos consistirían en una mera operación matemática de maximización sometida a restricciones conocidas. Puede concluirse, por tanto, que en el contexto de la economía del bienestar existe una plena similitud formal entre el concepto de eficiencia técnica y el concepto estático de eficiencia económica. O, expresado de otra forma: *la concepción estática de la economía reduce el concepto de eficiencia económica a un mero problema técnico de maximización*, que en todo caso podría solucionarse con un simple ordenador al que se le introdujeran los datos que siempre se suponen conocidos en los modelos de eficiencia estática.<sup>22</sup>

Sin embargo, y a pesar de la relevancia de las anteriores críticas, las mismas no tocan de lleno a la que nosotros consideramos que constituye la crítica fundamental que hay que hacer a los diferentes criterios de eficiencia propuestos en el ámbito de la economía del bienestar. Y es que éstos tan sólo se fijan en uno de los dos aspectos que tiene el concepto de eficiencia económica. Es decir, se centran exclusivamente en la dimensión estática de la eficiencia económica, en la que se supone, en primer lugar, que los recursos están dados y no cambian y, en segundo lugar, que el problema económico fundamental consiste en evitar el despilfarro de los mismos, *sin tener en cuenta para nada, a la hora de enjuiciar, por ejemplo, una empresa, una institución social o todo un sistema económico, su eficiencia dinámica, entendida como la capacidad para impulsar, por un lado, la creatividad empresarial y, por otro lado, la coordinación, es decir, la capacidad empresarial para buscar, descubrir y superar los diferentes desajustes sociales.*

Y es que, en nuestra opinión, lo verdaderamente relevante, más que llevar el sistema hacia la frontera de posibilidades máxi-

---

<sup>22</sup> Posteriormente a haber escrito este artículo me he dado cuenta de que Buchanan sugiere la misma idea en Buchanan (1979), p. 25.

mas de producción (considerando «dada» la correspondiente curva), consiste en aplicar sistemáticamente el criterio de eficiencia dinámica, que es aquel que se fija en la capacidad del sistema para «mover» continuamente hacia la derecha la curva de posibilidades máximas de producción. De ahí la importancia de completar y superar los tradicionales criterios estáticos de eficiencia económica con un criterio alternativo que sea capaz de recoger la dimensión dinámica que tiene todo sistema económico. En el apartado siguiente vamos a estudiar, con más detalle, el criterio de eficiencia dinámica que estamos proponiendo.

### 3. El concepto económico de eficiencia dinámica

#### a) *La eficiencia dinámica y la función empresarial*

El criterio de eficiencia dinámica está indisolublemente unido al concepto de función empresarial y, de hecho, la plena comprensión del concepto económico de eficiencia dinámica que vamos a presentar exige que, con carácter previo, repasemos, siquiera sea brevemente, cuáles son el concepto y las características básicas de la función empresarial, entendida como la principal impulsora de la creatividad y de la coordinación que surgen espontáneamente en el mercado.

El término «función empresarial» o «empresarialidad» etimológicamente procede del latín *in prehendō*, que significa «descubrir», «ver», «darse cuenta» de algo. En este sentido podemos definir la función empresarial como *la capacidad típicamente humana para darse cuenta de las oportunidades de ganancia que surgen en el entorno actuando en consecuencia para aprovecharse de las mismas*. La función empresarial implica, por tanto, una especial *perspicacia*, que el *Diccionario* de nuestra Real Academia define como la «vista o mirada muy aguda y que alcanza mucho». También es plenamente aplicable a la idea de empresarialidad que estamos explicando el término *especular*, que etimológicamente tam-



bién procede del latín, en este caso del término *specula*, que se utilizaba para designar a las torres desde las que los vigías podían ver a distancia lo que iba a venir.<sup>23</sup>

Las características más importantes del concepto de función empresarial que acabamos de introducir, cara al criterio de eficiencia dinámica que estamos estudiando, son las siguientes.

*En primer lugar*, la función empresarial siempre genera nueva información, es decir, todo acto empresarial supone el descubrimiento de una información nueva que antes no tenía el actor (una oportunidad de ganancia que previamente había pasado inadvertida). Esta información que constantemente crean los empresarios cuando actúan es subjetiva, práctica (en el sentido de que sólo se crea mediante el ejercicio de la acción empresarial en sus correspondientes contextos), dispersa (pues está diseminada en la mente de todos los seres humanos) y tácita (en el sentido de que es muy difícilmente articulable de manera formalizada).

*En segundo lugar*, la función empresarial, por su propia naturaleza, es esencialmente creativa. Significa ello que todo desajuste social se plasma en una oportunidad de ganancia que queda latente para ser descubierta por los empresarios. Así, por ejemplo, si B no valora y utiliza mal un recurso R que es altamente necesitado por A, es obvio que ello implica la existencia de un desajuste social que da lugar a una oportunidad de ganancia: basta que un empresario C se dé cuenta de ese desajuste, para que compre barato el recurso a B y se lo venda caro a A, obteniendo de esta manera un «beneficio empresarial puro». Por tanto, cuando un empresario se da cuenta de una oportunidad de ganancia que previamente había pasado inadvertida, *crea* una información en su mente que antes no existía, que resulta, una vez se lleva a cabo el acto empresarial, en la obtención de un beneficio empresarial puro.

---

<sup>23</sup> Sobre la teoría de la función empresarial y sus más importantes elementos y características puede consultarse Huerta de Soto (2001) (b), capítulo 2.

*En tercer lugar*, la función empresarial transmite información. En efecto, si un empresario C compra barato a B un recurso R que tiene en abundancia y malutiliza, para vendérselo caro a A, que lo necesita con urgencia, *transmite* a A y B la información de que el recurso R está disponible y debe guardarse, y a todo el mercado, en oleadas sucesivas, que alguien está dispuesto a pagar por R un buen precio de mercado (los precios de mercado son señales muy potentes en el sentido de que transmiten mucha información a un coste muy reducido).

*En cuarto lugar*, la función empresarial es coordinadora. Como consecuencia del acto empresarial que venimos describiendo, A y B aprenden a disciplinar o coordinar su comportamiento en función de las necesidades ajenas del otro: en efecto, una vez el desajuste social se ha descubierto y es eliminado, B guarda el recurso R que antes no utilizaba y lo guarda para entregárselo a A, que lo necesita con urgencia.

*En quinto lugar*, la función empresarial es competitiva. El término competencia procede del latín *cum petitio* que significa concurrencia múltiple de peticiones sobre la misma cosa a la que hay que adjudicar un dueño. La empresarialidad es competitiva precisamente en el sentido de que, una vez descubierta o creada y aprovechada la oportunidad de ganancia por un determinado empresario, esa misma oportunidad de ganancia, con sus coordenadas específicas de tiempo y lugar, ya no puede ser creada, descubierta y aprovechada por otro empresario. Esto hace que el proceso empresarial sea, ante todo, un proceso de rivalidad, netamente competitivo, en el que los empresarios rivalizan unos con otros por descubrir antes que nadie y aprovecharse antes que los demás, de las oportunidades de ganancia que se van generando en su entorno. De ahí que sea muy precisa la definición de competencia dada en el Diccionario de nuestra Real Academia cuando se refiere a la misma como «la rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa». El concepto de competencia que hemos presentado obviamente nada tiene que

ver con el denominado «modelo de competencia perfecta», en el que múltiples oferentes hacen lo mismo y venden el mismo bien al mismo precio, es decir, en el que, paradójicamente, no puede considerarse que nadie compita.

Por último, *en sexto lugar*, el proceso empresarial jamás se detiene ni agota. Aunque podría pensarse que el proceso social impulsado por la empresarialidad podría llegar a una situación de equilibrio, es decir, a detenerse o agotarse una vez que se descubrieran y aprovecharan por los empresarios todas las oportunidades de ganancia en las que se plasman los desajustes sociales (y, de hecho, tal «estado final de reposo» es el que, con carácter prioritario, se considera como único objeto de estudio que merece la pena investigar por parte de la mayoría de los miembros de nuestra profesión), no cabe considerar que el proceso empresarial de coordinación jamás se detenga o agote. Y es que *el acto empresarial, a la vez que coordina, crea nueva información que a su vez modifica en el mercado la percepción general de fines y medios de los actores implicados, lo cual da lugar a la aparición de nuevos desajustes, que a su vez tienden a ser descubiertos y coordinados empresarialmente, y así sucesivamente a lo largo de un proceso que jamás se detiene de expansión sin límite del conocimiento y los recursos, apoyado sobre un volumen de población siempre creciente, y que tiende a ser tan coordinado como sea humanamente posible en cada circunstancia histórica («Big Bang social coordinado»).*

Explicadas las características esenciales del proceso empresarial, nos encontramos ya en disposición de poder entender mejor el concepto económico de eficiencia dinámica que vamos a presentar, así como la posición de los diferentes autores que en la historia del pensamiento económico han venido aproximándose al mismo.

b) *El concepto económico de eficiencia dinámica:  
creatividad y coordinación*

En un sentido dinámico, puede afirmarse que, por ejemplo, un ser humano, una empresa, una institución, o todo un sistema económico, serán tanto más eficientes conforme más y mejor impulsen la creatividad y la coordinación empresarial, tal y como las acabamos de explicar.

En esta perspectiva dinámica, lo verdaderamente importante no es tanto el evitar el despilfarro de unos medios que se consideran conocidos y «dados» (objetivo que, recordemos, era el prioritario en la perspectiva de la eficiencia estática) como el descubrir y crear continuamente nuevos fines y medios, impulsando la coordinación y asumiendo que en todo proceso empresarial siempre surgirán nuevos desajustes, por lo que *un cierto despilfarro es inevitable y consustancial a toda economía de mercado.*

En este sentido, puede considerarse que la dimensión dinámica de la eficiencia es la más relevante, pues, de hecho, aunque un sistema económico no se encuentre en la frontera de posibilidades máximas de producción, es posible que todos sus agentes salgan ganando si es que la creatividad empresarial mueve constantemente la curva hacia fuera aumentando, así, las posibilidades de todos, gracias a un flujo continuo de creatividad de nuevos fines y medios que, hasta su descubrimiento empresarial, previamente ni siquiera habían podido ser concebidos por nadie.

Por otro lado, y esto es muy relevante, puede considerarse que la dimensión dinámica engloba a la dimensión estática de la eficiencia económica, pues precisamente es *la misma fuerza de la función empresarial que induce la eficiencia dinámica cuando crea y descubre nuevas oportunidades de ganancia la que logra el máximo grado de eficiencia estática que sea humanamente posible en cada momento, al coordinar los desajustes preexistentes* (aunque, dado el flujo inacabable de nuevos desajustes, nunca pueda concebirse,

como ya hemos indicado, que sea posible alcanzar el óptimo paretiano en una economía real de mercado y que, por tanto, se elimine totalmente el posible despilfarro de los recursos existentes).

A continuación vamos a comentar las aportaciones de diversos autores que se han aproximado, en una u otra perspectiva, al concepto de eficiencia dinámica que acabamos de exponer. No es de extrañar que muchos de estos autores estén muy influidos por la tradición de la Escuela Austriaca de Economía que, si por algo se caracteriza, es precisamente por el acento que pone en la concepción dinámica del mercado y en el papel protagonista que en sus procesos tiene la función empresarial. En este sentido, deberían darse por reproducidos aquí los trabajos más importantes de Mises y Hayek sobre el mercado, entendido como un proceso dinámico impulsado por la empresariedad (Mises) y sobre la competencia entendida como un proceso de descubrimiento (Hayek).<sup>24</sup>

### c) *Israel M. Kirzner y el concepto de eficiencia dinámica*

Kirzner es el gran pensador contemporáneo sobre la función empresarial cuyo análisis ha desarrollado *in extenso* siguiendo el liderazgo iniciado por Mises y Hayek. Ha de considerársele también como uno de los teóricos más relevantes que han estudiado el concepto económico de eficiencia dinámica, que define como «la capacidad para impulsar la perspicacia y el descubrimiento empresarial de un conocimiento que previamente no se concebía que se podía adquirir». Según Kirzner, el acto empresarial es eminentemente coordinador, entendiendo la coordinación social no en su sentido estático o paretiano, sino en su sentido dinámico, es decir, «como un proceso en el que los participantes del mercado se dan cuenta de oportunidades de ganan-

---

<sup>24</sup> Huerta de Soto (2001) (a), capítulos 5 y 6.

cia mutuamente beneficiosas que, una vez aprovechadas, ajustan múltiples errores previos». <sup>25</sup>

Además, Kirzner se ha cuidado de señalar que el criterio de eficiencia dinámica que propone, basado en la creatividad y en la coordinación empresarial, está libre de todo juicio de valor, por lo que es plenamente *wertfrei*: en efecto, quien desee impulsar la coordinación sabe que ha de favorecer y fomentar la función empresarial libre; quien, por el contrario, valore más los desajustes y conflictos sociales, deberá poner todo tipo de trabas a la función empresarial. <sup>26</sup> La teoría económica, por sí sola, no puede calificar como bueno o malo uno u otro fin, si bien indudablemente ayuda a que los seres humanos vean más claramente las alternativas éticas y puedan tomar más fácilmente una posición moral coherente.

La eficiencia dinámica, tal y como Kirzner la concibe, es inmune al conjunto de las críticas que acabamos de exponer en relación con los diferentes criterios de eficiencia estática que hasta ahora han preponderado. Finalmente, Kirzner señala cómo, desde el punto de vista analítico, la dimensión dinámica es especialmente útil para efectuar análisis comparativos de las distintas instituciones y de las diferentes alternativas de legislación. Y es que el análisis de la eficiencia dinámica permite efectuar una evaluación y llevar a cabo una toma de posición mucho más clara y en múltiples ocasiones muy distinta de la que habitualmente se deduce del simple análisis efectuado exclusivamente en términos de eficiencia estática. <sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Kirzner (1997), p. 67.

<sup>26</sup> Kirzner, (1998), pp. 187-200.

<sup>27</sup> Israel M. Kirzner (1997), p. 64.

d) *Murray N. Rothbard y el mito de la eficiencia estática.*  
*El intento de síntesis de Roy E. Cordato*

Las aportaciones de Rothbard en el campo del análisis de la eficiencia dinámica son también importantes. Por un lado, este autor ha insistido en que el ideal de «eficiencia estática», estudiado con carácter dominante por los teóricos de la economía del bienestar, no es sino un *mito*, pues exige para su manejo operativo un marco dado de fines y medios que nunca puede llegar a existir, ni mucho menos a conocerse, en una realidad social constantemente cambiante. Además, Rothbard es quizás el autor que más claramente ha expuesto la conexión que existe entre la concepción dinámica de la eficiencia económica y el ámbito de la ética. Rothbard considera imprescindible, dado el desconocimiento respecto de los fines, medios y funciones de utilidad que existen en la realidad, establecer con carácter previo el marco ético adecuado que impulse la eficiencia dinámica. Este marco está constituido por el conjunto de normas que regulan el derecho de propiedad y hacen posible el intercambio voluntario en el que los diferentes agentes económicos siempre demuestran cuáles son sus preferencias verdaderas. Para Rothbard, sólo los *principios éticos* pueden servir como criterio de eficiencia a la hora de tomar decisiones.<sup>28</sup>

Roy E. Cordato, en un libro interesante, ha analizado desde el punto de vista de la economía del bienestar las principales aportaciones de los economistas austriacos en general y las de Mises, Rothbard, Hayek y Kirzner, en particular, llegando a la conclusión de que lo importante en el mercado, más que lograr resultados «óptimos» (objetivo de la dimensión estática de la eficiencia), es que prepondere un marco institucional adecuado que favorezca el descubrimiento empresarial y la coordinación. La política económica ha de orientarse a identificar y remover

---

<sup>28</sup> Rothbard (1979), p. 95; y Rothbard (1997), pp. 211-254.

las trabas artificiales que dificultan los intercambios voluntarios y el proceso empresarial.<sup>29</sup> El intento de Cordato es especialmente meritorio en la medida en que tiene por objetivo abrir las ventanas de la ya rancia economía del bienestar, hasta ahora anclada en presupuestos exclusivamente estáticos, a la concepción subjetivista y dinámica del mercado que, con carácter prioritario, ha sido hasta ahora desarrollada casi exclusivamente bajo el liderazgo de los teóricos de la Escuela Austriaca.

e) *Joseph Alois Schumpeter y el «proceso de destrucción creadora»*

Quizás uno de los autores popularmente más conocidos a la hora de aplicar una peculiar concepción de la dimensión dinámica al análisis de la eficiencia económica sea Joseph Alois Schumpeter. Schumpeter inicia su programa de investigación en este ámbito ya en 1911 cuando publica la primera edición alemana de su *Teoría del desenvolvimiento económico*.<sup>30</sup> En este libro Schumpeter ya se refiere, siguiendo una línea de investigación netamente austriaca, al empresario innovador, que para Schumpeter es aquel que concibe y descubre nuevos bienes, combinaciones de bienes, fuentes de aprovisionamiento, introduce innovaciones tecnológicas y continuamente crea nuevos mercados y amplía los ya existentes. Treinta años después, en 1942, Schumpeter continúa esta misma línea de investigación en su libro *Capitalismo, socialismo y democracia*, especialmente en sus capítulos 7 y 8. Este último capítulo incluso se titula por el autor «El proceso de destrucción creadora», y en él se explica el proceso de evolución económica que ha dado lugar al desarrollo del capitalismo, introduciéndose ya la tensión inherente a las dos dimensiones del concepto de eficiencia, la dinámica y la estática. Schumpeter es muy crítico con el concepto tradicional de eficiencia estática utilizado por la

---

<sup>29</sup> Cordato (1992).

<sup>30</sup> Schumpeter (1944), especialmente p. 135 y ss.



economía neoclásica y concluye que «la competencia perfecta no sólo es imposible, sino inferior, y carece de todo título para ser presentada como modelo de eficiencia ideal».<sup>31</sup>

Nuestra principal crítica a Schumpeter es que siga considerando que el punto básico de referencia del análisis económico debe ser el modelo de equilibrio, pues cree que el mundo económico, si no fuera por los empresarios, se encontraría «normalmente» en una situación de flujo rutinario. Schumpeter concibe, pues, que el empresario no es sino un elemento exclusivamente distorsionador o desequilibrador. Es decir, tan sólo se fija en una de las facetas del proceso empresarial, en aquella que ha denominado con la expresión ya consagrada de «proceso de destrucción creadora». Schumpeter ignora que, según ya hemos expuesto en apartados anteriores, el centro focal de investigación del análisis económico ha de ser el proceso dinámico empresarial y no el modelo de equilibrio. Y es que el proceso de mercado real impulsado por la empresarialidad posee, con carácter simultáneo, no sólo una capacidad de «destrucción creadora», que es a la que con carácter exclusivo se refiere Schumpeter, sino también una capacidad eminentemente coordinadora, que tiende a llevar el proceso social hacia un equilibrio que, sin embargo, nunca se alcanza, puesto que en su camino de coordinación surgen continuamente nuevos desajustes. Para Schumpeter el proceso empresarial es una especie de fuerza explosiva que, como resultado de la creatividad empresarial, distorsiona el orden preexistente, sin darse cuenta de que *la misma fuerza que impulsa la destrucción creadora tiende a coordinar el sistema haciendo que el «big bang» social sea tan armonioso como sea posible en cada circuns-*

---

<sup>31</sup> Schumpeter (1971), capítulo 8, p. 149. La cita en inglés de Schumpeter es la siguiente: «Perfect competition is not only impossible but inferior and has no title to being set up as a model of ideal efficiency.» *Capitalism, Socialism and Democracy*, Harper Perennial, Nueva York 1976, p. 106 (primera edición publicada por Harper and Brothers en 1942). Blaug (1998), p. 7 ha utilizado expresamente el término «eficiencia dinámica» para referirse al punto de vista de Schumpeter.

*tancia histórica*. Por tanto, frente a Schumpeter, que considera al empresario como un elemento exclusivamente desequilibrador, el enfoque de eficiencia dinámica que estamos proponiendo parte de considerar la empresarialidad como una fuerza impulsora, simultáneamente creativa y coordinadora, que continuamente hace avanzar el mercado y la civilización.

f) *El concepto de Eficiencia-X de Harvey Leibenstein*

Harvey Leibenstein introdujo por primera vez el concepto de eficiencia-X en su artículo «Allocative efficiency vs. X-efficiency», publicado en 1966.<sup>32</sup> En este trabajo Leibenstein concibe la ineficiencia-X como el grado de ineficiencia que surge en el mercado como consecuencia del carácter incompleto que tienen muchos de los contratos que regulan las relaciones empresariales, sobre todo porque no precisan bien las tareas que cada uno debe realizar. También señala como fuentes de ineficiencia la presión psicológica a que se ven sometidos los diferentes agentes económicos, y el peso de los hábitos, inercias y rutinas que hacen que muchas labores cuyo resultado podría mejorarse permanezcan indefinidamente en una situación de ineficiencia.

Es de resaltar, ante todo, el carácter bastante equívoco del concepto de ineficiencia-X que propone Leibenstein, al menos en sus primeras formulaciones. Parece como si Leibenstein hubiera intuido una idea importante (que existe una ineficiencia que pasa inadvertida en los modelos de equilibrio) que, sin embargo, no es capaz de articular con total claridad. Ello dio pie a que, diez años después, Stigler (1976), en un artículo irónicamente titulado «The Existence of X-Efficiency»,<sup>33</sup> contestara a Leibenstein que, en todo caso, la cantidad de ignorancia e inercia que pueda existir en el mercado será siempre óptima, pues el

---

<sup>32</sup> Leibenstein (1966), pp. 392 a 415.

<sup>33</sup> Stigler (1976), pp. 213-216.

esfuerzo destinado a tratar de superarlas se detendrá justo cuando el coste marginal derivado del mismo empiece a superar al ingreso marginal esperado. Kirzner salió posteriormente en apoyo de Leibenstein argumentando que, al menos, siempre existirá una importante fuente de ineficiencia-X: aquella consistente en el error empresarial genuino, que surge precisamente cuando a alguien le pasa inadvertida una oportunidad de ganancia en el mercado, que queda así latente para ser descubierta y aprovechada en el futuro por otros empresarios.<sup>34</sup>

Es decir, el argumento básico de Kirzner en relación con la eficiencia-X es el de que, reconociendo que ésta no existe, por definición, en un entorno de equilibrio y plena información (éste, y no otro, era el argumento claramente irrelevante de Stigler), la única posibilidad de que el concepto de eficiencia-X pueda mantenerse con un sentido analítico y operativo, consiste en identificarlo con el concepto de eficiencia dinámica que hemos expuesto, idea ésta que, en última instancia, parece que ha terminado siendo aceptada por el propio Leibenstein. Y es curioso constatar cómo «el padre de la criatura», Harvey Leibenstein, se ha visto forzado a admitir que su concepto de eficiencia-X, tan confusa y vagamente definido en un principio, sólo mantiene un (elevado) grado de relevancia, depurándose de sus vaguedades y equívocos iniciales, si es que tiende a identificarse con el concepto de eficiencia dinámica tal y como ya lo hemos definido en el presente trabajo.<sup>35</sup>

g) *El concepto de «eficiencia adaptativa» de Douglas C. North*

El Premio Nobel de Economía Douglas C. North ha criticado el concepto paretiano de eficiencia meramente asignativa que utilizan con carácter predominante los economistas neoclásicos, ofreciendo como alternativa el concepto de *eficiencia adaptativa*

---

<sup>34</sup> Kirzner (1979), pp. 120-136.

<sup>35</sup> Sobre la eficiencia-X puede consultarse además el libro de Frantz (1988).

que define como «la capacidad de la sociedad para adquirir conocimiento, aprender, inducir la innovación, fomentar la creatividad y la asunción de riesgos, y resolver cuellos de botella a lo largo del tiempo».<sup>36</sup>

Como se ve, North menciona en esta definición una serie de características que son plenamente coincidentes con las que ya se han analizado como propias del concepto de eficiencia dinámica: la adquisición de conocimiento, la creatividad, la innovación, etc. Además, y esto quizás sea lo más característico de North, este autor se fija especialmente en el *marco institucional* de normas que fomentan la creatividad y la capacidad de adaptarse de las diferentes sociedades, poniendo como modelos históricos de flexibilidad y capacidad de adaptación a las sociedades europea y norteamericana.

Nuestra principal crítica a Douglas C. North es que no menciona expresamente la función empresarial como la fuerza protagonista que impulsa todos los procesos de mercado. Es decir, North se centra casi exclusivamente en analizar la capacidad de las sociedades en general para *adaptarse* a los cambios y shocks «externos» que les afectan y supuestamente siempre proceden de fuera y, precisamente por ello, propone utilizar el término de «eficiencia adaptativa». El enfoque de North es, por tanto, mucho más reactivo que proactivo. En efecto, North parece no darse cuenta de que es precisamente el impulso empresarial que caracteriza a la eficiencia dinámica y a su capacidad coordinadora el que, también y simultáneamente, induce los cambios o shocks (por tanto no externos sino endógenos) que generan los problemas ante los que deben adaptarse las diferentes sociedades.

Es evidente, por tanto, que North cae en el extremo contrario al de Schumpeter. Es decir, mientras Schumpeter se fijaba con

---

<sup>36</sup> North (1990), pp. 80-82, 99 y 136; y North (1999), pp. 17-18. La mejor evaluación crítica de North, desde el punto de vista austriaco, ha sido escrita por Stromberg, (2002), pp. 101-137.

carácter exclusivo en la dimensión de la creatividad empresarial y en su capacidad destructora (proceso de «destrucción creadora»), North se fija en la otra dimensión, es decir, en la capacidad adaptativa o coordinadora de la función empresarial, olvidándose, por completo, de la *faceta simultáneamente creadora que siempre tiene la misma. En este sentido puede considerarse que la teoría de la eficiencia dinámica impulsada por la empresarialidad que se ha presentado en este trabajo combina adecuadamente las dos dimensiones (la creativa y la coordinadora), que de forma separada, excluyente y reduccionista han estudiado parcialmente Schumpeter y North.*

h) *El concepto de eficiencia dinámica y la teoría de los costes de transacción de Ronald H. Coase*

Parece ahora pertinente hacer algunos comentarios sobre las relaciones que puedan existir entre el concepto de eficiencia dinámica que hemos explicado y la teoría de los costes de transacción que tiene su origen en Ronald H. Coase, y que tanto predicamento ha alcanzado en muchos ámbitos del análisis económico, especialmente del derecho y de las instituciones.<sup>37</sup>

Quizá la diferencia esencial entre ambos enfoques sea la señalada por Israel Kirzner. Para este autor, el obstáculo básico que dificulta la eficiencia dinámica no lo plantean los costes de transacción, sino lo que él denomina el «error empresarial puro o genuino», que es aquel que surge en el mercado cuando falta la suficiente perspicacia empresarial.<sup>38</sup> O, expresado de otra forma, aunque pudiéramos concebir un hipotético nirvana<sup>39</sup> o «mundo

---

<sup>37</sup> Véase, por ejemplo, entre los tratamientos más recientes, el de Zerbe (2001).

<sup>38</sup> Kirzner (1973) pp. 225-234. Existe una traducción española publicada en su segunda edición por Unión Editorial en 1998 con el título de *Competencia y empresarialidad*, Madrid 1998, pp. 237-246.

<sup>39</sup> Harold Demsetz ha criticado el *Nirwana approach* de muchos economistas neoclásicos (Arrow, etc.) que se empeñan en comparar instituciones reales con instituciones ideales que jamás pueden darse en la realidad, pues los costes de tran-

ideal con costes de transacción cero», tal sistema no lograría el ideal de eficiencia dinámica si, por culpa de errores empresariales puros o genuinos, quedaran múltiples oportunidades de ganancia sin descubrir, crear y aprovechar. Y es que, en última instancia, y a pesar de las apariencias, el enfoque de los costes de transacción sigue adoleciendo de muchas de las carencias que ya analizamos en relación con la dimensión estática de la eficiencia. En concreto, efectuar un análisis de comparativa institucional centrándose en los diferentes costes de transacción de cada institución, implica el suponer que éstos están dados y son conocidos, y que es incluso posible efectuar un rediseño institucional que permita modificar los costes de transacción de cada situación dada. Sin embargo, todo el marco de costes de transacción que se tome como referencia en el análisis puede cambiar de forma radical e imprevista si, como consecuencia de un acto de pura creatividad empresarial, se descubren nuevas alternativas, posibilidades de producción y, en general, nuevas soluciones a los problemas que, hasta ese momento, previamente habían pasado completamente inadvertidos a los empresarios.

Por eso, y en la óptica de la eficiencia dinámica, tal y como veremos con detalle más adelante, al basarse ésta en la creatividad y en la coordinación empresarial, nunca puede ser irrelevante la distribución inicial de derechos de propiedad (incluso, como erróneamente supone el Teorema de Coase, en el caso extremo de que los costes de transacción sean nulos). Y es que la distribución de derechos de propiedad, enmarcada en el esquema ético que hace posible la eficiencia dinámica y que analizaremos después, es precisamente la que determina, en cada circunstancia específica de tiempo y lugar, quién sentirá los incentivos con-

---

sacción que implicaría el llevar el sistema real al «nirvana» serían imposibles de superar. El esquema de Demsetz, aunque nos parezca un meritorio paso adelante en el realismo del análisis, no es sin embargo completamente adecuado, pues sigue ignorando que el problema esencial, más que de costes de transacción, es de naturaleza netamente empresarial. Véase Demsetz (1989), capítulo 1, pp. 3-24.

cretos que son necesarios para despertar el acto empresarial, con su doble dimensión creativa y coordinadora. O, expresado de otra manera, en la óptica de la eficiencia dinámica basada en la función empresarial, el denominado Teorema de Coase, con independencia de cuál sea la interpretación concreta que al mismo se dé, es científicamente falso, pues ni siquiera en un supuesto esquema institucional con costes de transacción cero la distribución de derechos de propiedad será irrelevante para alcanzar el objetivo de la eficiencia dinámica.<sup>40</sup>

i) *El concepto de eficiencia dinámica en los libros de texto de Economía*

La dimensión dinámica del concepto de eficiencia económica es prácticamente ignorada por la mayoría de los libros de texto de nuestra disciplina. Esto, a su vez, es una ilustración más de la obsesión que por la estática comparativa y el modelo de equilibrio hasta ahora ha preponderado en la ciencia económica y, por tanto, de la urgencia de impulsar un cambio de paradigma que dé entrada al análisis dinámico de los mercados y al concepto de eficiencia dinámica.

En una muestra de veinte manuales, seleccionados de entre los más conocidos en lengua inglesa y española en el ámbito de la economía, tan sólo en cuatro de ellos se menciona explícitamente al concepto de eficiencia dinámica. Y en la mayoría de estas honrosas excepciones el tratamiento del concepto es muy limitado y no se integra de una manera coherente en un análisis global que permita evaluar en términos de eficiencia dinámica las diferentes instituciones y alternativas que se estudian en los

---

<sup>40</sup> La tesis coaseana sobre la irrelevancia de la distribución de los derechos de propiedad (con costes de transacción cero) ha sido calificada por Gary North como la «Don Corleone theory of property rights» y es radicalmente contradictoria con el enfoque de las relaciones entre la ética y la eficiencia dinámica que exponemos en este trabajo. Véase North (2002), pp. 75-100.

capítulos correspondientes a cada libro de texto. A continuación mencionaremos los tratamientos de la eficiencia dinámica que hemos encontrado más interesantes.<sup>41</sup>

El libro de texto de Gwartney y Stroup, *Economics: Private and Public Choice*,<sup>42</sup> aunque no incorpora explícitamente el término de «eficiencia dinámica», sí que explica que el mundo está en constante cambio como resultado de la creatividad empresarial y del proceso de rivalidad competitiva que desarrollan los empresarios, todo lo cual, según sus autores, obliga a que los economistas revisen las nociones tradicionales de eficiencia estática.

Mucho más explícitos en su análisis de la eficiencia dinámica son Dolan y Lindsay,<sup>43</sup> especialmente a la hora de diferenciar entre la eficiencia estática y la eficiencia dinámica, que definen como «la capacidad de un sistema económico para trasladar hacia la derecha la curva de posibilidades máximas de producción». Por el contrario, la eficiencia estática sería «la capacidad de un sistema económico para estar o situarse sobre la curva de posibilidades máximas de producción». Además Dolan y Lindsay se refieren a las aportaciones pioneras de Schumpeter en el ámbito de la eficiencia dinámica y consideran que la innovación y los descubrimientos tecnológicos son los principales impulsores de la misma, aun cuando no dejan de mencionar la capacidad creativa de la función empresarial como aportación esencial de los teóricos procedentes de la Escuela Austriaca. Es más, los autores de este manual llegan a estimar cuáles han podido ser, desde la Segunda Guerra Mundial hasta hoy, las eventuales

---

<sup>41</sup> La muestra utilizada de manuales incluye libros de texto tan conocidos como los de Samuelson, Lipsey, Friedman (Milton), Fridman (David), Stiglitz, Kreps, Fisher-Dornbusch-Schmalense, Mankiw, Wonacott y Wonacott, Alchian y Allen, Sloman, Boulding, Bresciani-Turroni, Gwartney y Stroup, Dolan y Lindsay, Barre, Kasper y Streit, Hardwick-Khal-Langmead, Gimeno y Guirola, González Paz, Mochón y O'Driscoll y Rizzo.

<sup>42</sup> Gwartney y Stroup (1983), especialmente pp. 416-419.

<sup>43</sup> Dolan y Lindsay (1988), pp. 489-692.



pérdidas de eficiencia estática que hayan podido afectar a la economía norteamericana y que cifran en una media del 2,5 por ciento del producto interior bruto norteamericano, manifestando que, en su opinión, estas pérdidas han sido más que sobradamente compensadas por las ganancias de eficiencia dinámica que se han experimentado durante ese mismo periodo como resultado de la creatividad y la fuerza coordinadora de los empresarios norteamericanos.

En 1998, Wolfgang Kasper y Manfred E. Streit publicaron un importante manual dedicado al estudio del análisis económico institucional. En este libro, sus autores definen la eficiencia dinámica como «la capacidad para adaptarse, responder y generar nuevo conocimiento».<sup>44</sup> Como se ve, el manual de Kasper y Streit se aproxima mucho a la teoría de la eficiencia dinámica que hemos expuesto más arriba. Además, y siguiendo a Demsetz, estos autores critican el «enfoque del Nirvana» propio de la metodología neoclásica y que consiste en comparar la realidad con la utopía de la eficiencia estática. Kasper y Streit concluyen que gran parte de los denominados «fallos del mercado» no son tales desde el punto de vista dinámico, porque, o bien sirven para impulsar la creatividad y la introducción de nuevas tecnologías (tal sería el caso de los «monopolios»), o bien constituyen la más íntima característica de los mercados reales (como ocurriría en los casos de «información asimétrica», *moral hazard* no asegurable, inherente a todo acto empresarial, etc.). Por eso, según estos autores, el analista ha de comparar la realidad institucional no con modelos ideales irrealizables (como hasta ahora han hecho los teóricos de la economía del bienestar) sino con alternativas institucionales que sean factibles y sirvan para impulsar la creatividad y capacidad coordinadora de la empresarialidad. Vemos, por tanto, cómo Kasper y Streit completan las intuiciones de Demsetz con la teoría hayekiana sobre el surgi-

---

<sup>44</sup> Kasper y Streit (1998), p. 58.

miento y creación del conocimiento que continuamente descubren los empresarios en los procesos de mercado.

O'Driscoll y Rizzo, en la misma línea, explican en su libro *The Economics of Time and Ignorance*, que no se debe criticar, como a menudo hacen los economistas neoclásicos, el proceso real de mercado por no estar sobre el límite de la curva de posibilidades máximas de producción, es decir, por no ser estáticamente eficiente debido a la existencia de supuestos «fallos» de mercado. Y es que, según estos autores, tal crítica supone que pueda llegar a conocerse una información que sólo genera el propio proceso real de mercado y que, por tanto, si se conociera a priori haría tal proceso innecesario y redundante. Es decir, nadie puede conocer la curva de posibilidades máximas de producción porque ni siquiera está dada, sino que continuamente está trastrocándose y moviéndose hacia la derecha como resultado de la creatividad empresarial. Criticar al mercado por no encontrarse sobre un límite que nadie conoce y que continuamente está cambiando, no sólo es un grave error desde el punto de vista metodológico, sino que además puede llevar al desatino de justificar determinadas políticas de intervencionismo económico que terminen por dificultar el proceso real de mercado que, precisamente, es el principal impulsor del continuo aumento cuantitativo y cualitativo de las posibilidades de la frontera de producción.<sup>45</sup>

Finalmente, no quisiéramos terminar esta revisión de los manuales que han tratado, si bien sea someramente, el concepto de eficiencia dinámica, sin referirnos al curioso caso del libro de texto de Wonacott y Wonacott, que se empeña en definir el concepto de «eficiencia dinámica» en términos estrictamente «estáticos», es decir, como «el ritmo *óptimo* de los cambios». Cuál sea el ritmo de referencia que se utilice para considerar si un sistema económico se está aproximando o no al «*óptimo*», es algo que queda sin explicitar. Según estos autores, es el modelo de compe-

---

<sup>45</sup> O'Driscoll y Rizzo (1998), especialmente pp. 88 y ss.

tencia perfecta el que promueve la eficiencia dinámica, en la medida en que fuerza a las empresas a adoptar rápidamente nuevas tecnologías, señalando que existe un cierto debate respecto de si es la competencia o el monopolio el sistema que más impulsa la creación y descubrimiento de nuevas tecnologías. En todo caso, el tratamiento que Wonacott y Wonacott dan a la eficiencia dinámica no sólo se encuentra totalmente condicionado por su visión estática de la economía, sino que además es muy confuso (y desconcertante), pues parece como si el párrafo correspondiente se incorporase en el libro de texto para cubrir un tema que se considera de relevancia, pero sin fundamentarlo en ningún análisis dinámico sobre los procesos reales de mercado impulsados por la empresariedad que se dan en la vida real.<sup>46</sup>

Como conclusión de este breve repaso por la literatura científica de más difusión didáctica puede afirmarse que, al margen de las aisladas excepciones ya citadas, queda aún un camino muy largo por recorrer para que los economistas acepten con carácter general y empiecen a utilizar sistemáticamente el concepto y las implicaciones de la dimensión dinámica de la eficiencia económica. Cuando esto ocurra, y en todo estudio de economía aplicada no dejen de incluirse las consideraciones sobre la eficiencia dinámica, el análisis de la concepción dinámica de la eficiencia económica terminará filtrándose a los libros de texto, y su estudio pasará a ser considerado como un contenido estándar de tratamiento imprescindible en los manuales que estudien los alumnos de economía de todo el mundo.

---

<sup>46</sup> Wonacott y Wonacott (1986), p. 492.

#### 4. Relaciones entre la ética y la eficiencia dinámica

##### a) *Introducción*

Ya se ha mencionado en el apartado 2.c) cómo, de acuerdo con el denominado «segundo teorema fundamental de la economía del bienestar», desarrollado en el marco estático de la teoría neoclásica, eficiencia y ética aparecen como dos dimensiones distintas que pueden combinarse de manera diferente.<sup>47</sup> En efecto, en el contexto de la economía del bienestar se considera que existen múltiples óptimos paretianos (representados por todos y cada uno de los puntos de la curva de posibilidades máximas de producción) cada uno de los cuales podría corresponder a un esquema ético de redistribución de la renta diferente. De manera que, por ejemplo, en la versión de Bergson-Samuelson, una hipotética «función de bienestar social» sería capaz de recoger el esquema redistributivo socialmente aceptable y permitiría determinar el *optimum optimorum* allí donde se diera el punto de intersección entre dicha función de bienestar social y la curva de posibilidades máximas de producción. Este tipo de análisis ha motivado, además, que muchos pensadores crean en la supuesta indeterminación de la teoría a la hora de evaluar un sistema económico, pues consideran que tal evaluación depende en última instancia de juicios de valor que se encuentran más allá del ámbito de la teoría económica.

Pues bien, todo este esquema, que hasta ahora se ha aceptado con carácter general, se trastoca completamente si se da entrada a la concepción dinámica de la eficiencia económica: en efecto, como vamos a ver, no todos los sistemas éticos de redistribución de la renta son compatibles con la eficiencia dinámica entendida como la creatividad y la coordinación empresarial. Se abre, así, al economista teórico, un interesantísimo campo de

---

<sup>47</sup> Como ya hemos visto, a una conclusión semejante puede llegarse a partir del Teorema de Coase.

investigación que consiste, precisamente, en analizar qué principios de ética social o de justicia distributiva impulsan y son compatibles con los procesos de mercado que caracterizan la eficiencia dinámica.

b) *La ética como condición necesaria y suficiente de la eficiencia dinámica*

La mayor parte de los posicionamientos sobre justicia distributiva y ética social que hasta ahora se han mantenido con carácter general y que han constituido el «fundamento ético» de importantes movimientos políticos y sociales (de naturaleza «socialista» o «socialdemócrata») tiene su origen o fundamento en la concepción estática de la eficiencia económica. El paradigma de la teoría económica neoclásica hasta ahora dominante se basaba en considerar que la información es algo objetivo y se encuentra dada (bien en términos ciertos o probabilísticos), por lo que se consideraba, por un lado, que es posible efectuar análisis de costes y beneficios sobre la misma, y por otro, que, como ya se ha indicado, las consideraciones de maximización de la utilidad son totalmente independientes de los aspectos morales, por los que unos y otras pueden combinarse en diferentes proporciones.

Además, la concepción estática hasta ahora dominante llevó casi de forma inexorable a concluir que, en cierto sentido, los recursos están dados y son conocidos, por lo que el problema económico de su distribución se consideró distinto e independiente del que plantea la producción de los mismos. En efecto, si los recursos están dados, posee excepcional relevancia el analizar de cómo deberán distribuirse entre los diferentes seres humanos, tanto los medios de producción disponibles como el resultado final de los diferentes procesos productivos.

Todo este planteamiento cae por su base en la perspectiva de la nueva concepción dinámica de los procesos de mercado

fundamentada en la teoría de la función empresarial y en el concepto de eficiencia dinámica que venimos analizando. Según esta perspectiva, todo ser humano posee una innata capacidad creativa que le permite apreciar y descubrir las oportunidades de ganancia que surgen en su entorno, actuando en consecuencia para aprovecharse de las mismas. Consiste, por tanto, la empresarialidad en la capacidad típicamente humana para crear y descubrir continuamente nuevos fines y medios. De acuerdo con esta concepción, los recursos nunca están dados, sino que tanto los fines como los medios son continuamente ideados y concebidos *ex novo* por los empresarios, siempre deseosos de alcanzar nuevos objetivos que ellos *descubren* que tienen un mayor valor. A su vez, esta capacidad creativa de la función empresarial se combina, como ya hemos visto, con la capacidad coordinadora de la misma. Y si los fines, los medios y los recursos no están «dados», sino que continuamente están creándose de la nada por parte de la acción empresarial de los seres humanos, es evidente que el problema ético fundamental deja de consistir en cómo distribuir equitativamente «lo existente», pasando a concebirse como la manera más conforme a la naturaleza humana de fomentar la coordinación y la creación empresarial.

Por tanto, en el campo de la ética social se llega a la conclusión fundamental de que la concepción del ser humano como un actor creativo y coordinador, implica aceptar con carácter axiomático el principio de que *todo ser humano tiene derecho a apropiarse de los resultados de su creatividad empresarial*. Es decir, que la apropiación privada de los frutos de aquello que crean y descubren los empresarios es un principio de derecho natural, porque, si el actor no pudiera apropiarse de lo que crea o descubre, entonces se bloquearía su capacidad de detectar oportunidades de ganancia y desaparecería el incentivo que tiene para llevar a cabo sus acciones. Además, el principio expuesto es universal en el sentido de que puede ser aplicado a todos los seres humanos en todas las circunstancias de tiempo y lugar concebibles.

Este principio ético que acabamos de enunciar, y que es la base de la fundamentación ética de toda economía de mercado, posee además otras importantes ventajas características. En primer lugar, destaca la gran atracción intuitiva que el mismo tiene para todos: parece obvio que si alguien crea algo de la nada, tiene derecho a apropiarse de ello, pues no perjudica a nadie<sup>48</sup> (antes de que creara no existía aquello que creó, por lo que su creación no perjudica a nadie y, como mínimo, beneficia al actor creativo, si es que no beneficia también a otros muchos seres humanos). En segundo lugar, el principio enunciado es un principio ético de validez universal muy relacionado con el principio tradicional del derecho romano relativo a la apropiación originaria de recursos que previamente no son de nadie (*occupatio rei nullius*), y que además permite resolver el paradójico problema planteado por la denominada «condición de Locke», según la cual el límite a la apropiación originaria de los recursos radica en dejar un «número suficiente» de los mismos para otros seres humanos. Y es que el principio basado en la creatividad que se acaba de enunciar hace innecesaria la «condición de Locke»: cualquier resultado de la creatividad humana no existía antes de ser descubierto o creado empresarialmente, por lo que su apropiación no puede perjudicar a nadie. La concepción de Locke, por tanto, sólo tiene sentido en un entorno estático en el que se presuponga que los recursos ya existen (están «dados»), no varían, y hay que distribuirlos entre un número predeterminado de seres humanos.

Concibiendo la economía como un proceso dinámico de tipo empresarial, el principio ético que ha de regular las interacciones sociales se basa en considerar que la sociedad más justa será aquella que de manera más enérgica promueva la creatividad empresarial de todos los seres humanos que la compongan, para lo cual es imprescindible que cada uno de ellos pueda tener la

---

<sup>48</sup> Salvo en el caso de nuestro ejemplo del envidioso patológico y antisocial.

seguridad *a priori* de que podrá apropiarse de los resultados de su creatividad empresarial y de que éstos no le serán expropiados total o parcialmente por nadie, y menos aún por las autoridades públicas.

Por otro lado, debe concluirse que el principio básico de ética social que hemos enunciado, basado en la propiedad privada de todo aquello que se crea y descubre empresarialmente y, por tanto, en el intercambio voluntario de todos los bienes y servicios, es simultáneamente la condición necesaria y suficiente de la eficiencia dinámica. Es una condición necesaria puesto que si no se respeta la propiedad privada de los frutos de cada acción humana, se bloquea el incentivo más importante para crear y descubrir oportunidades de ganancia y la fuente fundamental de creatividad y coordinación que impulsa la eficiencia dinámica del sistema (es decir, el movimiento hacia la derecha de la correspondiente curva de posibilidades máximas de producción). Pero la ética de la propiedad privada no sólo es la condición necesaria de la eficiencia dinámica, sino que es también su condición suficiente. Y es que dado el impulso vital que caracteriza a todos los seres humanos, un entorno de libertad en el que no se les coaccione y que respete su propiedad privada es condición suficiente para que se desenvuelva el proceso empresarial de creatividad y coordinación que caracteriza a la eficiencia dinámica.

Bloquear en cualquier grado la acción humana libre menoscabando el derecho de propiedad de aquello que crean los seres humanos cuando actúan empresarialmente, no sólo es dinámicamente ineficiente, pues bloquea la creatividad y la capacidad coordinadora de los seres humanos, sino que además es esencialmente inmoral, pues tal coacción impide que el actor desarrolle lo que por naturaleza le es más propio, a saber, su innata capacidad para crear y concebir nuevos fines y medios actuando en consecuencia para tratar de lograr sus objetivos. En la medida en que la coacción del estado impida la acción humana de tipo empresarial, se limitará su capacidad creativa y no se descubrirá



ni surgirá la información o conocimiento que es necesario para coordinar la sociedad. De ahí que el socialismo y, en general, el intervencionismo económico del estado no sólo sea dinámicamente ineficiente sino además éticamente reprochable.<sup>49</sup>

Precisamente son éstas las consideraciones que explican por qué el socialismo no sólo es un error intelectual, pues imposibilita que los seres humanos generen la información que el órgano director necesita para coordinar la sociedad vía mandatos coactivos, sino que, como ya hemos dicho, va contra la naturaleza del ser humano y es éticamente inadmisibles. Es decir, el análisis hasta ahora realizado tiene la virtualidad de poner de manifiesto que el sistema socialista e intervencionista es inmoral, pues se basa en impedir por la fuerza que los distintos seres humanos se apropien de los resultados de su propia creatividad empresarial. De esta manera, el socialismo no sólo se manifiesta como algo teóricamente imposible y dinámicamente *ineficiente*, sino también y a la vez como un sistema social esencialmente *inmoral*, pues va en contra de la más íntima naturaleza del ser humano, al impedir que éste se realice actuando con libertad y apropiándose de los resultados de su propia creatividad empresarial.<sup>50</sup>

Según nuestro análisis, por tanto, no hay nada más (dinámicamente) eficiente que la Justicia (rectamente entendida). Es decir, desde la concepción del mercado como un proceso dinámico, la eficiencia dinámica entendida como coordinación y

---

<sup>49</sup> Véase Huerta de Soto (2001) (b).

<sup>50</sup> El ímpetu de la creatividad empresarial también se manifiesta en el ámbito de la ayuda al prójimo necesitado y de la previa búsqueda y detección sistemática de situaciones de necesidad ajena. De manera que la intervención coactiva del estado, a través de los mecanismos propios del denominado estado del bienestar, neutraliza y, en gran medida, imposibilita el ejercicio de la búsqueda empresarial de situaciones perentorias de necesidad humana y de ayuda a los prójimos (y «lejanos») que se encuentran en dificultades, ahogando así los naturales anhelos de solidaridad humana y bloqueando las acciones tendentes a ayudar a aquellos necesitados a través de la colaboración voluntaria y espontánea que tanta importancia tiene para la mayoría de los seres humanos. Este aspecto ha sido resaltado, entre otros, por Juan Pablo II en su encíclica *Centesimus annus: en el centenario de la Rerum Novarum*, PPC, Madrid 1991, capítulo 4, epígrafe 49, p. 92.

creatividad surge del comportamiento de los seres humanos efectuado siguiendo unas específicas pautadas de tipo moral (en torno al respeto a la vida, la propiedad privada y cumplimiento de los contratos), de manera que el ejercicio de la acción humana sometida a estos principios éticos da lugar a un proceso social dinámicamente eficiente tal y como lo venimos definiendo en este trabajo. Y en esta óptica se hace ahora evidente por qué, *desde un punto de vista dinámico, la eficiencia no es compatible con diversos esquemas de equidad o justicia (como erróneamente mantenía el segundo teorema fundamental de la economía del bienestar), sino que surge única y exclusivamente de uno de ellos (aquel que se basa en el respeto a la propiedad privada y a la función empresarial)*. Por eso, la oposición entre las dimensiones de eficiencia y justicia es falsa y errónea. Lo justo no puede ser ineficiente ni lo eficiente injusto. Y es que, en la perspectiva del análisis dinámico, justicia y eficiencia no son sino las dos caras de una misma moneda, lo cual, por otro lado, *confirma el orden integrado y coherente que existe en el universo social*. De esta manera, nuestro análisis en términos de eficiencia dinámica, no sólo nos permite descubrir qué principios éticos son los que la hacen posible, sino que además, y esto es incluso aún más importante a la vez que ambicioso, permite dar un tratamiento objetivo y científicamente unificado a todos los problemas sociales.<sup>51</sup>

### c) *Los principios de la moral personal y la eficiencia dinámica*

Hasta ahora nos hemos referido a los principios más importantes de la ética social que constituyen el marco que hace posible la eficiencia dinámica. Fuera de este marco se encuentran los principios de la moral personal más íntima cuya influencia sobre la eficiencia dinámica hasta ahora ha sido raramente estudiada y que, en todo caso, se considera que forman parte de un ámbito

---

<sup>51</sup> Un análisis más detallado de las anteriores consideraciones puede leerse en Huerta de Soto (2002), pp. 193-219.

distinto y separado del que constituyen los principios de la ética social. Sin embargo, no creemos que esta separación esté, en forma alguna, justificada. De hecho, existen una serie de principios éticos y morales de gran importancia para la eficiencia dinámica de los procesos sociales en relación con los cuales se da la siguiente paradójica situación: su falta de cumplimiento a nivel individual tiene un altísimo coste en términos de eficiencia dinámica, pero, por otro lado, tratar de imponerlos utilizando la fuerza coactiva de los poderes públicos, genera también graves ineficiencias desde el punto de vista dinámico. De ahí la gran trascendencia que tienen determinadas instituciones sociales a la hora de transmitir e impulsar la observancia de estos principios de moral personal que, por su propia naturaleza, no pueden imponerse por la fuerza, pero que, a su vez, son de gran importancia para hacer posible la eficiencia dinámica de la sociedad. Así, por ejemplo, a través de la religión y de la familia estos principios se internalizan por los diferentes seres humanos, que así aprenden a cumplirlos de forma habitual y a transmitirlos de generación en generación.<sup>52</sup> Los principios relativos a la moral sexual, a la creación y mantenimiento indefinido de la institución familiar, a la fidelidad entre los cónyuges y al cuidado de los hijos, al control de los instintos atávicos y, en concreto, a la superación y control de la envidia malsana, etc., son todos ellos de una importancia capital para que el proceso social de creatividad y coordinación se desenvuelva sin dificultades y pueda impulsar al máximo la eficiencia dinámica en la sociedad.

La inobservancia individual de los principios morales siempre, por una u otra vía, termina generando altísimos costes en términos humanos que afectan no sólo personalmente al incum-

---

<sup>52</sup> El papel de estas instituciones (familia, religión) para internalizar y convertir en habitual el cumplimiento de las normas más generales de ética social (relativas al derecho de propiedad) también es imprescindible. Toda la fuerza coactiva del estado sería insuficiente para hacer cumplir las normas más básicas de cooperación social sin la ayuda de este tipo de instituciones.

plidor, sino también a un grupo numeroso de terceras personas, relacionadas directa o indirectamente con él, pudiendo incluso llegar a bloquear en gran medida la propia eficiencia dinámica de todo el sistema social. Mucho más grave es la generalización de los comportamientos inmorales a través de procesos sistemáticos de corrupción moral que pueden llegar a paralizar completamente el proceso social sano y eficiente. El estudio, por tanto, en la perspectiva de la teoría económica de la eficiencia dinámica, del papel que cumplen los principios de la moral personal y las diferentes instituciones sociales que hacen posible e impulsan su cumplimiento y mantenimiento, abre un vasto campo de investigación para los estudiosos que esperamos tenga una importancia determinante en el futuro.

Un ámbito que, por vía de ejemplo, puede llegar a ilustrar la posibilidad e importancia de efectuar un análisis en términos de eficiencia dinámica sobre los principios de la moral personal, puede ser el relativo al tipo de comportamiento que los cónyuges han de tratar de mantener y desarrollar, con esfuerzo y constancia, para sacar adelante sus respectivos matrimonios y hacer perdurar la institución familiar, todo ello en beneficio de sí mismos y, principalmente, de sus hijos. Y es que si, por ejemplo, por parte del padre de familia, se generalizan comportamientos en los que prepondere el deseo, más o menos frívolo, de tener siempre una acompañante joven y atractiva por encima de cualquier otra consideración, muy posiblemente terminará divorciándose de su mujer, precisamente cuando ésta haya alcanzado una edad ya madura y sus hijos sean relativamente mayores. Si se generaliza este tipo de comportamientos, muy posiblemente las mujeres empezarán a considerar, antes de decidirse a contraer matrimonio y crear una familia, el alto riesgo de verse abandonadas, justo después de haber dedicado largos años a la crianza de los hijos, y precisamente cuando su edad y capacidad se encuentra ya mermada en el mercado laboral. Como resultado de todo ello, no sólo se destruirá un mayor número de matri-

monios y familias, sino que, además, y esto es aún más grave, disminuirá el ritmo de nuevos matrimonios y familias, se tenderá a producir un alargamiento de la soltería por parte de las mujeres con la finalidad de asegurar sus carreras profesionales y medios de vida independiente, redundando, todo ello, en una drástica disminución de la tasa de natalidad. En ausencia de movimientos migratorios que puedan paliar la disminución de la natalidad y el consiguiente envejecimiento de la población, se resentirá el proceso social de creatividad y coordinación empresarial que alimenta la eficiencia dinámica. El avance de la civilización y el desarrollo económico y social exigen un volumen siempre creciente de población que sea capaz de soportar, entre un número de seres humanos cada vez mayor, el volumen en constante aumento de conocimiento social que genera la creatividad empresarial. Y es que, en última instancia, la eficiencia dinámica depende de la creatividad y capacidad de coordinación de los seres humanos que, en igualdad de circunstancias, tenderá a aumentar conforme crezca el número de éstos, lo cual sólo se hace posible si se mantiene un marco moral determinado de normas sobre las relaciones familiares.

Es fácil entender cómo, en este contexto de las relaciones familiares, los principios de la moral personal tienen una importancia determinante para la eficiencia dinámica. Y, sin embargo, de forma simultánea, y tan sólo en apariencia paradójicamente, hay que descartar que tales principios puedan imponerse por la fuerza coactiva del estado de forma similar a como se definden, por ejemplo, las normas jurídicas que son propias del derecho penal. En efecto, estas normas sobre todo se refieren a la prohibición de determinados comportamientos que implican el ejercicio criminal de la violencia o el engaño en contra de los seres humanos, es decir, la violencia o amenaza de violencia física, o la obtención criminal de determinados resultados mediante el engaño o el fraude. En cambio, la imposición coactiva de los principios de la moral personal daría lugar también a

gravísimos resultados de ineficiencia dinámica: las relaciones personales de tipo familiar, por ejemplo, forman parte del ámbito de la más estrecha intimidad del ser humano, en relación con la cual es prácticamente imposible que una tercera persona pueda hacerse con toda la información que es necesaria para juzgar con conocimiento de causa ni, muchísimo menos, para poner remedio a los posibles problemas, si es que las partes implicadas no tienen el suficiente interés o deseo de solucionarlos. Elevar, en lo que a sus posibilidades de imposición por la fuerza se refiere, al mismo rango de las normas jurídicas, todo el marco de principios de la moral personal, sólo daría lugar al establecimiento de una sociedad cerrada e inquisitorial en la que prácticamente desaparecería toda la libertad individual sobre la que descansa la función empresarial que es la única capaz de inducir la eficiencia dinámica en el proceso social.

Las anteriores consideraciones evidencian la importancia de que se desarrollen procedimientos alternativos y no coactivos de control social que permitan el conocimiento, internalización y cumplimiento de las normas más íntimas de la moral personal. Entre ellos, los sentimientos y principios religiosos, a su vez también adquiridos desde la primera edad en el ámbito familiar, cumplen un papel esencial (junto con la propia presión social de los otros miembros de la comunidad y la familia). Estos principios religiosos orientan la acción de los seres humanos, los ayudan a controlar sus impulsos más atávicos y, en suma, sirven también de guía que ayuda a decidir a la hora de seleccionar aquellas personas con las cuales decidamos tener una relación más íntima e, incluso, pasar juntos el resto de nuestra vida constituyendo una familia. Personas que, en igualdad de circunstancias, habrán de ser tanto más valoradas conforme sus principios morales parezcan ser más robustos y duraderos.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Unas arraigadas convicciones religiosas y un comportamiento coherente con las mismas actúan como una especie de «certificado de garantía» sobre el cumpli-

d) *El surgimiento evolutivo de los principios éticos:  
condicionamientos institucionales de la eficiencia dinámica*

En otro lugar he definido el concepto de institución como «todo esquema pautado de conducta o comportamiento»;<sup>54</sup> en este sentido, del análisis efectuado hasta ahora es fácil deducir que el proceso social de creación y coordinación en que consiste la eficiencia dinámica, ha de ser pautado, es decir, ha de estar sometido a la ética y al derecho o, si se prefiere, a una serie de principios morales y de normas jurídicas.

En efecto, como ya se vio en su lugar, el acto empresarial básico consiste en comprar barato y vender caro, aprovechando una oportunidad de ganancia y coordinando así el comportamiento inicialmente desajustado de los agentes sociales. Este acto se frustraría o no se llevaría a cabo, si no se dieran garantías de que cada parte interviniente en el mismo fuera a cumplir sus compromisos; o si existiese, por ejemplo, algún vicio en el consentimiento de alguno de los contratantes, o si éstos lo dieran como resultado de fraudes o engaños, bien a la hora del pago, o de entregar la cosa con la calidad prometida. Por eso, principios básicos de tipo jurídico como el respeto a la vida, la posesión pacíficamente adquirida, el cumplimiento de los contratos y, en general, de *las normas jurídicas que han evolucionado consuetudinariamente y que constituyen el derecho civil y penal dan lugar al armazón o pre-requisito institucional básico que hace posible la eficiencia dinámica*. Otro tanto puede decirse de los principios de la moral personal que ya se han comentado en el apartado anterior y, en general, del derecho natural a la propiedad privada y de sus implicaciones, que integran el

---

miento futuro de las obligaciones familiares, lo cual disminuye (aunque no elimina) la incertidumbre inherente en toda decisión matrimonial y la posible frustración de expectativas, impulsando, con todo ello, el ajuste y la coordinación que hacen posible una sociedad próspera dinámicamente eficiente.

<sup>54</sup> Huerta de Soto (2001), pp. 69, nota 37.

requisito de ética social fundamental en que se basa toda la eficiencia dinámica.

El hecho de que estos principios hayan surgido de manera evolutiva no obsta para que quepa reconocer que los mismos están insertos en la naturaleza del ser humano. O, expresado de otra forma, la naturaleza del ser humano se plasma de forma evolutiva y éste, posteriormente, y a través de su análisis racional, es capaz de depurar los principios que evolutivamente van surgiendo de sus vicios lógicos y contradicciones, reforzándolos y aplicándolos a través de una labor de exégesis a las nuevas áreas y desafíos que van surgiendo en el devenir social. Por eso, todo análisis científico de la eficiencia social en su dimensión dinámica ha de partir de reconocer que su elaboración nunca puede efectuarse en un vacío institucional o, dicho de otra manera, que el análisis teórico de la eficiencia dinámica es inseparable del estudio del marco institucional en el que se llevan a cabo los comportamientos empresariales. Por ello hay que ser especialmente críticos de la teoría económica del Nirvana hasta ahora desarrollada por los economistas neoclásicos de la economía del bienestar que, con carácter mayoritario, se empeñan en enjuiciar los procesos reales de mercado en un completo vacío institucional, es decir, de espaldas a la realidad de las interacciones humanas, tal y como las mismas se dan en el mundo que nos rodea.

Se abre así, por tanto, un inmenso campo de investigación para el teórico especializado en economía aplicada, y que consistiría en la revisión y re-evaluación de todas y cada una de las instituciones sociales (económicas, jurídicas, morales, éticas e incluso lingüísticas) analizando el papel y la capacidad de cada una de ellas cara a impulsar la eficiencia dinámica del sistema económico. En otro lugar he explicado por qué el teórico, en esta labor, ha de ser especialmente riguroso y prudente, sobre todo porque analiza realidades sociales evolutivas muy complejas que conllevan un enorme volumen de experiencia e información, conforman la naturaleza humana y muchas veces son difícil-



mente comprensibles con el rígido instrumental conceptual del analista.<sup>55</sup>

En el siguiente y último apartado de este trabajo vamos a exponer algunos ejemplos de aplicación práctica que ilustran, si quiera sea indiciariamente, por dónde creemos que podrá evolucionar el análisis económico de las instituciones sociales en el futuro si es que se aplica de manera coherente el concepto dinámico de la eficiencia económica que hemos expuesto.

## 5. Algunas aplicaciones prácticas

A continuación vamos a mencionar algunas áreas concretas que estimamos podrían verse enriquecidas como resultado de la aplicación sistemática a las mismas del enfoque de la eficiencia dinámica que hemos propuesto en este trabajo. Como es lógico, no se trata de presentar ningún análisis, siquiera sea medianamente definitivo ni mucho menos exhaustivo, sino tan sólo de apuntar algunas ideas, en todo caso provisionales, sobre unas líneas de investigación que parecen muy prometedoras y que quedan abiertas a la futura labor de aquellos investigadores que terminen estimando que el análisis de la concepción dinámica de la eficiencia económica puede ser fructífero e interesante.

En primer lugar, debemos referirnos a la *teoría impositiva*. Ya hemos visto el importantísimo papel que los beneficios (y las pérdidas) empresariales (puros) tienen a la hora de orientar la acción creativa y coordinadora de los empresarios. De hecho, estos beneficios son la señal clave que orienta e impulsa el proceso de mercado que lleva hacia la eficiencia dinámica. Pues bien, si los beneficios empresariales se distorsionan por razones fiscales, puede afectarse gravemente a todo el proceso de eficiencia dinámica (es decir, a la creatividad y a la coordinación)

---

<sup>55</sup> Huerta de Soto (1994), pp. 105-109.

generándose así un elevado coste en términos de pérdida de eficiencia dinámica. Este coste se superpondría al denominado por la doctrina «exceso de gravamen» y que corresponde, como es bien sabido, y en la óptica del análisis económico del equilibrio, a la pérdida de eficiencia estática y que es la que hasta ahora se ha analizado con carácter exclusivo por la teoría de la imposición óptima.<sup>56</sup>

El objetivo, por tanto, consistiría en no gravar los beneficios empresariales puros con la finalidad de impulsar la eficiencia dinámica. Hay que reconocer que este objetivo de política económica presenta, en todo caso, grandes problemas prácticos, que surgen del hecho de que, en casi todas las circunstancias reales, los beneficios empresariales puros siempre aparecen indisolublemente mezclados con otras fuentes de renta (del trabajo, del capital, de la tierra, etc.). Pero estas dificultades deben servir como acicate para el analista y el investigador que, deseosos de impulsar la eficiencia dinámica, traten de encontrar nuevos procedimientos impositivos y de desarrollar reformas fiscales que minimicen su impacto negativo sobre los beneficios empresariales puros y, por tanto, sobre la creatividad y la coordinación empresarial.<sup>57</sup>

En segundo lugar, *la teoría del intervencionismo* (es decir, el análisis económico de la coacción institucional) también puede enriquecerse con la aplicación sistemática del enfoque dinámico.

---

<sup>56</sup> Según el análisis estático tradicional, se suponen constantes y conocidas las funciones de oferta y de demanda, por lo que se estima que pueden calcularse las correspondientes elasticidades que son necesarias para la aplicación operativa de la regla de Pigou: la imposición óptima sería aquella inversamente proporcional a la elasticidad de la curva de demanda de cada bien compensada por su respectiva renta.

<sup>57</sup> También dentro del campo de la Hacienda Pública el enfoque propuesto evidencia la inexistencia en términos dinámicos de bienes públicos (en la medida en que los problemas de oferta conjunta y exclusión del consumo tienden a ser detectados y solucionados por la creatividad empresarial) por lo que desaparece la que hasta ahora se consideraba principal justificación teórica de la existencia del Estado.

Aquí de lo que se trataría es de efectuar una revisión de todos los actos de intervención económica y regulación para, en la medida en que se plasmen en restricciones al libre ejercicio de la función empresarial, dar pie al análisis de sus posibles efectos en términos de ineficiencia dinámica. Igualmente, el diagnóstico de los problemas de ineficiencia que genera el intervencionismo económico ha de permitir idear reformas que de manera más o menos paulatina puedan llevarse a cabo con la finalidad de eliminar las trabas a la creatividad y a la coordinación actualmente existentes, impulsando así la eficiencia dinámica del sistema.

*La legislación de defensa de la competencia*, en tercer lugar, puede verse con una perspectiva completamente diferente si se aplica el enfoque de la eficiencia dinámica. Y es que desde el punto de vista de los procesos dinámicos del mercado impulsados por la empresarialidad, y en ausencia de trabas institucionales al libre actuar humano en cualquier ámbito empresarial, el proceso de rivalidad entre los empresarios en muchas ocasiones desemboca en que sean solamente unos pocos (e incluso uno solo) productores los que temporalmente preponderen en determinadas circunstancias específicas de tiempo y lugar que se dan en el mercado. Esto, lejos de indicar un (supuesto) «fallo del mercado», sería, por el contrario, una de las manifestaciones más típicas del éxito de dichos empresarios a la hora de satisfacer, mejor que los demás, los deseos de los consumidores (es decir, de descubrir y concebir nuevos productos, cada vez de más calidad y de colocarlos en el mercado a un precio cada vez más reducido). De manera que una legislación restrictiva en el ámbito de la «defensa» de la competencia podría tener altos costes en términos de eficiencia dinámica, en la medida en que los empresarios potenciales descuenten a priori que en caso de tener éxito (en la introducción de una determinada innovación, en el lanzamiento de un producto, o en la conquista de un mercado), los resultados de su creatividad les puedan ser intervenidos o incluso expropiados total o parcialmente por los poderes públicos. Los ejem-

plos de Microsoft y otros son de plena actualidad y están en la mente de todos, por lo que no es necesario referirse con más detalle a los mismos. Y algo parecido a lo anterior puede decirse en relación con muchas otras prácticas como, por ejemplo, los acuerdos de precios entre oferentes, el reparto de mercados, la venta conjunta de bienes, los acuerdos sobre distribución en exclusiva, etc., que aunque puedan considerarse como medidas restrictivas desde el punto de vista de la eficiencia estática que hasta ahora ha informado, con carácter dominante, la legislación sobre «defensa» de la competencia, puede ser que tengan todo el sentido del mundo desde el punto de vista de la concepción dinámica de la eficiencia económica que protagoniza los procesos reales de mercado.<sup>58</sup>

La *teoría económica del subdesarrollo*, en cuarto lugar, es otro ámbito de aplicación de la teoría de la eficiencia dinámica que es muy importante. Aquí el objetivo clave de política económica consistiría en estudiar qué reformas pueden hacerse para eliminar trabas e impulsar la función empresarial de los países pobres. Y es que el empresario es, sin duda alguna, la figura protagonista en todo proceso de desarrollo económico, por lo que resulta al menos chocante, constatar cuántos miles y miles de páginas se han escrito inútilmente en el ámbito de la teoría económica del subdesarrollo, al ignorar completamente al protagonista de los procesos de crecimiento (el empresario) y ni siquiera mencionar el papel de la función empresarial en su doble faceta creativa y coordinadora. En este sentido los teóricos neoclásicos de la teoría del crecimiento y del subdesarrollo han de considerarse en gran medida responsables, por acción y omisión, de que muchas políticas económicas llevadas a cabo en los países subdesarrollados no hayan adoptado las medidas

---

<sup>58</sup> Kirzner (1999), pp. 67-77. Sobre el carácter dinámicamente eficiente de las colusiones entre empresas privadas que no sean incentivadas directa o indirectamente por el estado, debe consultarse a Salin (1996), pp. 29-42.

necesarias de protección, fomento e impulso de las clases empresariales, tanto autóctonas como las constituidas por aquellos extranjeros que deciden ejercer la función empresarial y apostar por aquellos países que son precisamente los que más lo necesitan, al encontrarse sus pobladores más próximos a un nivel de mera subsistencia económica.

En quinto lugar, el ámbito de la *macroeconomía*, en general, y de la *teoría monetaria*, en particular, también puede verse enriquecido adoptando el punto de vista de la eficiencia dinámica. Ya desde Carl Menger sabemos que el dinero surge de forma evolutiva y consuetudinaria, impulsado por la genialidad empresarial de unos pocos que descubren, antes que los demás, que consiguen mejor sus fines demandando a cambio de sus bienes y servicios un medio de intercambio fácilmente comercializable en el mercado. En la medida en que este comportamiento pautado se generaliza y se convierte en habitual surge el dinero como medio de intercambio generalmente aceptado. El dinero, por tanto, no sería necesario en un hipotético modelo de equilibrio repetitivo estática y perfectamente eficiente, puesto que en tan irreales circunstancias, al no existir un futuro incierto nadie necesitaría mantener saldo de tesorería alguno. Es, por el contrario, en la vida real plagada de incertidumbres futuras, a su vez resultado de la creatividad empresarial que constantemente crea nueva información y modifica todos los datos y circunstancias del mercado, en la que es imprescindible mantener saldos líquidos para hacer frente a un futuro continuamente cambiante e incierto. Luego el dinero, por un lado, surge de las incertidumbres que genera la creatividad empresarial y, por otro lado, hace posible que los seres humanos desarrollen su función empresarial creativa y coordinadora, al permitirles enfrentarse con el máximo de opciones abiertas al siempre incierto futuro.

Ahora bien, en esta perspectiva es importante que las instituciones monetarias no dificulten los procesos de coordinación empresarial, haciendo con ello difícil alcanzar el objetivo de

eficiencia dinámica. Así, por ejemplo, si la creación monetaria en forma de expansión crediticia permite la financiación inicial de proyectos de inversión a un ritmo desacompañado con el del crecimiento real del ahorro voluntario de la sociedad, entonces surgirá una grave descoordinación o desajuste intertemporal entre el comportamiento de inversores y consumidores. Este desajuste se manifestará, inicialmente, en una burbuja de inversión especulativa financiada por la inflación fiduciaria que terminará afectando a los precios de los bienes de capital que tenderán a elevarse desproporcionadamente. Ese proceso de burbuja expansiva tarde o temprano terminará, no obstante, revirtiéndose en forma de una recesión económica en la que se pondrán de manifiesto los errores empresariales cometidos y la necesidad de reconvertir y reestructurar los procesos de inversión erróneamente emprendidos.<sup>59</sup>

Queda, por tanto, abierto un interesante campo de investigación consistente en la evaluación de las actuales instituciones monetarias y crediticias a la luz de la concepción de la eficiencia dinámica que hemos presentado en este trabajo y que, eventualmente, habrá de plasmarse en el diseño de una serie de reformas que, a la vez que favorezcan la creatividad empresarial, impulsen la coordinación intertemporal dificultando la aparición artificial de los desajustes que hasta ahora de forma recurrente vienen afectando a las economías de mercado desde que el sistema bancario moderno basado en la reserva fraccionaria se desarrolló a comienzos del siglo XIX.

---

<sup>59</sup> A analizar estos fenómenos he dedicado todo mi trabajo *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, Unión Editorial, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid 2002. Incidentalmente, el abandono de la hipótesis sobre la eficiencia estática y equilibrio de los mercados de capitales dará lugar a toda una reelaboración de la ya obsoleta teoría de los mercados financieros, que tanto daño ha hecho como fundamentación teórica de la pasada burbuja especulativa durante los años de la Nueva Economía. La nueva teoría, por contra, habrá de concebir los mercados bursátiles como un proceso dinámico de creatividad empresarial, jamás perfectamente eficiente en términos estáticos, pero tendente siempre a la eficiencia dinámica en términos de descubrimiento y creatividad de oportunidades de ganancia y coordinación empresarial.

En sexto, y último lugar, *el análisis económico del derecho, de las normas jurídicas y de las instituciones sociales* que hasta ahora se ha llevado a cabo exclusivamente en base a los postulados tradicionales del análisis económico del equilibrio, necesita, quizás más que ningún otro ámbito de la economía, una completa reelaboración incorporando las nuevas intuiciones y aportaciones que sólo la concepción dinámica de la eficiencia puede proporcionar. De esta manera podrán evaluarse de forma completamente nueva las distintas normas jurídicas e instituciones sociales, en función de su capacidad para impulsar la creatividad y la coordinación empresarial. Así, el análisis económico del derecho contractual, de la responsabilidad civil, del derecho de patentes, copyrights y marcas, el análisis económico de la familia, etc., se enriquecerán muchísimo con el enfoque dinámico y en general lo mismo sucederá con cualquier otro análisis económico de las normas e instituciones que se encuentran más próximas a la realidad social que nos rodea y que, por su propia naturaleza, son siempre esencialmente dinámicas.

Como es lógico, los anteriores ejemplos e ilustraciones no agotan, ni muchísimo menos, las posibilidades de aplicación práctica de la concepción dinámica de la eficiencia económica que, como hemos indicado, puede y debe utilizarse en cualquiera de los ámbitos de la economía tanto teórica como aplicada. Nuestra máxima esperanza es que las ilustraciones anteriores sirvan como acicate a los jóvenes estudiosos e investigadores de nuestra disciplina y que, como consecuencia de su esfuerzo, sus aportaciones se vean enriquecidas y coronadas con el éxito.

## 6. Conclusiones

Las principales conclusiones del presente trabajo son las siguientes:

1.<sup>a</sup> La eficiencia dinámica puede considerarse como la capacidad de un sistema económico para impulsar la creatividad y la coordinación empresarial.

2.<sup>a</sup> La eficiencia dinámica es, sin embargo, una dimensión que hasta ahora ha sido prácticamente ignorada por la mayoría de los economistas profesionales que, con carácter exclusivo, se han centrado en la dimensión meramente asignativa o estática de la eficiencia económica.

3.<sup>a</sup> Sin embargo, la eficiencia dinámica puede considerarse que es la dimensión más relevante del concepto económico de eficiencia, especialmente en un mundo real que nunca puede lograr el equilibrio y en el que el ideal de eficiencia asignativa o estática es por definición inalcanzable.

4.<sup>a</sup> Aunque ambas dimensiones de la eficiencia (la estática y la dinámica) no son necesariamente excluyentes, sino que en muchos casos son complementarias, existen sin embargo diversos comportamientos e instituciones que, aunque aparentan ser asignativa o estáticamente ineficientes, sin embargo son capaces de impulsar de manera muy enérgica la eficiencia dinámica. Se abre así un interesante campo al estudioso y al investigador consistente en analizar los posibles *trade-off* entre ambas dimensiones de la eficiencia y en diseñar propuestas de reforma que tiendan a impulsar la creatividad y la coordinación empresarial.

5.<sup>a</sup> La eficiencia dinámica, lejos de ser compatible con distintos esquemas de comportamientos éticos, surge de uno solo de ellos: de aquel que más respeta la propiedad privada y en concreto la apropiación de los resultados de la creatividad empresarial. De esta manera el concepto dinámico de eficiencia y la ética aparecen como dos caras de la misma moneda. Además, y con carácter novedoso, se ha argumentado que los principios básicos de la moral personal que han preponderado a lo largo



de la evolución humana tienden igualmente a impulsar la eficiencia dinámica. Nuestra concepción dinámica del análisis económico puede permitir, por tanto, un tratamiento científico unificado de los diferentes problemas sociales, en los cuales las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la justicia, lejos de considerarse mundos ajenos o separados, se autoexplican y refuerzan mutuamente.

6.<sup>a</sup> Por todo lo anterior, estimamos que ningún análisis de eficiencia económica debería olvidar la dimensión dinámica. Es decir, en todos los estudios de economía aplicada, el analista debe introducir la pregunta de cuáles son los efectos en términos de eficiencia dinámica de la norma o institución analizada o de las propuestas de reforma que se estén estudiando. De esta manera la eficiencia dinámica se convertirá en un elemento básico a considerar siempre en todo estudio de economía, lo cual no sólo abre un inmenso y esperamos que muy fructífero campo a los futuros investigadores de nuestra disciplina, sino que, además, estamos seguros de que habrá de redundar en un desarrollo de la ciencia económica al servicio de la humanidad mucho más fructífero y dinámicamente eficiente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCHIAN, A. y ALLEN, W.R. (1964). *University Economics*, California, Wadsworth Publishing Co., Belmont.
- BLÁNQUEZ, A. (1988). *Diccionario Latino-Español, Español-Latino*. Barcelona, Edit. Ramón Sopena, Tomo I.
- BLAUG, M. (1998). «The disease of formalism in Economics, or bad games that economists play», Jena, Lectiones Jenenses.
- BUCHANAN, J.M. (1979). *What Should Economists Do?*, Indianápolis, Liberty Fund.
- CORDATO, R.E. (1992). *Welfare Economics in an Open Ended World: A Modern Austrian Perspective*, Dordrecht, Holanda, Kluwer Academic Publishers.
- DEMSETZ, H. (1989). *Efficiency, Competition and Policy*, Londres, Basil Blackwell.
- DOLAN, E.G. y LINDSAY, D.E. (1988). *Economics*, Nueva York, quinta edición, Dryden Press.
- FRANTZ, R. (1988). *X-Efficiency: Theory, Evidence and Applications*, Boston y Dordrecht, Kluwer Academic Publishers.
- GÁMIR, L. (1996). *La economía del bienestar*, Madrid, Fundación Argentaria, Grandes Cuestiones de la Economía, número 8.
- GWARTNEY, J.D. y STROUP, R. (1983). *Economics: Private and Public Choice*, Nueva York y Londres, tercera edición, Academic Press.
- HUERTA DE SOTO, J. (2001) (a). *La Escuela Austriaca: mercado y creatividad empresarial*. Madrid, Editorial Síntesis.
- HUERTA DE SOTO, J. (2001) (b). *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, Madrid, Unión Editorial, segunda edición (primera edición de 1992).
- HUERTA DE SOTO, J. (2002) (a). *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. Madrid, Unión Editorial, 2ª edición.
- HUERTA DE SOTO, J. (2002). (b). «Socialismo, corrupción ética y economía de mercado», capítulo 8 de *Nuevos estudios de economía política*, Madrid, Unión Editorial, pp. 193-219.
- HUERTA DE SOTO, J. (1994). «Historia, ciencia económica y ética social», *Estudios de economía política*, Madrid, Unión Editorial, pp. 105-109.

- JENOFONTE (1966). *Económico*, Madrid. Edición, traducción y notas por Juan Gil, Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- KASPER W. y STREIT, M.E. (1998). *Institutional Economics*, Aldershot, Inglaterra, Edward Elgar.
- KEYNES, J. (1973). *Collected Writings*, Londres, Macmillan, vol. VII y vol. XXVIII.
- KIRZNER, I. (1997). *How Markets Work: Disequilibrium, Entrepreneurship and Discovery*, Londres, Institute of Economic affairs (IEA), Hobart Paper n.º 133.
- KIRZNER, I. (1998). «Austrian Economics, The Coordination Criterion and Classical Liberalism», *Journal des Économistes et des Études Humaines*, vol. 8, n.º 2/3, Junio-Septiembre 1998, pp. 187-200.
- KIRZNER, I. (1979). *Perception, Opportunity and Profit*, Chicago, The University of Chicago Press.
- KIRZNER, I. (1973). *Competition and Entrepreneurship*, Chicago, University of Chicago Press (2.ª edición española, Madrid 1998, Unión Editorial).
- KIRZNER, I. (diciembre 1998-enero 1999). «Los objetivos de la política antitrust: una crítica», *Información Comercial Española*, n.º 775, pp. 67-77.
- LEIBENSTEIN, H. (1966). «Allocative Efficiency vs. X-Efficiency», *American Economic Review*, n.º 56, pp. 392 a 415.
- LIPSEY, R.G. (1973). *Introducción a la Economía Positiva*, Barcelona, Edit. Vicens-Vives.
- MAYER, H. (1994). «The cognitive value of functional theories of price: critical and positive investigations concerning the price problem», cap. 16 de *Classics in Austrian Economics: A sampling in the history of a tradition*. Londres, I.M. Kirzner (ed.), vol. II, William Pickering.
- MIROWSKI, P. (1989). *More Heat than Light: Economics as Social Physics, Physics as Nature's Economics*. Cambridge, Cambridge University Press.
- MIROWSKI, P. (2002). *Machine Dreams*. Cambridge, Cambridge University Press.
- NORTH, D.C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge y NY, Cambridge University Press.

- NORTH, D.C. (1999). *Understanding the Process of Economic Change*, Londres, Institute of Economic Affairs (IEA).
- NORTH, G. (otoño 2002). «Undermining Property Rights: Coase and Becker», *Journal of Libertarian Studies*, vol. 16, n.º 4, pp. 75-100.
- O'DRISCOLL, G.P. y RIZZO, M.J. (1998). *The Economics of Time and Ignorance*, Londres, Routledge.
- RAICO, R. (1997). «Keynes and the Reds», *The Free Market*, n.º de Abril.
- ROBBINS, L. (1972). *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science*, Londres, Macmillan y St. Martin's Press.
- ROTHBARD, M. (1999). *Historia del pensamiento económico, volumen I, El pensamiento económico hasta Adam Smith*. Madrid, Unión Editorial.
- ROTHBARD, M. (1979). «Comment: The Myth of Efficiency», en Mario J. Rizzo (ed.), *Time, Uncertainty and Disequilibrium*, Massachusetts, Lexington Books, p. 95.
- ROTHBARD, M. (1997). «Toward a Reconstruction of Utility and Welfare Economics», en *The Logic of Action One: Method, Money and the Austrian School*, Cheltenham, Inglaterra, Edward Elgar, pp. 211-254.
- SALIN, P. (1996). «Cartels as Efficient Productive Structures», *The Review of Austrian Economics*, vol. IX, número 2, pp. 29-42.
- SCHUMPETER, J.A. (1944). *Teoría del desenvolvimiento económico*, traducción española de Jesús Prados Arrarte, Méjico, Fondo de Cultura Económica.
- SCHUMPETER, J.A. (1971). *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid, Editorial Aguilar.
- STIGLER, G.J. (1976). «The Existence of X-Efficiency», *American Economic Review*, n.º 66, pp. 213-216.
- STRINGHAM, E. (verano de 2001). «Kaldor-Hicks Efficiency and the Problem of Central Planning», *The Quarterly Journal of Austrian Economics*, vol. IV, número 2, pp. 41-50.
- STROMBERG, J.R. (otoño 2002). «Douglas C. North and Non-Marxist Institutional Determinism», *Journal of Libertarian Studies*, vol. 16, n.º 4, pp. 101-137.

- TAYLOR, F.W. (1967). *The Principles of Scientific Management*, Nueva York y Londres, W.W. Norton and Company (primera edición de 1911).
- WALRAS, L. (1909). «Econometrie et Mécanique», *Bulletin de la Société Vaudoise de Sciences Naturelles*, n.º 45.
- WONACOTT P. y WONACOTT, R. (1986). *Economics*, Nueva York, Mc Graw-Hill.
- ZERBE, R.O. (2001) *Economic Efficiency in Law and Economics*, Cheltenham, Inglaterra, Edward Elgar.

# DINÁMICA NO-LINEAL Y ECONOMÍA AUSTRÍACA

DULCE SAURA BACAICOA\*

ÁNGEL RODRÍGUEZ GARCÍA-BRAZALES\*\*

*Resumen.* En este trabajo se analizan las similitudes que existen entre ciertos rasgos del pensamiento económico de la Escuela Austriaca y algunas propiedades de la dinámica no lineal, también llamada de la complejidad. En particular, se comparan las propiedades de la teoría de la acción humana de Mises y la del orden espontáneo de Hayek, con la aparición de propiedades emergentes, autoorganización y dependencia de la trayectoria de la dinámica no lineal.

*Abstract.* This paper examines the similarities which exist between certain characteristics of Austrian economic thought and certain properties of nonlinear dynamics, also known as the dynamics of complexity. Specifically, the features of Mises's theory of human action and of Hayek's theory of spontaneous order are compared with the emerging properties, self-organization, and dependence which appear in the trend of nonlinear dynamics.

*Palabras clave.* Escuela austriaca, dinámica no-lineal, orden espontáneo, autoorganización, dependencia de la trayectoria.

*Códigos JEL.* B4, B5.

---

\* Departamento de Análisis Económico, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Zaragoza

\*\* Departamento de Análisis Económico: Teoría e Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, Madrid. Una versión más amplia de este trabajo ha sido publicada en la *Revista de Economía del Rosario*.

## 1. Introducción

Este trabajo tiene por objeto comparar las notables similitudes que existen entre ciertos elementos teóricos de la Escuela Austriaca de Economía con las propiedades lógico-formales de la que vamos a denominar dinámica no-lineal. Este análisis presenta elementos de cierto interés para diversos campos del pensamiento económico.<sup>1</sup> En primer lugar, para la historia del pensamiento económico: se demostrará que conceptos ya elaborados por Carl Menger (y anteriormente por Adam Smith) presentan rasgos de extraordinaria similitud con algunas de las propiedades de los sistemas dinámicos no-lineales. En segundo lugar, para la metodología de la ciencia en general: no es habitual que propiedades deducidas para órdenes sociales a partir de unos presupuestos metodológicos que excluyen la formalización matemática presenten rasgos teóricos similares a las deducidas, bastantes años después, por una rama de las matemáticas en estado de desarrollo incipiente. Y en tercer lugar, para la propia teoría económica: ¿es posible que la no-linealidad represente una nueva fuente de producción de teorías sin necesidad de romper con la tradición anterior? Desde luego, ciertos desarrollos de la economía evolutiva parecen apuntar en esta dirección, aunque todavía parece prematuro proponer siquiera una respuesta tentativa a esta pregunta.

En cualquier caso, y por las razones mencionadas, creemos que se trata de un análisis que reviste interés no sólo por la extraordinaria diversidad de las aproximaciones en comparación (que ya sólo esto justificaría un trabajo de esta índole), sino por la complejidad de las preguntas que suscita. Es obvio que sólo para poder llegar a un planteamiento riguroso de las mismas se precisaría un análisis detallado del alcance, implicaciones y limitaciones de las analogías científicas en general,<sup>2</sup> trabajo que

---

<sup>1</sup> Se pueden encontrar algunas notas sobre este asunto en Nieto de Alba (1988).

<sup>2</sup> La literatura sobre este asunto ha aumentando notablemente en los últimos años a raíz de la publicación del trabajo de Phillip Mirowski *More Heat than Light*:

no se va a realizar aquí. Más bien, de lo que vamos a tratar aquí es de un caso especial y peculiar: una situación en la cual dos teorías diferentes, sin buscar deliberadamente la analogía, deducen por separado una serie de propiedades que, desde un punto de vista estrictamente analítico, son análogas. Se trata, si se nos permite abusar del lenguaje, de un trabajo «empírico» dentro del planteamiento general del problema que, esperemos, pueda servir de ayuda para tratamientos más sistemáticos.

El análisis se desarrollará en dos fases: en primer lugar, se presentarán las características generales y algunas de las implicaciones formales y teóricas más importantes de la dinámica no-lineal tanto para la ciencia en general como para la economía en particular. Hemos de tener presente que los conceptos de auto-organización, propiedades emergentes, dependencia de la trayectoria, heterogeneidad y no equilibrio, se han ido formulando no sólo como propiedades formales de los sistemas dinámicos no lineales, sino también como propiedades de fenómenos observados en el mundo físico. El descubrimiento de estas nuevas propiedades del mundo físico han tenido su aplicación al estudio de los fenómenos humanos y, en particular, los económicos, proceso éste que ha tenido lugar principalmente en escuelas de pensamiento donde la formalización es considerada como algo propio de la teoría económica.

En segundo lugar, se procederá al análisis objeto de este artículo, esto es, comprobar si ciertas propiedades de los sistemas dinámicos no lineales aparecen ya enunciadas en los textos clásicos de la doctrina austriaca. Para ello, hemos decidido centrar la búsqueda alrededor de tres campos: la irreversibilidad de los

---

*Economics as Social Physics, Physics as Nature's Economics*, Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York, 1989. Sin embargo, no se debe olvidar que durante la segunda mitad del siglo XIX, tanto destacados teóricos de la economía como Carl Menger, Vilfredo Pareto, León Walras, Alfred Marshall o Gustav Schmoller, como otros muchos teóricos sociales, Paul von Lilienfeld, Albert Schäffle o Augusto Comte ya realizaron profundas reflexiones sobre este asunto.



procesos sociales y económicos, las propiedades de los órdenes espontáneos (propiedades emergentes y no-equilibrio) y la *dependencia de la trayectoria*.

## 2. La dinámica no-lineal

En los últimos 40 años se ha producido, en diversos campos científicos, una importante evolución conceptual y metodológica ligada al análisis de los fenómenos dinámicos desde un enfoque no lineal; este análisis se engloba, al menos en parte, en la denominada ciencia de la complejidad o teoría dinámica de los sistemas complejos. Este enfoque ha puesto de manifiesto distintas propiedades comunes a fenómenos físicos, químicos o biológicos y abre nuevas posibilidades en el camino de reducir las barreras interdisciplinarias y avanzar en la solución de problemas existentes hace tiempo en diversas disciplinas. Esta nueva concepción, según el premio Nobel de química Ilya Prigogine, «es una reconceptualización de la ciencia, tanto en el campo de las ciencias duras como en el de las ciencias sociales. Por todas partes la visión de la naturaleza se dirige hacia lo múltiple, lo temporal y lo complejo» (Prigogine 1993: 3).

Estudios asociados a disciplinas como la física de la atmósfera, termodinámica de los procesos irreversibles, matemática de los sistemas no lineales, electromagnetismo, ciencia de los materiales, etc., han desafiado los límites establecidos tradicionalmente entre orden y desorden, determinismo y aleatoriedad, inestabilidad y comportamiento explosivo. La dinámica compleja ha puesto de manifiesto que propiedades como la irreversibilidad, la inestabilidad o la dependencia de la trayectoria —*path dependency*— son comunes al comportamiento de fenómenos dinámicos en campos científicos muy diversos.

Una primera aproximación al estudio de los sistemas complejos nos presenta un conjunto de características y conceptos,

no todos claramente definidos, que van conformando un bloque que algunos denominan ciencia de la no linealidad, y otros, ciencia de la complejidad o teoría de los sistemas complejos. La consistencia de este bloque no está exenta de ciertas ambigüedades, comprensibles, por otra parte, en un proceso científico aún en desarrollo. Sin embargo, y pese a esta falta de definición que presenta en ocasiones, no podemos ignorar que sus principios teóricos y sus aplicaciones ocupan un lugar cada día más importante en el desarrollo de diversas disciplinas científicas.

Una de las consecuencias más importantes de este nuevo enfoque dinámico es que exige contemplar los fenómenos en una doble perspectiva: por una parte, no es posible comprender el resultado de un proceso sin analizar sus componentes y la forma en que éstos se relacionan; por otro lado, tampoco es posible deducir, del análisis individualizado de estos componentes, las propiedades del conjunto del sistema. Por tanto, si admitimos que los sistemas económicos son sistemas complejos y la dinámica compleja puede permitirnos avanzar hacia su comprensión, deberemos cuestionar determinados conceptos y aproximaciones teóricas así como profundizar en aquellas que han sido capaces de, al menos, considerar algunas de estas propiedades.

Como punto de partida, consideremos la noción de complejidad propuesta por S. Auyang: «Los sistemas complejos son sistemas capaces de *autoorganizarse*; están constituidos por muchos componentes que *interaccionan* entre sí y presentan muchas *estructuras a diferentes escalas*; subyacen muchos procesos dinámicos a diferentes velocidades y tienen la capacidad de *cambiar bruscamente* y *adaptarse* a su entorno» (Auyang 1988: 13).

Frente a esta concepción de la complejidad como producto, entre otros factores, de la presencia de múltiples componentes que interactúan entre sí, autores como I. Prigogine afirman que las características del comportamiento de estos sistemas se derivan de que son sistemas abiertos que presentan inestabilidades y comportamientos alejados del equilibrio, donde se generan

propiedades imposibles de explicar a partir de sus componentes considerados individualmente. Esto es, son capaces de adaptarse y generar nuevas estructuras en situaciones de desequilibrio, es decir, generan propiedades emergentes.

Así que, mientras todos los autores consultados están de acuerdo en que la propiedad de autoorganización es una característica esencial de estos sistemas, unos y otros centran su interés en otros rasgos (interacciones locales, irreversibilidad, etc.), que, a su juicio, permiten avanzar en la explicación de su comportamiento.

Vamos a considerar ahora algunos conceptos clave de la dinámica no-lineal, con el fin de analizar si éstos han sido o no desarrollados por las diversas escuelas de pensamiento económico. En particular, consideraremos los conceptos de autoorganización, propiedades emergentes, dependencia de la trayectoria, heterogeneidad y no equilibrio.

Comenzaremos por el primer concepto, esto es, por la idea de autoorganización. Este concepto se utiliza normalmente para designar la capacidad de un sistema para generar a partir de sus componentes en interacción, características que no pueden encontrarse en esos componentes considerados individualmente. Es decir, aparecen las denominadas propiedades emergentes; no todas las propiedades de un sistema son propiedades emergentes. Algunos autores distinguen entre propiedades *resultantes*, que son esencialmente similares a las propiedades de los constituyentes y pueden obtenerse por agregación o generalización a partir del comportamiento de los componentes, y propiedades *emergentes*, que son específicas del sistema considerado como un todo, y que son el resultado de procesos dinámicos de interacción entre las partes y de adaptación a las perturbaciones del entorno. La autoorganización puede desarrollarse espacial o temporalmente, mantener o no propiedades estables y no debe, en todos los casos, entenderse como sinónimo de mayor orden.

En segundo lugar, se señala que estos procesos están fuertemente condicionados por su historia, esto es, que son dependientes de la trayectoria. Cualquier factor que discrimine a favor de un cierto comportamiento en un momento determinado puede seleccionar comportamientos futuros, aunque estos pudieran ser considerados, *a priori*, menos eficientes.

En las ciencias sociales, señala Rizello, «este concepto implica que cualquier acto sucesivo en el desarrollo de un individuo, una organización o una institución está fuertemente influenciado y depende de la trayectoria (experiencia y evolución) previa» (Rizello 1997: 100).

La idea subyacente es que la estructura de las organizaciones se deriva de un proceso condicionado por su propia historia. Los procesos dinámicos con esta característica se dice que presentan dependencia de la trayectoria. Esta propiedad es especialmente interesante en el caso de que, por determinadas restricciones debidas bien a factores externos o a deficiencias iniciales (por ejemplo, carencias de información), el sistema selecciona estados considerados inferiores a otros; a partir de una determinada situación inicial, se pueden poner en marcha mecanismos de reforzamiento y procesos dinámicos irreversibles que imposibiliten de forma definitiva el acceso del sistema a estados más eficientes. Como señalan J. Groenewegen y J. Vromen,

«dependencia de la trayectoria es una idea opuesta a la idea tradicional de que fuerzas o mecanismos sistemáticos dirigen el desarrollo económico hacia una única posición de equilibrio eficiente» (Groenewegen y Vromen 1997: 49).

Finalmente, la heterogeneidad y la diversidad entre los elementos constituyentes del sistema es propiedad destacada por muchos investigadores en este campo; algunos lo señalan, incluso, como una condición necesaria para la aparición de propiedades emergentes (Auyang 1998). En relación con el análisis económico Arrow escribe: «El supuesto de homogeneidad me parece especialmente peligroso. Niega el supuesto fundamental

de la economía, que es que está construida sobre las ganancias del comercio que surgen de las diferencias individuales. Además, desvía la atención de un aspecto muy importante, a saber, los efectos de la distribución de la renta y de otras características individuales y del funcionamiento de la economía» (Arrow 1987: 71).

La consideración conjunta de todos estos conceptos nos sitúa claramente en el marco del análisis no-lineal. Aquí, el conjunto no es la suma de sus partes ni sus propiedades se pueden obtener agregando las características de sus componentes. Una pequeña perturbación puede desencadenar efectos de gran envergadura, mientras que un sistema sometido a grandes perturbaciones puede mostrar estructuras más ordenadas, contrariamente a lo que podría suponerse. Estas consideraciones conducen a algunos autores a afirmar que la no-linealidad es el elemento esencial de un nuevo enfoque dinámico, tanto en las ciencias naturales en general, como en la economía en particular.

De lo expresado hasta ahora parece deducirse que, con formalización matemática o sin ella, los procesos dinámicos que corresponden al dominio de la Economía tienen características que les hacen adecuados, en principio, para ser explicados en el marco de la dinámica de los sistemas complejos: muchos componentes en interacción que se comunican, que imitan y aprenden, que son capaces de corregir sus comportamientos, adaptarse a su entorno y modificarlo y generar a través del tiempo nuevas estructuras y restricciones. Sin embargo, deberíamos ser prudentes y abrir una profunda reflexión acerca del alcance y utilidad de la consideración de conceptos y técnicas propios de las ciencias naturales en Economía. Hay autores que se muestran especialmente preocupados por la dificultad que representa el hecho de que la economía trata de problemas y decisiones relativas al ser humano: «Lo fundamental es la diferencia que surge del hecho de que está implicada la inteligencia humana: las unidades microscópicas de los sistemas físico-químicos no modifican

su comportamiento como consecuencia de un aprendizaje sistemático ni de pensamientos y razonamientos estratégicos, no innovan, es decir no crean conscientemente nuevas formas de comportamiento» (Witt 1985: 572).

Sin embargo, aun conscientes de estas limitaciones, hay autores que consideran que es más importante el avance que representa la dinámica no-lineal porque permite superar las limitaciones que supone el esquema neoclásico. Esto nos permitiría abrir caminos a la incorporación de conceptos que supongan una ruptura con conceptos como el equilibrio, la optimización y la estabilidad. Si, además, se propone una modelización formal que aún pueda permitirnos avanzar en la comprensión de los fenómenos económicos, y generar resultados más acordes con el mundo real, parece claro que debemos intentar superar la dinámica lineal. Sin embargo, comprobaremos que no es suficiente un planteamiento no-lineal para que la modelización planteada pueda recoger las características más importantes de la dinámica de los procesos económicos si éstos son planteados como sistemas complejos.

Es evidente que la dinámica no-lineal plantea conceptos y resultados interesantes que abren nuevas posibilidades para formalizar fenómenos que quedaban hasta hace poco en el campo de lo aleatorio; la matemática del caos nos permite obtener dinámicas que presentan cambios esenciales ante pequeñas perturbaciones (bifurcaciones) y considerar cómo sistemas muy simples y deterministas pueden presentar un comportamiento aparentemente aleatorio y ser impredecibles a medio y largo plazo debido a la propiedad denominada «sensibilidad a las condiciones iniciales». La matemática del caos nos enseña también que un sistema caótico no es sinónimo de un sistema «desordenado», sino que existen estructuras y pautas ordenadas subyacentes al caos.

En economía, el planteamiento no lineal y la aplicación de las matemáticas del caos han enriquecido notablemente algunos

campos, y eso a pesar de la resistencia que la ciencia económica, al contrario que otras disciplinas, está presentando a la consideración de los nuevos conceptos. La aplicación de la modelización no-lineal en economía no es nueva ni tampoco escasa. Ya hace más de 50 años algunos autores propusieron que debíamos aproximarnos al fenómeno del ciclo económico con un planteamiento no lineal (Kalecki, 1935; Goodwin, 1947;<sup>3</sup> Kaldor, 1956). Sin embargo, como señala M.W. Lorenz, «parece como si los fenómenos no lineales se hayan incorporado en otras disciplinas con más aceptación que en economía» (Lorenz 1993: 21). Aunque puede argumentarse que siempre las nuevas técnicas y conceptos necesitan un periodo de tiempo más o menos amplio para ser considerados en otras disciplinas, resulta difícil de aceptar que una ciencia que alcanza su mayor desarrollo importando conceptos de la Física y generalizando el uso de las técnicas analíticas, se resista, como mínimo, a la consideración de la renovación conceptual de las disciplinas que le sirvieron de referencia en sus intentos de constituirse como disciplina científica. Debemos analizar si hay otras razones que nos ayuden a entender la concentración sobre los sistemas dinámicos lineales en economía.

Es evidente que hay una razón importante, y es la simplicidad; si las propiedades del fenómeno que consideramos no se ven alteradas esencialmente si los tratamos como lineales, y supuesto que todos nuestros modelos son siempre aproximaciones y simplificaciones, está justificado un tratamiento lineal; la cuestión importante es que, en un primer análisis, sabemos que hay grandes diferencias en los resultados que ofrecen las dos formulaciones y que en la realidad parece más general la presencia de fenómenos complejos.

Hay otra razón quizás más importante, señalada por autores como Lorenz y Mirowski: el mantener nuestro ideal de ciencia

---

<sup>3</sup> R. Goodwin trabajó a lo largo de su vida en numerosas aportaciones utilizando la aproximación no lineal. Es de destacar su aportación a la explicación del ciclo económico.

en el paradigma de la mecánica clásica, e intentar representar sistemas con comportamientos predecibles y regulares con la idea básica de un equilibrio dinámico estable.

«De acuerdo con la analogía con la Mecánica clásica, la mecánica de la utilidad y el interés propio restablece el equilibrio anulando el potencial libre en los mercados (o sea, los deseos de revisar los planes individuales no satisfechos); cuando esto ocurre se alcanza el estado de equilibrio y fue este estado a cuyo estudio se dedicaron la mayoría de los esfuerzos teóricos. En vez de analizar cómo se elimina ese potencial (o sea investigar la complicada dinámica de las interacciones que son la causa de la coordinación), sólo se consideró el estado final»

(Witt 1985: 573).

Esta analogía con la mecánica, según Witt, «sesga profundamente las preconcepciones del investigador respecto de la dinámica» (Witt 1985: 574). A partir de esto, podemos comprender que una modelización que demuestra la imposibilidad de predicción y que cuestiona los conceptos mismos de equilibrio y estabilidad, sea considerada con mucho recelo entre los economistas. Un ejemplo significativo de este hecho es la explicación del ciclo económico de la denominada teoría de los ciclos reales. Esta teoría se enfrenta con un problema habitual dentro del análisis económico: los datos no presentan la clase de regularidad que cabría esperar de sistemas deterministas lineales. La divergencia se resuelve superponiendo, a una estructura básicamente lineal, perturbaciones estocásticas exógenas. De esta forma, su investigación tiene por objeto encontrar un conjunto de valores para los parámetros y para determinadas características de las perturbaciones que permitan replicar las series empíricas. Y, sin embargo, una modelización no-lineal determinista que genere resultados similares y que contenga un mayor poder explicativo es rechazada, entre otras razones, porque presenta el problema de la imposibilidad de predicción a medio y largo plazo. Así podemos entender por qué la aproximación no lineal en la dinámica económica se ha considerado, principalmente, por econo-



mistas que de una forma u otra no participan de la idea del paradigma clásico del equilibrio económico.

Para terminar esta breve presentación, deberíamos preguntarnos si la mera consideración de relaciones matemáticas no lineales es en sí un avance hacia la consideración de los fenómenos económicos como fenómenos complejos. ¿Es la no-linealidad la característica fundamental de lo que hemos denominado sistemas complejos?

Para reflexionar sobre esto, pongamos un ejemplo: supongamos un modelo de crecimiento donde, bajo la consideración de la familia representativa, respetando las hipótesis habituales sobre expectativas (expectativas racionales o previsión perfecta) y la homogeneidad de los agentes, consideramos formas funcionales no lineales ni linealizables; sabemos que es posible que obtengamos dinámicas más complicadas y resultados de interés sobre la posible existencia de ciclos o, incluso, dinámicas caóticas. Pero, a partir del planteamiento inicial, y con independencia de los resultados que obtengamos, podemos plantearnos algunas cuestiones: ¿Es compatible la constancia en el tiempo de características estructurales como tecnología y/o preferencias, la consideración de homogeneidad de los agentes, la no interacción entre ellos, etc., con la consideración del sistema económico como un sistema con capacidad de autoorganización y con propiedades emergentes capaces de modificar su estructura a lo largo del tiempo? ¿Y qué decir sobre cómo planteamos la visión dinámica que tienen los agentes de las posibles consecuencias de sus acciones? Es decir, ¿podemos aceptar la compatibilidad con la hipótesis de expectativas racionales? Por tanto, nos tenemos que preguntar si, con independencia del tipo de formalización matemática escogida, cualquier tratamiento del problema es coherente con los principios de la dinámica compleja.

Cuando más se profundiza en la teoría dinámica de los sistemas complejos y observamos la estructura social y los fenómenos económicos desde esa óptica, comprendemos qué lejos se

encuentra la formalización teórica de los modelos económicos de un tratamiento compatible con esa visión. Y no se trata de que el tratamiento sea incompleto, ni que la necesidad de la sencillez para explicar induzca una aproximación limitada a una dinámica compleja; por el contrario, se considera que la linealidad, la homogeneidad de los agentes, la constancia de preferencias y del marco social, el cuasi-perfecto conocimiento de la información sobre el futuro que los agentes necesitan para decidir, etc., son conceptos e hipótesis adecuados para explicar la realidad económica. Y, lo que es peor, no parece ser una etapa provisional donde, aceptando las limitaciones, se percibe la necesidad de avanzar hacia otra conceptualización nueva; por el contrario, se percibe en las líneas principales de desarrollo de la economía dinámica una aceptación cuasi-general de esos principios y una postura defensiva frente a nuevos planteamientos.

Hay algunas excepciones a esa aparente aceptación generalizada de la dinámica neoclásica; por ejemplo, la denominada Economía Evolutiva, que parte de un cambio de ciencia de referencia de la mecánica clásica hacia la biología y constituye un intento por estudiar los procesos dinámicos (difusión de innovaciones, crecimiento económico y dinámica industrial entre otros) se propone ser una alternativa a la economía neoclásica y a su enfoque dinámico. No es objeto este trabajo una revisión amplia de las aportaciones de esta corriente teórica, pero, con el objeto de señalar algunos avances respecto a otros planteamientos, se pueden destacar determinados rasgos: la heterogeneidad de los agentes y de las organizaciones como elemento clave que permite la evolución y la selección y la consideración de la incertidumbre como un componente inevitable del proceso dinámico.<sup>4</sup> A pesar de constituir un conjunto heterogéneo, los

---

<sup>4</sup> Estos son sólo algunos de los rasgos fundamentales. Junto a esto se debe destacar el principio de racionalidad limitada, que justifica los comportamientos rutinizados y la posibilidad de imitación, aprendizaje e innovación así como la formulación de procesos dinámicos dependientes de la trayectoria.

autores que forman la economía evolutiva consideran, de forma general, como sus predecesores a Schumpeter y Marshall, el institucionalismo y a la Escuela Austriaca; y dentro de ésta última, destaca sobre el resto de autores la aportación de Hayek. Aunque algunos de estos autores<sup>5</sup> señalan ciertos problemas asociados al principio del individualismo metodológico de la Escuela Austriaca, todos admiten que la visión dinámica de esta escuela teórica es un punto de referencia básico para sus desarrollos.

No vamos a servirnos, sin embargo, de este nexo de unión para tratar las similitudes entre determinadas propiedades de la dinámica no-lineal y la Escuela Austriaca. Entre otras muchas razones, porque, como ya hemos señalado anteriormente, la dinámica compleja tiene unas características que son previas a la elección del tipo de planteamiento formal (o el rechazo del mismo) que elijamos para nuestra explicación. Nuestro objetivo es revisar la aportación de aquellos autores de la Escuela Austriaca que plantean una visión dinámica más próxima a la dinámica compleja y seleccionar qué contenidos pueden señalarse que permitan contestar a la cuestión de si nos encontramos en el marco de una teoría dinámica de los sistemas complejos.

### **3. Economía Austriaca y propiedades de la dinámica no lineal**

Como ya avanzábamos en la introducción, las similitudes, alusiones y referencias no tanto a la no-linealidad cuanto a los fenómenos asociados a ésta, aparecen con relativa frecuencia en la literatura asociada genéricamente con la Economía Austriaca. El fenómeno resulta más notable, si cabe, por cuanto se trata de una escuela de pensamiento económico que, como es bien sabido, renunció desde sus comienzos a la formalización matemática

---

<sup>5</sup> Entre otros, G. Hodgson en *Economía y Evolución* (1995)

como método de expresión de sus leyes y modelos económicos. Sin embargo, y como se demostrará en este apartado, no cabe entender estas similitudes y alusiones sólo como meras «coincidencias». Resulta que ciertos fenómenos asociados a la no-linealidad constituyen un elemento nuclear en la estructura teórica desarrollada por la Escuela Austriaca.

Sin embargo, antes de referirnos de forma explícita a los fenómenos en cuestión y al papel que juegan en el pensamiento austriaco, hemos de precisar ciertos aspectos metodológicos —a efectos de esta investigación— de tal forma que no quede lugar a dudas de la fiabilidad de las fuentes consultadas. En primer lugar, hay que señalar que mientras la investigación de ciertos fenómenos, como el surgimiento de órdenes espontáneos, constituyen en sí mismos una de las señas de identidad de esta escuela de pensamiento, otros, como la irreversibilidad y la flecha del tiempo, apenas si aparecen enunciados y, en el caso de estarlo, se trata de frases aisladas intercaladas en los más diversos contextos. En segundo lugar, hemos de precisar que todos estos conceptos se desarrollaron sin referencias ni citas explícitas a lo que hoy en día entendemos por no-linealidad. No quiere esto decir que, al menos en el caso de Hayek, se puedan aportar citas y testimonios que apunten a que este autor tenía cierto conocimiento de los desarrollos contemporáneos de la teoría de sistemas, por ejemplo.<sup>6</sup> Pero, al menos a lo que alcanza nuestro conocimiento, no existe evidencia de que esto sea así. En tercer lugar, hay que señalar que lo que nos proponemos aquí no es aportar evidencia documental de si se puede relacionar o no a la Escuela Austriaca con lo que de un modo general se denomina no-linealidad. Todo lo contrario; lo que pretendemos demostrar es que del propio pensamiento austriaco se desprende directamen-

---

<sup>6</sup> Sólo por poner un ejemplo, en el prefacio de *The Sensory Order*, podemos leer: «[Agradezco] a mis amigos Karl R. Popper y L. von Bertalanffy y al Profesor J.C. Eccles por haber leído y comentado las anteriores redacciones de este libro» (Hayek 1952: viii-ix).

te una forma de teorizar acerca de los fenómenos sociales y económicos que guarda evidentes analogías con conceptos desarrollados por la no-linealidad.

La razón de esta afinidad tan insospechada reside, entre otras muchas razones, en el papel crucial que juega un determinado concepto de la acción humana en la teoría económica de la Escuela Austriaca y, en particular, en una propiedad de las consecuencias generadas por la acción humana: la irreversibilidad de sus resultados.

Comenzaremos por una breve exposición del concepto de la acción humana en Ludwig von Mises, ya que es aquí donde se pone de manifiesto, no sólo el carácter irreversible de la mayoría de las acciones humanas, sino también el surgimiento de órdenes espontáneos en el seno de las sociedades así como el carácter evolutivo de éstos.

### 3.1. *La acción humana como proceso irreversible*

Ludwig von Mises y Friedrich A. Hayek son los teóricos de obligada referencia para entender el núcleo doctrinal de la Escuela Austriaca. Ambos sentaron las bases de la doctrina moderna en sus más diversas extensiones y fueron los maestros directos de la primera generación de teóricos neoaustriacos de origen norteamericano —entre ellos, Israel Kirzner y el recientemente fallecido Murray N. Rothbard—. Pero aunque todos ellos han realizado importantes contribuciones, la caracterización más sistemática del agente económico de la Escuela Austriaca la encontramos en *La Acción Humana* de Ludwig von Mises (Mises 1995). Aquí se nos presenta un agente económico bastante más complejo que el llamado *homo oeconomicus* neoclásico. Para empezar, se localiza el comportamiento económico de la persona como parte de una *acción humana* que, entre otras múltiples propiedades, va a tener una que nos interesa especialmente: la de ser *irreversible*.

Por acción humana entiende Mises todo proceder consciente y deliberado. Este proceder aspira a sustituir un estado menos satisfactorio por otro mejor. Pues bien, este proceder se puede esquematizar en términos de la obtención de un fin o fines —estado de la realidad que se quiere alcanzar— recurriendo al uso de unos medios que, por definición, van a ser escasos.<sup>7</sup> Podemos avanzar ya, a partir de este esquema de medios-fines, que el comportamiento económico no es sino un aspecto más de la acción humana,<sup>8</sup> y que las propiedades de la acción humana se «transmiten», por decirlo de alguna forma, al comportamiento económico. En particular, y como tendremos oportunidad de ver a lo largo de este apartado, también se «transmite» la irreversibilidad.

Una vez que los agentes han formulado sus esquemas de medios-fines, formulan planes de acción mediante los cuales pretenden llevar a cabo la modificación de la realidad buscada. Estos planes de acción, con entera independencia de que puedan ser llevados a cabo o no, se formulan de acuerdo con dos principios:

- a) el principio de causalidad: la búsqueda de una relación causal, de carácter recurrente, que opera en la parte del mundo sobre la que vamos a ejercer nuestra acción;
- b) el principio teleológico: el hombre actúa en función de los fines que pretende alcanzar, de las metas que se impone.

Pues bien, precisamente de estos dos principios se desprende la propiedad de irreversibilidad de la acción humana, en la medida en que su operación en la formulación de los planes impli-

---

<sup>7</sup> Los requisitos previos de constitución de toda acción humana son, a juicio de Mises, tres: a) Representación de un estado de la realidad: cambiar un estado de la realidad a través de la acción implica una representación previa de un estado más satisfactorio que el vigente en ese momento; b) Debe concurrir la voluntad consciente de cambiar un estado de cosas por considerarlo insatisfactorio; y c) Debe percibirse una conducta deliberada capaz de cambiar el estado de la realidad en cuestión.

<sup>8</sup> Y que la economía no es más que una disciplina entre otras muchas pertenecientes a una teoría general de la acción humana.

can un «antes» y un «después». El propio Mises lo entiende así: «Anterioridad y consecuencia son conceptos esenciales al razonamiento praxeológico y lo mismo sucede con la irreversibilidad de los hechos» (Mises 1995: 120).

Este es uno de los pasajes en los que más claramente Mises habla de la irreversibilidad del paso del tiempo. Pertenece al capítulo V de *La Acción Humana*, en el cual se analiza, precisamente, el papel que desempeña el tiempo en las acciones humanas. Es de este capítulo del que se puede extraer una idea más precisa del carácter irreversible de la acción humana tal y como la entiende Mises, pese a que no volveremos a encontrar en el mismo una afirmación tan explícita como la anterior. Sin embargo, la mera operación de los principios de causalidad y teleológico ilustran el sentido en que Mises entendía el fenómeno de la irreversibilidad del tiempo y de la historia. Dos son, a nuestro juicio, las referencias clave: «La acción influye exclusivamente sobre el futuro; nunca sobre un presente que, con el transcurso de cada infinitesimal fracción de segundo, va inexorablemente hundiéndose en el pasado. El hombre adquiere conciencia del tiempo al proyectar la mutación de una situación actual insatisfactoria por otra más atrayente» (Mises 1995: 120). «El presente, en cuanto duración temporal, equivale a la permanencia de unas precisas circunstancias. Cada tipo de actuación supone la concurrencia de condiciones específicas, a las que hay que amoldarse para conseguir los objetivos perseguidos. El presente praxeológico, por lo tanto, varía según los diversos campos de acción; nada tiene que ver con el paso del tiempo astronómico. El presente, para la praxeología, comprende todo aquel pasado que todavía conserva actualidad, es decir idoneidad para la acción...» (Mises 1995: 121).

Aunque estos dos pasajes hagan referencia al carácter proyectivo de la acción y al concepto de tiempo praxeológico, se deja ver claramente —sobre todo en el primero— que Mises entiende el pasado de la acción como algo definitivo y no reversible, aunque

sí modificable. Una acción orientada al futuro opera sobre una realidad que, a cada instante que transcurre, es pasado. Pasado que se aspira a modificar, pero desde el cual el agente no volverá a operar. En este sentido, el presente praxeológico, concepto mucho más amplio que el presente analógico, ha de entenderse como continuidad de la acción en el tiempo. La mutación de las circunstancias a las cuales la acción tiene que amoldarse a medida que poco a poco el presente praxeológico va transcurriendo, implica que no es posible volver a la posición previa a al inicio de la acción y rectificar juicios erróneos. El agente tendrá que actuar con las circunstancias *dadas* de su presente praxeológico, tanto si son las previstas como si no lo son.

Como se ve, no se puede decir que Mises tratara de forma sistemática el fenómeno de la irreversibilidad. Sin embargo, se observa claramente que daba por sentado que la acción humana y el tiempo praxeológico —que es el tiempo humano— son irreversibles y que, por tanto, actuar implica en muchas ocasiones adaptarse a cambios no previstos en la realidad relevante para nuestra acción y que, por tanto, la acción no puede retrotraer la realidad a la situación exacta en que se encontraba antes de los cambios. En este sentido, podemos decir que Mises no era un teórico de la irreversibilidad: simplemente la daba por descontada.

### 3.2. *El orden espontáneo*

A diferencia del análisis de la irreversibilidad de la acción humana, el análisis de los órdenes espontáneos en la obra de los economistas austriacos, y en particular en la de Friedrich A. Hayek, es mucho más inmediata. Hayek puede considerarse como el gran artífice de una teoría general del orden social cuya característica más importante es el carácter espontáneo del mismo.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Hayek insiste mucho en el carácter espontáneo del orden social en su obra: «Para captar adecuadamente el íntimo contenido del orden que caracteriza a la sociedad civilizada, conviene advertir que este orden, lejos de ser fruto de designio



Pero para entender esta espontaneidad, será necesario en primer lugar hacer algunas aclaraciones sobre lo que Hayek entiende por orden social y por evolución del mismo.

El orden social es entendido por Hayek a partir de un conjunto de normas que permiten la supervivencia de poblaciones que superan el ámbito familiar o tribal.<sup>10</sup> Al entender así el orden social, Hayek diferencia por completo dos tipos de órdenes sociales que pueden coexistir en el tiempo, aunque no de forma estable: el orden tribal, basado en comportamiento instintivo, válido para asegurar la supervivencia de pequeñas comunidades, y el orden extenso, un conjunto de normas generadas a través de un proceso de selección social —de carácter distinto al natural—, y que permite la supervivencia pacífica y cooperante de grupos humanos de gran tamaño. La superioridad del orden extenso queda puesta de manifiesto, según Hayek, por el

---

o intención, deriva de la incidencia de ciertos procesos de carácter espontáneo» (Hayek 1997: 189). «El mensaje fundamental que he intentado transmitir a lo largo de mi argumentación queda reflejado en mi insistencia en el carácter meramente espontáneo de las normas que facilitan la formación de estructuras que disponen de la capacidad de auto-organizarse» (Hayek 1997: 231-232). «Fueron en gran medida estos esfuerzos orientados a la comprensión de la formación de la interacción humana mediante la evolución y la espontánea estructuración de un orden lo que convirtieron estos planteamientos en el principal instrumento para tratar esos fenómenos complejos para cuya explicación no sirven las «leyes mecánicas» de causación unidireccional... (Hayek 1997: 375).

<sup>10</sup> «Son las normas reguladoras del humano comportamiento, plasmadas por vía evolutiva (y especialmente las que hacen referencia a la propiedad plural, al recto comportamiento, al respeto de las obligaciones asumidas, al intercambio, al comercio, a la competencia, al beneficio y a la inviolabilidad de la propiedad privada), las que generan tanto la íntima estructura de ese peculiar orden como el tamaño de la población actual. Tales esquemas normativos se basan en la tradición, el aprendizaje y la imitación más que en el instinto y consisten fundamentalmente en un conjunto de prohibiciones («no se debe hacer tal cosa») en virtud de las cuales quedan especificados los dominios privados de los distintos actores. La humanidad accedió a la civilización porque fue capaz de elaborar y de transmitir —a través de los procesos de aprendizaje— esos imprescindibles esquemas normativos (inicialmente limitados al entorno tribal, pero extendido más tarde a espacios cada vez más amplios) que, por lo general, prohibían al hombre ceder a sus instintivas apetencias y cuya eficacia no dependía de la consensuada valoración de la realidad circundante» (Hayek 1997: 198-99).

mayor tamaño del grupo humano que vive actualmente bajo ese sistema de normas, respecto del grupo que vive bajo el sistema tribal. La garantía de éxito no viene dada, sin embargo, por el éxito demográfico. Éste constituye, más bien, una consecuencia del proceso evolutivo.

¿Cuál es, entonces, el tipo de evolución de las normas? En la medida en que este proceso implica necesariamente una transmisión generacional de los hábitos adquiridos —lo que no se observa en el mundo natural— es fácil comprender que Hayek no entienda la evolución social de forma darwinista. Precisamente es en los procesos de propagación de las normas «superiores» donde se aprecia más claramente el carácter espontáneo del orden social. Las normas se transmiten a través de un proceso de selección de aquellas más eficientes para la supervivencia de la comunidad o sociedad en cuestión. Sin embargo, a partir de un determinado momento de su desarrollo —que puede ser posterior a la desaparición de la comunidad humana donde se originó la norma— la razón o el fin último para el cual aquella norma o pauta de comportamiento surgió, se olvida y simplemente se utiliza la norma en cuestión porque, sin saberlo, garantiza la pervivencia del grupo humano que la adopta. La espontaneidad radica en que el proceso de imitación o de aprendizaje de la norma no es diseñado por nadie, ni se atiende ya a la finalidad para la que fue diseñada. La inserción de esta vieja norma en un esquema «nuevo» de normas da lugar a un orden social distinto al anterior. El tránsito de un orden a otro es espontáneo en la medida en que, en primer lugar, no es previsible el resultado final y, en segundo lugar, depende de la disposición de las personas pertenecientes a esa comunidad su adopción o no. Si el proceso de adaptación y de propagación no es satisfactorio, ese grupo humano desaparece en el registro de la historia. Si el proceso es satisfactorio, el grupo pervive y, con él, la norma tradicional. Se entendería así la extraordinaria complejidad de los actuales órdenes sociales, con herencias culturales muy

diversas, con rasgos extraordinariamente similares a los de órdenes pasados pero auto-organizando sociedades de forma radicalmente distinta.<sup>11</sup>

Esto es, a grandes rasgos, lo que entiende Hayek por un orden social espontáneo. Aunque sólo fuera por esta teoría, sería pertinente incluirla en nuestro análisis. Pero hay más. Consciente como era de las dificultades metodológicas a que este tipo de teoría daba lugar, Hayek tuvo que realizar un enorme esfuerzo para precisar exactamente qué es lo que entendía por una teoría que fuese capaz de explicar pautas de comportamiento de un sistema —surgimiento de órdenes—, pero que no fuese capaz de generar predicciones con el grado de precisión que se había alcanzado en la física. Este esfuerzo aparece reflejado en diversos lugares de su vasta producción científica. Pero donde podemos encontrar un tratamiento específicamente destinado a entender en qué consiste el estatuto metodológico y científico de este tipo de teoría es en tres trabajos publicados entre 1955 y 1967 y recogidos en el volumen de recopilación *Studies in Politics, Philosophy and Economics: «Degrees of Explanation», «The Theory of Complex Phenomena»* y «Notes on the Evolution of Systems of Rules of Conduct». Estos tres trabajos pueden entenderse como desarrollos parciales de un mismo argumento y pueden leerse, de hecho, como una unidad. En este argumento, con independencia de las consideraciones metodológicas a que pueda dar lugar (y que no son objeto de este trabajo) se pueden encontrar de forma explícita argumentos, referencias a propiedades e hipótesis que guardan una estrecha relación con los desarrollados en

---

<sup>11</sup> La diversidad viene dada por la propia dinámica de las personas que componen esa sociedad, que es única e irrepetible: «En los órdenes espontáneos nadie conoce —ni precisa conocer— cuantos detalles afectan a los medios disponibles o a los fines perseguidos. Tales órdenes se forman a sí mismos. Las normas que facilitan su funcionamiento no fueron apareciendo porque los distintos sujetos llegarán a advertir la función de las mismas, sino porque prosperaron en mayor medida aquellos colectivos que, sometiéndose a ellas, lograron disponer de más eficaces esquemas de comportamiento» (Hayek 1997: 209)

la literatura de la no-linealidad. Por esta razón debemos detenernos minuciosamente en lo que en ellos se dice.

«Degrees of explanation» es el que primero aparece cronológicamente (1955) y también donde encontramos el punto de partida del argumento que une a los tres. Éste se puede resumir de la siguiente forma: Hayek reconoce que la discusión del método científico ha estado tradicionalmente asociada al ejemplo de la física clásica, debido a su elevado grado de desarrollo, dando lugar a un proceso de imitación de su método por el resto de la ciencias (1967: 3). Hayek no cuestiona en ningún momento estos métodos para la *física*. El problema metodológico se presenta, a su juicio, cuando intentamos aplicar este método a ciencias y disciplinas cuyo campo de análisis no se ajusta al de la física teórica. Éste se define, según Hayek, en el campo de la física, como «la totalidad de los fenómenos donde el número de variables de diferentes tipos significativamente conectadas es suficientemente pequeño [y] nos permite estudiarlos como si formasen un sistema cerrado para el que podemos observar y controlar todos los factores determinantes; y podríamos haber sido conducidos a tratar ciertos fenómenos como fuera del objeto de estudio de la física precisamente porque no es este el caso» (Hayek 1967: 3-4).

El problema, según Hayek, es que no se ha apreciado suficientemente el carácter de los fenómenos del segundo tipo que menciona. Y a esta apreciación dedica el resto de este trabajo. Para Hayek, las disciplinas científicas que caen dentro de este segundo tipo no sólo son las ciencias sociales. Las ciencias aplicadas, como la oceanografía y la geología, también caen dentro de este tipo (Hayek 1967: 6). ¿Qué es lo que no se ha apreciado suficientemente en el tipo de fenómenos que estudian estas disciplinas? Sencillamente, que «el número de variables significativamente interdependientes es muy grande y sólo una parte de ellas puede ser observada en el práctica» (Hayek 1967: 8). Es decir, nos encontramos, de forma característica, con *situaciones*

*complejas*. Ante estas situaciones, nuestros conocimientos sobre la operación de determinadas fuerzas en entornos sencillos (como puede ser el caso de las leyes físicas en el caso de la geología) no nos permite conocer con certeza si se siguen manteniendo en situaciones complejas (p. 10), dado que no tenemos medios de contrastar este supuesto, porque la dificultad estriba, precisamente en que «somos incapaces de averiguar mediante la observación la presencia y la ordenación específica de la multiplicidad de factores que forman el punto de partida de nuestro razonamiento deductivo» (Hayek 1967: 10). Lo único que podemos obtener con nuestra explicación es una clasificación de los tipos de eventos que se pueden esperar y de los que no, debido a la operación de las fuerzas consideradas. Conocimiento que no debe considerarse como trivial, por cuanto nos ofrece «nichos» en los cuales es posible clasificar nuevas observaciones e indicar las direcciones posibles en las que podemos esperar que los fenómenos varíen (p. 11). Como ejemplo de esta «explicación del principio» (*sic*), Hayek cita la teoría de la evolución mediante la selección natural de los diferentes organismos. Entre otras muchas cosas, esta teoría clasifica los hechos entre «permitidos» y «prohibidos», es decir, entre aquellos que son esperables y los que no. Las predicciones de esta teoría se refieren a las propiedades resultantes de un *tipo* de fenómenos y no de fenómenos particulares, del mismo modo que es posible formular modelos matemáticos que, con toda seguridad, serán imposibles de resolver para valores concretos, lo que no obsta para que esos modelos tengan un significado teórico claro y preciso.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> «Si consideramos un modelo formal consistente en un sistema de ecuaciones algebraicas o «ecuaciones proposicionales», contendrá afirmaciones acerca de la estructura de relaciones incluso si no sabemos el valor de ninguna de las variables, e incluso si tenemos sólo la información más general acerca del carácter de las funciones que ocurren en él: excluirá la posibilidad de aparición de ciertas combinaciones de valores en cualquier fenómeno que el modelo afirme representar; nos dirá tanto las combinaciones de variables que pueden ocurrir en cualquier momento del tipo como la gama de valores que otras variables pueden

El siguiente paso del argumento se publica unos cuantos años después, en 1964. «The Theory of Complex Phenomena» es, como indica el título, una teoría acerca de la forma de acceder a fenómenos que, en «Degrees of Explanation» se habían catalogado como «fuera» del ámbito de aplicación de la metodología de la física teórica. «The Theory of Complex Phenomena» comienza casi donde terminó «Degrees of Explanation». El primer apartado se titula «Pattern Recognition and Pattern of Prediction», donde diferencia entre la predicción de hechos concretos de acuerdo con una pauta de la realidad definida por la teoría, y el reconocimiento de una pauta que sólo puede predecir clases de fenómenos. Es decir, entre el uso de esas pautas teóricas en el campo de los fenómenos simples y los fenómenos complejos.<sup>13</sup> Y lo que a su juicio parece evidente es que, a medida que nos desplazamos desde los fenómenos inanimados a los fenómenos animados y sociales, la complejidad aumenta. Pero incluso en los fenómenos aparentemente más simples, según su criterio, se producen órdenes que superan el ámbito de la mecánica clásica: «Por otro lado, incluso elementos de los fenómenos biológicos (o cibernéticos) tan relativamente simples como los sistemas de retroalimentación, en los que ciertas combinaciones de estructuras físicas producen una estructura global que posee propiedades características distintas, requieren para su descripción algo mucho más elaborado que algo que las leyes generales que describen la mecánica» (Hayek 1967: 26).

---

asumir cuando una o más variables sean conocidas. Por supuesto, en la medida en que seamos capaces de insertar más y más valores concretos para las variables, esta gama se irá estrechando hasta que alcancemos el punto en que el sistema está completamente determinado y sólo existe un valor posible para la variable restante» (Hayek 1967: 15).

<sup>13</sup> Hayek define en la p. 25 los fenómenos complejos de forma más precisa que en «Degrees of Explanation». El criterio para decidir el grado de complejidad de un tipo de pautas se define por el número mínimo de elementos en los que debe consistir una pauta para mostrar todos los atributos característicos de los que consiste el tipo o clase de pautas a las que pertenece.

Obsérvese la extraordinaria similitud entre esta afirmación y el moderno concepto de autoorganización: propiedades de la estructura distintas de las de los componentes. Pero no sólo con la autoorganización. Un poco más adelante, Hayek escribe: «La «emergencia» de «nuevas» pautas como resultado de un aumento en el número de elementos entre los que existe una relación simple, implica que esta mayor estructura en su conjunto poseerá ciertas características generales o abstractas que aparecerán recurrentemente con independencia de los valores particulares de los datos individuales, en tanto en cuanto se preserve la estructura general (descrita, por ejemplo, por una ecuación algebraica.) Tales «conjuntos», definidos en términos de ciertas propiedades generales de su estructura, constituirán objetos distintos de explicación para una teoría, incluso aunque esa teoría no sea más que un modo de ajustar enunciados sobre las relaciones entre los elementos individuales» (Hayek 1967: 26).

Aquí tenemos la clave de la teoría de los órdenes espontáneos de Hayek. El aumento en el número de elementos componentes del sistema implica la aparición de nuevas propiedades de la estructura, que se constituyen así en objetos específicos de estudio al margen de sus partes componentes. Porque lo que le interesa a Hayek son precisamente las pautas complejas que van dando lugar a propiedades «que producen el automantenimiento de la estructura que las muestra».

El capítulo 3 de los *Studies* se titula «Rules, Perception and Intelligibility», y aquí Hayek trata con cierta profundidad los procesos de adquisición del conocimiento por parte las personas. A partir de los análisis de psicología teórica ya desarrollados en su *Sensory Order*, Hayek explica cómo las personas adquieren pautas o hábitos de conducta a partir de la interacción con la realidad y con otros agentes. La explicación es meramente fisiológica, por cuanto se trata de propiedades que se derivan de la evolución del orden mental a partir de la interacción de la persona con la realidad. Se trata, a los efectos del argumento que

nos ocupa, de un paso intermedio, por cuanto Hayek quiere explicar el comportamiento de las «partes» o «elementos», esto es, las personas, que componen la estructura u orden social que se define como orden complejo.<sup>14</sup> Una vez realizado, llegamos al capítulo 4, que constituye la parte final del argumento.

El objetivo de «Notes on the Evolution of Systems of Rules of Conduct. The Interplay between Rules of Individual Conduct and the Social Order of Actions» queda perfectamente claro desde el primer párrafo. El objetivo de estas notas —dice Hayek— es «dejar clara la importante distinción entre los sistemas de reglas de conducta que gobiernan el comportamiento de los miembros individuales de un grupo (o los elementos de cualquier orden) por un lado, y por el otro, el orden o la pauta de las acciones que resultan de este grupo en su conjunto» (Hayek 1967: 66).

En la nota 1 Hayek define lo que entiende por «orden social» como una estructura de acciones de todos los miembros del grupo. Hayek supone que, de una forma y otra (cultural o genéticamente) las pautas de comportamiento individual se transmiten dentro del grupo (animal o humano). Queremos llamar la atención sobre un hecho que muchos críticos de Hayek parecen pasar por alto. No todos los órdenes sociales son posibles, porque no todo sistema de reglas de comportamiento puede producir un orden. Esto no es sorprendente. Lo que sorprende es la argumentación que Hayek utiliza: «No todo sistema de reglas de conducta individual producirá un orden global de las accio-

---

<sup>14</sup> Hayek también se refiere a la mente como fenómeno complejo. El hecho de que no nos detengamos en esta explicación se debe, sencillamente, a que no aporta nada a la relación de las modernas teorías de la complejidad tal y como la estamos abordando aquí. No obstante, remitimos al lector interesado, además de este trabajo y al *Sensory Order*, a Weimer, W. y Palermo, D. (1982) vol. 2. En particular, los capítulos 12 («Hayek's Approach to the Problems of Complex Phenomena: An Introduction to the Theoretical Psychology of *The Sensory Order*»), el capítulo 13, del propio Hayek, («The Sensory Order After 25 years») y capítulo 15 («Weimer-Hayek Discussion»). Gray (1994) también contiene importantes apreciaciones, en especial capítulos 1 y 2.



nes de un grupo de individuos; y que un sistema dado de normas de conducta individual producirá un orden de acciones, y el tipo de orden, dependerá de las circunstancias en las que un individuo actúa. El ejemplo clásico en el que la propia regularidad de los elementos produce «perfecto desorden» es la segunda ley de la termodinámica, el principio de entropía. Es evidente que en un grupo de muchos seres vivos el orden de acciones se producirá no sólo por las múltiples reglas de conducta individual, sino también por las circunstancias en que viven» (Hayek 1967: 67).

Aunque, por supuesto, no hay ninguna referencia al trabajo de Prigogine, el argumento discurre por líneas parecidas: la transmisión cultural de las pautas entre las personas en gran medida se produce *individuo a individuo*. Obviamente, el problema se plantea siguiendo el argumento de «The Theory of Complex Phenomena»: identificar qué tipo de sistemas producen orden social y cuáles desorden. Previamente, Hayek realiza una serie de consideraciones para diferenciar entre el orden de las acciones de un grupo y las reglas de comportamiento de los individuos (Hayek 1967: 68-69). Entre ellas, cabe destacar las siguientes: a) Se puede analizar el orden de las acciones sin tener en cuenta el comportamiento de los individuos que lo componen, siendo teóricamente posible que el mismo orden sea producido por diferentes pautas de comportamiento individuales. b) Bajo ciertas circunstancias, es posible que el mismo conjunto de normas individuales produzca un cierto tipo de orden de acciones, pero no lo hará si esas circunstancias cambian. c) Un cierto tipo de orden puede contribuir de la misma forma a la supervivencia de los miembros del grupo con independencia de las normas particulares de conducta individual que se presenten. Finalmente, d) la diferencia entre la ordenación del conjunto y la regularidad de las acciones individuales se manifiesta en que el conjunto puede ordenarse sin que la acción de un elemento concreto muestre cierta regularidad (como es el caso de la plani-

ficación centralizada). Todo esto, junto con otras propiedades que no vienen al caso que estamos estudiando, le lleva a concluir que:

«El orden conjunto de acciones en un grupo es en dos aspectos más que la totalidad de las regularidades observables en la acciones de los individuos y no pueden ser completamente reducidos a ellos. Esto es así no sólo en el sentido trivial en el que un todo es más que la mera suma de sus partes, sino que presupone también que estos elementos están relacionados unos con otros de una determinada manera. Es también más porque la existencia de tales relaciones que son esenciales para la existencia del conjunto no pueden ser explicadas en su totalidad por las interacciones de las partes, sino sólo en sus interacciones con un mundo exterior tanto para las partes individuales como para el todo. Si existen estructuras persistentes y recurrentes de un cierto tipo (esto es, mostrando cierto orden), esto es debido a los elementos que responden a las influencias externas que es probable que se encuentren, de tal forma que esto lleve a la preservación o restauración del orden; y de esto, además, pueden depender las oportunidades de los individuos de preservarse a sí mismos».

(Hayek 1967: 70-71)

Esta conclusión es algo que se desprende directamente de las consideraciones hechas en los trabajos previos. La pauta del comportamiento del sistema consiste en el sistema de relaciones de los elementos, cuyas circunstancias concretas de comportamiento son imposibles de averiguar, dada la complejidad de las mismas en su ubicación espacio-temporal. La estructura se mantiene porque los elementos se comportan de algún modo que hace que ésta se mantenga aun cuando cambien dichas circunstancias particulares. Esto le lleva directamente a la consideración de la relación del orden con el resto del mundo, sin que, en ningún momento, se trate de un sistema cerrado. Todo lo contrario; como consecuencia de la complejidad del fenómeno a estudiar, lo único que se puede afirmar es que la pauta de comportamiento del orden se mantiene (lo que es observable) sin que sea posible apreciar la causalidad del fenómeno con el grado de preci-

sión de los fenómenos «simples» de la física. Las consecuencias siguen manteniendo un asombroso parecido con las estructuras disipativas de Prigogine: «A partir de cualquier conjunto de reglas de conducta de los elementos sólo surgirá una estructura estable (mostrando un control «homeostático») en un entorno en el que prevalezca una cierta probabilidad de encontrar la clase de circunstancias a las que las reglas de conducta están adaptadas. Un cambio en el entorno puede exigir, para que perdure el conjunto, un cambio en el orden del grupo y por tanto de las reglas de conducta individual, de tal modo que el orden resultante pueda permitir al grupo persistir en circunstancias que, sin tales cambios, le hubiera enviado a su destrucción» (Hayek 1967: 71).

Este control homeostático no implica que las nuevas normas que surjan lleven necesariamente a la conservación del grupo. Existe un proceso evolutivo de selección de aquellas normas que aumentan la eficiencia del grupo y las que lo disminuyen. En este sentido cabe entender el criterio demográfico como medida de la eficacia del grupo, argumento que aparecerá con profusión en *La fatal arrogancia*. La nueva norma de comportamiento será efectiva dentro del conjunto concreto de circunstancias en que operan los individuos del grupo y del resto de las normas que se siguen manteniendo. En ocasiones, y bajo unas condiciones concretas, esta norma puede aumentar la eficacia. Bajo otras circunstancias, puede ocurrir todo lo contrario, con lo que la eficacia global del grupo disminuirá. Obsérvese que Hayek sigue, punto por punto, el argumento desarrollado en los trabajos anteriores. La conclusión metodológica que se desprende de esto para las ciencias sociales, es, a juicio de Hayek, inequívoca: «Toda la tarea de la teoría social consiste en poco más que un esfuerzo por reconstruir los órdenes conjuntos así formados, y las razones por las cuales es necesario ese aparato especial de construcción conceptual que representa la teoría social es la complejidad de esta tarea. Debe quedar claro también que tal

teoría de las estructuras sociales puede ofrecer sólo una explicación de ciertos y altamente abstractos rasgos de los diferentes tipos de estructuras (o sólo en los «aspectos cualitativos»), debido a que estos rasgos abstractos serán todos aquellos predecibles o que proporcionan una guía útil para la acción» (Hayek 1967: 71-72).

Es decir, que la teoría social sólo puede producir predicciones generales acerca de dos tipos de fenómenos, cuyo criterio de diferenciación es si se produce aumento de la eficiencia del grupo o no. A juicio de Hayek, sólo la teoría económica y la lingüística han producido teorías de este tipo. Hayek señala aquí también uno de los argumentos que desarrollará en trabajos posteriores, fundamentalmente en *Derecho, legislación y libertad* (Hayek, 1973/79) y que se resumirán en *La fatal arrogancia*, a saber: si pueden alterarse las normas de comportamiento individual de forma que aumente la eficiencia del grupo. La opinión de Hayek es de sobra conocida y remitimos al lector interesado en profundizar en ella a esas obras.<sup>15</sup>

Podemos concluir este apartado diciendo que, sin ningún género de dudas, existen claras similitudes formales y conceptuales entre la teoría de los órdenes espontáneos de Hayek y los conceptos desarrollados en la literatura de los sistemas dinámicos no lineales. Sin que se pueda afirmar con rotundidad que Hayek fuese consciente de los desarrollos incipientes de esta literatura, sí es posible observar una serie de rasgos y propiedades comunes más allá de lo que, en principio, cabría esperar.

---

<sup>15</sup> Una excelente exposición de este asunto es *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, de Jesús Huerta de Soto (Huerta de Soto, 1992).

### 3.3. *La dependencia de la trayectoria*

A diferencia del orden espontáneo, la propiedad de la dependencia de la trayectoria, como la idea de la irreversibilidad, resulta más difícil de encontrar en los textos de los autores austriacos. Y tampoco se puede decir que los autores austriacos contemplasen como necesario el uso de esta propiedad; más bien, se puede decir que *aparece* en sus teorías allí donde la explicación de determinadas leyes o fenómenos económicos la cumple. Entre las diversas teorías especiales de la Escuela Austriaca, se pueden encontrar al menos dos en las cuales aparece esta propiedad de una forma más evidente: son las teorías del surgimiento espontáneo de las instituciones —en particular del dinero—, la teoría del dinero y la teoría del capital. Esto no obsta para que, en otros contextos, se pueda también encontrar. Pero su documentación es bastante más imprecisa.

Si bien, como argumentábamos en el apartado anterior, resulta difícil extraer una idea clara de la dependencia de la trayectoria dentro de la teoría del surgimiento espontáneo de las instituciones, parece evidente que la teoría del origen del dinero —como teoría especial dentro de aquélla— hace depender la evolución de éste de las condiciones iniciales —históricas— de su surgimiento. El dinero como medio de pago surge allí donde las condiciones de mercado lo permiten. En particular, surge cuando, dentro de un mercado de trueque, un bien adquiere el carácter de medio de pago. Este proceso tiene como condición que el bien en partículas tenga la propiedad de la *liquidez*, esto es, que tenga un valor estable y que se pueda adquirir y enajenar con facilidad en un mercado de trueque. Esto es, que sea un bien de amplia aceptación por los agentes implicados. Así se originaron multitud de medios de pago en la antigüedad —cabezas de ganado, sal, cacao, etc.—. De este hecho no se puede extraer que Menger (1873), autor de esta teoría, contemplara la dependencia de la trayectoria como propiedad de este proceso. Un

bien puede considerarse, en esta situación, medio de pago mientras se mantengan determinadas circunstancias de mercado —en particular que sea un bien fácilmente intercambiable en los mercados—. En el momento en que esas circunstancias cambian, cambiaría también la forma material del medio de pago: otros bienes serían candidatos a convertirse en medios de pago, si es que este proceso puede operar bajo las nuevas circunstancias. Pero, en el momento en que se intenta racionalizar el proceso ulterior hasta el surgimiento del papel-moneda, sí se puede observar la *dependencia* del papel respecto del bien físico que hasta ese momento se utilizaba como medio de pago. El origen de los billetes de banco se puede rastrear hasta el momento histórico en el cual los orfebres y la banca incipiente comienzan a emitir resguardos sobre los depósitos de oro. Lo relevante aquí no es que del oro se pasase al papel. Lo relevante es que sin el uso previo de un bien material no se puede pasar al uso del papel. Y lo mismo se puede decir respecto del papel a las actuales transacciones electrónicas de medios de pago. Es decir, *la evolución de los medios de pago es dependiente del curso de los acontecimientos y no puede decirse que sea posible crear un nuevo medio de pago sin referencia alguna a los previamente existentes*. Sin embargo, no se puede decir que esta propiedad tenga la generalidad suficiente como para decir que se deduce de forma exacta de una clara *dependencia de la trayectoria*. En particular, se dice que depende de la existencia de un bien físico en particular utilizado como medio de pago, pero no se dice que *un determinado medio de pago fiduciario dependa inexorablemente de un medio de pago físico concreto*. Más que de *dependencia de la trayectoria* se puede hablar de vínculo causal en la evolución y nada más. Pero esta relación causal tiene un problema específico que sí tiene de forma explícita una *dependencia de la trayectoria*. Se trata de problema del valor en la teoría monetaria austriaca.

Al estudiar los problemas de la teoría del valor del dinero, Mises se encontró con el siguiente argumento circular. La teoría

del precio de los bienes, en su formulación más general, nos dice que el precio de un bien depende de la oferta y la demanda del mismo. La utilidad marginal que reporta ese bien para los diferentes agentes junto con las posibilidades técnicas de producción del mismo son las causas que explican el precio de ese bien. Si aplicamos este esquema a la teoría monetaria, continúa Mises, y dejamos de lado por un momento los problemas de la oferta de dinero, resulta que el valor del dinero dependerá de la demanda del mismo. Pero resulta que la demanda de dinero depende del valor de ese dinero en los mercados, esto es, de su valor de cambio, que es lo que queremos determinar. Para solucionar la circularidad, Mises enunció el teorema de la regresión, según el cual el valor del dinero depende de su demanda, que a su vez no depende del valor de cambio en ese momento, sino del valor de cambio de la moneda en un periodo anterior. Resulta así que el valor del dinero a día de hoy depende del valor que tuvo en el momento en que ese preciso medio de pago vio la luz. Como la transición de un papel moneda a otro ha de hacerse, necesariamente, a través de su conversión respecto de la moneda previamente existente, el proceso nos llevaría hasta el momento en que el primer papel-moneda vio la luz. Con independencia de las consideraciones y críticas que se puedan hacer a esta teoría monetaria, resulta evidente que exhibe de forma explícita la *dependencia de la trayectoria*. Pero, al contrario que en la teoría del surgimiento del dinero, donde esta propiedad se manifiesta de forma contingente, aquí lo que se dice es que el valor del dinero *depende históricamente* del valor del bien físico sobre el que se produjo la conversión a medio de pago. El valor del dinero no depende de forma contingente de valor del medio de pago; resulta que no se puede explicar el valor sin trazar toda la secuencia hasta el momento inicial.

Todavía más claramente que en la teoría monetaria, se puede apreciar la presencia de esta propiedad en la teoría austriaca del capital. Aquí nos vamos a encontrar con que para los autores

austriacos, el capital consiste en un entramado de planes<sup>16</sup> orientados a la producción de bienes de consumo en un futuro más o menos cercano. Estos planes «consumen» tiempo, esto es, producir exige un periodo de tiempo que se puede acortar o alargar en función de las disponibilidades de bienes de capital (que se pueden adquirir en los mercados o producirse en el mismo proceso). Pero, además de consumir tiempo, estos planes consisten en una *ordenación* de las acciones a tomar. Esta ordenación puede tener un carácter definitivo. Pero también puede ser posible la alteración a medida que el proceso de producción se va completando tal y como estaba previsto en el plan. El que esta alteración se pueda producir, dependerá de la presencia de bienes de capital no complementarios o no específicos para ese proceso productivo. Si la mayoría de los bienes son de este tipo, entonces puede resultar sencillo modificar el plan e, incluso, terminar produciendo bienes de consumo distintos de los inicialmente previstos (o que dichos bienes de capital se vendan a productores de bienes de consumo distintos de los que *a priori* estaban más necesitados de estos bienes). Pero si, por el contrario, los bienes de capital utilizados son altamente específicos, entonces resultará difícil modificar la ordenación inicial y, por consiguiente, el resultado final del proceso será altamente dependiente de las decisiones que se tomaron en los primeros momentos. Determinadas decisiones implicarán que en un estadio más avanzado del proceso las opciones abiertas para su modificación puedan ser radicalmente distintas de las que quedarían si se hubieran tomado otras decisiones distintas. En este sentido, el que el proceso productivo muestre, en un momento  $t$ , cierta configuración, dependerá de las decisiones que se tomaron inicialmente y, en este caso, será *sensible a las condiciones iniciales*.

La mera existencia de bienes de capital complementarios hace que los procesos productivos exhiban dependencia de la trayec-

---

<sup>16</sup> Véase Kirzner 1966. En especial el capítulo 1.



toria. Producir lleva tiempo y a medida que el proceso se va completando, la posibilidad de cambiar de proceso como consecuencia de una alteración en, por ejemplo, el precio del bien que se pretende producir, se reduce a medida que se llega a las etapas finales. Las decisiones o los cambios en la utilización de las técnicas productivas en los últimos estadios de producción son altamente dependientes de las etapas que ya se han completado. En ese momento, es posible que se revele como más eficiente otra técnica diferente como consecuencia de un cálculo erróneo de las cantidades de factores no específicos a utilizar, o de un cambio en su valor. Sin embargo, en la medida en que la elevada complementariedad del proceso no permite en ese momento alterar a voluntad la utilización de los factores productivos, la técnica finalmente utilizada será *la más eficiente dadas las circunstancias, esto es, dados los pasos previamente completados en los procesos de producción previos*. Esto no obsta para que, una vez que el proceso está finalmente completado, las pérdidas hagan que la empresa tenga que cerrar y se vea sustituida por otras que, utilizando diferentes técnicas, sean capaces de generar beneficios. Pero puede perfectamente ocurrir también que una posición dominante en ese mercado haga que la empresa pueda seguir produciendo con la técnica original. Pero esto sólo se puede producir en el caso en que la elevada complementariedad de los factores intermedios de producción haga imposible el cambio en la técnica de producción. Y, por supuesto, bajo la hipótesis de que la competencia de otras empresas no tenga intensidad suficiente como para desplazarla del mercado.

#### 4. Conclusiones

Los resultados de este análisis son bastante concluyentes. En primer lugar, constatamos que existe una similitud formal —que no sustantiva— entre propiedades de los procesos sociales deducidas por los clásicos de la Economía Austriaca y las de los

sistemas dinámicos no-lineales. En segundo lugar, que tal similitud no permite hablar ni de una equiparación de tales propiedades en sentido sustantivo ni de una aplicación directa de la modelización no-lineal a procesos austriacos; pero que, en cualquier caso, se trata de una similitud que plantea cuestiones de gran interés para la metodología científica y para la teoría económica en general, puesto que es obvio que ni Menger ni Mises ni Hayek buscaban una analogía deliberada con los sistemas no-lineales, pese a que podemos suponer que el último si estaba, al menos, informado de la teoría de sistemas de von Bertalanffy.

Téngase en cuenta que, por un lado, si nos instalamos en una posición metodológicamente monista y continuamos utilizando como ciencia de referencia la física, en ese caso muchas de las hipótesis y formas de modelizar que viene utilizando habitualmente la economía deben empezar a ser revisadas. Esta dirección es la que están siguiendo nuevos desarrollos, como la economía de los agentes computacionales o la introducción de modelos no-lineales para formalizar la explicación de procesos tales como la difusión de la innovación o el crecimiento económico. No obstante, y con ser desarrollos de gran interés, existe un problema de fondo en estas líneas de avance: que no pueden dar cuenta de todos aquellos procesos económicos en los que interviene la intencionalidad humana. Pueden *replicar* los resultados de tales procesos, pero siempre existirá una parte del proceso que no podrán *explicar*. Creemos, sin embargo, que pueden ser de gran utilidad para explicar procesos económicos analíticos en entornos locales.

Pero si nos instalamos en una metodología dualista, los resultados del análisis que hemos llevado a cabo aquí abren un nuevo capítulo en la ya larga polémica sobre el uso de las matemáticas en las ciencias sociales en general y económicas en particular. Porque se ha criticado mucho desde esta perspectiva el uso de herramientas matemáticas «importadas» de otros campos de la ciencia. Pero no se ha preparado el terreno para la operación

contraria, esto es, el diseño de unas matemáticas que se ajusten a las necesidades de la ciencia social. Y el caso que aquí nos ocupa demuestra de forma efectiva esta posibilidad; no de forma directa, evidentemente, pero sí de forma indirecta. La similitud formal entre las propiedades deducidas dejan abierta la posibilidad —por remota que pueda parecer— de que empecemos a pensar en diseñar instrumentos matemáticos que se ajusten a las necesidades teóricas de las ciencias sociales y, en particular, a las de la teoría económica, en lugar de proceder a importaciones de sistemas de razonamiento formal que, por la propia naturaleza del análisis para el que fueron diseñados, difícilmente pueden dar cabida a las hipótesis de comportamiento de nuestro objeto de estudio.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARROW (1998): «Economic Theory and the Hypothesis of Rationality», en Eatwell, J., Milgate, J.M., Newman, P. (eds), *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*, vol. 2, Londres y Nueva York: Macmillan.
- AUYANG (1998): *Foundations of Complex-System Theories in Economics, Evolutionary Biology, and Statistical Physics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- GROENEWEGEN, VROMEN (1997): «Theory of the firm revisited», en Magnusson, L., Ottoson, J. (eds), *Evolutionary Economics and Path-Dependency*, Cheltenham: Edward Elgar.
- HAYEK (1952): *The Sensory Order. An Inquiry into the Foundations of Theoretical Psychology*. Londres y Henley: Routledge & Kegan Paul. [Trad. esp.: *El orden sensorial*, Madrid: Unión Editorial, 2003].
- HAYEK (1967): *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, Chicago: University of Chicago Press.
- HAYEK (1978): *New Studies in Philosophy, Politics, Economics and the History of Ideas*. Londres: Routledge & Kegan Paul.

- HAYEK (1988): *The Fatal Conceit. The Errors of Socialism*. Chicago: The University of Chicago Press.
- HODGSON, G. (1993): *Economics and Evolution*, Ann Arbor: University of Michigan Press.
- HUERTA DE SOTO (1992): *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*. Madrid: Unión Editorial.
- KIRZNER: (1966): *An Essay on Capital*, Nueva York: Augustus M. Kelley.
- LORENZ: (1993): *Nonlinear Dynamical Economic and Chaotic Motion*. Berlín-Heidelberg-Nueva York: Springer-Verlag
- MENGER: (1981): *Principles of Economics*, Nueva York y Londres: New York University Press
- MISES: (1996): *The Human Action. A Treatise on Economics*. 4.<sup>th</sup> Edition, San Francisco: Fox & Wilkes. [Trad. esp.: *La acción humana*, 6.<sup>a</sup> ed., Madrid: Unión Editorial, 2001].
- MIROWSKI (1989): *More Heat than Light: Economics as Social Physics, Physics as Nature's Economics*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press.
- NIETO, U. (1988): *Historia del tiempo en economía*, Madrid: McGraw-Hill
- PRIGOGINE (1993): «Bounded Rationality: From Dynamical Systems to Socio-economic Models», en Day, R., Chen, P. (eds.), *Nonlinear Dynamics & Evolutionary Economics*, Nueva York & Oxford: Oxford University Press.
- RIZELLO (1997): «The Microfoundations of Path- Dependency», en Magnusson, L., Ottoson, J. (eds), *Evolutionary Economics and Path-Dependency*, Cheltenham: Edward Elgar.
- WEIMER & PALERMO (1982): *Cognition and the Symbolic Processes*, vol. 2, Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.
- WIT (1985): «Coordination of Individual Economic Activities as an Evolving Process of Self-Organization», *Economie Appliquée* XXXVII n.º 3/4.

# UNA GUÍA PARA EL ESTUDIO DE LA MACROECONOMÍA DEL CAPITAL

¿Existen razones para pensar que los ciclos recesivos responden a errores políticos y empresariales?

MIGUEL A. ALONSO NEIRA\*

*Resumen.* En este artículo se pasa revista al estado actual de la macroeconomía en relación con su capacidad para explicar los ciclos recurrentes de expansión y recesión económica. En concreto, se da entrada a la teoría del capital como hilo conductor del análisis comparativo de los diferentes enfoques, aplicándose sus principales conclusiones al análisis de la última fase de expansión-recesión que ha afectado a las economías occidentales.

*Abstract.* This article reviews the present state of macroeconomics with respect to its capacity for explaining the cyclical recurrence of economic recessions. Specifically, capital theory is introduced as the focal point for the comparative analysis of the different approaches, and the chief conclusions are applied to the study of the most recent expansion-recession cycle that have affected western economies.

Palabras clave: ciclos económicos, teoría del capital, estructura productiva, ahorro, inversión, expansión crediticia.

Códigos JEL: B53, E12, E32, E42, E51, E52, E58

Versión definitiva: mayo 2003

---

\* Doctor en Economía y MSc in Economics (Universidad de Essex, Gran Bretaña). Agradezco los útiles comentarios y el estímulo recibido en la realización de este trabajo por parte del profesor Jesús Huerta de Soto (Catedrático de Economía de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid) y los miembros del seminario «Ludwig von Mises» de la URJC. Todos los posibles errores cometidos son responsabilidad del autor. Email: maalon@fcjs.urjc.es

## I. INTRODUCCIÓN

Si la microeconomía tuvo un núcleo identificable desde la revolución marginalista del último cuarto del siglo xix, la revolución keynesiana de la década de los años treinta condujo a una macroeconomía que carecía de un núcleo básico. En 1997, Robert Solow sostenía que una debilidad importante en el núcleo de la teoría macroeconómica contemporánea era la ausencia de una base teórica para establecer una conexión real entre el corto plazo keynesiano —lleno de rigideces, con mercados propensos al fallo, y subempleo de los recursos productivos— y el largo plazo neoclásico —con plena flexibilidad de precios y salarios, mercados siempre eficientes, y pleno empleo de los recursos productivos.<sup>1</sup>

Desde la segunda mitad del siglo xx, la macroeconomía ha evolucionado en dos direcciones opuestas: por un lado, lo que podría designarse como la «macroeconomía de la perversidad», y por otro lado, en el polo opuesto, «la macroeconomía de la perfección».

La «macroeconomía de la perversidad» caracterizaría a aquellas teorías en las que el mercado falla, ya sea generando situaciones de desempleo o espirales inflacionistas de precios y salarios. Estas teorías, enraizadas en las ideas de John Maynard Keynes, niegan la posibilidad de que el mercado ofrezca una solución potencial a los problemas macroeconómicos, demandando la necesidad de la intervención del Estado en la economía. Por el contrario, la «macroeconomía de la perfección» caracterizaría a aquellas teorías en las que los mercados siempre funcio-

---

<sup>1</sup> Esto sin mencionar que en el enfoque keynesiano los agentes actúan guiados por los «espíritus animales», siendo especialmente volubles y vulnerables a los rumores del mercado, contagios, o comportamientos de rebaño. Por el contrario, en el enfoque neoclásico los agentes actúan guiados por el supuesto de expectativas racionales, según el cual los individuos incorporan toda la información relevante a su proceso de toma de decisiones, de forma que no existe la posibilidad de que cometan errores de los que deban arrepentirse a posteriori.

nan de manera «eficiente» y los agentes gozan de expectativas racionales. Esta forma de pensar, correspondería a las ideas de Robert Lucas y otros economistas neoclásicos, quienes en sus modelos de equilibrio, general o parcial, no contemplan la existencia de los problemas macroeconómicos per se.

Una contrastación de la macroeconomía keynesiana (o del corto plazo) con la economía del crecimiento de Solow (o del largo plazo) permite constatar la existencia de diferencias sustanciales. Por un lado, en el corto plazo keynesiano las magnitudes de consumo e inversión se mueven en la misma dirección, siendo variables fuertemente procíclicas.<sup>2</sup> Puesto que la economía produce por debajo de sus recursos, la escasez no es un problema vinculante que limite el crecimiento simultáneo de ambas variables. Por el contrario, en el largo plazo clásico o neoclásico, dada la limitación de recursos existente en una situación de pleno empleo, sólo es posible incrementar la inversión si se renuncia a parte del consumo presente (es decir, si se genera previamente el ahorro necesario para financiar los nuevos proyectos de inversión).<sup>3</sup>

En nuestros días, ni la macroeconomía keynesiana —orientada hacia el presente— ni la macroeconomía neoclásica —con una clara orientación hacia el largo plazo— parecen ofrecer una explicación satisfactoria a esta aparente contradicción. No obstante, ¿debería ser motivo de preocupación para los economistas la falta de un acoplamiento real entre la macroeconomía del corto plazo y la macroeconomía del largo plazo? (Véase Solow, 1997).

Muchos teóricos de la Economía consideran que uno de los principales desafíos de los macroeconomistas contemporáneos consiste en reconciliar:

---

<sup>2</sup> A esto contribuyen sin duda los conocidos multiplicadores keynesianos del gasto autónomo.

<sup>3</sup> Dicho de otro modo, cualquier cambio en la tasa de crecimiento económico implica que, previamente, las magnitudes de consumo e inversión deben desplazarse en direcciones opuestas.

- a) Las rigideces a corto plazo, el paro involuntario, o la economía por el lado de la demanda de los autores keynesianos, con la flexibilidad a largo plazo, el pleno empleo, o la economía por el lado de la oferta de los economistas clásicos o neoclásicos.
- b) El movimiento conjunto de la inversión y el consumo en el corto plazo keynesiano, con el *tradeoff* que existe entre estas dos variables en el largo plazo clásico o neoclásico.

¿Cómo compatibilizar ambos enfoques si aceptamos que al largo plazo sólo se puede llegar a través de una secuencia de cortos plazos? En *La acción humana* (1949), Ludwig von Mises escribía: «Debemos guardarnos de la falacia habitual de trazar una línea divisoria profunda entre los efectos a corto plazo y a largo plazo. Lo que sucede en el corto plazo son precisamente las primeras etapas de una cadena de transformaciones sucesivas que tenderá a provocar los efectos a largo plazo.»

Por tanto, partiendo de este razonamiento, parece evidente que la necesidad de encontrar un acoplamiento real entre el corto y el largo plazo dentro de la macroeconomía convencional, no puede eludirse ni acudiendo a frases lapidarias como «a largo plazo todos muertos», ni ofreciendo soluciones de compromiso, difícilmente digeribles, a la Trevor Swan: «puede que uno deba ser keynesiano a corto plazo y neoclásico a largo plazo, y que esta combinación de compromisos sea la correcta».

Parece razonable asumir que la macroeconomía como disciplina requiere de una estructura analítica que vincule el escenario de «perversión» a corto plazo propio de un mundo keynesiano, con el escenario de «perfección» a largo plazo que caracteriza a un mundo neoclásico. Los economistas austriacos, especialmente Fiedrich Hayek, han centrado sus esfuerzos en la búsqueda de este acoplamiento real, desarrollando lo que puede considerarse una macroeconomía del medio plazo: la «macroeconomía del capital».



La macroeconomía del capital responde a la necesidad y al deseo de establecer una estructura analítica que admita la posibilidad de que los mercados funcionen «perfectamente», pero al mismo tiempo identifique posibles circunstancias bajo las cuales los mercados podrían fallar (escenario de perversión).<sup>4</sup> En este sentido, la macroeconomía del capital se define como un instrumento que permite explicar los importantes ajustes que puede experimentar una economía en su tránsito desde un corto plazo puramente keynesiano hacia un largo plazo neoclásico.

En los últimos años, tras el inicio de los episodios recesivos de países como Japón, Estados Unidos o, más recientemente, Alemania, muchos economistas han comenzado a «desempolvar» de sus librerías los trabajos sobre la teoría del capital y del ciclo económico publicados por Fiedrich August von Hayek (premio Nobel de Economía en 1974) o Ludwig von Mises. A estos trabajos, que tuvieron una fuerte repercusión antes de la revolución keynesiana, se han unido en los últimos quince años las aportaciones de otros autores representativos como Mark Skousen, Jesús Huerta de Soto, o Roger Garrison. Sin duda alguna, sus contribuciones han permitido profundizar en el conocimiento de las teorías desarrolladas por los primeros austriacos.

Recientemente, varias alusiones a la teoría del capital en algunos medios de comunicación o incluso algunos medios académicos, hacen pensar en un nuevo resurgir de este enfoque. Por ejemplo, la revista *The Economist* de 28 de septiembre de 2002, en su artículo «Of shocks and horrors», dedica tres páginas a la teoría austriaca del ciclo económico, señalando que puede llegar a alcanzar una gran relevancia, si se llega a demostrar que la liberalización financiera ha incrementado la probabilidad de que surjan burbujas especulativas en los mercados de crédito e inver-

---

<sup>4</sup> Así, si por algo se caracteriza el enfoque del capital, es por ser capaz de establecer aquellos factores que permiten diferenciar una etapa de crecimiento sostenible de un episodio de crecimiento insostenible (que da lugar a la conocida teoría hayekiana del ciclo económico).

sión. Por otro lado, la edición española de 20 de febrero de 2003 del diario *The Wall Street Journal*, en su artículo «¿Qué aflige a la economía de los Estados Unidos?», muestra que la recesión norteamericana presenta rasgos típicamente austriacos.<sup>5</sup>

En el plano académico, en marzo de 2003, el profesor Timothy Kehoe (Universidad de Minnesota) impartía una conferencia en la Fundación BBVA en la que destacaba la necesidad de recurrir a una teoría del ciclo económico basada en los «errores políticos» para explicar la lenta evolución de la economía latinoamericana durante los últimos 50 años.<sup>6</sup> Finalmente, otra muestra de la repercusión de la macroeconomía del capital en los medios académicos es el hecho de que entre los meses de mayo y junio de 2003, el profesor Roger W. Garrison, uno de los economistas contemporáneos que más han contribuido al desarrollo y a la difusión de este enfoque, impartió un seminario sobre macroeconomía hayekiana en la London School of Economics. Este seminario aspiraba a tener la repercusión que tuvieron las influentes *lectures* impartidas por Friedrich August von Hayek en esta institución durante la década de los años treinta.<sup>7</sup>

Estos y otros factores han impulsado la realización del presente trabajo. En nuestros días, un número creciente de economistas comienza a reconocer que los rasgos de las actuales recesiones de algunos países industrializados (Estados Unidos, Japón, o Alemania) responden al perfil típico de un ciclo haye-

---

<sup>5</sup> Véanse los comentarios finales de este trabajo.

<sup>6</sup> El profesor Kehoe reconoció la necesidad de desarrollar una teoría del ciclo basada en los «errores políticos», ya sea la teoría austriaca u otra teoría alternativa, para explicar los diferenciales de crecimiento de los países latinoamericanos durante los últimos cincuenta años. El catedrático de la Universidad de Minnesota sostenía que el diferencial observado entre las tasas de crecimiento de Chile y México responde a la diferente calidad de los procesos de inversión adoptados por estos países. (Para un desarrollo más detallado de este argumento, véase el apartado de comentarios finales.)

<sup>7</sup> No debe olvidarse que las ideas largamente olvidadas de la Escuela Austriaca de Economía, tuvieron su origen en los años treinta en la London School of Economics bajo el liderazgo de F.A. Hayek.

kiano-wickselliano. No obstante, profundizar en el estudio de la teoría austriaca del ciclo económico requiere disponer de un fuerte conocimiento previo de la teoría del capital. En este sentido, los apartados II y III de este artículo ofrecen una revisión de la macroeconomía del capital tomando como referencia el enfoque gráfico de R.W. Garrison (2001). El apartado IV, analiza los factores que permiten diferenciar un periodo de crecimiento sostenible de un episodio de crecimiento insostenible (teoría austriaca del ciclo económico). El apartado V, sitúa la teoría austriaca del ciclo económico en perspectiva con otros enfoques alternativos que ofrecen interpretaciones distintas acerca del origen de las recesiones. Posteriormente, el apartado VI analiza qué medidas deberían adoptarse para impedir un ciclo recesivo o, en caso de que fuese inevitable, cómo podría combatirse. Finalmente, el apartado VII concluye con algunos comentarios adicionales.

## II. LA MACROECONOMÍA BASADA EN EL CAPITAL

La teoría macroeconómica austriaca tiene sus raíces en la teoría del capital desarrollada por Eugen von Böhm-Bawerk a finales del siglo xix. Böhm-Bawerk destacaba la naturaleza temporal del proceso productivo, sosteniendo que éste añade valor a los recursos porque toma tiempo.<sup>8</sup> Posteriormente, Ludwig von Mises (1912, 1953) y Fiedrich A. von Hayek (1941) añadirían a este esquema la idea de que el capital físico no es homogéneo, sino que está compuesto por un conjunto de factores de producción altamente desagregado y especializado.

---

<sup>8</sup> Como en la teoría del crecimiento de Solow, el valor añadido sólo puede obtenerse al coste de posponer consumo, y aquellos que lo hacen son recompensados mediante el pago de intereses (véase Oppers, 2002).

En los años treinta aparecieron varios libros que pretendían analizar la teoría monetaria y del ciclo económico. Entre todos estos libros, la versión de Hayek de la teoría austriaca del dinero, el capital y el ciclo económico, adquirió una gran importancia junto con las teorías competidoras de J.M. Keynes, D. Robertson y R. Hawtrey. Los autores de estos estudios consideraban que Hayek había hecho valiosas contribuciones a la comprensión de las relaciones entre el dinero, el tipo de interés, la estructura de la producción y las fluctuaciones económicas.

La década de los treinta marcó un periodo de intensos debates entre las dos máximas autoridades en materia macroeconómica del momento, F. Hayek y J.M. Keynes. Sus ideas sobre la política monetaria diferían significativamente: Hayek no sólo reivindicaba que la intervención de las autoridades monetarias en la determinación de los tipos de interés era la causa última de las recesiones, sino también que la aplicación de políticas expansivas en los periodos recesivos sólo pospondría los ajustes económicos necesarios —es decir, las fases de «sana recesión».

En 1936, al tiempo que Keynes publicaba su *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, Benjamín H. Beckhart defendía a los teóricos austriacos al sostener que Keynes mantenía una posición equivocada al negar que las manipulaciones del tipo de interés, y el correspondiente aumento del ahorro forzado, provocarían fuertes distorsiones en la estructura intertemporal de la producción, ocasionando un desajuste entre los planes de producción y de consumo de los agentes, lo que finalmente desembocaría en un ajuste severo. En este sentido, Beckhart concluía que, aparentemente, Keynes era incapaz de reconocer la importancia de uno de los principales postulados de la teoría del capital inicialmente desarrollada por Mises y Hayek: la naturaleza monetaria de la mayoría de los ciclos económicos.

No obstante, si Hayek había jugado un papel fundamental en los debates de teoría monetaria y del ciclo económico de los años treinta, después de la Segunda Guerra Mundial el interés por la

teoría austriaca del capital desaparecería de la profesión económica, como consecuencia del dominio casi absoluto de la macroeconomía keynesiana. Tras la revolución keynesiana, la estructura desarrollada en la Teoría General pasaría a dominar la política económica y los programas de docencia de la mayoría de las universidades del planeta, al tiempo que la economía austriaca languidecía y quedaba relegada a desempeñar un papel secundario, siendo sólo reconocida por sus reivindicaciones de que la planificación económica centralizada impedía el cálculo económico racional y, por tanto, la necesaria función empresarial (véase al respecto Huerta de Soto, 1992).<sup>9</sup>

A pesar de las importantes aportaciones a la macroeconomía austriaca de Eugen von Böhm-Bawerk, Carl Menger, Ludwig von Mises, o el propio Friedrich Hayek, a partir de los años cincuenta la mayor parte de los trabajos de la Escuela Austriaca comenzaron a centrarse en los ámbitos de la microeconomía y de la metodología.<sup>10</sup> Así, la naturaleza y la función del empresario, el debate sobre la estabilidad del sistema de mercado, la función primaria del sistema de precios como mecanismo de

---

<sup>9</sup> No obstante, gran parte del éxito del keynesianismo se debió a las representaciones gráficas posteriores (modelo IS-LM y cruz keynesiana) desarrolladas por Sir John Hicks y Paul Samuelson, que facilitaron a los economistas, y especialmente a los profesionales de la enseñanza, asimilar la teoría de una forma sencilla. El enfoque austriaco fue abandonado temporalmente, no porque se considerase erróneo, sino porque el modelo se asimilaba con dificultad al no ofrecer un instrumental comparable al modelo IS-LM o a la omnipresente cruz keynesiana.

<sup>10</sup> Hülsman (2001) sostiene que la macroeconomía moderna (o post-ricardiana) comenzó con el trabajo seminal de Böhm-Bawerk *Capital and Interest*. El adjetivo «moderna» se refiere a la aplicación del individualismo metodológico a la hora de explicar fenómenos como la estructura de la producción, el capital, y el tipo de interés. Böhm-Bawerk mostró que estos fenómenos resultan de las acciones humanas individuales y de la interacción entre los seres humanos. Menger había sido el primero en desarrollar este método. Posteriormente, Mises (1912) lo utilizaría para explicar el impacto del dinero sobre la economía, y analizar el ciclo económico. Por tanto, Hülsman mantiene que no es sorprendente que los primeros economistas austriacos no distinguiesen entre microeconomía y macroeconomía como disciplinas separadas. Ante sus ojos sólo había un tipo de análisis económico que se basaba en ciertas caracterizaciones de la acción humana, a partir de las cuales se podía dar una explicación satisfactoria de todos los fenómenos económicos.

propagación de la información, o la naturaleza del monopolio y de las expectativas, han acaparado la atención de los economistas austriacos del último cuarto del siglo xx.

Desde las dos contribuciones esenciales de M. Rothbard en los años sesenta,<sup>11</sup> los economistas austriacos no han mostrado demasiado interés en profundizar en la teoría monetaria y del ciclo económico, que era por lo que principalmente se conocía a la Escuela Austriaca de los años treinta. Ni siquiera la concesión del premio Nobel a Fiedrich Hayek en 1974 suscitó el desarrollo de la investigación en este campo de la economía austriaca largamente olvidado.

No obstante, en los últimos años han surgido notables excepciones a esta tendencia claramente microeconómica en el pensamiento austriaco contemporáneo. Entre las aportaciones más importantes se encuentran los trabajos desarrollados por William Hutt, Mark Skousen y Jesús Huerta de Soto. En los años setenta, W. Hutt desarrolló un enfoque para abordar los temas macroeconómicos basado en la microfundamentación austriaca de un proceso de mercado dinámico. Por otro lado, Skousen (1990) resumió la evolución de la teoría del capital austriaca, así como las críticas vertidas sobre la misma durante décadas, ofreciendo posteriormente una reformulación del enfoque hayekiano. Finalmente, Huerta de Soto (1998) analizó las consecuencias para el sistema financiero y la economía en su conjunto de la existencia de una banca de reserva fraccionaria sin regular. En este trabajo, el profesor Huerta de Soto sostiene que la adopción de un coeficiente de reserva del 100% evitaría los colapsos monetarios que han golpeado a las economías nacionales y al sistema monetario internacional en las últimas décadas.

Junto a estos autores, en los últimos años Roger W. Garrison ha trabajado en la reformulación de la teoría austriaca del capital y del ciclo económico utilizando un enfoque alternativo. Desde

---

<sup>11</sup> *Man, Economy, and State* (1962) y *America's Great Depression* (1963).

su ensayo de 1976, «Austrian Macroeconomics: A Diagrammatical Exposition», Garrison ha ido desarrollando lentamente una versión gráfica de la teoría austriaca del capital y del ciclo económico de Hayek. Recientemente, sus esfuerzos se han visto culminados con la publicación de un único volumen titulado *Time and Money: The Macroeconomics of Capital Structure* (Routledge, 2001). Con este libro, Garrison se suma a la lista reducida de autores que han realizado importantes contribuciones al desarrollo de la macroeconomía del capital en general, y a la teoría del ciclo económico en particular.

*Time and Money* constituye un avance significativo tanto en la forma como se presenta la teoría del capital austriaca, como en la forma en que se puede comparar y contrastar una amplia variedad de enfoques macroeconómicos. En esta obra, Garrison realiza un gran esfuerzo pedagógico destinado a reemplazar la representación gráfica dominante de las relaciones macroeconómicas fundamentales —el modelo IS-LM y la cruz keynesiana— con un nuevo enfoque que destaca la importancia del capital y del elemento temporal que subyace a todo proceso productivo. El resultado final es un producto maduro de un contenido altamente didáctico y atractivo,<sup>12</sup> que viene a sumarse a otros trabajos igualmente trascendentales para la comprensión de la macroeconomía del capital.

### III. PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN LA MACROECONOMÍA DEL CAPITAL

La macroeconomía austriaca ofrece una alternativa, basada en el capital, al enfoque macroeconómico convencional, basado esencialmente en el trabajo. Garrison (2001) formula su versión del enfoque del capital destacando dos principios esenciales: la

---

<sup>12</sup> Hülsman (2001) sostiene que *Time and Money* contiene pocas ideas teóricas nuevas o descubrimientos importantes, pero su contribución pedagógica, así como su influencia posterior, pueden ser importantes.

estructura intertemporal del capital (que al mismo tiempo refleja su heterogeneidad) y la subjetividad de las expectativas empresariales. Además, en línea con la teoría austriaca de los ciclos económicos, destaca los problemas de descoordinación intertemporal entre las decisiones de producción y de consumo, como desencadenante de los ciclos recesivos.<sup>13</sup>

Tomando como referencia a Garrison (1986), la teoría austriaca del ciclo económico resulta de la combinación de la macroeconomía del capital, la teoría de los precios, y la teoría monetaria. Por tanto, antes de afrontar el estudio de la teoría austriaca del ciclo, es necesario analizar aquellos aspectos que caracterizan la teoría del capital. Garrison identifica varios elementos individuales de esta teoría, estableciendo la importancia de cada uno de ellos:

1. La producción es un proceso que requiere tiempo. La producción es un proceso intertemporal que se define como un conjunto o una secuencia de etapas. Es decir, si el trabajo y los recursos naturales pueden observarse como los medios de producción iniciales, y los bienes de consumo como los fines últimos del proceso productivo, entonces la estructura del capital ocupa una posición intermedia entre ambos, acentuando la dimensión temporal que caracteriza a este proceso.

La intertemporalidad del capital —el conjunto de etapas que integran el proceso productivo— queda reflejada en el triángulo de Hayek, que constituye una pieza esencial de la macroeconomía del capital. El apartado IV y la figura 4.3, analizan con detalle esta representación.

2. Los precios actúan como señales. Aunque son resultado de la interacción que existe entre todas las actividades desempeñadas por los participantes del mercado, los precios, especial-

---

<sup>13</sup> En este sentido, es la compatibilidad entre las acciones empresariales colectivas y los planes de consumo a lo largo del tiempo, lo que permite diferenciar si un proceso de crecimiento económico es sostenible o insostenible.



mente los tipos de interés, son un vehículo de transmisión de información esencial que guía las decisiones de producción y de consumo de los agentes económicos. Los precios reflejan los cambios en las valoraciones subjetivas por parte de los consumidores, así como las escaseces relativas de los recursos alternativos. El sistema de precios puede definirse como una red de comunicaciones fiable que establece la base para una coordinación económica eficaz. Por tanto, si las señales contenidas en este sistema son falseadas a través de manipulaciones monetarias, se produce una descoordinación entre los planes de producción y de consumo de los agentes que integran la economía. Tarde o temprano, esa descoordinación reclamará un ajuste severo.

3. El tipo de interés facilita la coordinación de las decisiones intertemporales. El tipo de interés es la variable precio que equilibra el mercado de fondos prestables (véase figura 4.1). No obstante, los cambios en el tipo de interés no sólo afectan al volumen total de ahorro, sino también a los patrones de inversión y de producción. En condiciones normales, es decir sin una manipulación artificial de los tipos de interés, éstos ofrecen una señal fiable a los empresarios de hacia dónde deben dirigir su producción, dadas las preferencias de consumo temporales de los agentes que integran la economía. Dicho de otro modo, los tipos de interés determinados en un mercado libre coordinan los planes de producción de los empresarios y los patrones de consumo de los perceptores de rentas, haciéndolos mutuamente compatibles.

4. El dinero puede ocultarse como ahorro. Cuando las autoridades monetarias expanden la cantidad de dinero inyectándola a través del sistema crediticio, se produce un diferencial entre los niveles de ahorro e inversión. Un tipo de interés artificialmente bajo estimula a los empresarios a incrementar su nivel de endeudamiento, mientras que los perceptores de rentas prefieren ahorrar menos. Es decir, un tipo de interés artificialmente bajo provoca que el patrón de inversión no sea coherente con la

cantidad de recursos (ahorro) generada en la economía, así como con las preferencias entre consumo presente y consumo futuro de los perceptores de rentas. Las manipulaciones monetarias crean una descoordinación insostenible entre los patrones de decisión intertemporales de los agentes. Esta descoordinación convertirá necesariamente una expansión inicial en un episodio recesivo.

5. Los bienes de capital son heterogéneos y reflejan ciertos grados de complementariedad intertemporal. Los bienes de capital de orden superior —que son los que se emplean en las primeras etapas del proceso productivo— y de orden inferior —que se utilizan en las etapas más cercanas al consumo final— son complementarios intertemporalmente. La descoordinación temporal impulsada por un tipo de interés artificialmente bajo se manifiesta inicialmente a través de la sobreinversión en bienes de capital de orden superior.<sup>14</sup> No obstante, el paso del tiempo y la consiguiente escasez de bienes de capital de orden inferior revelará la existencia de una descoordinación intertemporal insalvable sin el necesario ajuste contenido en un proceso recesivo («sana recesión»).

6. La demanda de trabajo no es una demanda derivada de la de mercancías. Al contrario que en el enfoque keynesiano, el reconocimiento de que las dos demandas pueden moverse en direcciones opuestas caracteriza la formulación austriaca de la economía. Un descenso del consumo no implica necesariamente una reducción de la demanda de trabajo. En su lugar, puede

---

<sup>14</sup> Esto es lo que se conoce como «efecto Ricardo». El efecto Ricardo plantea la sustitución de maquinaria por trabajo en respuesta a los cambios en el tipo de interés. En el contexto de la teoría hayekiana del ciclo económico, la sustitución se produce entre bienes de capital de orden superior y bienes de capital de orden inferior. Así, durante la primera fase del ciclo (etapa expansiva o de «exuberancia irracional»), la existencia de un tipo de interés artificialmente bajo favorece la inversión en bienes de capital de orden superior, más alejados de la producción de bienes de consumo final.

suponer un aumento del nivel de ahorro, por tanto un incremento del consumo futuro, y el correspondiente desplazamiento de recursos (capital y trabajo) desde las últimas etapas del proceso productivo (orientadas hacia el consumo presente) hacia las primeras (orientadas hacia el consumo futuro).

Hayek y otros austriacos reconocen que, en una situación de pleno empleo, los gastos de consumo e inversión pueden moverse en direcciones opuestas (véase la figura 6.2).<sup>15</sup> De hecho, es el desplazamiento de recursos entre las actividades de consumo e inversión —y por tanto entre las diferentes etapas del proceso productivo— en respuesta a las variaciones en las preferencias de consumo intertemporales, lo que permite que la economía logre una coordinación efectiva de las decisiones intertemporales privadas, favoreciendo el desarrollo de un proceso de crecimiento sostenible.

7. Existen dos tipos de conocimiento. Las manipulaciones monetarias pueden engañar a los participantes del mercado, induciéndoles a comportarse de forma diferente a como lo habrían hecho en otras circunstancias. Por supuesto, este engaño no sería posible si los participantes del mercado tuviesen el conocimiento adecuado —es decir, un conocimiento preciso sobre las preferencias de los consumidores, las disponibilidades de recursos, la tecnología, así como los planes de otros participantes del mercado.<sup>16</sup> Si los miembros del mercado estuviesen en posesión de todo este conocimiento, las manipulaciones artificiales de la información contenida en el sistema de precios no ocasionarían

---

<sup>15</sup> Este sería el característico efecto de crowding out, que también existiría entre los niveles de consumo e inversión en un modelo clásico.

<sup>16</sup> El enfoque de expectativas racionales asume que los agentes mantienen toda la información relevante para adoptar sus decisiones, de forma que éstos no cometen errores de los que deban arrepentirse a posteriori. Ésta es una de las principales diferencias entre el enfoque austriaco y el enfoque neoclásico de la economía: la posibilidad del error empresarial puro o inducido (austriacos) frente a la racionalización a posteriori de todas las decisiones (neoclásicos). Véase al respecto Huerta de Soto (1992), capítulo 1.

errores de inversión masivos ni, por tanto, fluctuaciones cíclicas. Hayek distingue dos tipos de conocimiento: a) el conocimiento de las circunstancias particulares de tiempo y lugar, y b) el conocimiento científico, que nos permite diferenciar entre lo que es sensato admitir que conozcan los agentes y aquello que debemos esperar que ignoren. Dado que parece razonable asumir que los agentes mantienen el primer tipo de conocimiento pero no el segundo, los economistas austriacos sostienen que los agentes pueden ser fácilmente manejables a través de las manipulaciones monetarias canalizadas por medio del sistema crediticio.<sup>17</sup>

8. Las expectativas de los empresarios son subjetivas. La teoría del capital incorpora dos postulados esenciales sobre las expectativas de los agentes: (1) como ya se señaló en el punto anterior, los empresarios no conocen, y no pueden comportarse como si conocieran, las realidades económicas subyacentes; y (2) los precios, los salarios y los tipos de interés facilitan la coordinación de las decisiones económicas, manteniendo estas decisiones en línea con las realidades económicas subyacentes. Tomadas en su conjunto, estas dos proposiciones permiten un tratamiento de las expectativas que es coherente con la idea de que existe un problema económico, y que el mercado es una solución potencialmente viable al mismo.

---

<sup>17</sup> La influencia de este planteamiento hayekiano se observa en el «modelo de las islas» de R. Lucas (1972). En este trabajo, Lucas muestra cómo las variaciones no anticipadas de la oferta monetaria pueden provocar movimientos transitorios a corto plazo de la actividad económica real. (Por tanto, el modelo de Lucas también ofrece una fundamentación teórica explícita de las ideas de Milton Friedman y los monetaristas.) En el modelo de Lucas, se asume que los agentes disponen de información imperfecta sobre las variables económicas agregadas, tales como la oferta monetaria nominal y el nivel de precios. De este modo, cuando los individuos observan cambios en los precios, deben decidir si esos cambios responden a variaciones puramente nominales en las variables agregadas o a variaciones en los precios relativos. Dicho de otro modo, los individuos desconocen si los cambios en los precios se deben a shocks de carácter puramente monetario o a shocks de carácter real. Es este problema de información imperfecta, ya observado previamente en los planteamientos hayekianos, el que permite que los shocks monetarios no anticipados tengan efectos temporales sobre los niveles de producción y de empleo.

La combinación de estos ocho principios brinda una caracterización de la macroeconomía en la que los empresarios toman decisiones sobre la base de su propio conocimiento y expectativas (subjetivas), informados y coordinados por los movimientos de los precios, los salarios y los tipos de interés. Colectivamente, estas decisiones empresariales dan lugar a una asignación intertemporal del capital concreta, que puede ser sostenible —es decir, internamente coherente— o insostenible—es decir, implicar alguna incoherencia interna sistemática que, finalmente, transformará cualquier proceso expansivo en una recesión. En este sentido, la teoría del capital sostiene que uno de los principales focos de atención de la teorización macroeconómica debe ser el estudio de aquellos factores que hacen que un proceso de crecimiento económico sea sostenible o contenga las semillas de su propia destrucción.

#### IV. CARACTERIZACIÓN GRÁFICA DE LA MACROECONOMÍA DEL CAPITAL: EL ENFOQUE DE GARRISON (2001)

La macroeconomía del capital permite analizar aquellos aspectos que afectan a la capacidad del mercado para asignar los recursos a lo largo del tiempo. En *Time and Money*, Garrison define tres instrumentos gráficos que actúan como bloques constitutivos de su representación alternativa de la teoría del capital y del ciclo económico. Estos instrumentos son: (1) el mercado de fondos prestables, (2) la frontera de posibilidades de producción (FPP), y (3) la estructura intertemporal de la producción o, lo que es lo mismo, el llamado triángulo de Hayek. Este último elemento, es una herramienta exclusivamente utilizada por la macroeconomía del capital. Tan pronto como se piensa en términos de un esquema de empleo de medios (recursos) y logro de fines (producción final) el triángulo hayekiano adquiere pleno sentido.

## 1. El mercado de fondos prestables

Este mercado facilita la coordinación de los planes de producción con las preferencias intertemporales de los consumidores. En la teoría austriaca, la demanda de fondos prestables refleja la disposición de los empresarios a participar en el proceso productivo (pagando en el momento presente los precios de los inputs, para posteriormente vender el producto final a un precio esperado). Alternativamente, la oferta de fondos corresponde a aquellos agentes que ofrecen sus ahorros (por tanto reducen su consumo presente) a cambio de una rentabilidad.

El precio que equilibra el mercado de fondos prestables, haciendo que la asignación de recursos sea internamente coherente, es el tipo de interés natural<sup>18</sup> ( $i^*$ ), que representa la tasa de sustitución intertemporal de los participantes del mercado (figura 4.1).

---

<sup>18</sup> El concepto de tipo de interés natural muestra la importante influencia que ejerce la obra de Wicksell en la teoría hayekiana del ciclo económico. Wicksell (1935) define la tasa de interés natural como aquella que equilibra la oferta y la demanda de capital real, y el tipo de mercado (o monetario) como el tipo de interés efectivo. Esta distinción entre ambas variables conduce a la definición de equilibrio monetario. En el equilibrio monetario, el tipo de interés de mercado es igual a la tasa de interés natural. Wicksell llamó a este tipo de interés de equilibrio «tipo de interés normal». El equilibrio monetario de Wicksell se caracteriza por la verificación de tres condiciones:

1. El tipo de interés normal se iguala a la productividad marginal física del capital real.
2. El tipo de interés normal debe igualar la demanda de inversión financiada mediante préstamos y la oferta de ahorro ex ante.
3. Al tipo de interés normal, la demanda agregada se iguala con la oferta agregada tanto en términos reales como en términos monetarios. Por tanto, el tipo de interés natural es el tipo de interés «neutral» en el sentido de que garantiza un nivel de precios estable.

Estas condiciones de equilibrio (más el supuesto de pleno empleo) establecen el escenario para el desarrollo de los llamados procesos acumulativos de inflación y deflación (ciclos), que comienzan cuando el tipo de interés monetario se desvía de la tasa de interés natural. Para un estudio más detallado de la teoría monetaria wickselliana, véase Trautwein (1996).

El tipo de interés es esencial para coordinar las preferencias de consumo intertemporales de los perceptores de rentas y los planes de producción intertemporales de la comunidad empresarial. Así, por ejemplo, un aumento del ahorro disponible (es decir, un aumento de la preferencia por el consumo futuro) se traducirá en un descenso del tipo de interés, que estimulará el gasto de inversión expandiendo la base de capital de la economía. Este aumento del stock de capital conducirá a procesos de producción más largos y complejos (compuestos por más etapas), en los que se generarán bienes de consumo más elaborados que satisfarán los planes de gasto de los ahorradores de la economía. Antes de que los empresarios modifiquen su estrategia de producción, el descenso de los tipos de interés les habrá revelado el deseo de los perceptores de rentas de consumir más en el futuro. De este modo, el tipo de interés se convierte en un vehículo de señalización oportuno y fiable, que permite la coordinación de los planes de producción de los empresarios y los patrones de gasto intertemporales de los consumidores, logrando que sean mutuamente compatibles.<sup>19</sup>

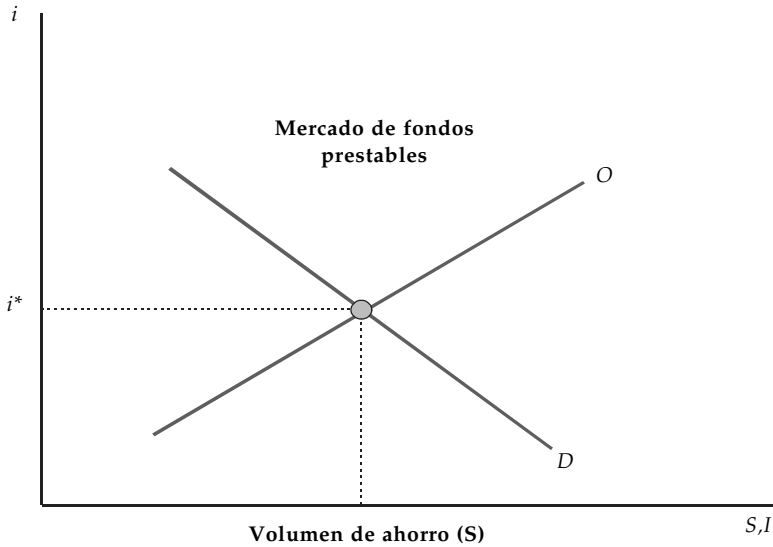
## 2. La frontera de posibilidades de producción (FPP)

La FPP representa el *tradeoff* fundamental que existe entre los bienes de consumo y los bienes de capital. Además de mostrar una situación de pleno empleo, cualquier punto de la FPP refleja combinaciones de consumo e inversión bruta que son sostenibles (figura 4.2). Por tanto, cualquier punto por debajo de la FPP

---

<sup>19</sup> En la macroeconomía del capital, un aumento del ahorro presente significa un incremento del consumo futuro, elevándose la rentabilidad de los recursos destinados en las primeras etapas del proceso productivo a satisfacer esa futura demanda de consumo. Por tanto, es de esperar que se produzca una reasignación de recursos desde las últimas etapas del proceso productivo (más orientadas hacia el consumo presente) hacia las primeras (cuya producción se orienta hacia el consumo futuro).

FIGURA 4.1  
MERCADO DE FONDOS PRESTABLES



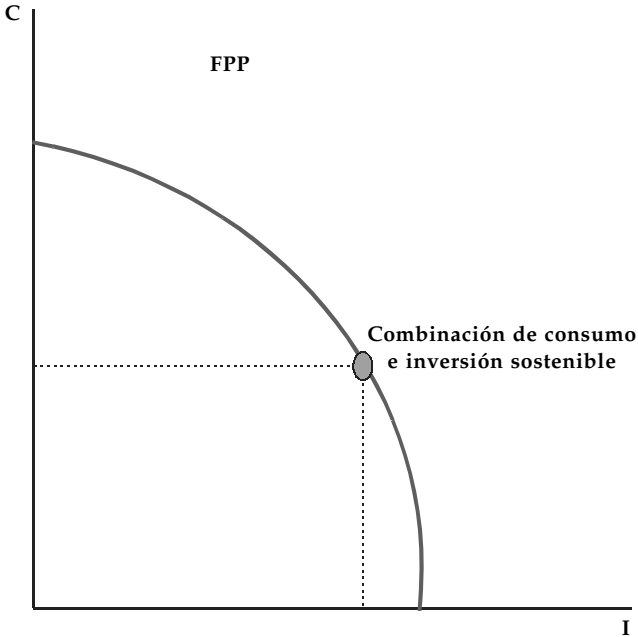
implica una situación de desempleo de recursos (paro involuntario), mientras que cualquier punto por encima representa una situación de sobreutilización temporal de los mismos.<sup>20</sup>

La incorporación de la FPP a la macroeconomía basada en el capital responde al deseo de comparar sus postulados esenciales con los de la macroeconomía clásica (puntos situados en la FPP) y keynesiana (puntos situados por debajo de la FPP). No obstante, analizar los movimientos a lo largo de, más allá, o por debajo de la FPP, requiere una representación específica de la estructura intertemporal de la producción, el triángulo de Hayek, que es un elemento clave y característico de la macroeconomía del capital.

<sup>20</sup> Es decir, cualquier punto situado más allá de la FPP no será sostenible de forma permanente.



FIGURA 4.2  
LA FRONTERA DE POSIBILIDADES DE PRODUCCIÓN (FPP)



### 3. El triángulo de Hayek

Tan pronto como se piensa en términos de un esquema intertemporal de empleo de medios (recursos) y logro de fines (producción final), el triángulo de Hayek (Fiedrich A. Hayek, 1931: página 36) adquiere pleno significado. El triángulo hayekiano refleja dos aspectos esenciales de la teoría austriaca: (1) la producción es un proceso que requiere tiempo, y (2) este proceso se define como una secuencia de etapas que configuran la estructura intertemporal (y la heterogeneidad) del capital.

La relación esencial que existe entre la producción final, resultante del proceso productivo, y el tiempo para generarla, se representa gráficamente como los lados (catetos) de un triángulo

rectángulo. Este triángulo se convierte en una herramienta heurística que proporciona apoyo analítico a la teoría del capital en general, y a la teoría del ciclo económico en particular. En la macroeconomía del capital, triángulos de diferentes formas ofrecen un instrumental adecuado para representar y describir los cambios en el patrón intertemporal de la estructura productiva. De este modo, el triángulo de Hayek se define como la herramienta gráfica más importante y representativa de la macroeconomía austriaca.

En el triángulo hayekiano, el tiempo de producción implica una secuencia de etapas que se representan a lo largo del cateto inferior (horizontal), llamado «eje del tiempo» (figura 4.3). De este modo, mientras el segmento horizontal representa la dimensión temporal (las etapas) que caracteriza al proceso productivo, el cateto superior (vertical) representa el valor monetario de la producción final que, en equilibrio, será igual al valor del gasto en consumo. La hipotenusa del triángulo hayekiano muestra el valor de los bienes en proceso (intermedios), y su pendiente refleja la tasa de rentabilidad implícita entre las diferentes etapas del proceso productivo.<sup>21</sup>

Los recursos empleados en las primeras etapas del proceso productivo (más alejadas de la producción final de bienes de consumo presente —lado vertical del triángulo de Hayek) se destinan a generar bienes de consumo futuro, mientras que los recursos de las últimas etapas se emplean para producir bienes de consumo presente.<sup>22</sup>

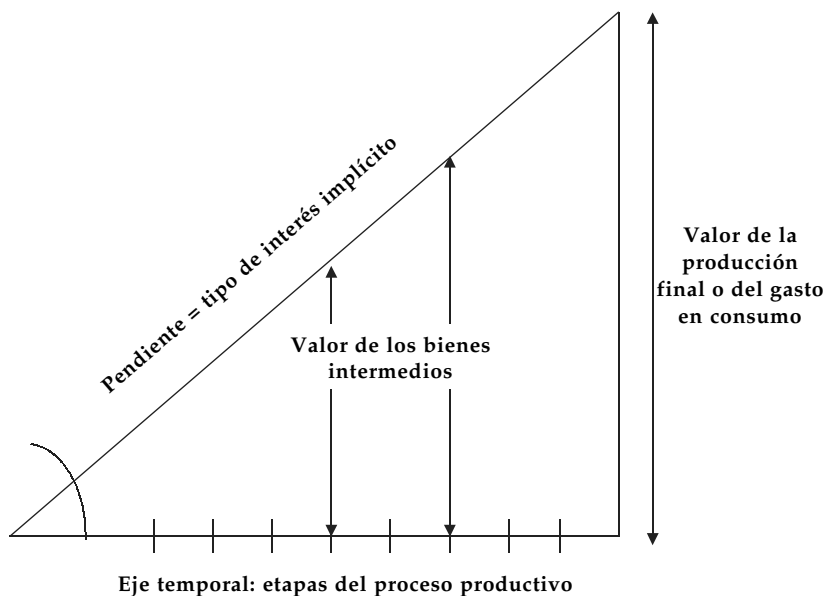
Las etapas que integran el proceso productivo, definiendo la estructura intertemporal del capital de la economía, cambian en

---

<sup>21</sup> El arbitraje resultante de la actividad empresarial llevará a una igualación de las tasas de rentabilidad implícitas en las diferentes etapas del proceso productivo. La tasa de rentabilidad única resultante es la representada por la pendiente de la hipotenusa del triángulo hayekiano.

<sup>22</sup> Dicho de otra forma, las primeras etapas del proceso productivo se destinan a la producción de bienes de consumo con un horizonte temporal más amplio que las últimas.

FIGURA 4.3  
EL TRIÁNGULO DE HAYEK

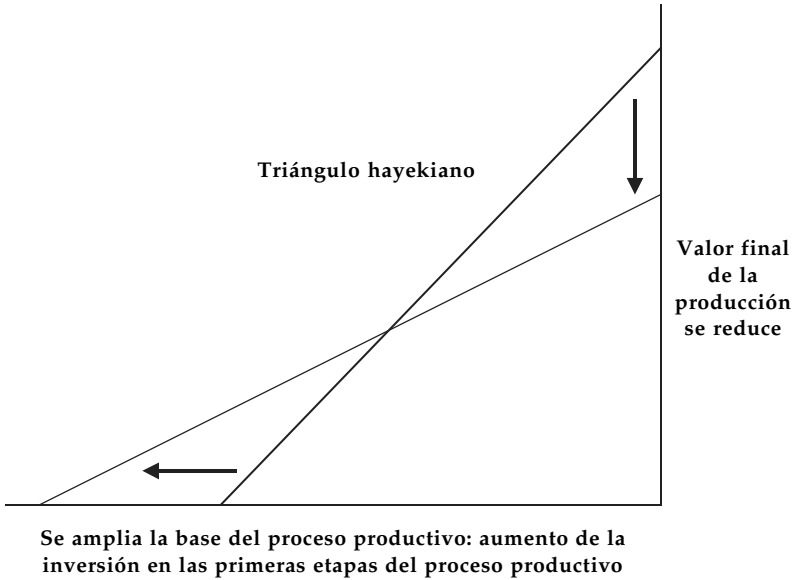


respuesta a las variaciones del tipo de interés que equilibra el mercado de fondos prestables. Así, por ejemplo, un descenso del tipo de interés estimula la inversión en las primeras etapas del proceso productivo, más intensivas en capital, en detrimento de las últimas (figura 4.4).

Finalmente, el triángulo hayekiano ilustra la existencia de un *tradeoff* reconocido por Carl Menger y subrayado por Eugen von Böhm-Bawerk: en ausencia de recursos ociosos, la inversión sólo puede aumentar a costa del consumo.

La interrelación de estas tres representaciones (figura 5.1) —mercado de fondos prestables, frontera de posibilidades de producción, y triángulo de Hayek— permite analizar los aspectos relativos al crecimiento sostenible (vinculado a las variaciones en las dotaciones de recursos, en la tecnología, o en las

FIGURA 4.4  
EFECTO DE UN DESCENSO DEL TIPO DE INTERÉS SOBRE  
LA ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN DE LA ECONOMÍA



preferencias por la liquidez de los agentes) y al crecimiento insostenible (inducido políticamente). En este sentido, es el grado de coordinación entre las preferencias intertemporales de los consumidores y los planes de producción de los empresarios el que determinará si el proceso de mercado que asigna los recursos a lo largo del tiempo es sostenible o contiene las semillas de su propia destrucción.

Con un entorno de crecimiento sostenible, una conexión clave entre la estructura intertemporal de la producción (triángulo de Hayek) y el mercado de fondos prestables es que, en el límite, la pendiente de la hipotenusa del triángulo hayekiano es igual al tipo de interés que equilibra el mercado de fondos prestables. Dicho de otra forma, por efecto del arbitraje los tipos de interés implícitos en las diferentes etapas del proceso productivo se

igualan al tipo de interés «natural», que representa la tasa de sustitución intertemporal de los consumidores-ahorradores de la economía. Es este proceso el que coordina las decisiones intertemporales de productores y consumidores, haciendo que sean mutuamente coherentes.

## V. CRECIMIENTO SOSTENIBLE VERSUS CRECIMIENTO INSOSTENIBLE. LA TEORÍA DEL CICLO ECONÓMICO BASADA EN EL ENFOQUE DEL CAPITAL

La macroeconomía del capital ofrece una adecuada caracterización y distinción de los procesos de crecimiento sostenible e insostenible, revelando los aspectos esenciales que definen un ciclo económico monetario.

En la teoría del capital, el crecimiento sostenible requiere que la inversión en nuevo stock de capital sea coherente con las preferencias intertemporales de los consumidores y la disponibilidad de recursos de la economía (ahorro). En este contexto, si el banco central mantiene una política de estabilidad monetaria, los incrementos de productividad resultantes se traducirán en un descenso de precios. Por el contrario, el crecimiento insostenible se produce cuando las decisiones de inversión son incompatibles con las preferencias intertemporales de los consumidores y la disponibilidad de recursos. En este caso, la macroeconomía del capital muestra que las expansiones monetarias canalizadas a través de los mercados de crédito generan una descoordinación entre los planes de inversión y las decisiones de ahorro.<sup>23</sup> Esta incoherencia entre las decisiones intertemporales privadas de productores y consumidores acabará estrangulando la fase de

---

<sup>23</sup> Es decir, el enfoque austriaco destaca los problemas derivados de la intromisión de los bancos centrales en la libre determinación de los tipos de interés como desencadenante último de los ciclos económicos.

crecimiento inicial transformándola en una recesión. El ciclo económico monetario expansivo-recesivo estará servido.

En la macroeconomía del capital, el criterio para diferenciar los procesos de crecimiento sostenible e insostenible es muy simple: los tipos de interés libremente determinados en el mercado de fondos prestables permiten a la economía crecer a una tasa sostenible; por el contrario, unos tipos de interés artificialmente bajos, destinados a estimular el crecimiento económico, provocarán un enfrentamiento por los recursos entre los ahorradores y los inversores, lo que finalmente situará a la economía en una senda de crecimiento inestable.

### **1. Un marco de referencia para el análisis: el crecimiento sostenible o estable**

Bajo el término crecimiento sostenible, Garrison (2001) diferencia entre «crecimiento secular» cuando la inversión neta es positiva y crecimiento inducido por avances tecnológicos, aumentos de los recursos disponibles, o variaciones en las preferencias intertemporales de los consumidores.

Garrison caracteriza el crecimiento secular como un proceso que cambia el tamaño de la producción, dejando inalterado el tipo de interés y, por tanto, la estructura intertemporal del capital. Según este autor, «el crecimiento secular se produce sin que haya sido provocado por política económica alguna, avance tecnológico, o cambio en las preferencias intertemporales. Preferentemente, el crecimiento se produce si la inversión bruta es suficiente para mantener el capital existente y fomentar la acumulación de [nuevo] capital» (página 54).<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> No obstante, esta caracterización del crecimiento secular no es del agrado de todos los economistas austriacos (véase al respecto Van Den Hauwe, 2001, y Salerno, 2001).

El crecimiento sostenible, ya sea crecimiento secular o crecimiento inducido por cambios en la tecnología o en las preferencias de los consumidores, caracteriza a una economía en la que la tasa de ahorro supera a la tasa de depreciación del capital. Además, el crecimiento sostenible requiere que la inversión en nuevo stock de capital sea coherente con los patrones de gasto intertemporales de los consumidores y la disponibilidad de recursos de la economía (especialmente el volumen de ahorro).

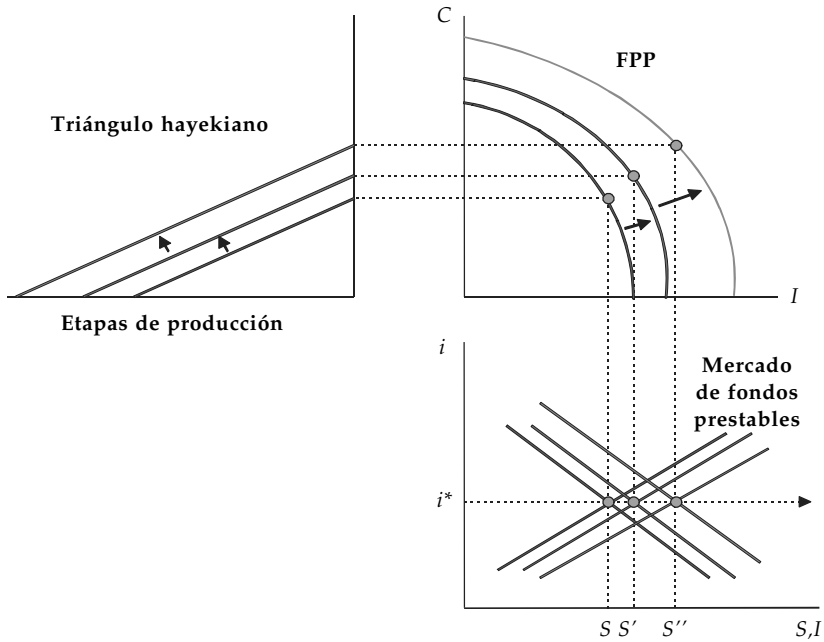
El crecimiento secular se representa mediante desplazamientos sucesivos en paralelo de la FPP, seguidos de aumentos en la oferta y la demanda de fondos prestables que dejan inalterado el tipo de interés de equilibrio ( $i^*$ ). La constancia del tipo de interés es coherente con la ausencia de cambios en los patrones de gasto intertemporales de los perceptores de rentas. Dado que se asume que el tipo de interés ofrece una señal fiable a los inversores, la pendiente de la hipotenusa del triángulo de Hayek tampoco varía, por lo que las decisiones intertemporales de consumidores y productores son perfectamente compatibles entre sí (véase figura 5.1).

La figura 5.1 muestra que en una situación de crecimiento estable se produce un cambio en el tamaño pero no en el perfil de la estructura intertemporal del capital.<sup>25</sup> La invariabilidad del tipo de interés que equilibra el mercado de fondos prestables, que en este caso es fiel reflejo de la ausencia de cambios en la tasa de descuento de los consumidores, no afectará al perfil temporal de los planes de producción empresariales. Por tanto, la asignación de recursos productivos existente es perfectamente compatible con los patrones de gasto intertemporales de los perceptores de rentas.

---

<sup>25</sup> Es decir, a medida que la economía crece se invierten más recursos y se producen más bienes de consumo.

FIGURA 5.1  
 CRECIMIENTO SOSTENIBLE: CRECIMIENTO SECULAR



En equilibrio, el tipo de interés coincidirá con la tasa de descuento subjetiva de los perceptores de rentas y con la tasa de rentabilidad implícita en las diferentes etapas del proceso productivo (única por efecto del arbitraje y reflejada en la pendiente de la hipotenusa del triángulo de Hayek). Por consiguiente, los estímulos vía tipo de interés que reciben los agentes de una economía cuyos mercados funcionan libremente, permiten una coordinación fiable y eficaz de sus planes de producción y de consumo intertemporales. En ausencia de shocks exógenos una guerra, un terremoto... la economía debería crecer sin sobresaltos.

En un entorno monetario estable, ese crecimiento secular vendría acompañado de una reducción permanente de los pre-



cios y, por tanto, de un incremento del poder adquisitivo de los agentes que integran la economía. No obstante, el crecimiento sostenible no sólo sería resultado del crecimiento secular, sino también de avances tecnológicos, aumentos de los recursos disponibles, o cambios en las preferencias intertemporales de los consumidores.

Como en el caso anterior, los avances tecnológicos tienen un efecto directo sobre la FPP y el mercado de fondos prestables. Aunque una innovación tecnológica se produce en una o algunas etapas del proceso productivo, el mercado, a través de la reasignación de recursos, logra un aumento de las posibilidades de producción de la economía por lo que la FPP se desplaza paralelamente hacia afuera. Igualmente, como en el caso del crecimiento secular, aumentan la oferta y la demanda de fondos prestables, pero el efecto sobre el tipo de interés queda indeterminado. No obstante, Garrison (2001) asume que este efecto es neutral, por tanto similar al mostrado en la figura 5.1 pero con un único desplazamiento de la FPP.

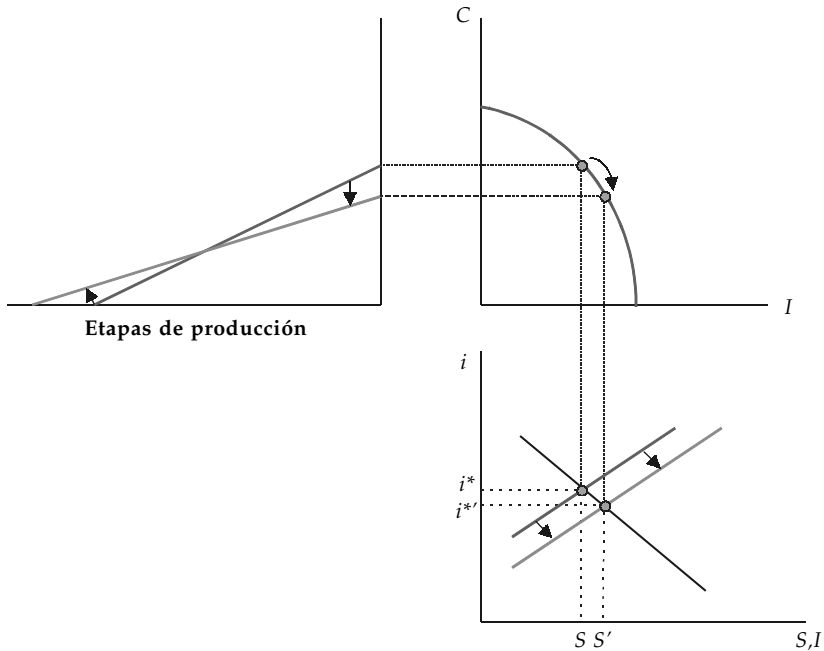
Finalmente, las variaciones en los patrones de gasto intertemporales también pueden generar procesos de crecimiento sostenible. La figura 5.2 muestra que un descenso de la tasa de descuento subjetiva intertemporal (una mayor disposición a consumir en el futuro) suscita un aumento del ahorro presente y, en consecuencia, un descenso del tipo de interés que equilibra el mercado de fondos prestables (efecto liquidez). Como en los supuestos anteriores, el tipo de interés ofrece una señal fiable que orienta la asignación intertemporal de los recursos productivos, logrando que sea plenamente compatible con los nuevos patrones de gasto de los perceptores de rentas.

Dado que el aumento del ahorro presente se traduce en la expectativa de un mayor consumo futuro, la alteración que se produce en la forma del triángulo hayekiano (figura 5.2) muestra una acumulación de la inversión en las primeras etapas del proceso productivo en detrimento de las últimas. Es decir, el descen-

so del tipo de interés, fiel reflejo del aumento de la preferencia por el consumo futuro, favorece la inversión a largo plazo, que es aquella que se materializa en las (primeras) etapas del proceso productivo destinadas a producir bienes de consumo futuro.<sup>26</sup>

La figura 5.2 muestra el inicio de un proceso cuya evolución posterior sería similar a la mostrada por la figura 5.1.

FIGURA 5.2  
CRECIMIENTO BASADO EN LAS PREFERENCIAS: UN DESCENSO DE LA TASA DE DESCUENTO SUBJETIVA INTERTEMPORAL



<sup>26</sup> Dicho de otra forma, el descenso del tipo de interés natural que subyace a un aumento del ahorro eleva la rentabilidad de los recursos invertidos en las primeras etapas del proceso productivo en detrimento de las últimas. De este modo, se produce un descenso del tipo de interés implícito en las etapas del proceso productivo (pendiente de la hipotenusa del triángulo hayekiano). Este mecanismo ajusta los planes de producción empresariales a las preferencias de gasto más orientadas hacia el futuro de los consumidores.

## 2. Crecimiento insostenible: la teoría del ciclo económico basada en la macroeconomía del capital

Una de las principales aportaciones de la macroeconomía del capital es que permite identificar las diferencias esenciales entre el crecimiento sostenible y el crecimiento inducido políticamente (no sostenible). Estas diferencias derivan esencialmente del comportamiento específico de los ahorradores y de la autoridad monetaria bajo estos dos escenarios alternativos.

El crecimiento económico llega a ser insostenible cuando no es coherente con las preferencias de consumo y las disponibilidades de recursos. El crecimiento insostenible resulta de las manipulaciones políticas de los tipos de interés, y no de las alteraciones en las preferencias de consumo intertemporales.

La teoría austriaca del ciclo económico es una teoría esencialmente monetaria. Uno de los aspectos esenciales de este enfoque es el llamado «efecto liquidez»: dado que las nuevas emisiones de dinero se introducen en la economía a través del sistema crediticio, cualquier aumento de la cantidad de dinero se traducirá en una elevación de la oferta de fondos prestables y, por tanto, en un descenso del tipo de interés. No obstante, ese descenso no responderá a una alteración de las preferencias de consumo intertemporales de los agentes, por lo que el tipo de interés monetario se situará por debajo de la tasa de interés natural wickselliana.<sup>27</sup>

Los autores austriacos sostienen que el control —las manipulaciones— de la oferta monetaria y de los tipos de interés por parte de los bancos centrales está en la raíz de los ciclos económicos contemporáneos. Según Hayek, la producción fluctúa porque el tipo de interés a corto plazo sobre los préstamos diverge

---

<sup>27</sup> Sin embargo, los empresarios no son conscientes de ese diferencial, e interpretan el descenso del tipo de interés como señal de un cambio en las preferencias de consumo intertemporales. En este caso, el tipo de interés ofrece una falsa señal, convirtiéndose en un elemento de descoordinación antes que de coordinación.

del tipo de interés «natural» o wickselliano —aquél que iguala la oferta de ahorro de las familias y la demanda de inversión de las empresas o, lo que es lo mismo, el tipo de interés que equilibra el mercado de fondos prestables.

Cuando los bancos centrales reducen artificialmente los tipos de interés a corto plazo por debajo de sus respectivos niveles naturales de mercado, se producen dos distorsiones importantes en el normal funcionamiento de los mercados de capital. Por un lado, los ahorradores reciben una remuneración por debajo de la tasa de interés natural (que en equilibrio coincidiría con su tasa de descuento subjetiva intertemporal), desincentivando el ahorro y provocando una reducción de la oferta de fondos prestables. Por otro lado, los empresarios que financian sus proyectos de inversión a través del endeudamiento, pagarán un tipo de interés inferior sobre los préstamos bancarios, estimulando la inversión en proyectos de capital más arriesgados y en muchos casos inviables. Por tanto surge un problema de «riesgo moral» del que los bancos pueden salir especialmente perjudicados.

Por consiguiente, la reducción artificial de los tipos de interés resultante de la inyección de dinero a través del sistema crediticio provocará una expansión simultánea del gasto en bienes de consumo y en bienes de capital. Finalmente, la pugna entre consumidores y empresarios por unos recursos disponibles limitados se traducirá en tensiones inflacionistas no sostenibles, y los bancos centrales se verán obligados a elevar los tipos de interés a corto plazo para contrarrestar el aumento de los precios. La falta de coherencia entre las decisiones intertemporales de consumidores y productores acabará estrangulando la fase de crecimiento inicial transformándola en una recesión.

Garrison (2001) caracteriza magistralmente el ciclo económico austriaco como un proceso marcado por los malos procesos de inversión —o, dicho de otra forma, errores empresariales que favorecen una mala asignación de los recursos— y la sobre-

inversión —es decir, errores empresariales masivos. Los malos procesos de inversión provocan la contracción de la actividad económica, mientras que la sobreinversión hace que el ajuste económico, definido como el proceso de corrección de los errores cometidos en el pasado, sea lento y doloroso.

Efectivamente, la elevación de los tipos de interés tendrá un efecto devastador sobre los malos procesos de inversión. Muchos proyectos que inicialmente parecían factibles, ya no serán viables y deberán abandonarse. Numerosos negocios se declararán en quiebra, los empleados serán despedidos, y los consumidores desempleados reducirán su nivel de gasto. La etapa de «exuberancia irracional» (sobreinversión y malos procesos de inversión) dará lugar a un periodo de «sana recesión», en el que las empresas adoptarán un proceso de reestructuración para situar su stock de capital en línea con las preferencias de los consumidores. La actividad económica no entrará en una nueva etapa de crecimiento sostenible hasta que este esfuerzo de reestructuración se haya completado plenamente.<sup>28</sup>

La principal diferencia entre un proceso de crecimiento sostenible y una expansión artificialmente generada debe buscarse en la relación que existe entre el ahorro y la inversión. Mientras que en el primer caso la inversión aumenta en respuesta a una elevación del ahorro, en el segundo ambas magnitudes se mueven en direcciones opuestas. Un aumento de la oferta monetaria canalizado a través del sistema crediticio, se traduce en un diferencial entre el ahorro y la inversión. Al tiempo que los empresarios —engañados y estimulados por la política de crédito barato impulsada por el banco central— se endeudan para invertir en proyectos de inversión a largo plazo, los consumidores —cuya tasa de descuento subjetiva permanece invariable— des-

---

<sup>28</sup> Por consiguiente, los teóricos austriacos definen las recesiones como procesos necesarios a través de los cuales los errores empresariales cometidos en el pasado (durante la fase de «exuberancia irracional») se revelan y comienzan a liquidarse, una vez el banco central endurece la ejecución de su política monetaria.

tinan más recursos hacia el consumo presente. De este modo, la expansión del crédito sin un respaldo previo del ahorro, provocará la aparición de errores empresariales masivos: la rebaja artificial de los tipos de interés inducirá a los empresarios a creer que los planes de consumo de los agentes se encuentran más orientados hacia el futuro de lo que realmente están, modificando erróneamente la estructura temporal del proceso productivo.

Las tensiones entre las decisiones de consumo-ahorro y los planes de inversión de las empresas son el germen de las inconsistencias que subyacen a un proceso de crecimiento insostenible. En éste, en lugar de producirse una transferencia de recursos entre los consumidores-ahorradores y los productores (como en las etapas de crecimiento sostenible), existe una lucha por los mismos que adopta la forma de un juego de tira y afloja (aumenta tanto el consumo como la inversión y la economía se desplaza temporalmente más allá de su FPP —figura 5.3) del que saldrá triunfante la inversión, y los consumidores quedarán sujetos a lo que Hayek llama el «ahorro forzado».<sup>29</sup>

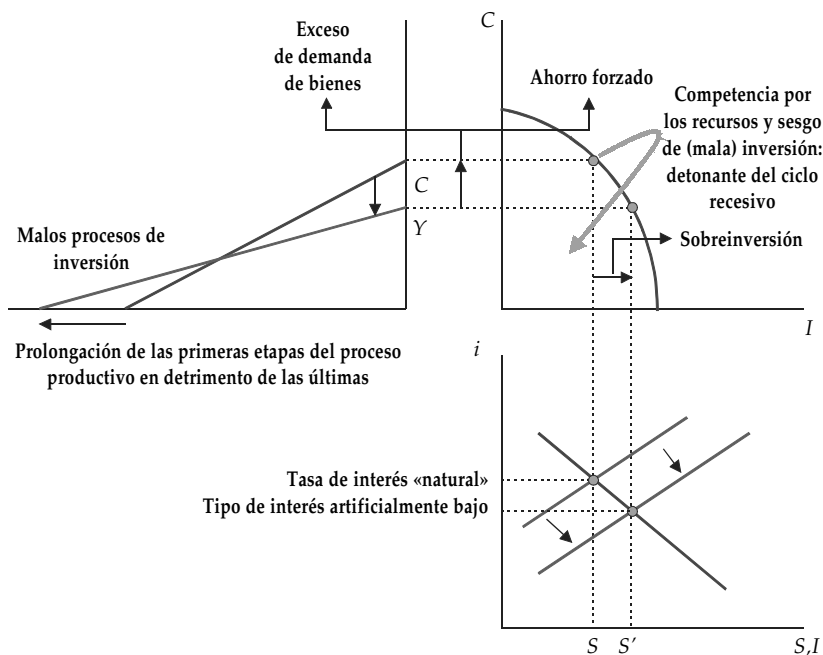
El auge inducido por la expansión artificial del crédito no puede durar. Los cambios provocados políticamente en los patrones de inversión y de consumo no tienen su base en modificaciones reales de las preferencias, por lo que la prolongación del proceso productivo (figura 5.3) no es compatible con los planes de consumo futuro de los perceptores de rentas. Cuando las tensiones inherentes al ciclo expansivo inicial afloran, el exceso de demanda de bienes de consumo presente provoca un aumento de su precio, incrementándose la rentabilidad de las etapas finales del proceso

---

<sup>29</sup> En esta misma línea de razonamiento, Machlup distingue entre «transferencia de crédito» —desde los ahorradores hacia los inversores— y «crédito creado» —de la nada por parte del banco central. Cuando un banco central inyecta dinero a través del sistema crediticio, el prestatario no es capaz de distinguir si el aumento del crédito tiene su base en «crédito creado» o «crédito transferido». Los economistas austriacos sostienen que la creación de crédito por parte del banco central engaña a los inversores, al hacerles creer que el nuevo «crédito creado» es «crédito transferido» y, por tanto, tiene su base en una expansión previa del ahorro privado.

productivo, en detrimento de aquellas en las que previamente se ha invertido (durante la fase de «exuberancia irracional»). Por otro lado, las tensiones inflacionistas se traducirán en una elevación de los tipos de interés de mercado, que pondrá en serias dificultades a las empresas excesivamente endeudadas.<sup>30</sup> Además del aumento de los costes financieros, las empresas deberán afrontar un incremento de los costes laborales: la pugna por los recursos productivos entre las primeras y las últimas etapas del proceso productivo propiciará un aumento de los salarios, especialmente en aquellas etapas más alejadas del consumo final.

FIGURA 5.3  
EL CICLO ECONÓMICO AUSTRIACO:  
TRANSFORMACIÓN DE UN PROCESO DE «EXUBERANCIA IRRACIONAL» EN OTRO DE «SANA RECESIÓN»



<sup>30</sup> Los propios bancos podrían atravesar por dificultades al incrementarse el número de impagos resultante de los malos créditos concedidos durante la fase expansiva.

De este modo, el escenario que marca el inicio de la crisis se caracteriza por una reducción de las expectativas de beneficio en aquellos sectores en los que se ha invertido durante la fase de exuberancia irracional, y un aumento de los costes de producción tanto laborales como financieros (véase figura 5.4). Como resultado de lo anterior, los beneficios empresariales caerán, elevándose la tasa de desempleo y reduciéndose los ingresos de las familias. La economía habrá entrado en una etapa de «sana recesión», necesaria para eliminar y corregir los errores de inversión cometidos en el pasado. Las empresas iniciarán un proceso de reestructuración del capital, caracterizado por el abandono o acortamiento de algunos proyectos de inversión, con el objeto de ajustar sus planes de producción al perfil intertemporal de la demanda de consumo vigente. Sólo cuando se complete este proceso, la actividad económica se recuperará entrando nuevamente en una fase de crecimiento estable.

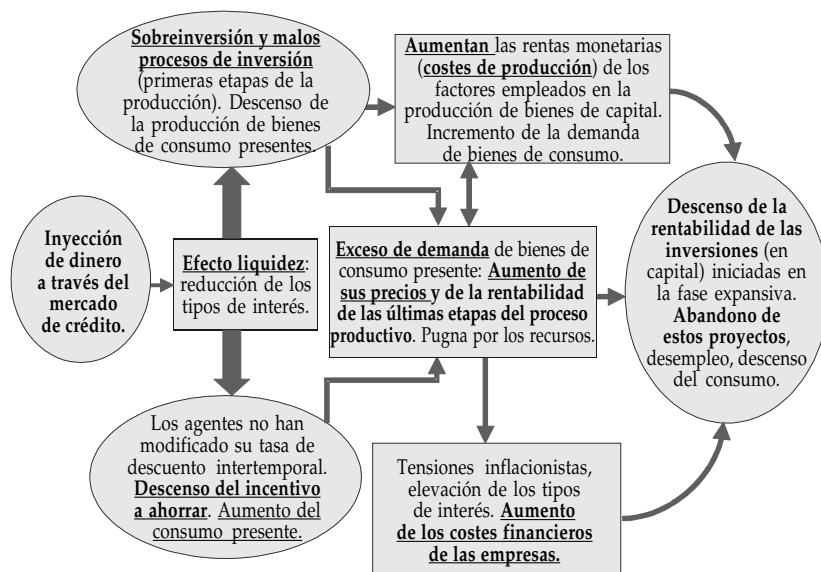
En resumen, la teoría austriaca del ciclo económico muestra que una expansión monetaria canalizada a través de los mercados de crédito, genera un proceso de reestructuración del capital incompatible con la estabilidad de las preferencias intertemporales de los consumidores. Un descenso del tipo de interés inducido políticamente genera un aumento de la inversión a largo plazo en detrimento de la producción de bienes de consumo finales. No obstante, dado que los planes de consumo permanecen constantes y orientados hacia el presente, los nuevos proyectos de inversión fracasarán, transformando la expansión inicial en una «sana recesión».

Bajo este esquema, la única forma de evitar una crisis es impedir los malos procesos de inversión iniciales. No obstante, para lograr este objetivo, será necesario eliminar previamente cualquier manipulación arbitraria de los tipos de interés por parte de la autoridad monetaria (Cochran y Call, 2001). Sin embargo, al margen de este argumento, Huerta de Soto (1998) sostiene que la propia presencia de un sistema bancario con un coeficiente



FIGURA 5.4

EL CICLO ECONÓMICO AUSTRIACO: UNA EXPANSIÓN DE LA OFERTA MONETARIA CANALIZADA A TRAVÉS DEL SISTEMA CREDITICIO EN EL MODELO DE GARRISON (2001)



Fuente: Elaboración propia.

de reserva fraccionaria facilita un proceso de expansión múltiple de los depósitos por el cual se conceden nuevos créditos sin un respaldo previo de ahorro voluntario. Este proceso expansivo también da lugar a errores de inversión, contracciones crediticias, crisis bancarias<sup>31</sup> y, en última instancia, paro y recesiones económicas. Para evitar esta situación, en el capítulo IX de su libro *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos* (1998), el profesor Huerta de Soto propone como solución una reforma del sistema bancario que establezca un coeficiente de caja del 100 por cien.

<sup>31</sup> Bajo un sistema de reserva fraccionaria, en periodos de crisis o en situaciones de pánico bancario, las entidades de crédito son más vulnerables a corridas bancarias como la vivida recientemente por Argentina.

## VI. LA TEORÍA DEL CICLO BASADA EN LA MACROECONOMÍA DEL CAPITAL EN EL MARCO DE LA LITERATURA ACADÉMICA SOBRE EL CICLO ECONÓMICO

Los ciclos económicos pueden definirse como las variaciones periódicas de los índices generales macroeconómicos —producción, inflación, empleo, etc.— por encima (expansión) o por debajo (recesión) de su línea de tendencia a largo plazo.

Aunque las recesiones y las depresiones difieren en cuanto a su intensidad y duración, pueden tener una misma causa. Las depresiones se caracterizan por ser mucho más intensas y prolongadas que las recesiones. Una depresión se define como un periodo prolongado de reducción acusada de la actividad económica de un país. Por ejemplo, en la figura 6.1 puede observarse la diferencia existente entre los ciclos expansivos y recesivos habituales, y la Gran Depresión de los años treinta en los Estados Unidos.<sup>32</sup> Igualmente, puede comprobarse el fuerte efecto expansivo que tuvo la entrada de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial.

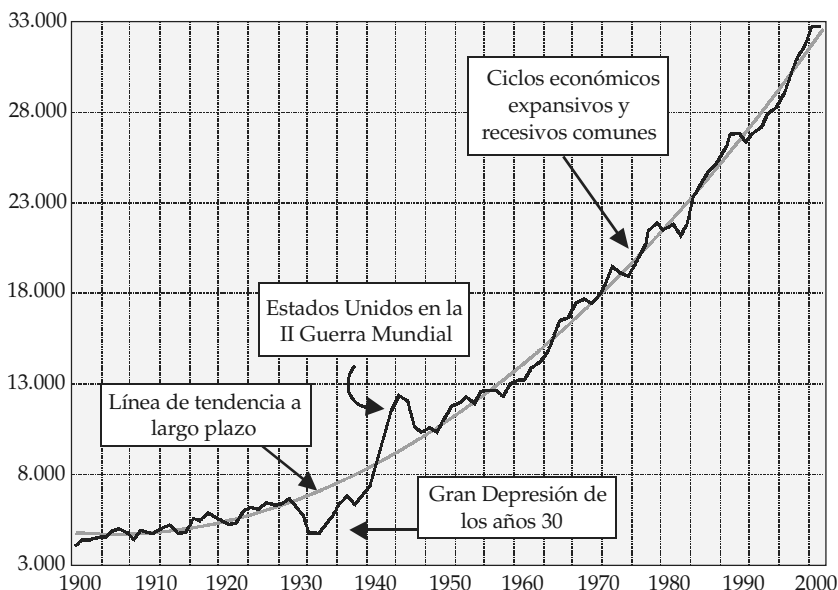
Si bien los datos registrados sobre los ciclos económicos se remontan hasta principios del siglo xix, los economistas todavía no han alcanzado un acuerdo sobre cuáles son sus causas. Las diferentes escuelas de pensamiento económico han sugerido todo tipo de explicaciones, desde el efecto de la actividad de las manchas solares sobre el clima o las mareas, hasta el alineamiento

---

<sup>32</sup> Esta figura representa la evolución del PIB real per cápita utilizando un enfoque similar al desarrollado por Kehoe y Prescott (2002). No obstante, estos autores utilizan la evolución del PIB real por trabajador. Los ciclos económicos, así como las fases de expansión y depresión, se obtienen calculando la línea de tendencia a largo plazo de la economía a partir del filtro de Hodrick y Prescott (1980). Esta herramienta se ha convertido en un instrumento esencial para analizar los ciclos económicos a corto plazo en la actividad económica de un país. El filtro de Hodrick y Prescott descompone una serie temporal en dos componentes: una tendencia a largo plazo y un ciclo estacionario.

miento de los planetas y sus fuerzas magnéticas. No obstante, en la actualidad, los economistas prefieren observar causas más cercanas a la tierra y al entorno económico de las naciones.<sup>33</sup>

FIGURA 6.1  
EVOLUCIÓN DEL PIB REAL PER CÁPITA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PERÍODO 1900-2001



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en The Society of Economic Dynamics, [www.economicdynamics.org](http://www.economicdynamics.org).

¿Cuáles son las causas de las recesiones periódicas? Todas las escuelas de pensamiento macroeconómico, al margen de sus diferencias respecto a los factores que causan los ciclos económicos, admiten que las oscilaciones de la producción en torno a su línea de tendencia tienen su origen en algún lugar profundo dentro de la propia economía de mercado.

<sup>33</sup> Por ejemplo, existe una preocupación creciente de los académicos, los políticos, y los propios participantes del mercado, por el comportamiento altamente procíclico de la política crediticia del sector bancario.

Las teorías del ciclo económico pueden agruparse atendiendo a diferentes criterios. Por un lado, pueden clasificarse según la escuela de pensamiento económico a la que pertenezcan. Por otro lado, pueden diferenciarse en teorías que explican el ciclo económico como un proceso que se autoperpetúa, y teorías que culpan de las recesiones a shocks o errores de carácter político. Finalmente, se puede distinguir entre aquellas teorías que atribuyen las causas de las fluctuaciones económicas a factores de carácter exógeno —por ejemplo, los enfoques keynesiano o neoclásico— y las teorías del ciclo económico de carácter endógeno —enfoque austriaco. Atendiendo a esta última clasificación, agruparemos las diferentes teorías del ciclo económico en: teorías que ignoran la existencia de ciclos, teorías del ciclo económico de carácter exógeno, y teorías del ciclo económico de carácter endógeno. (Véase figuras 6.2 y 6.3.)

### 1. Ausencia de ciclos económicos

En la visión clásica, la economía siempre opera en un nivel de equilibrio de pleno empleo. El ajuste perfecto de los mercados y la completa flexibilidad de precios y salarios permiten que la economía siempre se sitúe en su frontera de posibilidades de producción (FPP).<sup>34</sup> Los agentes eligen entre consumo y ahorro (inversión), existiendo un *tradeoff* entre ambas magnitudes. A lo largo del tiempo, un aumento de la inversión fundamentado en un incremento previo del ahorro conduce a unas tasas de crecimiento más altas, provocando desplazamientos hacia arriba y hacia la derecha de la FPP (figura 6.2). Por tanto, en el enfoque clásico no hay margen para la existencia de fluctuaciones cíclicas a corto plazo, sólo para el crecimiento secular (véase Oppers, 2002) —es decir, la producción se desplaza a lo largo de su línea de crecimiento potencial a largo plazo, y no fluctúa en torno a ésta (figura 6.3).

---

<sup>34</sup> Es decir, en su nivel de producción potencial.

## 2. Teorías del ciclo económico de carácter exógeno

### a) *La teoría keynesiana*

En la macroeconomía keynesiana, las fluctuaciones de la producción son causadas por la variabilidad de la demanda agregada. El consumo se observa como una variable relativamente estable, por lo que los ciclos recesivos se deben a un debilitamiento de la demanda agregada atribuible a la disminución de la demanda de inversión. Keynes culpaba de las recesiones a la inestabilidad de la inversión, causada por los volubles «espíritus animales» y los comportamientos de rebaño. En un mundo keynesiano, cuando la inversión se hunde, el empleo y la rentas de las familias caen, acentuando la contracción inicial de la demanda.

Dado que en el enfoque keynesiano la demanda de trabajo se define como una demanda derivada de la evolución del mercado de bienes, la receta keynesiana para superar un ciclo recesivo y devolver a la economía a una situación de pleno empleo pasa por la adopción de políticas de demanda expansivas.<sup>35</sup>

Considerando la figura 6.2, en un mundo keynesiano la economía sufre una escasez de demanda crónica que la sitúa en un estado depresivo continuo —es decir, por debajo de su frontera de posibilidades de producción (FPP). En este contexto, las políticas de estímulo de la demanda pueden desplazar la economía hacia una situación de pleno empleo (por tanto, alcanzar su FPP). Partiendo de una situación de infrautilización de los recursos productivos —paro keynesiano— y como consecuencia de los conocidos multiplicadores del gasto, el consumo y la inversión se mueven conjuntamente y en la misma dirección en respuesta a los estímulos procedentes por el lado de la demanda.

---

<sup>35</sup> Especialmente políticas fiscales, dado que Keynes desconfiaba de la efectividad de la política monetaria ante el problema de la «trampa de la liquidez». Una reducción de los impuestos y/o un aumento del gasto público permitiría incrementar la demanda agregada, contrarrestando la debilidad de la demanda de inversión.

La figura 6.3, muestra que en un mundo keynesiano la producción suele moverse por debajo de su línea de crecimiento potencial, observándose un efecto «límite superior».

*b) La teoría de los ciclos económicos reales*

Este es el programa de investigación que han seguido los nuevos clásicos. Surgido a principios de la década de los ochenta de la mano de Edward Prescott y otros economistas, observa que todas las fluctuaciones cíclicas son causadas por shocks de productividad exógenos. En lugar de explicar el ciclo económico en términos de fallos o imperfecciones de los mercados (enfoque keynesiano), los modelos del ciclo económico real contemplan las expansiones y recesiones como la respuesta óptima de las familias y de las empresas a los cambios de productividad.

Los teóricos del ciclo económico real suponen que los mercados están siempre en equilibrio y que, por tanto, la producción siempre se sitúa en su nivel natural (o potencial). Por esta razón, asumen que todas las variaciones de la producción son variaciones del nivel natural y no respecto al nivel natural.<sup>36</sup> Pero, ¿a qué se deben estas variaciones? Prescott sugiere que al propio progreso tecnológico. A medida que se producen nuevos avances tecnológicos la productividad aumenta. Ese aumento de la productividad provoca una subida de los salarios, lo que genera un efecto sustitución que induce a los perceptores de renta a trabajar más. De este modo, los aumentos de la productividad suscitan expansiones de la producción y de la tasa de actividad. No obstante, resulta difícil admitir que pueda aplicarse lo contrario para el caso de las recesiones: ¿es admisible asumir la existencia de procesos de deterioro tecnológico recurrentes para explicar los ciclos recesivos que se observan periódicamente? Si se acepta esta posibilidad, entonces, parafrasean-

---

<sup>36</sup> En términos de la figura 6.2, variaciones de la FPP y no respecto a la FPP.

do a Mike Mussa, «los años de la Gran Depresión podrían haberse caracterizado como los años de la Gran Vacación».<sup>37</sup> Si, por el contrario, se niega esta posibilidad, los únicos movimientos que desplazarían la frontera de posibilidades de producción serían resultado de avances tecnológicos no esperados —es decir, shocks de productividad exógenos de carácter positivo (véase figura 6.2). Estas perturbaciones ocasionarían variaciones de la línea de crecimiento potencial, pero no fluctuaciones en torno a ésta (figura 6.3).

La teoría de los ciclos económicos reales ha sido criticada en éste y otros muchos aspectos. Por un lado, al argumento anterior podría añadirse la idea de que es difícil aceptar que las innovaciones tecnológicas, que tardan mucho tiempo en difundirse, sean las principales responsables de las fuertes oscilaciones cíclicas a corto plazo que se observan en la realidad. Partiendo de este razonamiento, Solow (2000) sostiene que la idea de que los ciclos económicos sean ajustes óptimos a shocks tecnológicos no esperados, resulta «espectacularmente inverosímil». Por otro lado, muchos autores también critican el hecho de que estos modelos consideren que el dinero y la política de los bancos centrales sean totalmente irrelevantes como causas explicativas de los ciclos expansivos y recesivos.

No obstante, aunque no admitan que los errores de política económica son una de las causas potenciales de las recesiones y depresiones económicas, los teóricos del ciclo económico real asumen que las políticas contracíclicas son contraproducentes, pues vinculan unos costes superiores a los beneficios (véase Prescott, 1986).<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Debería interpretarse que los descensos de productividad, atribuidos a un shock tecnológico de carácter negativo, habrían estimulado un fuerte crecimiento del ocio entre la clase trabajadora. Véase *The Economist*, 28 de septiembre de 2002.

<sup>38</sup> Partiendo de la idea de que los periodos recesivos son resultado de shocks de oferta/productividad de carácter negativo, sostienen que no existe justificación alguna para que los gobiernos adopten políticas keynesianas de estímulo de la demanda.

*c) La teoría de los shocks exógenos*

Sostiene que las recesiones son causadas por hechos no esperados, como el aumento de los precios del petróleo a mediados de la década de los 70 o, como algunos han intentado defender, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Bajo este razonamiento, las recesiones son totalmente impredecibles, por lo que no pueden impedirse. No obstante, una vez se producen, los gobiernos pueden utilizar las armas de la políticas fiscal y monetaria para amortiguar el descenso de la demanda agregada.

### **3. Teorías del ciclo económico de carácter endógeno**

*a) La teoría monetaria de los errores políticos*

El monetarismo surge como un intento de reafirmar la importancia económica del dinero y de la política monetaria como causa explicativa de los ciclos económicos. Este enfoque sostiene que casi cada recesión desde 1945, con la excepción de la del último año, fue precedida por un profundo aumento de la inflación que forzó a los bancos centrales a elevar los tipos de interés. El primer error fue permitir que las economías se sobrecalentaran, el segundo pisar demasiado fuerte los frenos.<sup>39</sup> Esta teoría dio lugar a la creencia popular de que las recesiones podían evitarse tan pronto como los gobiernos persiguiesen políticas monetarias prudentes para mantener la tasa de inflación baja y estable.

Desde la perspectiva monetarista, el gobierno puede desestabilizar la actividad económica al interferir en los mecanismos normales de ajuste de la economía privada. En este sentido,

---

<sup>39</sup> En este sentido, el fallecido Rudiger Dornbusch, un economista del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT), señalaba: «Ninguna de las expansiones de posguerra murió de edad avanzada, todas ellas fueron asesinadas por la Reserva Federal» (véase *The Economist*, 28 de septiembre de 2002).



dentro del enfoque monetarista es posible distinguir dos teorías alternativas: 1) los modelos monetaristas que incorporan la curva de Phillips ajustada por las expectativas, y 2) el llamado *Plucking Model*.

Las teorías monetaristas que incorporan la curva de Phillips ajustada por las expectativas, admiten que las variaciones de la oferta monetaria producen movimientos temporales en los niveles de producción y empleo que los alejan de sus correspondientes tasas naturales.<sup>40</sup> No obstante, al final ambas variables retornarán a las mismas. Este enfoque asume la existencia de un *tradeoff* a corto plazo entre inflación y desempleo, como consecuencia de que los agentes pueden verse sorprendidos en sus expectativas tras una expansión monetaria no esperada, y de que los precios muestran cierto grado de rigidez a corto plazo. Un incremento de la oferta monetaria no anticipado permitirá a la economía situarse más allá de su FPP (es decir, por encima de su nivel natural de producción —véase figura 6.2), pero sólo temporalmente, el tiempo que tarden los agentes en reaccionar y los precios y los salarios en ajustarse plenamente. En ese momento la economía retornará a su FPP, es decir, a su nivel de producción natural.

La versión de la teoría monetaria que incluye la curva de Phillips requiere continuas expansiones monetarias, y por tanto continuas elevaciones de la tasa de inflación, para sostener la producción permanentemente más allá de la FPP. No obstante, esta situación se traducirá en una aceleración de las tensiones inflacionistas que finalmente obligará a las autoridades monetarias a disciplinar la ejecución de su política monetaria. En ese momento la economía comenzará a retornar a sus niveles de producción iniciales, pero con una tasa de inflación mucho más

---

<sup>40</sup> Milton Friedman desarrolló la teoría de la tasa natural, según la cual hay un nivel de producción de equilibrio y una tasa de paro concomitante, que vienen determinados por los factores reales de la economía: la oferta de factores de producción, la tecnología, y sus instituciones.

alta. Este es el conocido «sesgo inflacionario» de las políticas monetarias discrecionales al que se refieren Barro y Gordon en sus trabajos de 1982 y 1983. En estos modelos, sólo la adopción de políticas monetarias disciplinadas a través de reglas estrictas de obligado cumplimiento permitirá eliminar el sesgo inflacionario de las políticas monetarias utilizadas de forma discrecional.

Por tanto, según la perspectiva monetarista, las expansiones monetarias inducidas políticamente son insostenibles, ya que finalmente los precios se ajustarán y la economía retornará a su punto de partida. Las expansiones monetarias no anticipadas sólo pueden mover temporalmente la economía por encima de su nivel de producción natural, y siempre al coste de incrementar las tensiones inflacionistas.<sup>41</sup> De este modo, los monetaristas utilizan su teoría de la tasa natural para justificar la adopción de políticas disciplinadas basadas en reglas estrictas de obligado cumplimiento, frente a las políticas económicas discrecionales keynesianas, cuya orientación responde a la evolución del ciclo económico.

El segundo enfoque monetarista es el contenido en el *Plucking Model* de Friedman de 1993. Este autor sostiene que los datos sobre el crecimiento americano en la segunda mitad del siglo xx apoyan la existencia de un importante efecto «límite superior» —es decir, las tasas de crecimiento son en promedio inferiores a un techo superior pero tienden hacia él. En el *Plucking Model*, el crecimiento de pleno empleo «natural» es interrumpido por un desequilibrio monetario: una contracción de la oferta monetaria tira de la economía hacia abajo situándola por debajo de su tasa de crecimiento potencial (FPP) y provocando una recesión. Estos «tirones» se interpretan como errores de política económica aleatorios que reducen la oferta monetaria o no la incrementan en respuesta a un aumento de la demanda de dinero. El

---

<sup>41</sup> Se acepta que la curva de Phillips a largo plazo es vertical.

exceso de demanda de dinero resultante, junto con la rigidez de precios señalada anteriormente, suscita una recesión seguida por una recuperación posterior —que puede estar ayudada o no por una política monetaria expansiva. Alcanzado este punto, la economía retornará nuevamente hacia su FPP (figura 6.2). Observando la figura 6.3, puede contemplarse la semejanza que existe entre este enfoque y la teoría del ciclo keynesiana.<sup>42</sup>

*b) La teoría austriaca del ciclo económico*

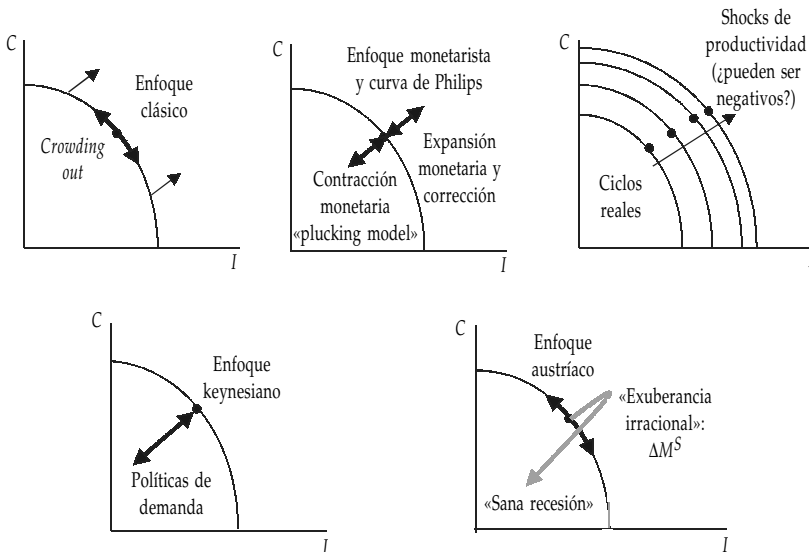
Resumiendo lo visto en los apartados anteriores, la teoría austriaca del ciclo económico es una teoría esencialmente monetaria. En el enfoque austriaco, en una economía en la que los precios de mercado se determinan sin ningún tipo de perturbación o intromisión por parte del Estado, los tipos de interés son un instrumento de señalización fundamental que coordina las decisiones intertemporales de inversión y de consumo de los agentes privados.<sup>43</sup> En este sentido, los economistas austriacos temen que los bancos centrales interfieran en el proceso de libre determinación de los tipos de interés —falseando las señales coordinadoras que ofrecen— provocando una incompatibilidad absoluta entre las decisiones intertemporales de productores y consumidores. En este caso, un proceso de expansión económica contendrá las semillas de su propia destrucción.

---

<sup>42</sup> La razón puede ser que, en muchos aspectos, no existe una gran diferencia entre el keynesianismo y el monetarismo, salvo en lo que se refiere a la efectividad de la política monetaria.

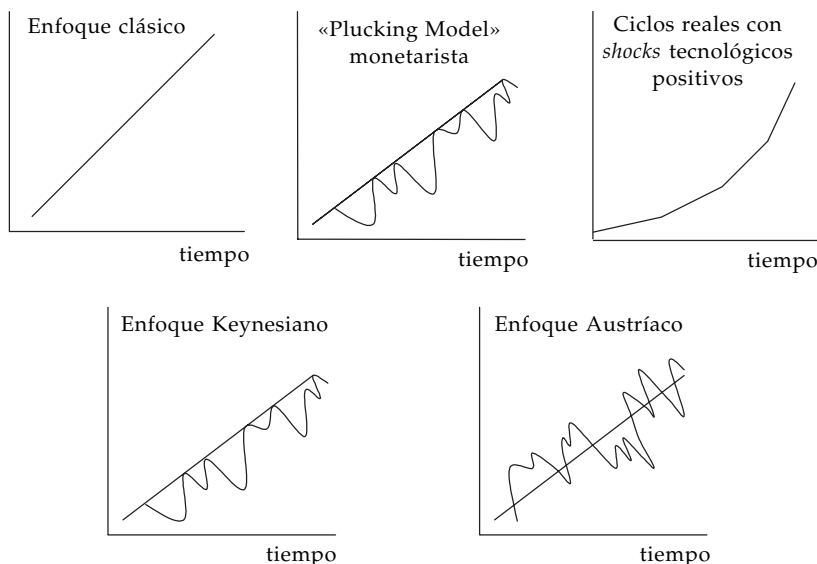
<sup>43</sup> En un mercado libre, los tipos de interés son determinados por la preferencia subjetiva intertemporal de los agentes, y por la oferta y la demanda de fondos prestables. De este modo, los tipos de interés reflejan las preferencias temporales de los consumidores. Así, si existe un bajo nivel de ahorro, la oferta de dinero prestable será reducida y la competencia por estos recursos limitados provocará un aumento de los tipos de interés. En un mercado libre, el tipo de interés será la variable precio que equilibre la oferta y la demanda de fondos prestables, ofreciendo señales certeras y fiables a los agentes que integran la economía.

FIGURA 6.2  
 CARACTERIZACIÓN DE LAS TEORÍAS  
 DEL CICLO ECONÓMICO A PARTIR DE LA FRONTERA  
 DE POSIBILIDADES DE PRODUCCIÓN DE UNA ECONOMÍA



En términos de la figura 6.2, una expansión monetaria canalizada a través del sistema crediticio por parte del banco central provocará un desplazamiento de la economía más allá de su FPP (fase de «exuberancia irracional»). Sin embargo, este desplazamiento sólo será temporal: las tensiones inherentes al proceso expansivo inicial, provocado artificialmente, acabarán transformándolo en una «sana recesión» en la que se procederá a la liquidación de los errores cometidos en el pasado. La figura 6.3 muestra que el perfil típico de un ciclo austriaco se caracteriza por las oscilaciones de la producción en torno a la línea de crecimiento potencial. (Obsérvese la semejanza de esta figura y la figura 6.1.)

FIGURA 6.3  
 CARACTERIZACIÓN DE LAS TEORÍAS  
 DEL CICLO ECONÓMICO A PARTIR DE LA LÍNEA DE TENDENCIA  
 O DE CRECIMIENTO POTENCIAL DE LA ECONOMÍA



No obstante, retornando a la teoría de los ciclos económicos reales, Cochran y Call (2001) muestran que este perfil también podría responder a un shock de productividad exógeno. En este caso, el ciclo económico podría ser una respuesta combinada a dos factores: un shock tecnológico de carácter positivo y una expansión artificial del crédito destinada a financiar los nuevos proyectos de inversión resultantes. El aumento de la productividad potencial de los nuevos proyectos de inversión elevaría la demanda de crédito; sin embargo, este aumento de la demanda sería parcialmente acomodado mediante la creación de crédito «de la nada» —es decir, crédito no respaldado por una expansión previa del ahorro privado. Por tanto, en este caso el ciclo

económico sería una combinación de crecimiento sostenible e insostenible. Parte del crecimiento de la inversión durante el periodo de respuesta de la economía se materializaría en malos proyectos de inversión. A medida que estos proyectos se descubriesen y corrigiesen, la productividad se reduciría y se mostraría en los datos agregados de la economía como un shock de productividad negativo. De este modo, la creación de crédito durante el periodo expansivo, en lugar de ser una respuesta endógena inofensiva de los bancos a las condiciones cambiantes del mercado, establecería la base para el desarrollo de un ciclo expansivo-recesivo de características similares al propuesto por la teoría del capital.

#### VII. LA «CURA» DE LAS RECESIONES ECONÓMICAS. ¿PUEDE Y DEBE EVITARSE UN PERIODO RECESIVO?

Tradicionalmente, los teóricos del ciclo económico han prestado demasiada atención a los síntomas y no a las causas de las fluctuaciones económicas. Los economistas tienden a centrarse en qué tipo de «estímulos» deben aplicarse para estabilizar y reactivar la economía, en lugar de determinar y analizar los factores que han provocado el inicio del ciclo económico recesivo. Shostak (2001b) afirma que el propósito de cualquier definición en macroeconomía es identificar los elementos fundamentales que causan el fenómeno que estamos tratando de identificar. Así, la definición del concepto «recesión» debería al menos identificar los factores fundamentales que pueden provocarla. Es aquí, precisamente, donde falla la definición tradicional de este concepto. Habitualmente, los periodos recesivos se han observado como episodios en los que se produjo un profundo descenso de la demanda agregada. Sin embargo, la demanda agregada no tiene vida propia, de manera que los orígenes de las fases recesivas deben buscarse por el lado de

la oferta de la economía. No hay consumo sin producción previa.

Durante más de treinta años los economistas han adoptado la visión del ciclo económico mantenida por John Maynard Keynes en *La Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero*. Sin embargo, Rothbard (2002) sostiene que detrás de las representaciones gráficas, las matemáticas, y la rudimentaria jerga del keynesianismo, existe un tratamiento muy simple e incluso ingenuo de las expansiones y las recesiones. Así, si existe inflación, se supone que la causa es la existencia de un gasto excesivo por parte del público; por tanto la solución al problema pasa por que el gobierno, que adquiere el papel de estabilizador y regulador de la economía nacional, intervenga y fuerce a los individuos a gastar menos (por ejemplo, incrementando los impuestos). Por el contrario, si existe una recesión, ésta se debe a una insuficiente demanda agregada, por lo que la solución pasa por que el gobierno incremente su propio gasto, preferentemente incurriendo en déficits, para expandir la demanda agregada.

Durante muchos años prevaleció la idea de que las políticas de demanda expansivas eran buenas para la economía en general, y para las empresas en particular. La mayoría de las escuelas de pensamiento económico adoptaron la misma actitud. De este modo, la economía se concebía como un paciente manejable, pero al mismo tiempo problemático y obstinado, con una continua tendencia a enredarse en tasas de inflación y de desempleo elevadas. La visión de autores como Galbraith en 1982 era que la economía podía modernizarse de una forma exacta, precisa y razonable. Supuestamente, esa modernización permitiría la identificación de las fuentes potenciales de descoordinación antes de que se produjeran. Una vez fuesen determinadas, el siguiente paso consistiría en formular políticas que las contrarrestaran. De este modo, la función del gobierno era asimilable a la de los viejos doctores, siempre vigilantes, velando por la salud y la estabilidad de su «paciente económico». Desafortuna-

damente, la premisa inicial —que las fuentes de descoordinación pueden anticiparse— es defectuosa.<sup>44</sup>

Si Karl Marx concluía que los ciclos económicos eran un rasgo inherente de las economías de mercado capitalistas, la mayoría de las escuelas de pensamiento económico actuales admiten que los ciclos económicos tienen su origen en algún lugar profundo dentro de la economía de mercado. Por tanto, en general, se considera que la economía de mercado, propensa al fallo, es culpable de los ciclos económicos.

Por otro lado, mientras Karl Marx creía que las depresiones periódicas serían cada vez peores, hasta que las masas se alzasen en armas y destruyesen el sistema capitalista, una proporción importante de los economistas modernos asumen que los gobiernos pueden estabilizar de forma satisfactoria los episodios recesivos, suavizando el perfil de los ciclos económicos. Estos autores sostienen que si el problema de los ciclos económicos se encuentra en el propio funcionamiento de la economía de mercado, será necesaria alguna forma de intervención masiva por parte de los poderes públicos.

Keynesianos y monetaristas asumen que la salud de una economía depende del nivel de la demanda agregada. Su argumento es el siguiente: si los consumidores y los inversores se muestran confiados y seguros, la economía prosperará; por el contrario, si los consumidores y los inversores pierden confianza en el futuro (incierto), el descenso del gasto provocará una recesión. Es aquí donde los teóricos keynesianos proponen la adopción de políticas de demanda expansivas, que compensen la evolución pesimista de las expectativas de los agentes privados.

---

<sup>44</sup> No obstante, en una muestra de lo que Hayek llama la «fatal arrogancia», muchos economistas contemporáneos continúan creyendo en la eficacia de las políticas contracíclicas, partiendo de la base de que las potenciales perturbaciones descoordinadoras que pueden golpear a una economía son anticipables con la suficiente antelación. Una vez anticipadas, el gobierno siempre está en disposición de encontrar las políticas adecuadas para contrarrestar los efectos de la descoordinación.



Los primeros keynesianos dudaban de la efectividad de la política monetaria. Un uso discrecional de las políticas monetarias destinado a estabilizar los niveles de producción y empleo de la economía podía tropezar con el problema de la «trampa de la liquidez». Por tanto, partiendo de este argumento, los antiguos keynesianos sugerían la adopción de políticas fiscales expansivas que, preferentemente, debían adoptar la forma de obras públicas. No obstante, el problema era cómo financiar estos proyectos sin incurrir en un aumento del déficit público. Si los gobiernos elevaban los impuestos o emitían deuda pública, los ciudadanos dispondrían de menos dinero para el consumo, lo que minaría total o parcialmente el efecto expansivo de las políticas gubernamentales. Por el contrario, si acudían al recurso del señoreaje, las cosas podían empeorar en lugar de mejorar.

En las últimas décadas, los nuevos keynesianos sostienen que la política monetaria es una de las herramientas principales que debe utilizar el político para estabilizar los niveles de producción y empleo de la economía. Los modernos keynesianos afirman que tanto las variables de la política monetaria como de la política fiscal, deben ajustarse activamente para compensar los efectos desestabilizadores de los shocks exógenos que golpeen a la economía. Por tanto, la nueva generación de keynesianos apoya un uso discrecional de las medidas monetarias y fiscales. En este sentido, se oponen a la política de tasa de crecimiento constante de la oferta monetaria, abrazada por Milton Friedman y otros autores en la década de los cincuenta.

En el año 1947, en pleno apogeo de la teoría keynesiana en los Estados Unidos, Friedman propuso la adopción de reglas estrictas de obligado cumplimiento en la ejecución de la política monetaria por parte de los bancos centrales. Más tarde, este autor reforzaría su ofensiva contra el uso discrecional (keynesiano) de las políticas monetarias, apoyándose en los resultados que había obtenido en una investigación sobre la historia mone-

taria y bancaria de los Estados Unidos en un periodo que abarcaba alrededor de cien años.<sup>45</sup> El resultado de estos estudios llevó a Friedman a la conclusión de que: «En casi cada etapa, las grandes inestabilidades en Estados Unidos han sido producidas, o por lo menos ampliamente intensificadas, por la inestabilidad monetaria. La inestabilidad monetaria a su vez ha surgido generalmente, bien de la intervención gubernamental o bien de la controversia acerca de lo que la política monetaria gubernamental debía ser. Por tanto, el fallo del Gobierno en proveer una estructura monetaria estable ha sido uno de los principales, si no el principal factor responsable de nuestras inflaciones y depresiones realmente severas.»

Igualmente, Friedman sostenía que la Gran Depresión de los años treinta hubiese sido considerablemente menor de no haber sido por la inadecuada política monetaria ejecutada por la Reserva Federal. Por otro lado, el premio Nobel de Economía en 1976 consideraba que el impacto de las expansiones monetarias sobre la demanda agregada y los niveles de producción y empleo se producía con cierto retardo (que puede oscilar entre los seis y los dieciocho meses). Por tanto, para compensar el efecto desestabilizador de un shock exógeno a través de la política monetaria, el banco central debía ser capaz de anticiparlo con varios meses de antelación.<sup>46</sup> Friedman afirma que los economistas no sabemos lo suficiente para lograr este objetivo. Dada esta limitación, la longitud y la variabilidad del retardo con el que se manifiestan los efectos de la política monetaria desaconsejan su

---

<sup>45</sup> Véase al respecto Milton Friedman and Anna Schwartz (1963), *A Monetary History of the United States, 1867-1960*. Princeton: Princeton University Press. Igualmente, para un excelente estudio acerca de la efectividad de las políticas económicas, y del eterno debate entre keynesianos y monetaristas, véase Lasa (1984), de cuyas páginas se extraen algunas de las ideas contenidas en este apartado.

<sup>46</sup> De lo contrario, dado el retardo con el que se manifiesta el efecto de las políticas monetarias, los resultados de las medidas contracíclicas podrían sentirse cuando la economía espontáneamente hubiese recuperado su nivel de actividad. En este caso, la medida en cuestión sería procíclica y no contracíclica, contribuyendo a incrementar, en lugar de reducir, la inestabilidad de la economía.

uso como instrumento contracíclico. Asumiendo el potencial desestabilizador que puede tener un uso discrecional de la política monetaria, los monetaristas proponen mantener un ritmo de crecimiento anual constante de la oferta monetaria. Esta regla debería observarse estrictamente, sin importar cuáles fueran las fluctuaciones que experimentara la economía.

La propuesta de Friedman suscitó un eterno debate entre keynesianos y monetaristas: ¿debía existir un uso discrecional de la política monetaria o debía aplicarse en base a reglas estrictas de obligado cumplimiento? O, dicho de otra forma, ¿debía supeditarse la evolución de la oferta monetaria a las fluctuaciones del ciclo económico, o debía mantenerse una tasa de crecimiento constante de la oferta monetaria al margen de las fluctuaciones económicas? El modelo monetarista que incluye la curva de Phillips ajustada por las expectativas y, posteriormente, los modelos de Barro y Gordon de la década de los ochenta, mostrarían el «sesgo inflacionista» resultante de un uso discrecional de las políticas monetarias.<sup>47</sup>

A la luz de la teoría austriaca del ciclo económico, un uso discrecional de la política monetaria como instrumento contracíclico para evitar las etapas recesivas sólo prolongaría la fase de «exuberancia irracional», al provocar una nueva oleada de malos proyectos de inversión.<sup>48</sup> Sin embargo, tal y como sostiene

---

<sup>47</sup> No obstante, paradójicamente, en la actual crisis japonesa el propio Milton Friedman reclama un «incremento masivo» de la cantidad de dinero para estimular un rápido crecimiento de la actividad económica del país. Esto, a pesar de que el Banco de Japón ha mantenido las tasas de descuento por debajo del 0,5% desde 1995. Probablemente, Friedman se basa en el conocido Plucking Model para hacer su afirmación (habiendo dejado a un lado al modelo monetarista que incorpora la curva de Phillips ajustada por las expectativas). Sin embargo, si los estímulos monetarios pudieran reactivar la economía, sin duda alguna ya lo habrían hecho hace tiempo, aunque autores como Krugman (1999) sostienen que esto no es posible, ya que Japón se encuentra ante un problema de «trampa de la liquidez». Véase al respecto el apartado de comentarios finales.

<sup>48</sup> Acudir a medidas monetarias contracíclicas sólo acentuará la mala asignación de los recursos productivos. Sin embargo, este efecto será difícil de reconocer, ya que se enmascara en forma de un aumento de la prosperidad. Los agentes sólo se

Shostak (2001a), «la dureza con la que se manifieste un ciclo recesivo dependerá de la intensidad de la etapa de exuberancia irracional previa». Así, cuanto más tiempo se mantengan los tipos de interés por debajo de su tasa natural, más dolorosa será la recesión posterior. Acudir a continuas rebajas de los tipos de interés como forma de mitigar los efectos de un episodio recesivo sólo logrará posponer el ajuste de la economía, que tarde o temprano se manifestará con una inusitada virulencia. Por otro lado, si en el enfoque austriaco del ciclo económico las políticas de dinero fácil son la causa del ciclo económico recesivo, parece razonable asumir que la adopción de nuevas expansiones monetarias nunca podrá ser la solución.

Mises y los autores austriacos en general culpan de los ciclos económicos a las expansiones de crédito bancario impulsadas por la intervención del gobierno y de su banco central en los mercados monetarios. Son las tensiones inflacionarias resultantes de un proceso de inyección indiscriminada de dinero a través del sistema bancario lo que hace que una recesión se convierta en una fase necesaria para la corrección de los errores cometidos en la etapa expansiva. Las depresiones se consideran procesos a través de los cuales la economía de mercado se ajusta, elimina los excesos y las distorsiones resultantes de la expansión inflacionaria previa, liquida las inversiones insostenibles aparecidas durante el boom especulativo precedente, restaura las proporciones entre consumo e inversión que son verdaderamente deseadas por los agentes de la economía, y restablece unas condiciones económicas sólidas que permitan a la economía iniciar una nueva etapa de crecimiento sostenible. Por tanto, la recesión es una reacción dolorosa, necesaria, e inevitable, a las distorsiones y los excesos provocados durante la fase de «exuberancia irracional».

---

darán cuenta del problema cuando el reventón inevitable de la burbuja especulativa origine un ajuste doloroso. Este ajuste será tanto más intenso cuanto más tiempo se mantenga la política de expansión monetaria que impida el necesario ajuste que requiere la actividad económica.

En esta perspectiva, ¿qué medidas de política económica deberían adoptarse una vez se produce la recesión? En primer lugar, el gobierno debería dejar de expandir las magnitudes monetarias, y por tanto de generar inflación, tan pronto como fuera posible. Es cierto que esto provocaría que el boom inflacionario previo finalizara de forma repentina y dramática comenzando la inevitable recesión. Pero cuanto más tarde el gobierno en adoptar esta medida, más doloroso será el ajuste. Esto también implicaría que el gobierno nunca debería tratar de apoyar situaciones empresariales insostenibles; dicho de otra forma, nunca debería ayudar financieramente o prestar dinero a empresas que se encontraran en una situación especialmente delicada. Hacer esto sólo prolongaría la agonía, convirtiendo una fase recesiva, que debería transcurrir en el plazo de tiempo más breve posible, en una enfermedad crónica (Rothbard, 2002).

Pero ¿cómo es posible que las expansiones inducidas políticamente puedan subsistir durante años sin que se revelen las fuertes inconsistencias, incoherencias, tensiones, o los malos procesos de inversión masivos, resultantes de las fases de exuberancia irracional? En la *Acción Humana*, Ludwig von Mises escribió: «Es inútil justificar una nueva expansión del crédito refiriéndose a la capacidad no utilizada, no vendida... a los stocks y a los trabajadores ociosos... la creencia de los defensores de la expansión del crédito y de la inflación en que la ausencia de medidas adicionales de expansión que generen inflación... perpetuará la depresión es completamente errónea. Los remedios que estos autores sugieren sólo deprimirán [y ralentizarán] el proceso de recuperación.» (Paréntesis añadido.)

En esta misma línea de razonamiento, en *America's Great Depression* (2000), Murray Rothbard afirma: «Si el gobierno desea observar el fin de una depresión tan rápido como sea posible, y el retorno de la economía a su nivel de prosperidad normal, ¿qué curso de acción debería adoptar? El primer y más claro mandato es: no interferir en el proceso de ajuste de los mercados. Cuanto

más intervenga el gobierno para retrasar el ajuste del mercado, más extensa y más dura será la depresión, y más dificultoso será el camino para completar la recuperación.»

Rothbard sostiene que las expansiones artificiales —inducidas políticamente— serán de corta duración si la expansión del crédito bancario es temporal, y no permanente. Sin embargo, en el mundo real, dado que las expansiones del crédito se repiten una y otra vez, nunca se deja a los consumidores la oportunidad de restablecer sus proporciones deseadas de consumo y ahorro. Igualmente, esta situación impide el necesario reajuste de la estructura productiva a las preferencias intertemporales de los consumidores, y perpetúa las inconsistencias propias de la fase de «exuberancia irracional».<sup>49</sup> Del mismo modo, la receta de Ludwig von Mises en tiempos de crisis es simple y directa: «Todos los intentos para salir de la crisis mediante la adopción de nuevas medidas intervencionistas son completamente equivocados. Sólo hay una forma de salir de la crisis: renunciar a cualquier intento de impedir el impacto de los precios de mercado sobre la producción. Renunciar a la adopción de políticas que busquen establecer los tipos de interés, los salarios y los precios de las mercancías a unos niveles diferentes a los que fija el mercado».

Finalmente, gran parte de la teoría austriaca del ciclo económico queda recogida en esta frase concisa pero intensa de Mises: «Obstaculizar las funciones del mercado y la formación de los precios no crea orden. Todo lo contrario, conduce al caos, a la crisis.»

En la misma línea de razonamiento de autores como Mises o Rothbard, Gallaway y Vedder (2000) desarrollan un análisis

---

<sup>49</sup> No obstante, continúa Rothbard, sí hay algo que el Sector Público pueda hacer durante una depresión: puede rebajar drásticamente su peso relativo, reduciendo sus propios gastos e impuestos. La reducción de la carga fiscal del gobierno estimularía el ahorro y, por tanto, los procesos de inversión sostenibles, no las malas inversiones provocadas por la política de dinero barato del Banco Central.

empírico que les permite llegar a la conclusión de que la ejecución de políticas de estabilización macroeconómica bajo el mejor de los escenarios posibles (es factible medir el grado de descoordinación y los políticos son capaces de introducir la cantidad precisa de recoordination necesaria para contrarrestar la descoordinación observada) es desestabilizadora en lugar de estabilizadora. Por tanto, «la idea de una política macroeconómica contracíclica (o estabilizadora) a corto plazo es un ejercicio de torpeza» (Gallaway y Vedder, 2000).

Cualquier intento del gobierno de impedir un proceso recesivo expandiendo las magnitudes monetarias una y otra vez y, por tanto, generando inflación, estará condenado al fracaso y sólo pospondrá indefinidamente el necesario ajuste que debe experimentar la economía para corregir los errores de inversión masivos cometidos en el pasado. Por tanto, el gobierno no debe hacer nada para estimular el consumo, por lo que no debe incrementar su propio gasto, ya que esto sólo alteraría aún más la proporción consumo/ahorro (o consumo/inversión) deseada por los agentes. De este modo, la receta contra la depresión ofrecida por Mises es justo la contraria a la keynesiana.<sup>50</sup>

Sólo cuando la expansión del crédito bancario finaliza —o, lo que es lo mismo, el banco central deja de intervenir en el libre funcionamiento del mercado monetario— ya sea porque los bancos entran en una situación de inestabilidad financiera o porque la inflación se hace insostenible, se iniciará el necesario proceso de reajuste de los malos procesos de inversión, observándose una reasignación de los recursos productivos nuevamente hacia la generación de bienes de consumo finales.

Gallaway y Vedder (2000) sostienen que la política de estabilización a corto plazo más adecuada es dar a los empresarios y

---

<sup>50</sup> En definitiva, hablamos de dos tendencias, keynesianos por un lado y austriacos (o neoclásicos) por otro, que difieren respecto a la capacidad autoequilibradora de la economía. Keynes la niega —considerando necesaria la intervención pública— mientras que Hayek admite su existencia —siendo partidario del *laissez faire*.

a los trabajadores la máxima libertad para adaptarse a los shocks potencialmente descoordinadores que actúan sobre la macroeconomía. Por tanto, prosiguen estos autores, la visión convencional sugerida por Galbraith de que en una economía de mercado existe una inestabilidad endémica que sólo puede remediarse a través de las intervenciones del gobierno, es inadecuada.

Finalmente, Rothbard (2002) sostiene que la Gran Depresión de los años treinta fue un resultado inevitable de la vasta expansión del crédito que se produjo en el mundo occidental durante los «felices años veinte». Ludwig von Mises había sido capaz de predecir una depresión durante el apogeo de la gran expansión de los años veinte, una época en la que los economistas y los políticos proclamaban una era de prosperidad perpetua garantizada por los economistas de la Reserva Federal. Mises, armado con la teoría del ciclo económico, fue uno de los pocos economistas capaces de predecir la depresión de la década siguiente.

A modo de conclusión, los economistas austriacos sostienen que la única forma de evitar un periodo de «sana recesión», es impedir —o de manera más precisa, no provocar— el estallido de una fase de «exuberancia irracional» previa.<sup>51</sup> Una vez que se entra en la vorágine de una etapa especulativa, artificialmente creada a través de las manipulaciones *off the market* de los tipos de interés, la «sana recesión» es un proceso inevitable y deseable.

---

<sup>51</sup> Lo mejor que puede hacerse con un individuo propenso a emborracharse es retirarle cualquier acceso al alcohol (es decir, debemos impedir que beba y entre en un estado de euforia —exuberancia irracional). Sin embargo, si hemos caído en el error de proporcionarle alcohol y éste ha entrado en un estado de embriaguez, la peor solución posible es continuar dosificándole alcohol con la única intención de impedir que entre en una molesta resaca (sana recesión) o, lo que es lo mismo, continúe eufórico. Probablemente no seremos conscientes de que cuanto más alcohol proporcionemos al individuo más dura será su resaca, que tarde o temprano deberá producirse (todo proceso de euforia artificialmente creado —a través del alcohol— tendrá un fin) si no queremos condenar al individuo a un coma etílico. Una vez que el individuo ha alcanzado un estado de embriaguez, la solución más prudente pasa por retirarle todo acceso al alcohol y facilitar que la resaca escampe lo más rápido posible.



Por tanto, la teoría austriaca del ciclo económico justifica que los bancos centrales no deben manipular el libre funcionamiento de los mercados de fondos prestables y la libre determinación de los tipos de interés, que deben ser fiel reflejo de las preferencias intertemporales de los agentes que pueblan la economía. La manipulación artificial de los tipos de interés dará lugar a episodios expansivos que contendrán las semillas de su propia destrucción. En este sentido, en nuestros días cada vez más economistas reconocen que la oferta monetaria y el crédito bancario juegan un papel clave en la evolución de los ciclos económicos. Esto ha supuesto que en los últimos años un número creciente de teóricos de la economía estén recuperando de sus librerías los textos y las ideas que durante décadas fueron perfilando la teoría macroeconómica del capital y del ciclo económico monetario. A esos textos, sin duda alguna, deben añadirse las contribuciones relativamente recientes e importantes de los «macroeconomistas del capital» contemporáneos.

#### VIII. ALGUNOS COMENTARIOS FINALES. LOS RECIENTES EPISODIOS RECESIVOS DE JAPÓN, ESTADOS UNIDOS, Y ALEMANIA, Y LA TEORÍA MACROECONÓMICA DEL CAPITAL

Actualmente, la macroeconomía constituye un campo de investigación muy respetable dentro de la teoría económica. Sin embargo, permanecen cuestiones abiertas que deben ser analizadas por los investigadores del siglo xxi. Solow (2000b) muestra que el principal vehículo para el desarrollo de la teoría macroeconómica contemporánea ha sido el modelo de equilibrio general, y es difícil pensar que otra construcción pueda reemplazarlo en el corto o medio plazo. No obstante, hay elementos que pueden y deben aclararse minuciosamente: ¿Son los precios fijos o flexibles, o hay precios que deberían modelizarse de forma diferente

a otros? ¿Es asumible la existencia de un equilibrio automático y permanente de todos los mercados? ¿Puede haber circunstancias que conduzcan a un mal funcionamiento de los mercados y originen situaciones de descoordinación entre las actividades económicas de los agentes privados? ¿Hay razones para pensar que los ciclos recesivos pueden responder a errores de política económica que induzcan a su vez a errores empresariales? Éste y otros aspectos forman parte de un programa de investigación muy atractivo y desafiante.

Otro de los aspectos esenciales que deberían analizar los teóricos de la macroeconomía es la falta de acoplamiento real entre el corto plazo característico de un mundo keynesiano y el largo plazo neoclásico. Supóngase que existe una macroeconomía del corto plazo que responde a precios y salarios predeterminados, y una macroeconomía del largo plazo para la que los precios y las cantidades se ajustan continuamente de manera automática. Siendo así, debería existir una macroeconomía del medio plazo (cinco a diez años) que, respondiendo a algún modelo transicional híbrido, estableciese una conexión entre el «mundo de la perversidad» a corto plazo y el «mundo de la perfección» a largo plazo (véase Solow, 2000b). Ciertamente, si al largo plazo se llega a través de una sucesión de cortos plazos, parece lógico pensar en una estructura que explique la transición de un escenario a otro. En la última década, varios autores han buscado el desarrollo de este modelo: Olivier Blanchard (1997), Paul Krugman (1998), o Thomas Sargent (1999). Todos estos autores reconocen que buscar una solución de compromiso a la Trevor Swan: «tal vez uno deba ser keynesiano a corto plazo y neoclásico a largo plazo, y que esta combinación sea la correcta», parece algo simplemente ilógico y fuera de lugar.

Un modelo macroeconómico del medio plazo debería ser capaz de ofrecer una interpretación de las actuales recesiones observadas en países como Japón, Estados Unidos, o recientemente Alemania. Así, por ejemplo, Krugman (1998) considera

que la situación actual de Japón responde esencialmente a factores políticos, y que es necesario recuperar conceptos como el de la «trampa de la liquidez» para comprender la prolongada depresión japonesa de los últimos quince años.

Por otro lado, en una conferencia pronunciada en La Coruña en junio de 2001, el profesor Luis Ángel Rojo recuperaba la vieja teoría austriaca del ciclo económico para explicar la actual recesión de los Estados Unidos.<sup>52</sup> El ex gobernador del Banco de España explicaba que, durante la última década, Estados Unidos había atravesado por una fase típica de «exuberancia irracional». En la segunda mitad de la década de los noventa pudo observarse una fuerte elevación del precio de las acciones. Como los viejos economistas de los «felices años veinte», en 1995 los defensores de la «nueva economía» sostenían que la combinación de competencia, desregulación, y avances tecnológicos, habían permitido a Estados Unidos entrar en una nueva era de crecimiento vigoroso que eliminaba definitivamente el fantasma de los ciclos recesivos. A estos planteamientos contribuía sin duda alguna el estado de euforia que se vivía en los mercados de valores. Estados Unidos crecía a una tasa del 5%, la tasa de paro se situaba por debajo del 4%.<sup>53</sup> y la inflación sólo crecía al 2% como consecuencia de los aumentos de productividad.

La multiplicación del precio de los activos financieros y el impulso de las nuevas tecnologías estimularon un crecimiento de la demanda de consumo e inversión, que condujo a un aumento de la demanda de crédito. La Reserva Federal americana procedió a una fuerte expansión de la base monetaria por temor a que el ciclo llegara a trocarse. En octubre y en noviembre de 1998, la Reserva Federal rebajó los tipos de interés por temor a que la crisis rusa acabara afectando a los Estados Unidos.

---

<sup>52</sup> No obstante, a pesar de acudir a planteamientos austriacos para explicar el ciclo recesivo americano, el profesor Rojo prescribió claras recetas keynesianas para superarlo.

<sup>53</sup> El profesor Rojo señalaba que, en aquel entonces, la NAIRU de los Estados Unidos se situaba en el 6%.

Esta rebaja de los tipos de interés contribuyó a alimentar aún más la burbuja especulativa que se estaba creando.

En este contexto, el presidente de la Reserva Federal, Allan Greenspan, alertaba de una sobrevaloración del precio de los activos financieros, y del temor a un repunte de la inflación como consecuencia de un exceso de demanda de bienes y servicios, resultante del aumento de los créditos en circulación y del efecto renta provocado por la expansión bursátil. Es precisamente este exceso de demanda el que finalmente suscitaría un fuerte crecimiento de los precios que obligó a la Reserva Federal a subir sus tipos de interés. El encarecimiento de los créditos en una sociedad fuertemente endeudada, provocó la ruptura de la burbuja especulativa de los años anteriores: se hundió la inversión en nuevas tecnologías y comunicaciones, la bolsa entró en barrena, y se inició una etapa de reestructuración del proceso de expansión artificial previo. La economía norteamericana entró en una fase de «sana recesión» de la que todavía no se ha recuperado plenamente. El profesor Rojo reconoce que una política monetaria más moderada durante la fase expansiva habría eliminado o reducido los excesos de la burbuja, mitigando los efectos posteriores del reventón.

Un artículo reciente, publicado por la edición española del diario *The Wall Street Journal* de 20 de febrero de 2003, muestra que la evolución de la economía norteamericana durante la última década responde al perfil típico de un ciclo austriaco-wickseiliano. Este trabajo cita las propias declaraciones del presidente de la Reserva Federal, Allan Greenspan, quien recientemente ha mostrado sus dudas acerca de una próxima recuperación de la economía estadounidense: «deberíamos ser capaces de saber si nos estamos enfrentando a un sector empresarial y a una economía listos para crecer más rápidamente —nuestro escenario más probable— o una [economía] que todavía se está enfrentando a tensiones persistentes y desequilibrios que han sido identificados erróneamente como transitorios.»

David Wessel, autor de este artículo, se pregunta ¿cuáles son las tensiones persistentes y los desequilibrios que, en opinión de Greenspan, podrían frenar la recuperación de la economía norteamericana incluso si Estados Unidos consiguiese una victoria rápida sobre Irak? Su respuesta no puede ser más contundente. «Resumidamente: a) la economía americana presenta repercusiones persistentes del estallido de la burbuja accionarial de finales de la década de los noventa; b) los escándalos financieros de empresas como Enron y Worldcom han minado la confianza de los inversores; y c) cabe la posibilidad de que ahora que tantas empresas estadounidenses están tan abocadas a dar un uso más productivo a sus excesos de capacidad (a todos los ordenadores, máquinas, oficinas y fábricas que compraron en el auge especulativo de los noventa), y a pagar las deudas en las que incurrieron durante la etapa de «exuberancia irracional», un triunfo estadounidense en Bagdad no sea suficiente para que los empresarios vuelvan a invertir.»

Igualmente, el miércoles 12 de marzo de 2003, el diario Cinco Días anunciaba que el índice Nikkei se situaba por debajo de los 8000 puntos por primera vez desde 1983, justo cuando comenzaba la burbuja especulativa que llevó a Japón a equipararse con los Estados Unidos como primera potencia económica del mundo.

Después de los Acuerdos del Plaza de 1985, la apreciación del yen golpeó fuertemente al sector exportador japonés, reduciendo el crecimiento económico desde un 4,4% en 1985 hasta un 2,9% en 1986. El gobierno intentó contrarrestar la fortaleza de su moneda a través de una política monetaria fuertemente expansiva entre enero de 1986 y febrero de 1987. Durante ese periodo, el Banco de Japón redujo la tasa de descuento a la mitad, desde un 5% hasta un 2,5%. Tras los estímulos económicos, los precios de los activos en los mercados inmobiliarios y de valores aumentaron de forma excesiva, creando una de las más grandes burbujas financieras de la historia. El gobierno respondió con

un endurecimiento de la política monetaria, elevando los tipos de interés cinco veces, llegando a un 6% entre 1989 y 1990. Después de esos aumentos el mercado se hundió.

Desde entonces, el índice Nikkei se ha reducido desde una cota de 40000 a finales de 1989, hasta un nivel de 15000 en 1992, inferior a 12000 en 2001, y por debajo de 8000 en 2003 (esta última cifra supone una contracción de más del 80% del mercado nipón desde 1989). La fuerte caída de la bolsa hace temer un empeoramiento de la situación de bancos y empresas. Muchos bancos que acumulan acciones empresariales están al borde de la quiebra. Además, a esto hay que añadir la gran cantidad de créditos impagados a los que debe hacer frente la banca japonesa como consecuencia de los «malos créditos» concedidos durante el periodo de «exuberancia irracional» de la década de los ochenta. Esta situación ha llevado al gobierno japonés a acelerar el gasto presupuestado para el año 2003, como una forma de evitar el empeoramiento de la crisis económica.

La reestructuración de las empresas financieras y no financieras japonesas durante la etapa recesiva está siendo muy lenta. Los bancos siguen con una política crediticia inadecuada: malos créditos y mala valoración de riesgos, que conducen a una profundización del problema de «riesgo moral» que padece la banca japonesa desde hace varias décadas.

Se suele criticar que las autoridades japonesas no han tomado medidas para atajar la crisis. Tal vez el problema no sea ese. A la vista de los doce paquetes presupuestarios de relanzamiento aprobados en los últimos once años, el último de tres billones de yenes (25.000 millones de euros), del mantenimiento de una política continua de tipo de interés cero desde 1995,<sup>54</sup> de las inyecciones de dinero continuas a través del sistema crediticio (que probablemente han continuado alimentando los malos

---

<sup>54</sup> La tasa de descuento se situó en un 0,5% entre 1995 y 2000, un 0,25% en la primera mitad de 2001, y a partir de esa fecha en un 0,1%. Véase al respecto Powell (2002).

créditos y las malas inversiones en la economía), de las ayudas financieras y nacionalizaciones de algunos bancos, de los préstamos directos del gobierno a algunas empresas en dificultades, el problema no parece ser de inactividad, sino de falta de acierto de las medidas adoptadas. Japón ha hecho de todo excepto, en el espíritu de la teoría austriaca del ciclo económico, dejar a la economía sola y permitir la autocorrección de los errores cometidos durante la etapa especulativa de los ochenta.<sup>55</sup> Las intervenciones del gobierno japonés han buscado mantener la estructura productiva existente, impidiendo que el proceso de mercado actuase para corregir las malas inversiones efectuadas en el pasado, lo que hubiese permitido ajustar nuevamente el proceso productivo a las disponibilidades de recursos y a las preferencias intertemporales de los consumidores.

Tanto la política monetaria como la política fiscal han tropezado en la misma piedra: un enorme exceso de capacidad instalada y un excesivo endeudamiento de las empresas. En este contexto, partiendo de la macroeconomía del capital, sin una depuración del exceso de capital (socialmente innecesario) existente, resultante de los malos procesos de inversión emprendidos durante la etapa especulativa previa, cualquier medida de política económica estará condenada al fracaso. En los últimos quince años, lejos de permitir que el mercado desarrollara sus propios mecanismos de autocorrección, la política oficial de Japón ha evitado la eliminación del exceso de capital acumulado durante los años de «exuberancia irracional». Dicho de otra forma, la política económica japonesa ha entorpecido el libre

---

<sup>55</sup> No obstante, el problema de este enfoque sería asumir el coste político a corto plazo en el que debe incurrir un gobierno que refleja un alto grado de incapacidad e inactividad para corregir una situación recesiva. El caso del gobierno japonés podría responder al perfil de un gobierno que adopta todo tipo de medidas para demostrar a sus votantes que se esfuerza por corregir los problemas del país y situarlo nuevamente en una etapa de crecimiento sostenible, aunque esas medidas no sean las más acertadas. La supuesta pasividad política de un gobierno se acaba pagando en el siguiente proceso electoral.

funcionamiento de los mercados, impidiendo que estos procediesen a la depuración de los errores de inversión masivos cometidos durante la fase expansiva anterior.

Finalmente, en los últimos meses Alemania comienza a mostrar claros síntomas de atravesar por un episodio recesivo. Como en los casos anteriores, el sector crediticio puede ser uno de los grandes perjudicados: 50.000 millones de euros en malos créditos ahogan a la banca alemana. Estos resultados sugieren que el sistema alemán podría enfrentarse a una crisis financiera sin precedentes, debido a las elevadísimas provisiones para riesgos, o a la debilidad de los mercados de capital. Las páginas de Economía del Diario ABC de 2 de marzo de 2003 recogen la opinión de los expertos acerca de las causas del caos bancario alemán: «la débil situación de la economía, el lastre de los errores cometidos en el pasado, y la fragmentada estructura del mercado bancario local», son los principales factores que han conducido a la situación actual. Una frase publicada en el diario alemán Die Zeit, «Los señores del dinero tienen miedo», refleja la grave situación que atraviesa el sector bancario del país, y la fuerte preocupación que ésta suscita.

¿Debemos considerar que los ciclos recesivos de Japón, Estados Unidos, o Alemania, responden al perfil típico de un ciclo austriaco? La evidencia comentada parece ofrecer una respuesta afirmativa. Estos países achacan el declive de la producción, del empleo, y los problemas de sus sistemas financieros —en unos casos más que en otros— a los errores cometidos en el pasado, durante un periodo que muy bien podría responder al perfil típico de una fase de «exuberancia irracional» en el marco de la macroeconomía del capital.

Son estas conclusiones las que estimularon el desarrollo de este trabajo, y están impulsando a nuevos economistas a buscar respuestas entre las páginas de los textos redactados hace varias décadas por Fiedrich August von Hayek o Ludwig von Mises. ¿Estamos ante un resurgir de la teoría austriaca del ciclo econó-



mico? ¿Tal vez los economistas deberían dar marcha atrás y reconocer los prejuicios y errores cometidos a la hora de enjuiciar este enfoque?

Recientemente, Timothy Kehoe (Universidad de Minnesota) se refería al caso mexicano señalando que su situación puede ser asimilable al Japón de los últimos doce años. Chile y México comenzaron en una situación muy similar a principios de la década de los ochenta. En 1981 Chile tuvo una depresión mucho más severa que México, pero la economía chilena tuvo mayor capacidad de reacción y se recuperó mucho más rápido. ¿Qué ocurrió? Según el profesor Kehoe, ambos países sufrieron los mismos shocks (un aumento de los tipos de interés extranjeros y un descenso del precio del cobre y del petróleo), pero Chile había afrontado privatizaciones durante el periodo 1974-79, mientras que México había emprendido una nacionalización masiva en 1982. Esto podría explicar la posibilidad de que el segundo país afrontara malos procesos de inversión, que afectaron negativamente a su productividad respecto a la de la economía chilena. Por otro lado, en la década de los ochenta, los tipos de interés chilenos eran fijados por el mercado, mientras que los tipos de interés mexicanos eran fijados por el Banco Central. Partiendo de este razonamiento, podría llegarse a la conclusión de que la situación de desventaja de la economía mexicana respondió a la existencia de posibles «errores políticos». De este modo, el catedrático de la Universidad de Minnesota admitió recientemente que puede haber llegado el tiempo de reconocer que los episodios recesivos, así como las depresiones permanentes de muchos países latinoamericanos, responden a errores de política económica, sean de tipo austriaco o no.

El enfoque austriaco del ciclo económico deja abierto un importante desafío para la investigación empírica de los próximos años. Por un lado, el enfoque gráfico planteado por Garrison (2001) podría enriquecerse y hacerse más complejo añadiendo varios sectores productivos, varios bienes (tanto de consumo

como de capital) con diferentes niveles de duración (Holcombe, 2001), y una estructura del capital humano también heterogénea (Sechrest, 2001).<sup>56</sup>

Por otro lado, el modelo tiene una serie de implicaciones empíricas que deben contrastarse. En este sentido, la macroeconomía del capital se beneficiaría de un enfoque empírico desarrollado que fuese capaz de diferenciar la perspectiva austriaca de la macroeconomía planteada por otros enfoques alternativos, y proporcionase al mismo tiempo un instrumento de predicción potente de los cambios en el ciclo económico. Tal y como señala Holcombe (2001), el logro de una serie de predicciones acertadas con la suficiente antelación incrementaría sustancialmente la credibilidad del enfoque austriaco. En esta línea, ya se han realizado varios trabajos que utilizan técnicas de cointegración y modelos de corrección de error, que pretenden contrastar si la teoría del ciclo monetario se ajusta a lo observado en el mundo real.<sup>57</sup>

Finalmente, deberían desarrollarse las implicaciones internacionales del modelo austriaco del ciclo económico. Así, puede observarse una semejanza importante y muy interesante entre esta teoría y la contenida en los modelos de crisis financieras de «tercera generación» o de *twin crises* (crisis bancaria y crisis de balanza de pagos), que han proliferado especialmente en la literatura académica sobre crisis de balanza de pagos de los últimos cinco años. Es indudable que la macroeconomía del capital podría decirnos mucho acerca de las corridas bancarias, y las crisis de balanza de pagos concomitantes, observadas en la última década del siglo xx y los primeros años del siglo xxi. Por otro lado, parafraseando a Timothy Kehoe, es importante desarro-

---

<sup>56</sup> Para un análisis detallado de las ventajas e inconvenientes del enfoque de la teoría del capital desarrollado por Garrison (2001), véase Alonso (2003).

<sup>57</sup> En este sentido, son interesantes los trabajos realizados por Wainhouse (1984), le Roux y Levin (1998), Gallaway y Vedder (2000), Keeler y College (2001), Keeler (2001), o Mulligan (2002). Actualmente, me encuentro en fase de aplicación de este enfoque al ciclo económico español de los últimos veinte años. Esta bibliografía está a disposición del lector previa petición.

llar una teoría de los «errores políticos» que permita explicar la existencia de ciertos episodios recesivos o depresivos, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo.

Sin duda alguna, se despliega ante nosotros un campo de investigación apasionante y atractivo para los próximos años. ¿Existen razones para pensar que los ciclos económicos recesivos recientes responden a errores políticos y empresariales? Particularmente me resisto a dar una respuesta negativa.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, M. A. (2002). «La teoría del capital a través de la obra de R. W. Garrison, *Time and Money: the Macroeconomics of Capital Structure*.» Universidad Rey Juan Carlos. Mimeo.
- ALONSO, M. A. (2003). «La Macroeconomía del capital del siglo XXI.» *Análisis Económico*, n° 40. Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- ANDERSON, W. L. (2001). «What to do about the Recession?» Ludwig von Mises Institute. University of Auburn (Alabama). <http://www.mises.org/fullstory.asp?control=815>
- COCHRAN y CALL (2001). «Austrian Business Cycles, Plucking Models, and Real Business Cycles.» Austrian Scholars Conference 7. Auburn (Alabama) <http://www.mises.org/journals/scholar/Cochran.pdf>
- EBELING, R. (2001). «Austrian Macroeconomics.» Ludwig von Mises Institute. University of Auburn (Alabama). <http://www.mises.org/fullarticle.asp?control=657>
- GALLAY y VEDDER (2000). «The Fraud of Macroeconomic Stabilization Policy.» *The Quarterly Journal of Austrian Economics*, vol. 3, n° 3: 19-33.
- GARRISON, R. W. (1978). «Austrian Macroeconomics: A Diagrammatical Exposition.» En Louis M. Sapadaro, ed., *New Directions in Austrian Economics* (Kansas City: Sheed Andrews y McMeel): 167-204.

- GARRISON, R. W. (1986). «Hayekian Trade Cycle: A Reappraisal.» *Cato Journal*, vol. 6. n° 2: 437-53. <http://www.auburn.edu/~garriro/c4refah.htm>
- GARRISON, R. W. (2001). *Time and Money. The Macroeconomics of Capital Structure*. Routledge.
- GORDON, D. (2001). «Garrison versus Keynes.» Ludwig von Mises Institute. University of Auburn (Alabama). <http://www.mises.org/fullstory.asp?control=679>
- HOLCOMBE, R. G. (2001). «The two contributions of Garrison's Time and Money.» *The Quarterly Journal of Austrian Economics*, vol. 4, n° 3: 27-32.
- HUERTA DE SOTO, J. (1992). *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*. Unión Editorial: Madrid.
- HUERTA DE SOTO, J. (1998). *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. Unión Editorial: Madrid.
- HÜLSMANN, J. G. (2001). «Garrisonian Macroeconomics.» *The Quarterly Journal of Austrian Economics*, vol. 4, n° 3: 33-41.
- LASA, A. (1984). «Monetarismo versus keynesianismo: el debate sobre la efectividad de la política económica.» *Análisis Económico*, vol. III, n° 2: 79-106.
- OPPERS, S. E. (2002). «The Austrian Theory of Business Cycles: Old Lessons for Modern Economic Policy?» IMF Working Paper, n° 2.
- POWELL, B. (2002). «Explaining Japan's Recession.» *Quarterly Journal of Austrian Economics*, vol. 5, n° 2: 35-50.
- ROTHBARD, M. (1969 [2002]). «Economic Depressions: Their Cause and Cure.» Ludwig von Mises Institute. U. of Auburn (Alabama). <http://www.mises.org/tradcycl/econdepr.asp>
- SALERNO, J. T. (2001). «Does the concept of secular growth have a place in capital-based macroeconomics?» *The Quarterly Journal of Austrian Economics*, vol. 4, n° 3: 43-61.
- SECHREST, L. J. (2001). «Capital, credit, and the medium run.» *The Quarterly Journal of Austrian Economics*, vol. 4, n° 3: 63-77.
- SHOSTAK, F (2001a). «When Will the U.S. Economy Recover?» Ludwig von Mises Institute. U. of Auburn (Alabama). <http://mises.org/fullarticle.asp?record=808&month=37>

- SHOSTAK, F. (2001b). «The Fallacy of Demand.» Ludwig von Mises Institute. University of Auburn (Alabama). <http://mises.org/fullarticle.asp?control=581>
- SKOUSEN, M. (1990). *The Structure of Production*. New York University Press: New York.
- SOLOW, R. M. (1997). «Is There a Core of Usable Macroeconomics We Should All Believe In?» *American Economic Review*, vol. 87, n° 2: 230-32.
- SOLOW, R. M. (2000). «Toward a Macroeconomics of the Medium Run.» *Journal of Economic Perspectives*, vol. 14, n° 1: 151-58.
- THE ECONOMIST (2002). «Of Shocks and Horrors.» 28 de septiembre.
- TRAUTWEIN, R. (1996). «Money, Equilibrium, and the Business Cycle: Hayek's Wicksellian Dichotomy.» *History of Political Economy*, vol. 28, n° 1: 27-55.
- VAN DEN HAUWE, L. (2001). «Rethinking Time and Money at the beginning of the 21st century.» *The Quarterly Journal of Austrian Economics*, vol. 4, n° 3: 79-92.

### Otros trabajos mencionados en este documento

- BLANCHARD, O. (1997). «The Medium Run.» *Brookings Papers on Economic Activity*, n° 2: 89-141.
- FRIEDMAN, M. y A. SCHWARTZ (1963). *A Monetary History of the United States, 1867-1960*. Princeton: Princeton University Press.
- HAYEK, F. A. VON (1931 [1967]). *Prices and Production*. 2ª Edición. Nueva York: Kelley.
- HAYEK, F. A. VON (1941). *The Pure Theory of Capital*. Chicago: University of Chicago Press.
- HODRICK, F. y E. PRESCOTT (1980). «Postwar U.S Business Cycles: an Empirical Investigation.» Mimeo. Carnegie-Mellon University. Pittsburg, P.A.
- KEHOE, T. y E. PRESCOTT (2002). «Great Depressions of the Twentieth Century.» *Review of Economic Dynamics*, n° 5: 1-18.

- KRUGMAN, P. (1998). «It's Back: Japan's Slump and the Return of the Liquidity Trap.» *Brookings Papers on Economic Activity*, n° 2: 137-87.
- LUCAS, R. (1972). «Expectations and the Neutrality of Money.» *Journal of Economic Theory*, vol. 4 , n° 2: 103-24.
- MISES, L. VON (1912, 1953 [1981]). *The Theory of Money and Credit*. 2ª Edición. Indianapolis: Liberty Press.
- MISES, L. VON (1949). *Human Action: A Treatise on Economics*. Londres (etc.): William Hodge.
- PRESCOTT, E. C. (1986). «Theory Ahead of Business Cycle Measurement.» *Quarterly Review, Federal Reserve Bank of Minneapolis*, vol. 10, n° 4: 9-22
- ROTHBARD, M. (1963 [1972]). *America's Great Depression*. 3ª Edición. Kansas City: Sheed and Ward.
- SARGENT, T. (1999). *Conquest of American Inflation*. Princeton: Princeton University Press.

# ALCUNE OSSERVAZIONI SUGLI ASPETTI ECONOMICO-POLITICI DELL'OPERA DI JUAN DE MARIANA

PAOLO ZANOTTO

*Resumen.* El presente trabajo estudia las principales aportaciones económicas y políticas del padre Juan de Mariana en la perspectiva de su posible influencia en la evolución del moderno pensamiento liberal. Igualmente se analiza hasta qué punto puede considerarse a Mariana como un antecesor de los teóricos de la Escuela Austriaca de economía.

*Abstract.* This paper studies the principal economic and political contributions of Father Juan de Mariana in terms of his possible influence on the evolution of modern libertarian thought. Moreover, the extent to which Mariana can be considered a forerunner of members of the Austrian school of economics is examined.

*Palabras clave:* Escuela austriaca, pensamiento económico preclásico, libertad económica, mercado, inflación monetaria.

*Códigos JEL:* B11, B31, B53

## I. INTENTI E LIMITI DELLA PRESENTE RICOGNIZIONE

Lo storico del pensiero politico Dalmacio Negro Pavón ha recentemente sostenuto che la tradizione liberale del «governo limitato» —la quale, a sua volta, si riallaccerebbe direttamente alla «concezione classica greco-latina del governo sottoposto alle leggi»— avrebbe avuto inizio nel corso del Medioevo. Tale idea si vedrebbe strettamente collegata alla convinzione secondo cui il popolo detiene un diritto inalienabile ad esprimere il proprio consenso o dissenso all'azione dei governanti, attraverso i suoi rappresentanti naturali. L'età media avrebbe fermamente creduto che la libertà, lungi dal configurarsi come una concessione del governo, fosse previa alla legge, al pubblico, a quello che in età moderna si è definito «Stato». Sempre a suo dire, inoltre, tale concezione riposerebbe, fundamentalmente, nell'idea cristiana secondo la quale ogni uomo è libero a causa della sua condizione di essere creato, secondo l'insegnamento biblico contenuto nel Pentateuco, ad «immagine e somiglianza» di Dio<sup>1</sup>; situazione per cui l'essere umano possiederebbe, a differenza della maggior parte delle altre creature viventi, una «libertà naturale»<sup>2</sup>.

Secondo alcune ricerche compiute da José Antonio Maravall, il Seicento politico castigliano avrebbe ereditato elementi già presenti nel tardo Medioevo, adattandoli con i motivi provenienti dai nuovi influssi culturali del periodo<sup>3</sup>. Gli scolastici spagnoli dell'epoca rinascimentale, infatti, rielaborarono a più riprese le concezioni tardo-medioevali del 'pattismo', in base al quale erano da ritenersi 'leggi fondamentali' del regno quelle norme di diritto positivo che configuravano il 'contratto' fra il

---

<sup>1</sup> Si tenga presente come alcuni scolastici si mostrassero inclini ad individuare proprio in tale passo del *Genesis* (1, 26) il fondamento ultimo del *dominium*; cfr. ad esempio MOLINA (1614: Tract. II, disp. 18, coll. 83-84).

<sup>2</sup> Cfr. NEGRO PAVÓN (1988: 12).

<sup>3</sup> Cfr. MARAVALL (1944), (1972), (1975) e (1982).



monarca ed il popolo, attraverso le quali quest'ultimo riconosceva al primo la sua qualità.

Di conseguenza, il liberalismo risulterebbe essere l'ideologia politica coerente con il cristianesimo nelle condizioni del mondo moderno e contemporaneo<sup>4</sup>. Non sarebbe, quindi, una mera casualità che, in alcuni significativi esponenti della tradizione liberale anglosassone, san Tommaso d'Aquino (1225-1274) venga individuato come *the first Whig*<sup>5</sup>.

In particolare, a giudizio di Negro Pavón, gli scrittori politici d'impronta liberale vissuti in Spagna nel XIX secolo dovettero molto al gesuita Juan de Mariana de la Reina (1535-1624)<sup>6</sup>. D'altronde, molti di quegli stessi esponenti storici del liberalismo politico spagnolo, come Antonio Alcalá-Galiano y Villavicencio (1789-1865), riconoscevano esplicitamente in Mariana un vero e proprio precursore delle loro idee politiche, al punto che, il 27 maggio del 1888, alcuni di essi gli vollero dedicare un monumento. Come stanno a dimostrare frasi quali: «è sicuro solo quel potere che impone limiti alle proprie forze»<sup>7</sup>, che tanto impressionarono alcuni moderni lettori del gesuita, proprio Mariana avrebbe infatti rappresentato uno degli esponenti più intransigenti di tali *tópoi* dottrinari. A contribuire in maniera determinante nel cucire addosso al religioso castigliano i panni del 'rivoluzionario' fu, inoltre, la sua strenua difesa del 'tirannicidio'; teoria che egli sostenne nella propria opera del 1599 intitolata *De Rege et Regis institutione*, la quale andava a porsi, in tal modo, come la voce più autorevole in quel tempo a sostegno del

---

<sup>4</sup> Le discusse e controverse interconnessioni tra fede e morale cattolica, da un lato, ed economia di mercato e organizzazione politica di stampo liberale della società, dall'altro, sono state dibattute in un incontro sul tema, svoltosi alla Certosa di Pontignano, presso l'Università degli Studi di Siena, il 16 e 17 ottobre del 1998; gli atti di tale convegno sono stati pubblicati nel volume collettaneo a cura di CARDINI e PULITINI (2000). Sulle medesime tematiche si vedano, inoltre, i contributi di TOSATO (1994) ed ANTISERI (1995).

<sup>5</sup> Cfr. per tutti NOVAK (1993: 45, trad. it.).

<sup>6</sup> Cfr. NEGRO PAVÓN (1988: 23).

<sup>7</sup> MARIANA (1599: 95).

‘diritto di resistenza’ in un paese cattolico. In linea con quanto già verificatosi in ambiente protestante, infatti, anche nelle nazioni non riformate fiorì una tale corrente di pensiero, detta dei ‘monarcomachi’, la quale avrebbe trovato in Mariana il suo rappresentante più illustre.

Tuttavia, quella di ‘liberale’ non è l’unica etichetta che si è cercato di attribuire retrospettivamente al gesuita spagnolo; altri interpreti hanno creduto di scorgere in lui, di volta in volta, un ‘socialista’, un ‘collettivista’, un ‘costituzionalista’, un ‘individualista’, un ‘razionalista’. Quanto di vero riposi in tali convinzioni è, pertanto, uno degli interrogativi di fondo ai quali il presente lavoro tenterà di fornire una convincente risposta.

## II. LA SOVRANITÀ DELLE LEGGI

Per quanto concerne l’impostazione di Mariana in materia di questioni politiche è, forse, superfluo dilungarsi ad illustrare la sua celeberrima difesa del tirannicidio, proprio perché tale. Ma l’*extrema ratio* del ‘diritto di resistenza’ ravvisava la propria causa e giustificazione in alcuni precetti ben precisi, che merita ricordare.

Secondo il religioso spagnolo, infatti, se intendeva esigere la virtù dai più, il re avrebbe dovuto dare, per primo, il buon esempio. Perché la superbia non si impossessasse di lui, portandolo a tenere in dispregio i propri sudditi, occorreva che egli apprendesse a vivere probamente con gli stessi diritti di tutti gli altri cittadini, senza arrogarsi alcun privilegio per la propria autorità, bensì riconoscendo «alle leggi quella stessa obbedienza che esige dai suoi sudditi»<sup>8</sup>. Tanto più che, osservava Mariana,

«molte leggi {*plures leges*} non sono state date dai Principi, ma stabilite dalla volontà di tutta la repubblica {*universae reipublicae*

---

<sup>8</sup> MARIANA (1599: 103).

*voluntate constitutae*}, la cui autorità {*maior auctoritas*} e il cui potere di comandare {*maius imperium*} come di proibire sono superiori a quelli del Principe {*quam Principis*} [...]. *Non solo il Principe deve obbedire a tali leggi, ma non gli è consentito mutarle senza il consenso e il parere dell'assemblea: tra queste rientrano quelle della successione reale, dei tributi e della forma di religione*»<sup>9</sup>.

La virtù per eccellenza dei governanti veniva identificata con la prudenza; essa era vista come una sorta di dono divino che non si poteva sviluppare unicamente per mezzo dell'insegnamento, cosicché, se fosse scarseggiata nel principe, gli sforzi dei precettori, per quanto decisi e numerosi, sarebbero ugualmente risultati vani<sup>10</sup>. Tuttavia, anche l'esperienza personale, che si accumulava soltanto con il passare degli anni, costituiva uno degli elementi fondamentali di cui si componeva la prudenza necessaria ad un buon re<sup>11</sup>.

Insomma, la figura del monarca era speculare a quella del tiranno che, pertanto, se ne collocava agli antipodi. Quest'ultimo era descritto come un vero e proprio mostro affetto da ogni vizio: avarizia, lussuria, crudeltà. Il tiranno avrebbe attentato perfino alla libertà di espressione, che era una delle caratteristiche più genuine delle persone<sup>12</sup>.

Il monarca che aveva in mente Mariana, per contro, non era un sovrano assoluto (*Princeps non est solutus legibus*)<sup>13</sup>, bensì un re sottoposto alle leggi. Egli, infatti, doveva prestare obbedienza ad esse, dando il buon esempio ai cittadini, poiché gli uomini, secondo il talaverano<sup>14</sup>, avrebbero creduto più nel concreto esempio umano che nella vuota legislazione. Se, infatti, il rispettare le leggi poteva essere visto come un tratto proprio

<sup>9</sup> MARIANA (1599: 102, corsivo mio).

<sup>10</sup> Cfr. MARIANA (1599: 387-406).

<sup>11</sup> Cfr. MARIANA (1599: 389).

<sup>12</sup> MARIANA (1599: 64).

<sup>13</sup> Cfr. MARIANA (1599: 99).

<sup>14</sup> Come è chiamato Mariana dal suo luogo di nascita, la cittadina Talavera de la Reina, in provincia di Toledo.

delle anime deboli, tuttavia, il disprezzarle si configurava quale caratteristica comune degli uomini depravati e ribelli<sup>15</sup>. Il monarca in persona, dunque, avrebbe dovuto ritenersi vincolato da quelle stesse leggi per le quali esigeva rispetto ed obbedienza dai propri sudditi<sup>16</sup>. Non doveva esistere alcun potere superiore a quello delle leggi, anche se — precisava —

«non siamo così insensati da degradare i Re, collocati sulla sommità dello Stato, o da confonderli con la moltitudine. Non è nostra intenzione assoggettare il Principe a tutte le leggi senza distinzione alcuna, ma soltanto a quelle che siano istituite senza ignominia della maestà e non intralcino la funzione regale»<sup>17</sup>.

Quelle leggi che, secondo Mariana, non oltraggiavano la dignità del principe né gli impedivano in qualche modo di espletare la propria funzione, ostacolando nelle sue azioni di governo, potevano essere chiaramente individuate. Ve ne erano alcune, ad esempio, che riguardavano i doveri generali dei cittadini, come quelle promulgate riguardo al «dolo, la forza, l'adulterio, la moderazione dei costumi», nelle quali il principe in nulla risultava diverso dal popolo<sup>18</sup>. Cosicché, ribadiva il gesuita,

«credo che il Principe debba osservare quelle leggi sanzionate dallo Stato, il cui potere abbiamo detto essere superiore a quello del Re {*cuius maiorem esse potestatem quam Principis diximus*} e che, se necessario, possa essere anche castigato. Sarebbe, infatti, concesso esautorarlo dal potere e, qualora lo esigano le circostanze, punirlo con la morte {*morte plectere rebus exigentibus superius est datum*}»<sup>19</sup>.

Fedele alla propria caratterizzazione del tiranno come colui che sovvertiva arbitrariamente le norme di diritto, anziché limitarsi ad interpretare ed applicare la legge, rispettando le consue-

<sup>15</sup> Cfr. MARIANA (1599: 107).

<sup>16</sup> Cfr. MARIANA (1599: 103).

<sup>17</sup> MARIANA (1599: 105).

<sup>18</sup> Cfr. MARIANA (1599: 105-106).

<sup>19</sup> MARIANA (1599: 106-107).

tudini e le istituzioni nazionali che erano il frutto della volontà dell'intera comunità (*universitas*), Mariana finiva per riaffermare, così, quell'esigenza 'costituzionalistica' in base alla quale si intendeva vincolare il monarca non tanto alle leggi da lui stesso emanate quanto, piuttosto, al diritto consuetudinario e tradizionale in vigore<sup>20</sup>. Del resto, anche gli scolastici a lui successivi non avrebbero mai disconosciuto il fatto che, per dirla con Suárez, «ciò che riguarda tutti, da tutti deve essere approvato»<sup>21</sup>.

Secondo la stessa concezione del gesuita, nella quale peraltro risaltavano distintamente echi di definizioni classiche, la legge era «ragione imperturbabile» (*ratio omni perturbatione vacua*), in quanto attinta alla mente divina, che avrebbe avuto origine proprio dal sopraggiunto sospetto del popolo in merito all'equità e all'imparzialità del principe<sup>22</sup>. D'altronde, a quell'epoca l'arte del governo era ancora interpretata come sinonimo dell'«amministrare la giustizia» e, perché ciò avvenisse, non si doveva dare alcun potere superiore a quello delle leggi<sup>23</sup>. Rispetto al tiranno, che s'imponeva attraverso la paura ed il castigo, il buon principe si reggeva così per mezzo del premio e della speranza.

### III. EMBRIONI DI UNA MODERNA FILOSOFIA POLITICA LIBERTARIA, O REMINISCENZE DI UNA CONSUETUDINE TRADIZIONALE?

Nel *De Rege* si trovava, inoltre, un passo di particolare importanza, in cui si accennava ad una questione fondamentale che sarebbe stata, poi, ripresa ed approfondita più avanti all'interno della stessa opera: il disarmo della società civile. È questo un

<sup>20</sup> MARIANA (1599: 73).

<sup>21</sup> «Quod omnes tangit, debet ab omnibus approbari»: SUÁREZ (1612: Lib. V, cap. 15, § 2).

<sup>22</sup> Cfr. MARIANA (1599: 23).

<sup>23</sup> Cfr. MARIANA (1599: 103).

tema particolarmente caro alla pubblicistica d'impronta liberataria; tale problematica si vede legata alla moderna concezione di sovranità, la cui espressione più compiuta conduce verso l'assolutismo di hobbesiana memoria. Da questo punto di vista Mariana, dapprima, notava come un re che governa bene non ravvisi alcuna necessità

«di portare via ai cittadini {*civibus*} armi e cavalli {*arma equosque*}, lasciandoli marcire nell'ozio e nella pigrizia, come fanno i tiranni {*quod faciunt tyranni*}, che usano fiaccare la tempra del popolo costringendolo ad attività sedentarie, la tempra dei magnati offrendo loro in abbondanza piaceri, lenocini, vino; avrà cura al contrario che i cittadini si esercitino alla lotta {*lucta*}, al combattimento {*pugna*}, al salto, alla corsa a cavallo o a piedi, inermi e armati, considerando il loro valore {*virtute*} un presidio ben più valido che non le male arti e la frode. Sembrirebbe forse giusto togliere le armi ai figli in pericolo per darle in mano ai servi? {*An aequum sit filijs in periculo arma detrahere, dare servis?*}»<sup>24</sup>.

L'argomento tornava all'attenzione in maniera ancor più decisa nel corso del quinto capitolo del terzo libro, che aveva come oggetto specifico proprio «l'arte militare» (*De re militari*). La salvezza di una nazione era preservata attraverso la responsabilizzazione della popolazione: destava sospetti un governo che temeva i propri cittadini e non intendeva concedere loro fiducia. La comunità era legata da un vincolo di appartenenza che costituiva l'unico argine efficace contro la violenza e l'aggressione sistematica nei confronti degli individui che la componevano; il pericolo serio veniva dall'esterno e, contro quella minaccia, il popolo doveva essere messo in condizioni di reagire per difendere la propria patria. Mariana era esplicito in ciò, senza perifrasi alcuna esprimeva la propria convinzione secondo cui non ci sarebbe stato miglior *defensor pacis* del comune cittadino<sup>25</sup>. Contro la 'smilitarizzazione della società civile',

<sup>24</sup> MARIANA (1599: 58).

<sup>25</sup> MARIANA (1599: 304).

Mariana insisteva in maniera decisa e con tono fermo: a suo avviso occorre, infatti,

«dare le armi ai sudditi *{arma provincialibus dentur}* piuttosto che agli stranieri *{externis}*, ottenendo maggiori vantaggi con minori spese. Le forze proprie sono le più sicure. Con questo mezzo, Alessandro il Macedone prima, i Romani poi, imposero il loro giogo a numerose popolazioni. Tenere infatti il regno disarmato per non fidarsi dei sudditi e comprare con oro un esercito straniero *{aliunde exercitum}*, è proprio di un tiranno non di un re legittimo *{id est, tyrannum agere non legitimum Regem}*. Ma per non procedere su questo cammino, credo che i nostri ragionamenti debbano rifarsi alle massime degli antichi: si deve fare in modo che ai nobili ed al popolo sia restituito il vigore degli animi, concedendo loro l'uso delle armi *{curandumque ut proceribus & populo vigor animorum revocetur, armorum usu concesso}*»<sup>26</sup>.

Sull'amor di patria e sulla destrezza degli stessi cittadini, dunque, anziché sui soldati mercenari o su aiuti in qualunque modo assoldati avrebbe dovuto appoggiarsi il principe per la difesa della propria dignità e la conservazione del «bene comune». È pacifico, d'altra parte, che egli non pensasse affatto alla soppressione di un esercito regolare, cui affidare il compito precipuo di difendere i confini nazionali. Secondo il gesuita, tuttavia, esso avrebbe dovuto essere composto di uomini validi e fidati ed inoltre si sarebbe dovuti ricorrere anche ad antiche tradizioni, cadute ormai in disuso, come la ricostituzione dell'ordine militare della «Banda», al fine di smuovere la virtù dei cittadini<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> MARIANA (1599: 310).

<sup>27</sup> Cfr. MARIANA (1599: 306).

#### IV. MARIANA, 'PRIMO ECONOMISTA AUSTRIACO': UN'INTERPRETAZIONE

Ma la fortuna e l'attenzione di cui il pensiero e la figura di Mariana hanno goduto negli ultimi anni — che, in ambiente liberale, hanno decretato anche il risveglio di una conseguente passione per il giusnaturalismo tomista, in antitesi al pensiero utilitarista — sono strettamente connesse, in particolar modo, con la rilettura in chiave libertaria della sua politica economica<sup>28</sup>.

Negli anni cinquanta e sessanta del Novecento, infatti, Marjorie Grice-Hutchinson, un'allieva di Friedrich von Hayek (1899-1992), compì alcune ricerche sulla Scuola di Salamanca<sup>29</sup>. Più o meno nel medesimo periodo di tempo, anche Raymond de Roover (1904-1972) condusse alcune indagini sullo stesso filone<sup>30</sup>.

Prendendo le mosse da tali studi, alcuni economisti seguaci della moderna Scuola austriaca hanno recentemente creduto di scorgere nel gesuita spagnolo un campione di 'liberalismo economico' *ante litteram*, nonché un precursore di talune idee che avrebbero, poi, contraddistinto la corrente soggettivista del filone legato alla cosiddetta 'rivoluzione marginalista' del pensiero economico, andando a caratterizzare, in special modo, la propria corrente<sup>31</sup>. Dunque, è stato posto in risalto da alcuni studiosi come la teoria su cui si fonda la moderna economia di mercato sarebbe sorta nella penisola iberica e, segnatamente, in Spagna<sup>32</sup>. Gli scolastici salmantini, ad esempio, avrebbero osservato con grande attenzione anche gli effetti di oscillazione prodotti sul livello generale dei prezzi dall'immissione nei mercati europei

---

<sup>28</sup> Si vedano, in proposito, le osservazioni sull'introduzione del concetto dinamico della competizione da parte degli scolastici spagnoli fatte da POPESCU (1987: 141-159), nonché gli studi sulla politica economica e monetaria di Mariana svolti, fra gli altri, da LAURES (1928), SÁIZ ESTÍVARIZ (1955) e GARCÍA DE PASO (1999).

<sup>29</sup> Cfr. GRICE-HUTCHINSON (1952) e (1975).

<sup>30</sup> Cfr. ROOVER (1955) e (1971).

<sup>31</sup> Cfr. ROTHBARD (1976) e (1995: I, 97-133 e 135-175).

<sup>32</sup> Cfr. BELTRÁN FLÓREZ (1987a).



dell'oro che giungeva dalle Americhe, arrivando a formulare una vera e propria «teoria quantitativa del denaro», prima dello stesso Jean Bodin (1530-1596)<sup>33</sup>. Importanti furono anche i contributi degli Scolastici spagnoli alla teoria bancaria<sup>34</sup>. In base alla posizione che essi assumevano riguardo a tale tematica, l'utilizzo a proprio beneficio, mediante la concessione di prestiti a terzi, del denaro depositato a vista presso i banchieri era da ritenersi illegittima e supposeva un grave peccato. Tale dottrina coincideva pienamente con quella già stabilita fin dalle sue origini dagli autori classici del diritto romano; quest'ultima, a sua volta, sorgeva naturalmente dall'essenza giuridica del contratto di deposito irregolare di denaro, in base al quale si criticava l'esercizio bancario con «riserva frazionaria». Gli scolastici spagnoli, insomma, anche se implicitamente, ritenevano che la banca dovesse applicare un coefficiente di cassa del cento per cento; proposta che sarebbe divenuta uno dei punti di forza dell'analisi austriaca relativa alla teoria del credito e dei cicli economici<sup>35</sup>.

In particolare, padre Mariana scrisse un *Discurso sobre las enfermedades de la Compañía*, opera che uscì per la prima volta a Bordeaux nel 1625, anche se pare fosse stata scritta nel 1605 nell'originale spagnolo, rimasto a lungo inedito e pubblicato postumo soltanto nella seconda metà del secolo successivo. In tale operetta il gesuita avrebbe anticipato argomentazioni propriamente 'austriache' quando sosteneva l'impossibilità, per mancanza di informazione, da parte di un governo di organizzare la società civile in base a mandati coattivi. Egli, riferendosi al governo, sosteneva che «è un grosso sbaglio che il cieco prenda di guidare colui che vede», aggiungendo che i governanti «non conoscono le persone, né i fatti, con le circostanze ad essi legate, da cui dipende il risultato. È consequenziale che si cada in numerosi e gravi errori, che pertanto la gente si disgusti e che

---

<sup>33</sup> Cfr. TERMES (1991: 9-15, in particolare p. 11).

<sup>34</sup> Cfr. HUERTA DE SOTO (2002: 73-99).

<sup>35</sup> Cfr. HUERTA DE SOTO (1998: 23-34, 66-80 e 468-490).

disprezzi un governo così cieco». Mariana concludeva dicendo che quando «le leggi sono in eccesso, dal momento che non tutte si possono osservare, né tanto meno conoscere, si perde il rispetto di tutte»<sup>36</sup>.

A questo punto, risulta pertanto chiaro che, se si considera la particolare situazione storica che si è illustrato poco fa e, allo stesso tempo, si accolgono le osservazioni sopra esposte sulla prefigurazione da parte di alcuni scolastici spagnoli di fondamentali nozioni di economia 'austriaca', sussistono svariati argomenti a supporto della tesi in base alla quale — quantomeno nelle proprie fondamentali teoriche — la Scuola austriaca sarebbe, in realtà, da considerarsi come una «Scuola spagnola»<sup>37</sup>. Per quanto un tale sillogismo appaia tutt'altro che apodittico agli occhi di taluni osservatori, i quali preferiscono rimarcare il carattere di semplice 'anticipazione parziale' delle teorie successive da parte dei teologi salmantini<sup>38</sup>, è pur sempre opportuno tenere in considerazione come, anche in seguito, uno dei primi studiosi ad enunciare in maniera compiuta la legge dell'utilità marginale sarebbe stato il sacerdote catalano Jaume Luciano Balmes Urpiá (1810-1848)<sup>39</sup>.

<sup>36</sup> MARIANA (1625: 151-155 e 216).

<sup>37</sup> HUERTA DE SOTO (2002: 206). D'altra parte, anche un critico quale Giacomo Costa, dopo aver giudicato con scetticismo larga parte delle ricerche effettuate in tale direzione, tuttavia, non sembra avere dubbi all'asserire che «[l]a Scuola Economica Austriaca ha dato un fondamentale contributo alla conoscenza e all'apprezzamento della Tardoscolastica, di cui può essere considerata, in qualche misura, la continuatrice e l'erede. I membri della Scuola Austriaca erano laici, e per di più certamente non tutti cattolici di nascita. Tuttavia cattolicizzante la loro Scuola lo è, e non solo per la sorridente condiscendenza con cui Schumpeter, o Mises, o Hayek, considerano le posizioni del positivismo e del laicismo tardo-ottocentesco. Non sorprendentemente per dei membri dell'élite intellettuale di un impero multinazionale ormai vicino alla disgregazione, apprezzano profondamente l'universalismo e il razionalismo della tradizione ecclesiastica medievale»: COSTA (1999: 158, corsivo mio).

<sup>38</sup> Si veda sempre l'osservazione del Costa, il quale, in merito alla tesi secondo cui gli scolastici sarebbero stati fra i precursori di quegli economisti che 'scoprono' la teoria soggettiva del valore, commenta: «Precursori e non di più, penserei, perché [...] è difficile trovare traccia dell'importanza delle valutazioni *marginali* dei beni <nei loro scritti più citati>»; cfr. COSTA (1999: 154).

<sup>39</sup> Cfr. BALMES URPIÁ (1844). Su questo punto, si confronti anche quanto riportato in BELTRÁN FLÓREZ (1989: 230-236), nonché in HUERTA DE SOTO (1994: 22, nota 8).

## V. CONTRO LA 'TOSATURA' DELLA MONETA

Sebbene in un contesto più ampio, volto all'esposizione della *Late Scholastic Economics* in generale<sup>40</sup>, alcuni consistenti accenni agli aspetti basilari del pensiero economico elaborato dal Mariana sono stati fatti dal ricercatore argentino Alejandro Antonio Chafuen nel suo studio del 1986, intitolato *Christians for Freedom*<sup>41</sup>. Nonostante le idee del gesuita spagnolo in materia di economia non fossero sistematiche, cosa che può essere attribuita al fatto che nella sua epoca tali dottrine non formavano ancora un corpo scientifico a sé stante, tuttavia esse apparivano lo stesso assai chiare e, in molti casi, avrebbero precorso le posizioni più avanzate della futura scienza economica. Osserva, ad esempio, Chafuen che, in base a quanto affermato nel *De Rege* dallo stesso Mariana, nel suo pensiero sembrerebbe possibile applicare la «teoria dell'utilità soggettiva» all'analisi dei sistemi politici<sup>42</sup>.

Il talaverano, nondimeno, dedicò un intero trattato allo studio dei problemi monetari, che non si riduceva ad una futile disquisizione numismatica, né si perdeva in una esclusiva riproposizione di dati sterili; esso presentava, al contrario, un'intenzione elevata che permetteva all'autore di evitare tali pericoli per dimostrare i suoi postulati fondamentali, i quali possono concretizzarsi in due punti essenziali: 1) illegalità della coniazione di moneta di bassa lega; 2) fatali conseguenze di tale misura. In quel trattato del 1609, intitolato *De monetae mutatione*, poi riproposto in traduzione castigliana dello stesso autore con il titolo *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*<sup>43</sup>, Mariana analizzava il caso di una moneta spagnola dell'epoca che originariamente era composta in lega di argento, quindi in «mistura»

---

<sup>40</sup> Su cui, peraltro, si veda anche lo studio compiuto da NOONAN (1957).

<sup>41</sup> Cfr. CHAFUEN (1986).

<sup>42</sup> Cfr. MARIANA (1599: 31).

<sup>43</sup> Su tale scritto si consulti il saggio di BELTRÁN FLÓREZ (1987b).

(*vellón*) gradualmente sempre più impoverita, fino a giungere ad avere una moneta completamente in rame. La 'discrasia' nel composto metallico aveva dato origine ad un patente contrasto fra il valore nominale e quello reale di dette monete; già lo stesso Mariana, infatti, notava come una moneta detenesse due distinti tipi di valore: l'uno «intrinseco naturale», il quale sarebbe stato determinato in base alla *qualità* del metallo ed al *peso*, a cui tuttavia andava aggiunta la stima del costo sostenuto per il *conio*, «ché vale ancora qualcosa il lavoro che si mette per forgiarla». Il secondo valore si poteva denominare «legale od estrinseco»; esso era costituito da quello che gli apponeva tramite una sua legge il principe, «il quale può tassare quello della moneta come quello delle altre mercanzie»<sup>44</sup>. Concludeva il nostro autore che

«[i]l vero uso della moneta e quello che nelle repubbliche ben ordinate si è sempre preteso e praticato è che questi valori vadano di pari passo, perché come sarebbe ingiusto nelle altre mercanzie che quello che vale cento si tassasse per dieci, così è nella moneta»<sup>45</sup>.

Dunque, Mariana riconosceva che non era giusto far coniare moneta al principe a sue spese, poiché, tramite il conio, si recava un valore aggiunto a quello naturale della moneta ed il costo che quest'operazione comportava andava riconosciuto al monarca, come del resto disponeva anche la legge promulgata a Madrid nel 1556, in relazione al conio dei *cuartillos*<sup>46</sup>. Le specifiche misure adottate dai ministri della casa reale, tuttavia, comportarono una svalutazione della moneta spagnola rispetto ai mercati internazionali che provocò una profonda crisi economico-finanziaria, la quale, come di norma, si ripercosse profondamente anche sulla popolazione. Di qui la ferma condanna e la conseguente

<sup>44</sup> Cfr. MARIANA (1609: 580).

<sup>45</sup> MARIANA (1609: 580).

<sup>46</sup> Cfr. MARIANA (1609: 580).

denuncia del padre gesuita, che contestava al potere politico la facoltà di gestire a proprio piacimento il denaro pubblico, modificandone proditoriamente il contrassegno e la forma in assenza di gravi casi di necessità ed in maniera permanente. Il talaverano giudicava il trasferimento di ricchezza per mezzo della svalutazione monetaria un «infame latrocinio», paragonandolo all'azione di coloro i quali si recavano in granai privati per rubare porzioni del raccolto ivi immagazzinato<sup>47</sup>.

Mariana combatté l'alterazione della moneta dal punto di vista economico tanto quanto, o addirittura più, che sul piano politico. Essa, infatti, avrebbe condotto a quell'effetto, attualmente definito 'inflazione', che il gesuita avversava fieramente, poiché non soltanto avrebbe impoverito *de facto* la popolazione, che si ritrovava in tasca un valore inferiore a quello che le sarebbe spettato, ma anche perché egli lo riteneva nocivo per il commercio estero. Quest'ultimo sarebbe divenuto in breve tempo impossibile, se i mercati nazionali non si fossero risolti per soffrire un indebolimento paritetico al deprezzamento della moneta; inoltre, poiché le cose detengono un valore in sé, al contrario della moneta che varia, agli occhi del religioso spagnolo non appariva lecito pagare con una moneta di bassa lega i debiti che si erano contratti al tempo in cui la moneta era buona<sup>48</sup>.

Mariana attribuiva un'elevata importanza alla moneta solida; il denaro, infatti, assieme alle altre unità di peso e misurazione, a suo giudizio costituiva le fondamenta dell'arte mercantile e dei contratti. Precisamente per tale ragione risultava opportuno che i pesi, le misure e la moneta non venissero modificati, se si intendeva evitare «confusione ed oscillazioni del commercio». Nel decimo capitolo del suo trattato sull'alterazione della moneta, Mariana elencava i gravi inconvenienti che derivavano da un processo di aumento artificioso della massa monetaria nel merca-

---

<sup>47</sup> Cfr. MARIANA (1609: 586-587).

<sup>48</sup> Cfr. MARIANA (1609: 586-588).

to. Richiamandosi espressamente all'Antico Testamento<sup>49</sup>, il religioso spagnolo sosteneva addirittura che «la purezza ed il giusto prezzo» della moneta andassero custoditi e preservati all'interno del tempio. Il 'siclo' conservato nel tempio avrebbe dovuto rappresentare l'unità di misura del valore (*omnis aestimatio siclo sanctuari ponderatur*). Inoltre, citando anche san Tommaso<sup>50</sup>, il gesuita consigliava caldamente al principe di non alterare la valuta a proprio piacimento, biasimando la svalutazione del denaro in quanto pratica «barbara» sostenibile soltanto da parte di chi incarnava una «piaga della repubblica» ed, in quanto balzello indiretto per il popolo, assimilabile ad una sorta di rapina dai risvolti devastanti tanto nell'arena politica quanto in quella economica<sup>51</sup>.

Nel mondo occidentale, il controllo da parte dell'«autorità spirituale» sulla moneta si era perpetuato ufficialmente e legittimamente fin verso la fine del Medioevo. Lo stesso Mariana ricordava il caso del re di Francia Philippe IV le Bel, il quale, per aver operato — mosso da «cupidigia» — una svalutazione del denaro, venne bollato da Dante Alighieri (1265-1321) come «*falsificatore di moneta*»<sup>52</sup>. Anche il giurista luterano Samuel von Pufendorf (1632-1694), peraltro menzionando esplicitamente lo stesso Mariana, avrebbe impiegato argomentazioni simili al fine di esecrare le politiche di svalutazione monetaria<sup>53</sup>. Chafuen, inoltre, rileva come nel *De Rege* Mariana si fosse espresso in favore del «mutuo scambio» di beni — insostituibile collante sociale — quale unica attività realmente efficace per superare la «scarsità» a favore del «vantaggio personale», vero motore dell'azione umana<sup>54</sup>.

---

<sup>49</sup> Si legge, infatti, nel *Levitico*: «Tutte le tue stime si faranno in sicli del santuario; il siclo è di venti ghera»; cfr. *Lv*, 27, 25.

<sup>50</sup> Cfr. AQUINO (1266: Lib. 11, cap. 14).

<sup>51</sup> Cfr. CHAFUEN (1986: 74-76, trad. it.).

<sup>52</sup> Cfr. MARIANA (1609: 588, il corsivo si trova nel testo originale).

<sup>53</sup> Cfr. PUFENDORF (1672: 694).

<sup>54</sup> Cfr. CHAFUEN (1986: 36-37, trad. it.).

## VI. IL PROBLEMA DEI «TRIBUTI»: UNA VISIONE 'LIBERALE'?

Mariana si mostrava consapevole che la base su cui si doveva sviluppare un'azione di governo, che avesse dovuto mantenere un'organizzazione e dei funzionari, era quella delle «rendite pubbliche» ottenute, fondamentalmente, con il denaro degli stessi cittadini. Il gesuita fu tra i primi a dedurre una legge logica sull'efficacia e l'opportunità delle imposte, le quali dovevano avere, innanzitutto, la possibilità di essere coperte dai contribuenti.

Riguardo all'introduzione dei tributi, tuttavia, Mariana lasciava intravedere il suo criterio favorevole ai vantaggi di una certa autonomia amministrativa, pur sotto la direzione e tutela dello Stato. L'imposizione fiscale, inoltre, avrebbe dovuto essere moderata e si dovevano generare nuovi tributi solo quando fossero stati giustificati da casi eccezionali; anche perché, se la causa era buona, secondo il gesuita, tutti vi avrebbero aderito *volontariamente*. Non si dovevano imporre altri tributi in aggiunta a quelli che lo stesso popolo aveva ratificato in base agli accordi delle *Cortes* che erano stati stipulati a Madrid nel 1329, al tempo di Alonso el Onceano — o Alfonso XI — (1312-1350), con la «petizione 68»<sup>55</sup>.

Egli parlava anche delle cariche improduttive di rendita, come l'esercito e la marina, le quali dovevano essere mantenute ad ogni costo, anche in tempo di pace<sup>56</sup>. Però, per soddisfare queste necessità si doveva eliminare ogni genere di arbitrio, fatta eccezione per il pignoramento delle rendite pubbliche, giacché esse costituivano delle vere 'prime eredità', inalienabili secondo la stessa dottrina di Aristotele.

Nondimeno, la coattività dell'esazione fiscale rivestiva un tema centrale nel pensiero di Mariana, che si trovava sviscerato

---

<sup>55</sup> Cfr. MARIANA (1609: 579).

<sup>56</sup> Cfr. MARIANA (1599: 301-311).

in vari suoi scritti. Secondo la visione del religioso spagnolo, in proposito perfettamente in linea con quella di Bodin, un limite inderogabile al potere sovrano era costituito da quelle leggi che regolavano i rapporti privati fra i sudditi, *in primis* i rapporti di proprietà. Per il talaverano il re non rappresentava il padrone della proprietà privata. Al contrario, il sovrano aveva dominio sulle tasse e le proprietà reali, ma non su altri beni. L'agire diversamente —concludeva il gesuita— sarebbe stato un atteggiamento da considerarsi tirannico e coercitivo, per il quale, in base alla bolla papale *In Coena Domini*, si avrebbe meritato la scomunica<sup>57</sup>.

Nel *De Rege*, il gesuita si occupava in maniera specifica anche del problema dei «tributi» (*De vectigalibus*)<sup>58</sup>. Nel settimo capitolo del terzo libro egli enumerava con precisione i vari generi di tributo che era possibile individuare<sup>59</sup>. La convinzione di Mariana, che aveva già espresso nelle pagine precedenti, consisteva nel fatto che i re giusti non avevano necessità di ingenti prelievi. Storicamente, infatti, si erano intraprese molte guerre importanti con tributi assai scarsi. Inoltre, secondo la visione del gesuita, se per tali ragioni non sembrava necessario imporre alla popolazione tributi smisurati e straordinari, tuttavia, qualora se ne fosse presentato il bisogno per l'erario, in seguito a calamità o guerre inattese, il principe senz'altro li avrebbe ottenuti ugualmente con il consenso dei cittadini, se avesse saputo parlare loro con franchezza e non con il terrore, la frode e le minacce<sup>60</sup>. In ogni caso, era bene che la tassazione dei cittadini fosse moderata, soprattutto laddove le condizioni del territorio apparivano già depresse per cause naturali. Un valido criterio di giustizia avrebbe potuto essere quello di una sorta di *proporzionalità* nel prelievo<sup>61</sup>.

<sup>57</sup> Cfr. MARIANA (1609: 578-579).

<sup>58</sup> Cfr. MARIANA (1599: 321-330).

<sup>59</sup> Cfr. MARIANA (1599: 323).

<sup>60</sup> Cfr. MARIANA (1599: 58-59).

<sup>61</sup> Cfr. MARIANA (1599: 323).



Tutti questi accorgimenti stanno a dimostrare che la concezione del re che aveva in testa Mariana era una concezione nella quale il sovrano rappresentava semplicemente il popolo, ma non ne era il padrone. Egli, pertanto, doveva governare bene e nell'interesse dei governati<sup>62</sup>.

## VII. QUESTIONE SOCIALE E TASSAZIONE INDIRECTA

In tema di tributi, Mariana coglieva l'occasione per mettere in guardia anche contro gli effetti catastrofici che avrebbe potuto provocare un debito pubblico incontrollato. A tal fine il monarca avrebbe dovuto razionalizzare le uscite, sopprimendo le erogazioni in esubero, per meglio calibrare la tassazione. L'obiettivo dichiarato consisteva nel perseguire un equilibrio fra quanto lo Stato era in grado di incamerare e quanto, per contro, si aveva intenzione di spendere, al fine di non essere costretti a richiedere un prestito, intaccando così le risorse imperiali nell'intento di coprire gli interessi<sup>63</sup>.

Il religioso spagnolo affermava con decisione che la spesa regale doveva essere ridotta. Infatti, egli sosteneva di aver preso visione di una certa documentazione, redatta al tempo in cui regnava il monarca Juan el Segundo (1458-1479) e riferita all'anno 1429<sup>64</sup>, quando le spese regali ammontavano, approssimativamente, ad otto *cuentos de maravedís*, mentre nel 1564, sotto l'imperatore Felipe II, esse erano cresciute fino a raggiungere i diciotto milioni di maravedini<sup>65</sup>. Nessuna giustificazione avrebbe potuto spiegare un così sproporzionato aumento nella spesa della casa reale, ammoniva il gesuita<sup>66</sup>.

---

<sup>62</sup> Cfr. MARIANA (1599: 59-60).

<sup>63</sup> Cfr. MARIANA (1599: 322-323).

<sup>64</sup> Al tempo, cioè, in cui governava ancora il re Alfonso V (1416-1458).

<sup>65</sup> Cfr. MARIANA (1609: 591).

<sup>66</sup> Cfr. MARIANA (1609: 592).

La figura dell'esattore delle tasse era particolarmente presa di mira dal Mariana, il quale la giudicava uno dei più grandi mali della repubblica. Questa figura era deprecata anche per la confusione che generava il suo ruolo ibrido. L'esattore, infatti, riscuoteva i tributi per conto dello Stato, ma rimaneva pur sempre un privato cittadino, che riceveva questa funzione in appalto. Storicamente, d'altra parte, non mancavano gli esempi, come quello di Verre nella Trinacria romana, che avvalorassero la tesi sostenuta dal gesuita; e questo Mariana dimostrava di saperlo assai bene<sup>67</sup>. Pertanto, egli invitava espressamente a non privarsi di questa fondamentale funzione<sup>68</sup>. Ben lontano dai precetti moderni, l'influsso dell'etica cristiana si faceva sentire ancora poderoso nelle parole del gesuita, che chiamava in causa lo stesso Aristotele al fine di regolamentare il prestito ad interesse<sup>69</sup>.

Tuttavia, ciò che sembra stesse a cuore a Mariana sopra ogni altra cosa era la 'questione sociale'. Uno Stato veramente 'etico' — per avvalersi di una fortunata espressione successiva — non poteva gravare con imposte e dazi di ogni sorta i propri cittadini, soprattutto quelli più poveri. Mariana, infatti, condivideva il concetto aristotelico secondo cui una società equilibrata doveva reggersi sulla classe media, che andava, pertanto, privilegiata ed incrementata.

Ma come sarebbe stato possibile incamerare il necessario sostentamento finanziario, senza incidere negativamente sulle risorse private dei cittadini meno abbienti? Mariana suggeriva che attraverso la 'tassazione indiretta', ossia sui consumi, si sarebbe potuti riuscire a calibrare la portata del prelievo fiscale nel senso di una maggior equità, alleviando così la miseria dei cittadini<sup>70</sup>.

In tale ottica, i cosiddetti «beni di lusso» ed, in generale, i beni voluttuari, erano, per definizione, da ritenersi superflui; conse-

<sup>67</sup> Cfr. MARIANA (1599: 323-324).

<sup>68</sup> Cfr. MARIANA (1599: 322).

<sup>69</sup> Cfr. MARIANA (1599: 322-323).

<sup>70</sup> Cfr. MARIANA (1599: 327).

guentemente, per Mariana essi potevano essere gravati da pesanti imposte, giacché questo non avrebbe compromesso la libertà individuale: colui il quale poteva permettersi di acquistarli, infatti, non avrebbe subito un danno eccessivo a causa della tassazione, anche perché restava pur sempre libero nel decidere di non comperarli; qualora, per contro, avesse deciso di farlo ugualmente, non gli sarebbe stato in alcun modo impedito ma, almeno, con la sua ostinatezza per le cose futili avrebbe recato un beneficio all'intera comunità<sup>71</sup>.

Inoltre, nel trattato *De monetae mutatione* si affrontava la questione di quell'altra tassazione indiretta che era rappresentata dal fenomeno inflazionistico. Tale problematica risultava nevralgica. Secondo Mariana, ogniqualvolta si vociferava che il tesoro pubblico era stato esaurito i contribuenti, giustamente, si sdegnavano. Di conseguenza, l'atterrito principe avrebbe ansiosamente ricercato un qualunque *escamotage* per far fronte ai propri debiti<sup>72</sup>. In queste posizioni di Mariana, oltre che un chiaro riferimento ad Aristotele, sembrerebbero quasi riecheggiare anche le parole del giurista imperiale Julius Paulus (II-III sec. d. C.), cosicché il concetto di *publica ac perpetua aestimatio* risulta essere un cardine del pensiero economico del gesuita derivato, oltre che dalla teoria cristiana del «giusto prezzo», dall'idea di un prezzo stabile e fissato dalle autorità, che era una tematica già propria della riflessione antica<sup>73</sup>. Dunque, per Mariana costi-

<sup>71</sup> Cfr. MARIANA (1599: 327).

<sup>72</sup> Cfr. quanto riportato in CHAFUEN (1986: 59-60 trad. it.).

<sup>73</sup> Infatti, secondo quanto sosteneva lo stesso Paulus: «L'origine della compravendita {*emendi vendendique*} risale al baratto {*permutatio*}. Un tempo, infatti, non esisteva la moneta {*nummus*}, né si chiamavano l'un termine merce {*merx*}, l'altro prezzo {*pretium*}, ma ciascuno, in base alla necessità del momento e delle circostanze, scambiava cose inutili con utili {*sed unusquisque secundum necessitatem temporum ac rerum utilibus inutilibus permutabat*}, giacché spesso accade che ciò che ad uno abbonda ad un altro manchi. Ma dal momento che non sempre né facilmente si verificava che, quando tu avevi ciò che io desideravo, per contro, fosse da me posseduto quello che avresti voluto ricevere tu, si è scelto un materiale {*electa materia est*}, la cui valutazione pubblica e permanente {*publica ac perpetua aestimatio*}

tuiva un grave abuso alterare la moneta *sine populi consensu*, tanto che — anche sulla scorta di giuristi come il glossatore canonista Enrico da Susa, detto l'Ostiense dal titolo cardinalizio di Ostia, il commentatore Niccolò Tedeschi, detto Panormitano, ed Innocenzo — egli asseriva che «nessuna cosa che sia in pregiudizio del popolo è consentito fare al principe senza il consenso del popolo (dicesi pregiudizio prendersi qualunque parte delle sue finanze)»<sup>74</sup>.

Importante è anche sottolineare come, in quanto forma indiretta di tributo, in linea di principio Mariana considerasse immorali gli stessi monopoli di Stato. Tuttavia, quando questi fossero stati istituiti per un maggior beneficio nella distribuzione ed abbassamento dei prezzi, avrebbero senza alcun dubbio rappresentato la più indovinata gestione di governo possibile<sup>75</sup>.

### VIII. QUANTO DEVE ESSERE LIBERO IL MERCATO?

Invocare un intervento governativo in termini di tassazione per riequilibrare l'assetto sociale è un espediente che risulta poco assimilabile alla tradizione liberale classica. La tassazione indiretta, poi, che va ad incidere sui consumi è una misura di politica economica la quale, per così dire, influisce direttamente sul mercato, condizionando, in una certa misura, le scelte degli acquirenti. Di conseguenza, i fautori più intransigenti ed integralisti del «libero mercato» rifiutano nettamente tale tipo di soluzione redistributiva. Mariana, per contro, subiva l'influsso aristotelico della mediazione, espresso nel concetto di *politia*, che puntava a stemperare le diseguaglianze economiche nel tessuto sociale,

---

permetterebbe di risolvere le difficoltà dello scambio {*permutationum*} per mezzo di un'uguaglianza quantitativa {*aequalitate quantitatis*}»: PAULUS, *Dig.*, 18, 1, 1.

<sup>74</sup> MARIANA (1609: 580).

<sup>75</sup> Cfr. quanto sostenuto in proposito da BALLESTEROS GAIBROIS (1939: 46-47).

favorendo il ceto medio quale massima garanzia di stabilità politica.

Ma numerosi altri dogmi caratterizzarono il movimento liberoscambista del XIX secolo, di cui il principale era l'annullamento di qualunque sorta di imposta doganale; ogni forma di politica 'protezionistica' andava soppressa in nome della libertà di commercio. Mariana sembra accogliesse certe istanze legate al libero commercio; tuttavia, le sue posizioni si ponevano all'insegna della moderazione e rifuggivano qualunque dogmatismo per essere calibrate e modulate di volta in volta, a seconda delle situazioni specifiche. Così, egli sostenne il ceto mercantile invocando sgravi fiscali per tale categoria. Quella che svolgevano i mercanti, infatti, era da ritenersi un'attività vitale per lo Stato e, pertanto, occorreva facilitare, da un punto di vista politico, il loro compito<sup>76</sup>.

Parimenti, tuttavia, secondo Mariana andavano combattute le distorsioni che singoli soggetti operanti all'interno del mercato avrebbero potuto porre in essere. Giacché, non essendo il mercato un'entità pensante e con vita autonoma, bensì consistendo esso in uno dei tanti *collectiva* che, semplicemente, tenterebbe di esprimere sinteticamente la sommatoria dei singoli individui che al suo interno operano, poteva darsi che alcuni di essi provassero ingiustamente ad approfittare della propria posizione aumentando indebitamente i prezzi delle merci per avidità. Contro tali eventualità avrebbe dovuto erigersi un argine in base alle norme di diritto, cosa alla quale spingeva anche la semplice constatazione per cui

«[I]l mercante che, per poter trarre maggiore profitto, inganna {*mercator qui specie utilitatis decipit*} non può conservare ciò che ingiustamente {*iniuste*} ha ottenuto con la frode {*per fraudem*} e rompe con le relazioni commerciali»<sup>77</sup>.

<sup>76</sup> Cfr. MARIANA (1599: 330-331).

<sup>77</sup> MARIANA (1599: 208). Pur con tutte le cautele che tali paralleli devono suscitare, tuttavia, al riguardo si può affermare che lo stesso filosofo viennese Karl

La riaffermazione della legalità giuridica nei confronti degli abusi, tuttavia, rappresentava soltanto una faccia della medaglia dell'intervento governativo nel mercato che, secondo Mariana, avrebbe dovuto compiersi anche in forma positiva per mezzo di aiuti concreti all'arte mercantile da parte dello Stato.

Inoltre, l'elemento nazionalista, evidente e scontato in un'opera indirizzata al sovrano dell'impero spagnolo, imponeva a Mariana di escogitare o recepire misure idonee a preservare l'economia iberica, preoccupandosi anche della 'questione demografica'. Egli, pertanto, affiancò ai propri elogi del libero commercio anche severi ammonimenti di chiara marca 'protezionistica'. Così, ad esempio, il gesuita dichiarava di desiderare che il medesimo criterio venisse osservato anche per quegli articoli i quali provenivano dalle altre province,

«sopra i quali credo si debba imporre un alto tributo {*magno imposito vectigali vendantur*}; in tal modo uscirà meno denaro dal regno {*Sic pecuniae minus deferetur ad exteros*} e, con la speranza di guadagnare, verranno in Spagna artigiani, accrescendo la popolazione, di cui nulla è più vantaggioso per aumentare le ricchezze tanto del re quanto del regno»<sup>78</sup>.

D'altronde, anche in tema di produzione agricola Mariana si diceva convinto che questa dovesse incrementarsi grazie all'intervento dello Stato; per tale motivo, egli teorizzò l'istituzione di premi al miglior coltivatore e propose l'espropriazione per causa di utilità pubblica con indennizzazione soltanto di una

---

Raimund Popper (1902-1994) ha avuto modo di sostenere concetti simili quando, proprio sulla scorta di un esempio storico di furto, attuato da parte dei Fenici ai danni degli Ateniesi, ha precisato che «[s]e prima non si è instaurato un sistema legale, non si può avere un mercato libero. [...] Un tale sistema può essere instaurato soltanto dallo Stato e dal suo sistema legale. E anche nel caso di una società in cui vi siano pratiche di semi-ruberia, vale a dire di corruzione, anche lì la gente fa degli intrighi che non possiamo considerare un mercato libero. [...] Se immaginiamo un tentativo di instaurare quello che chiamiamo "capitalismo" senza un sistema legale, ci troveremo di fronte a corruzione e furto»: cfr. POPPER (1992: 33).

<sup>78</sup> MARIANA (1599: 328).

parte del valore dell'espropriato a quegli agricoltori che si fossero mostrati negligenti.

Degno di attenzione, inoltre, appare il suo criterio di tassazione del prezzo dei prodotti, relazionata con le riserve metalliche, per evitare il deprezzamento della moneta ed il corrompersi del mercato; regolamentazione che sarebbe andata a favorire, principalmente, il piccolo proprietario.

L'impostazione di Mariana in materia di economia, in conclusione, sembrerebbe essere stata improntata, come quella politica, ad un sensato *pragmatismo*, che rifuggiva qualunque genere di 'assolutismo', coniugando felicemente istanze di diversa matrice nell'intento di elaborare ricette in grado di risolvere le complesse esigenze del momento; l'utilità delle varie misure, tuttavia, andava conciliata con gli imperativi etici che raccomandava la morale cristiana. Al dogma era necessario ricorrere in tema di religione —sembra aver voluto dire il gesuita—, per le cose terrene sarebbe stato sufficiente osservare la realtà con occhi vigili e disincantati ma col cuore aperto, senza il bisogno di nessuna 'rivelazione' né di alcun 'atto di fede'. In questo mondo —che non era e non avrebbe mai potuto essere il Paradiso— la verità e la felicità assoluta restavano un'utopia: occorreva accontentarsi di soluzioni parziali, suggerite dal buon senso e sostenute dall'integrità dell'animo umano virtuoso.

#### IX. EPILOGO: JUAN DE MARIANA, UN PENSATORE ECLETTICO

Com'è noto, il trattato *De monetae mutatione* al Mariana procurò un anno di reclusione e ciò ha contribuito a procurargli quella fama di ribelle libertario a cui si è già accennato. Tuttavia, va detto che, in fondo, le sue parole erano state in gran parte equivocate o, quantomeno, se non proprio travisate nel loro significato, certamente misinterpretate nel proprio bersaglio.

Infatti, quando egli ammoniva: «[i]o confesso la verità, che mi meraviglio che coloro i quali siedono al governo non abbiano conosciuto questi esempi»<sup>79</sup>, feriva profondamente la sensibilità del duca di Lerma e dei suoi ausiliari, i quali scorsero in tali parole un'allusione a se stessi; equivocandole, tuttavia, giacché Mariana intendeva riferirsi ad Alonso Ramírez de Prado e Pedro Franqueza, già da tempo castigati per i loro abusi quando apparve il trattato sulla *moneda de vellón*<sup>80</sup>. In esso si ponevano di manifesto i vizi della burocrazia dell'epoca, sostenendo a chiare lettere che, se non lo facevano in maniera adeguata, coloro che governavano avrebbero ricevuto, meritatamente, l'odio del popolo. Tutto ciò assieme alla dichiarazione iniziale, nella quale Mariana sosteneva di apprestarsi a dire quello che nessun'altro si era mai azzardato a proclamare prima, resero oltremodo sospettoso il suo trattato agli occhi del governo in carica. Di certo, l'opera di Mariana si pose, al fianco di quella di Juan Luis Vives (1492-1540) e, soprattutto, di Pedro de Valencia (1552-1620), con il suo *Discurso acerca de la moneda de vellón* del 1605, come parte di una trilogia che, unica, si oppose al potere del re sulla coniazione della moneta.

È possibile che a taluni Mariana sia sembrato un uomo 'avanti con i tempi' semplicemente perché, invece, era 'indietro' ma, allo stesso tempo, profondamente consapevole dell'epoca in cui viveva<sup>81</sup>. La moneta spagnola, infatti, essendo un circolante internazionale, aveva degli aspetti metallistici che la rendevano simile ad una 'merce-campione'. La sua stabilità costituiva la garanzia anche della stabilità dei prezzi e, quindi, dell'ordine rispetto alla sussistenza ed agli scambi. Ma tale garanzia di stabilità era assicurata, innanzi tutto, dall'atteggiamento del re. Se questi, infatti, mosso da avidità, avesse modificato la moneta,

<sup>79</sup> MARIANA (1609: 588).

<sup>80</sup> Cfr. BALLESTEROS GAIBROIS (1939: 26); di questo stesso autore si veda anche (1944).

<sup>81</sup> Cfr. quanto sostenuto dallo stesso MARIANA (1599: 36).



avrebbe generato crisi, guerre, miseria. Tutto sembrerebbe risiedesse, per Mariana, nell'eticità del comportamento regale: perfino tasse e monopoli —sebbene, per principio, non auspicabili— potevano risultare accettabili, purché finalizzati al «bene comune» (*bonum commune*).

A questo proposito, in merito alle interpretazioni rigidamente individualistiche e libertarie della filosofia politica di Mariana così come di quella dell'Aquinate, è opportuno, forse, riportare il commento di un tomista convinto come Monsignor Francesco Olgiate (1886-1962), il quale riteneva che

«[n]ulla è più in contrasto con la concezione di S. Tommaso della teoria individualistica, propria del liberalismo e tante volte condannata nei documenti pontifici [...]. Quando l'individualista crede di avere S. Tommaso come alleato nella difesa della dignità della persona, trascura che la «persona» della filosofia dell'essere (e della religione cristiana) non deve calpestare le leggi dell'etica»<sup>82</sup>.

In sostanza, il sospetto che emerge da una lettura approfondita e scevra da pregiudizi dell'opera scritta dal gesuita spagnolo è che, spesso, si sia voluto stravolgere il suo pensiero con etichettature che tendevano ad evidenziarne soltanto una parte. Di fronte ad un Mariana 'socialista' e ad uno 'individualista', verrebbe da osservare che, più opportunamente, egli avrebbe potuto essere definito semplicemente come un cattolico eclettico. È nota, infatti, l'attenzione secolare della Chiesa nei confronti delle tematiche politico-sociali e, se al suo interno è possibile rilevare una miriade di posizioni differenti, è pur vero che, spesso, si può anche intravedere fra di esse un 'minimo comun denominatore' —per adattare le formule di una scienza esatta con le ben più instabili problematiche delle scienze sociali— che le unisce e le distingue dalle teorie laico-secolarizzate, quali restano pur sempre sia il socialismo che l'individualismo. Mariana

---

<sup>82</sup> OLGIATE (1943: 115 e 118).

mostrava di essere incline ad accogliere varie posizioni, senza lasciarsi irretire in alcuna corrente specifica; egli, infatti, riteneva di leggere distintamente la realtà in quanto la giudicava 'dall'alto', da uomo, cioè, che si collocava nel mondo ma misurando le cose sul metro della parola divina e, ovviamente, senza il bisogno di 'interpretarla liberamente'.

Non v'è dubbio che a Mariana stessero a cuore le questioni individuali; ma, allo stesso tempo, il valore attribuito alla funzione dell'etica personale, assieme all'attenzione per i problemi della dignità umana, ponevano un argine poderoso verso le estremizzazioni in un senso o nell'altro; argine che contribuiva a demarcare nettamente gli ambiti in cui tale libertà individuale poteva svilupparsi e prosperare. Insomma, se è indiscutibile il fatto che egli anticipò alcuni nodi fondamentali del soggettivismo economico 'austriaco' e che la sua attenzione per la persona umana lo pose in una prospettiva che, per certi versi, potrebbe essere assimilabile all'"individualismo metodologico", tuttavia, appare altrettanto evidente la sua distanza intellettuale dall'"individualismo filosofico", che in epoche successive ha condotto all'elaborazione di dottrine solipsistiche ed anarcoidi, in molte delle quali, più che la libertà dei singoli, si pretendeva di rivendicare la supposta legittimità della loro licenza. Così, per quanto il definire Mariana come un precedente storico di 'libertario' o come 'il primo economista austriaco' possa comprensibilmente apparire un anacronismo di fronte al quale per lo storico delle dottrine è legittimo storcere il naso, tuttavia, ciò conserva una sua dose di ragionevolezza qualora si indossino gli occhiali dell'economista o del politologo. Difatti, gli anatemi ecclesiastici contro il 'liberalismo' sono riconducibili — e circoscrivibili — alla sua versione utilitaristica, impregnata di tematiche tipicamente ottocentesche, come il nazionalismo, il relativismo, l'agnosticismo. Pertanto, è evidente come quei libertari che pongono al centro dei propri interessi le questioni deontologiche risultino in larga parte immuni da tali rilievi. Conse-

guentemente, però, i problemi che si presentano allo studioso che intenda tracciare una sorta di parallelo fra le due distinte (ed articolate) teorie economico-politiche della Neoscolastica spagnola e del libertarismo contemporaneo si possono ridurre, essenzialmente, a due. Innanzi tutto, verificare se all'interno dell'odierna tradizione *libertarian* siano o meno riscontrabili posizioni che richiamano quelle del 'nichilismo morale' o dell'edonismo narcisistico', che accomuna liberalismo 'milliano' ed egoismo 'stirneriano'; idee le quali rappresentano efficacemente quegli esempi utilitaristici, atomistici, solipsistici ed anarcoidi reiteratamente condannati dalla Chiesa e, certamente, assai distanti dalla lezione tomista. In secondo luogo, chiedersi se sia filologicamente più corretto e teoricamente più proficuo sostenere che le posizioni libertarie trovano dei parziali precedenti storici nelle teorie enucleate da alcuni teologi cattolici rinascimentali, o piuttosto ammettere che, semplicemente, sono taluni *Libertarians* che intenderebbero coniugare, in maniera deliberata, tradizioni di pensiero le quali, altrimenti, a parte qualche aspetto marginale, poco avrebbero a che spartire fra di loro; tutto ciò nell'intento precipuo di formulare, in tal modo, una *nuova* filosofia politica in grado di superare i presunti limiti di entrambe.

Qualche parola va, poi, spesa in relazione al supposto 'razionalismo' di Mariana, più volte rilevato da taluni commentatori. Egli era senza dubbio assai lontano dalla critica aspra e totale all'utilizzo delle forze della mente umana per cogliere ed assimilare le verità d'ordine naturale con cui per contro s'identificava quel filone, poi raccolto da un certo 'tradizionalismo', anche cattolico, che negava ogni validità alla ragione, tanto da arrivare a sostenere — con le parole di Juan Francisco María Donoso Cortés (1809-1853) — che essa «segue l'errore ovunque vada, come una madre affezionata segue, ovunque vada, fosse pure nell'abisso più profondo, il figlio del suo seno». Ciò sarebbe equivalso a negare le fondamenta della tradizione tomista, ver-

so cui, per contro, tutta la Neoscolastica spagnola — pur nella sua varietà — rimaneva profonda debitrice; tradizione di pensiero che rappresentava, forse, il più sublime tentativo di sintesi tra fede e ragione che la storia abbia conosciuto, giacché restava fedele alla convinzione secondo cui il Sommo Autore ordinò la ragione alla verità e non, certamente, all'errore. Essa si rifaceva all'insegnamento di Aristotele, che aveva tradotto la sapienza tramandata in una dialettica ontologica. L'accostamento di Mariana al moderno razionalismo è, dunque, comprensibile, specialmente se si accetta l'interpretazione per cui già la Scolastica del tardo Medioevo avrebbe risolto la sintesi della filosofia 'accademica' e di quella 'peripatetica' in favore di una concezione più rigorosa di quest'ultima, «preparando così la sua stessa fine e la vittoria del razionalismo»<sup>83</sup>. D'altra parte, Mariana sembrerebbe compiere: aver compiuto un passo ulteriore verso la modernità; propensione che resta consegnata in affermazioni come quella secondo cui «[n]essuna vita, per lunga che possa essere, è sufficiente ad ottenere anche una sola scienza, se non fa tesoro delle osservazioni di molti e dei risultati forniti da una lunga esperienza»<sup>84</sup>. Nondimeno, va chiarito come, in realtà, la 'ragione' di cui egli si avvaleva non fosse ancora quella dei razionalisti moderni bensì come, più semplicemente, essa s'identificasse con il nobile impiego dell'intelletto umano per il discernimento dei problemi: da ciò a riconoscere la superiorità della ragione sull'anima, evidentemente, rimaneva pur sempre un abisso.

La posizione di Mariana di fronte alla Chiesa, che riteneva degna di stare sopra a tutte le cose terrene, in quanto rappresentante dei poteri celestiali, ammetteva la separazione di questa dalla Stato, per maggiore forza di entrambi. Tuttavia, il talaverano indicava come conveniente che i religiosi prendessero

---

<sup>83</sup> BURCKHARDT (1964: 31, nota 12, trad. it.).

<sup>84</sup> Cfr. MARIANA (1599: 19).

parte attiva all'organizzazione civile e che, a loro volta, si onorassero con dignità ecclesiastiche quei cittadini che lo avessero meritato, in maniera tale che il clima di cordiale collaborazione presiedesse ai lavori della Chiesa e dello Stato<sup>85</sup>. È, anzi, opportuno rilevare come Mariana abbia difeso una partecipazione del clero alla politica in quanto vedeva in esso, soprattutto, un potere moderatore di quel monarca *legibus solutus* che, nell'Europa del Rinascimento, difendevano i teorici della monarchia assoluta. Per Mariana la Chiesa rappresentava un'istituzione dalla quale non si poteva prescindere, la cui funzione essenziale veniva perseguita anche grazie alla sua potenza temporale<sup>86</sup>.

Appare dunque evidente che uno Stato così concepito, quasi teocraticamente strutturato, dovesse necessariamente configurarsi come confessionale e cattolico. Ciò veniva detto espressamente da Mariana, che nel sedicesimo capitolo del terzo libro del *De Rege*, cui affidava la conclusione del proprio trattato, sentenziava che «[n]on è vero che in un solo regno possano esserci molte religioni»<sup>87</sup>. Inoltre, nelle varie occasioni in cui parlava della missione che doveva portare a termine l'impero spagnolo nel mondo, egli poneva come funzione principale, indispensabile per la sua espansione, la predicazione e diffusione della religione cristiana.

In un tale Stato su base religiosa è logico pensare che ogni ingiustizia sociale dovesse sembrare intollerabile. Nel concetto statale di Mariana, difatti, si presentava tanto perentorio questo senso di uguaglianza che per il gesuita risiedeva nella stessa natura dell'uomo, il quale poteva ascendere per la scala degli onori, come già in passato alcuni fecero dando origine all'aristocrazia, aprendo decisamente, così, la via alla concezione sociale che avrebbe poi contraddistinto la modernità occidentale. Tale convinzione si legava strettamente al concetto che di

---

<sup>85</sup> Cfr. MARIANA (1599: 110).

<sup>86</sup> Cfr. MARIANA (1599: 276-277).

<sup>87</sup> Cfr. MARIANA (1599: 419).

«aristocrazia» Mariana aveva in mente, il quale rispondeva a criteri piuttosto complessi e sembrava non tenere in grande considerazione la stratificazione sociale in base a distinzioni di sangue. Una classe nobiliare avulsa da responsabilità di governo rischiava di adagiarsi unicamente sugli allori dell'autocompiacimento, attribuendo la propria condizione ad arcane questioni ancestrali e giungendo perfino a disprezzare le altre componenti del popolo che, invece, occorreva coinvolgere<sup>88</sup>.

In conclusione, occorre rilevare come le tematiche analizzate da Mariana non costituissero, certamente, argomenti originali di per sé. Al contrario, anche le sue tesi più polemiche, come ad esempio la superiore autorità del regno su quella del monarca e, di conseguenza, la sottomissione del re alle leggi, che il gesuita si compiaceva di sottolineare, o persino la stessa teoria del tirannicidio, erano già, in una certa misura, dottrina comune di quella che è stata definita «scuola spagnola del XVI secolo» o «Scuola di Salamanca» e, più in generale, temi europei<sup>89</sup>. L'originalità di Mariana consisteva, dunque, nella maniera in cui egli si accostava a certi argomenti, nel suo personale modo di esporli. Uno stile unico, che ha permesso alla sua opera di giungere fino a noi.

---

<sup>88</sup> Cfr. MARIANA (1599: 293).

<sup>89</sup> Cfr. SÁNCHEZ AGESTA (1981: xv).

## RIFERIMENTI BIBLIOGRAFICI ESSENZIALI

- ANTISERI, Dario, (1995) *Cattolici a difesa del mercato*, Torino, Società Editrice Internazionale.
- AQUINO, Tommaso di, (1266) *De regimine principum ad regem Cypri* (fino al Lib. II, cap. 4 inclusi; il resto è di Tolomeo da Lucca).
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, (1939) *P. Mariana, pensador y político. Antología*, Madrid, Ediciones Fe.
- (1944) *El Padre Juan de Mariana. La vida de un sabio*, Barcelona, Editorial Amaltea.
- BALMES URPIÁ, Jaume Luciano, (1844) «Verdadera idea del valor o reflexiones sobre el origen, naturaleza y variedad de los precios», in Id., *Obras completas* cit., tomo V, pp. 615-624.
- BELTRÁN FLÓREZ, Lucas, (1987a) «Sobre los orígenes hispánicos de la economía de mercado», in *Cuadernos del Pensamiento Liberal*, Año I, n. 10, pp. 5-38, riproposto in Id., *Ensayos de economía política*, Madrid, Unión Editorial, 1996, pp. 234-254.
- (1987b) «Estudio introductorio» a Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón que al presente se labra en Castilla y de algunos desórdenes y abusos*, Madrid, edición del Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda, pp. 7-24, riprodotto con il titolo «El Padre Juan de Mariana» in Lucas Beltrán Flórez, *Ensayos de economía política* cit., pp. 255-266.
- (1989) *Historia de las doctrinas económicas*, Barcelona, Teide.
- BURCKHARDT, Titus, (1964) «Cosmologia perennis», in *Kairos*, No. 1, trad. it. in Id., *Scienza moderna e saggezza tradizionale*, Torino-Leumann, Borla editore, 1968, pp. 11-35.
- CARDINI, Antonio – PULITINI, Francesco [a cura di], (2000) *Cattolicesimo e liberalismo*, Soveria Mannelli, Rubbettino.
- CHAFUEN, Alejandro Antonio, (1986) *Christians for Freedom: Late Scholastic Economics*, San Francisco, Ignatius Press, trad. it. *Cristiani per la libertà. Radici cattoliche dell'economia di mercato*, Macerata, Liberilibri, 1999.
- COSTA, Giacomo, (1999) «L'economia di mercato ha radici cattoliche?», in *Studi e note di economia*, n. 3, pp. 151-159.

- GARCÍA DE PASO, José I., (1999) «La economía monetaria del Padre Juan de Mariana», in *Moneda y Crédito*, n. 209, pp. 13-44.
- GRICE-HUTCHINSON, Marjorie, (1952) *The School of Salamanca: Readings in Spanish Monetary Theory, 1544-1605*, Oxford, Clarendon Press.
- (1975) *Early Economic Thought in Spain, 1177-1740*, London, Allen & Unwin.
- HUERTA DE SOTO, Jesús, (1994) *Estudios de economía política*, Madrid, Unión Editorial.
- (1998) *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, Madrid, Unión Editorial.
- (2002) *Nuevos estudios de economía política*, Madrid, Unión Editorial.
- LAURES, John, (1928) *The Political Economy of Juan de Mariana*, New York, Fordham University Press.
- MARAVALL, José Antonio, (1944) *Teoría del Estado en España en el siglo XVII*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- (1972) *La oposición política bajo los Austrias*, Barcelona, Ariel.
- (1975) *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel.
- (1982) *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.
- MARIANA, Juan de, (1599) *De Rege et Regis institutione Libri III. Ad Philippum III. Hispaniae Regem Catholicum*, Cum privilegio, Toleti, Apud Petrum Rodericum typo. Regium.
- (1609) *De monetae mutatione*, in Id., *Tractatus septem*, Coloniae, Antonius Hierat, trad. esp. *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón que al presente se labra en Castilla y de algunos desórdenes y abusos*, in *Obras del Padre Juan de Mariana* (1854), 2 tomos, colección Don Manuel Rivadeneira dispuesta y revisada, con un discurso preliminar, por Don Francisco Pi y Margall, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles de la Real Academia Española, voll. XXX-XXXI, 1950<sup>2</sup>, pp. 577-593.
- (1625) *Discursus de erroribus, qui in forma gubernationis Societatis Iesu occurrunt*, trad. esp. *Discurso de las enfermedades de la Compañía*, Madrid, Don Gabriel Ramírez, 1768.
- MOLINA, Luis de, (1614) *De justitia et jure opera omnia*, Venetiis.



- NEGRO PAVÓN, Dalmacio, (1988) *El Liberalismo en España. Una antología*, Madrid, Unión Editorial.
- NOONAN, John T., (1957) *The Scholastic Analysis of Usury*, Cambridge, Harvard University Press.
- NOVAK, Michael, (1993) *The Catholic Ethic and the Spirit of Capitalism*, New York, The Free Press, trad. it. *L'etica cattolica e lo spirito del Capitalismo*, Milano, Edizioni di Comunità, 1994.
- OLGIATI, Francesco, (1943) *Il concetto di giuridicità in San Tommaso d'Aquino*, Milano, Società editrice «Vita e Pensiero», 1955<sup>4</sup>.
- POPESCU, Oreste, (1987) *Estudios en la historia del pensamiento económico latinoamericano*, Buenos Aires, Plaza y Janés.
- POPPER, Karl Raimund, (1992) *La lezione di questo secolo. Intervista di Giancarlo Bosetti*, Venezia, Marsilio Editori.
- PUFENDORF, Samuel von, (1672) *De jure naturae ac gentium libri octo*, edited by J. B. Scott, New York, Oceana, 1934.
- ROOVER, Raymond de, (1955) «Scholastic Economics: Survival and Lasting Influence from the Sixteenth Century to Adam Smith», in *Quarterly Journal of Economics*, No. 69, May, pp. 161-190.
- (1971) *La pensée économique des scolastiques. Doctrines et méthodes*, Montréal-Paris, Institute d'Études Médiévales-Librairie J. Vrin.
- ROTHBARD, Murray Newton, (1976) «New Light on the Prehistory of the Austrian School», in Id., *The Logic of Action* (2 vols.), Vol. I, *Method, Money, and the Austrian School*, pp. 173-194, Glos, Edward Elgar, 1997.
- (1995) *An Austrian Perspective on the History of Economic Thought* (2 vols.), Vol. I *Economic Thought before Adam Smith*, Vol. II *Classical Economics*, Cheltenham, Edward Elgar.
- SÁIZ ESTÍVARIZ, Cipriano, (1955) «Doctrinas económicas del P. Juan de Mariana, SJ. Sus ideas sobre una política agraria y ganadera», in *Boletín de Estudios Economicos*, X (35), mayo, pp. 37-44.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis, (1981) *El Padre Juan de Mariana, un humanista precursor del constitucionalismo*, estudio preliminar a Juan de Mariana, *La dignidad real y la educación del Rey*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

SUÁREZ, Francisco, (1612) *Tractatus de legibus ac Deo legislatore in decem libros distributus*, Conimbricæ.

TERMES, Rafael, (1991) «Presentación» a Alejandro A. Chafuen, *Economía y ética. Raíces cristianas de la economía de libre mercado*, Madrid, Ediciones Rialp.

TOSATO, Angelo, (1994) *Economia di mercato e cristianesimo*, Roma, Edizioni Borla.

# LA FUNDAMENTAL HOMOGENEIDAD DE LAS TEORÍAS MONETARIAS DE GEORG SIMMEL Y LUDWIG VON MISES

OSCAR VARA CRESPO\*

*Resumen.* Este artículo analiza los puntos de confluencia entre la teoría del dinero de Ludwig von Mises y Georg Simmel, tanto en su enfoque metodológico, como en el carácter kantiano del análisis y en sus principales conclusiones sobre el papel del dinero como institución social.

*Abstract.* This article examines the points of convergente between the theories of money propounded by Ludwig von Mises and Georg Simmel. Consideration is given to agreement in the methodological approach, in the Kantian nature of the analyses, and in the main conclusions regarding the role of money as a social institution.

*Palabras clave:* filosofía del dinero, teoría del crédito, proceso de mercado, acción humana.

*Códigos JEL:* B13, B19, B53

---

\* Universidad Autónoma de Madrid.

## 1. Introducción

Con este ensayo pretendemos confrontar los métodos contenidos tanto en la obra de Georg Simmel *La Filosofía del Dinero* como en el pensamiento económico de Ludwig von Mises, principal exponente de la Escuela Austriaca de Economía.<sup>1</sup> De esta confrontación, y aplicando a las dos teorías un método sistemático de análisis, buscamos demostrar que hay una homogeneidad esencial entre ambas aportaciones teóricas.<sup>2</sup> En concreto, intentaremos demostrar la siguiente tesis: que el método científico aplicado a la cuestión del dinero tanto por el citado Simmel como por Ludwig von Mises es el mismo.<sup>3</sup>

Este método sistemático consistirá en dejar al descubierto, lo más claramente posible, aquellos elementos configuradores de cada una de las teorías de estos dos autores. Es decir, pretendemos mostrar cómo las premisas de dichas teorías son en esencia las mismas.

Pensamos que es especialmente interesante resaltar cómo ya en Simmel están los procedimientos científicos que, con la obra de Mises, dan cuerpo definitivo a la metodología de la Escuela Austriaca de Economía. Especialmente teniendo en cuenta las filiaciones a las que se ha adscrito a Simmel.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Mientras que la obra monetaria de Mises se puede encontrar en diversos trabajos, en el caso de Simmel nos centraremos en la parte analítica de su *Filosofía del Dinero*, que pensamos es la parte más esencial de su trabajo. En esto coincidimos con la valoración que hizo, casi un siglo atrás, Altmann. Ver Altmann, 1903, p. 47.

<sup>2</sup> La relación que deseamos exponer es más concreta que la existente entre la Escuela Austriaca de Economía y la obra de Simmel, relación ésta última ya señalada por otros autores. Sobre esta cuestión, ver, por ejemplo, Laidler D. y Rowe, N. (1980), o Monceri, F. (1998).

<sup>3</sup> Nuestro trabajo también pretende responder a las calificaciones vertidas sobre el libro de Simmel que afirman que no es una obra de teoría económica (ver, p. e., Durkheim, 1900-01) incluida la del propio Simmel (ver prefacio de la *Filosofía del Dinero*). Ya que, si tenemos éxito en lo que queremos demostrar, esa crítica también sería extensible a la obra de los autores austriacos, tesis que no compartimos.

<sup>4</sup> Sobre esta cuestión, ver Simmel (1990), en concreto, el prólogo escrito por David Frisby.

Ahora bien, de esta homogeneidad sólo nos interesará, en el presente ensayo, un aspecto: el que resalta la importancia fundamental que tienen las concepciones antropológicas en la formación de las teorías económicas. No estamos tentados de intentar una minusvaloración de las aportaciones de Mises a la ciencia económica que exceden enormemente a las de Simmel (es fácil comprobar que *La Filosofía del Dinero* no es un tratado de teoría económica), ni tampoco sugerir que Simmel fue el creador de un método que se ha atribuido generalmente a Mises. De hecho, ya ha sido analizada la influencia que la obra de Carl Menger, fundador de la Escuela Austriaca, tuvo sobre la teoría monetaria expuesta por Georg Simmel,<sup>5</sup> así como la valoración negativa del trabajo de Simmel que hizo el propio Menger.<sup>6</sup>

Más bien, queremos resaltar que Simmel y Mises participan de una misma tradición intelectual, aunque puede que no sean, precisamente, desarrollos paralelos.<sup>7</sup>

## **2. La concepción antropológica de Georg Simmel y Ludwig von Mises: sus teorías del conocimiento**

Un elemento principal de las teorías económicas suele ser la definición que hacen del agente económico, sencillamente porque es el protagonista y responsable de los fenómenos económicos. En el caso de los dos autores que nos ocupan, esta importancia es mayor, porque la definición del agente económico

---

<sup>5</sup> Ver, especialmente, Monceri (1998) y Laidler y Rowe (1980), p. 97.

<sup>6</sup> Ver Frisby, 1992, pp. 84-5. También señala este autor que Simmel expuso su teoría psicológica del dinero en la Sociedad de Economistas Austriacos en octubre de 1896, donde, presumiblemente, podrían haber estado como oyentes Carl Menger, Friedrich von Wieser o Eugen von Böhm-Bawerk.

<sup>7</sup> Laidler y Rowe citan a Fritz Machlup, quien aseguraba que muchos economistas austriacos veían en Simmel un desarrollo paralelo de ideas similares, pero no una fuente de nuevas ideas. Ver Laidler y Rowe, 1980, nota 5, p. 100. Sin embargo, no estamos en condiciones actualmente de iniciar esta investigación.

configura todo su discurso teórico-económico, tal y como esperamos demostrar.

En concreto, la descripción del agente económico que realizan tanto Georg Simmel como Ludwig von Mises pone el acento, especialmente, en las capacidades cognitivas de la persona. En concreto, ambos entienden la persona desde unas coordenadas filosóficas kantianas. Es más, para describir cómo conocen las personas, y los agentes económicos, utilizan la teoría del conocimiento que enunció Immanuel Kant en su *Crítica de la Razón Pura* y afirman que para que el conocimiento humano sea posible es necesario que existan ciertas *categorías a priori* en la mente humana.<sup>8</sup> Es decir, es necesario que existan ciertas capacidades en la mente, previas a la ocurrencia de experiencias sensibles, que extraigan y condicionen el conocimiento a partir de los datos de la experiencia sensible. Sin embargo, ambos reconocen que no es posible una enumeración exacta de ellas.<sup>9</sup> Pero ninguno de los dos se embarca en la enumeración de ellas y admiten las dificultades reales que hay para ello.

Del mismo modo, reconocen que la acción humana, para producirse, también ha de ser gobernada por categorías a priori. Pero, en este caso, sí admiten la posibilidad de enunciarlas. En concreto, definen dos principios ineludibles para la acción humana: el de teleología y el de causalidad.

Mises justifica estas categorías a partir de su definición de la acción humana como toda conducta deliberada y consciente que busca alcanzar ciertos fines con ciertos medios.<sup>10</sup> Es decir, la acción, por ser consciente y deliberada, está proyectada a la consecución de un fin concreto y es forzosamente teleológica.<sup>11</sup> Por otro lado, la acción requiere un conocimiento previo concerniente a las circunstancias propias del fin perseguido y de las

---

<sup>8</sup> Ver Simmel, 1990, p. 105, y Mises, 1962, pp. 12-4.

<sup>9</sup> Ver Simmel, 1990, pp. 113-114 y Mises, 1962, p. 20.

<sup>10</sup> Ver Mises, 1996, p. 11.

<sup>11</sup> Ver Mises, 1962, p. 36 y 1996, p. 28.

conexiones causales existentes entre la acción a realizar y el fin perseguido que, según Mises, tendrá un fuerte componente experiencial.

The first and basic achievement of thinking is the awareness of constant relations among the external phenomena that affect our sense. A bundle of events that are regularly related in a definite way to others events is called a specific thing and as such distinguished from other specific things. The starting point of experimental knowledge is the cognition that an *A* is uniformly followed by a *B*. The utilization of this knowledge either of the production of *B* or for the avoidance of the emergence of *B* is called action. The primary objective of action is either to bring about *B* or to prevent its happening.

Whatever philosophers may say about causality, the fact remains that no action could be performed by men not guided by it.

(Mises, 1962, p. 20).

Estas reflexiones de Mises tienen, una por una, antecedentes en la obra de Simmel, quien, por su parte, aborda la cuestión de la acción humana un poco más indirectamente a partir de una polémica: aquella que divide en dos corrientes, la causal y la teleológica, el campo del pensamiento acerca de la acción humana.

If, for instance, an aimless inner unrest drives us to furious activity, then this belongs to the category of instinctual behavior; if we undertake the same activity in order to attain some precise kind of well-being, then it belongs to the category of purposive behavior. (Simmel, 1990, p.204).

Este pensamiento busca alcanzar una meta, y es, por tanto, teleológico. Ahora bien, para la consecución de un fin concreto a veces es necesario embarcarse en cursos de acción indirectos, que exigen diversas acciones intermedias. A estos cursos indirectos los llama Simmel cadenas teleológicas, por estar lanzadas a un final ya pensado. Sin embargo, estos cursos de acción no serían posibles si no hubiera un conocimiento, o creencia de

conocimiento, sobre las vinculaciones causales entre la acción y la consecución del fin.

«a teleological chain can never occur unless the causal connections between its elements are known. The purpose repays this service by providing the psychological impulse to seek out causal relations. Thus, the factual and logical possibility of the teleological chain depends upon the causal relation, but the interest of this causal chain, its psychological possibility, arises from the pursuit of an end. (Simmel, 1990, p. 208).

Esta visión del conocimiento condiciona su veracidad, o mejor dicho, el estatuto de esta veracidad. Cuestión que nos interesa especialmente para entender el propio carácter que Simmel y Mises conceden a las instituciones sociales como conocimiento adquirido no sólo por los individuos, sino por las colectividades.

### 3. Verdad y conocimiento en Simmel y Mises

#### 3.1. *La teoría de la verdad de Georg Simmel*

Como ya hemos visto, la acción se basa en el conocimiento y éste en ciertas categorías a priori. Pero, ¿qué carácter tiene este conocimiento? ¿Qué tipo de información nos proporciona sobre la realidad circundante? ¿Qué representa como guía de las acciones humanas? ¿Qué verdad sobre la realidad nos da el conocimiento entendido a la kantiana? Veamos, en primer lugar, lo que Simmel tiene que decir de esas cuestiones.

Simmel ataca las teorías de la verdad que nacen de las posiciones filosóficas dogmáticas, escépticas y críticas, pues todas perecen ante la prueba de lo que denomina «problema del fundamento del principio»: es decir, el problema que plantea el fundamento sobre el que se enuncia cualquier verdad. Ni los dogmáticos pueden escapar a que la verdad a la que se aferran ha de estar sustentada en otra, ni los escépticos a la propia contradicción de afirmar que no hay ninguna verdad, ni los críti-



cos a la imposibilidad de demostrar si la experiencia sobre la que fundan su conocimiento es válida como principio último. Por ello Simmel adopta una solución relativista. Puesto que toda verdad ha de recibir su veracidad de otra, sólo hay dos alternativas: o bien, un regreso infinito de verdad en verdad que nada enseña; o bien, lo que Simmel denomina la reciprocidad probatoria entre proposiciones o, más brevemente, el relativismo.<sup>12</sup>

Simmel nos explica que la referencia a la prueba recíproca no es válida cuando se refiere a deducciones particulares, pues es mero círculo vicioso. Sin embargo, cuando alude a la totalidad de nuestro conocimiento queda forzosamente apresado en esta forma. La totalidad del conocimiento para el hombre tiene validez en algo que está fuera de esa totalidad. Es decir, el conocimiento es válido y cierto en relación con nosotros, a nuestras necesidades de supervivencia y a los resultados que esperamos de nuestras acciones.

Initially, truth is not useful because it is true, but vice-versa. We dignify with the name of 'truth' those representations that, active within us as real forces or motions, incite us to useful behaviour. Thus there are as many basically different truths as there are different organizations and conditions of life. (Simmel, 1990, p. 107).

La totalidad de estos conocimientos sólo obtienen su validez en relación con la organización psico-física a la que se refieren, a sus condiciones de vida y a la necesidad de su actividad.

A ese conocimiento poseído por un individuo, es decir, el contenido de lo que conoce de modo consciente, lo denomina Simmel *espíritu subjetivo*. La verdad a la que se atiene el sujeto estará formada por estas representaciones de la realidad y serán sometidas a constante prueba y reformulación, por lo que las representaciones que van quedando no serán otras que las «favorables a la existencia». Será desde ellas como la persona

---

<sup>12</sup> Simmel, 1990, p. 106 y 115.

pensará el mundo circundante y las novedades que se le presenten.<sup>13</sup>

Por lo tanto, Simmel está afirmando que el conocimiento tiene el carácter de herramienta para la persona en tanto orienta su acción y cuya verdad depende de su utilidad, no de la verdad que predicán sobre la realidad.<sup>14</sup>

### 3.2. *La teoría de la verdad de Ludwig von Mises*

En lo referente a estas mismas cuestiones, Mises inicia su investigación suponiendo que la estructura lógica de la mente humana está dada. Esto es, que la dotación de categorías a priori sobre las que se construye el conocimiento humano, puede tomarse como dada.

Esta afirmación posee implicaciones especialmente fuertes para la teoría de la verdad. En primer lugar, este supuesto implica la aceptación de una posición filosófica idealista; en segundo lugar, este idealismo implica que el conocimiento en cada persona es un conjunto de proposiciones de carácter tautológico o silogístico que se va construyendo sobre la estructura lógica de la mente y por medio de la argumentación y la experiencia; y, en tercer lugar, implica que de estas proposiciones no se puede asegurar más que su coherencia lógica, no su veracidad.

Entonces, ¿qué conocimientos son verdaderos? ¿Bajo qué supuestos se sostiene un conocimiento como verdadero? Mises sigue un doble camino, a diferencia de Simmel, en la consideración de la verdad del conocimiento, pues distingue entre lo que de verdad tiene el conocimiento de la naturaleza y lo que de verdad tiene el del hombre: por un lado, entiende que la verdad del conocimiento sobre la naturaleza depende de su rela-

---

<sup>13</sup> Simmel, 1990, p. 107.

<sup>14</sup> Sobre el carácter instrumentalista del pensamiento de Simmel, ver Laidler y Rowe, 1980, p. 98, en donde se le relaciona en este punto con Brunner y Meckling y, sobre todo, con Milton Friedman.

ción con el hombre. Es decir, Mises afirma que, respecto de la naturaleza, el hombre adquiere un conocimiento del que sólo puede decir si le es útil o no, nunca si es verdadero. Se debe esta imposibilidad a que extraemos los fundamentos sobre los que se basan nuestros razonamientos deductivos sobre la naturaleza de la experiencia y de la inducción, y éstos son una guía siempre insuficiente para conformar teoremas universales.<sup>15</sup> En la misma línea, entiende Mises que las hipótesis son siempre elaboraciones intelectuales de la experiencia y que, por ello, no se reciben inmediatamente de la experiencia sino que están cargadas ellas mismas de teoría. Mises concluye de todo ello que hay un único criterio de validez aplicable a las ciencias naturales que será instrumentalista: será verdad aquel conocimiento que permita alcanzar los objetivos que el hombre persigue, aun cuando no constituya la verdad sobre la realidad a la que se refiere.<sup>16</sup>

Respecto del conocimiento sobre el propio hombre, al nacer de él mismo y ser para sí un objeto de conocimiento inmediato, sí se puede predicar verdad. Mises apoya este postulado en dos afirmaciones: en primer lugar, la acción humana es cogenérica con el pensamiento humano y, por tanto, está sujeta a categorías a priori que, a su vez, son conocibles porque la estructura lógica de la mente es única, está dada y el hombre accede a ella inmediatamente; en segundo lugar, todas las ciencias sociales se desgajan de una ciencia más general, que es la ciencia de la acción humana.

La diferencia esencial entre el fundamento del principio de un argumento sobre la naturaleza y otro sobre el hombre radica en la aprioricidad de las hipótesis que fundan el segundo respecto del primero. Esta aprioricidad quiere decir que, por introspección, el hombre accede a un conocimiento cierto acerca de su mente, de las posibilidades de su conocimiento y, sobre todo,

---

<sup>15</sup> Ver Mises, 1981, p. 9.

<sup>16</sup> Ver Mises, 1962, pp. 36, 43 y 62; y Mises, 1996, p. 23-4.

de la acción humana, construyendo teoremas praxeológicos verdaderos. Su verificación, por tanto, no es empírica, sino lógica.<sup>17</sup>

Every theorem of praxeology is deduced by logical reasoning from the category of action. It partakes of the apodictic certainty provided by logical reasoning that starts from an a priori category (Mises, 1962, p. 44).

#### 4. Las instituciones sociales

Las aclaraciones previas, como veremos, adquieren en este apartado su pleno significado. Comencemos diciendo que los dos autores ven en las instituciones sociales formas de hacer las cosas, de intentar alcanzar ciertos fines. Por tanto, entienden que son un tipo de conocimiento sobre el mundo y cuya veracidad será instrumental. Veamos en concreto cómo desarrolla cada uno su intelección del problema.

Simmel inicia su investigación sobre las instituciones sociales afirmando que cada persona porta consigo un conocimiento consciente que le es peculiar, su *espíritu subjetivo*, que, sin embargo, puede hacerse público y comunicarse, discutirse, aceptarse o rechazarse. De este modo, las personas pueden crear un ámbito conjunto de saberes al que Simmel llamará *espíritu objetivo* (concepto que define siguiendo la tradición idealista de la filosofía de Hegel y Dilthey).<sup>18</sup> La importancia de este *espíritu objetivo* para la civilización es enorme:

The objectification of the mind provides the form that makes the conservation and accumulation of mental labour possible; it is the most significant and most far-reaching of the historical categories of mankind. For it transforms into a historical fact what is biologically so doubtful: hereditary transmission. If to be not only a descendant but also an heir denotes the superiority of man

<sup>17</sup> Mises, 1962, pp. 18, 71 y 72.

<sup>18</sup> Ver Hegel, G.W.F. (1999) y Dilthey, W. (1944).

over animals, then the objectification of the mind in words and works, organizations and traditions is the basis for this distinction by which man takes possession of his world, or even of any world at all (Simmel, 1990, p. 453).

En resumen, podríamos decir que, según Simmel, cada hombre crea representaciones de la realidad reinventando en su cabeza el mundo que experimenta y sometiendo sus hipótesis a pruebas constantes que el mundo, a su vez, se encarga de refutar o fortalecer. De tal manera que aquellos conocimientos que se comprueban útiles para la consecución de un fin concreto pasan a ser parte del acervo de saberes que cada hombre posee, a constituir el reino de lo teórico. Pero este reino de lo teórico puede ser explicitado en obras literarias, artísticas, religiosas, edificaciones, etc., y ser conocido por otros y transformado por otros. Es decir, puede adquirir autonomía respecto de quien lo produce y desarrollarse posteriormente según su propia lógica, imprevisiblemente.

En cualquier caso, el espíritu así objetivado se transformará en una fuerza que ayudará al sujeto, pero que también le ofrecerá resistencia. En el proceso habrá una reciprocidad mutua en la que el sujeto será influido por el conjunto de conocimientos objetivos y, en dirección opuesta, el sujeto influirá y transformará los contenidos de ese conjunto. Este Espíritu Objetivo será, en cierto modo, la vía de relación entre los objetos y el sujeto, entre el mundo externo real y el individuo, pues en él estará la visión, la representación que el hombre se hace del mundo. Su función no será pasiva. Intervendrá sobre aquel que lo piensa y será afectado por el propio pensamiento. Pero es más, el espíritu objetivo será la representación objetiva de la que el hombre es capaz sobre el mundo, aunque no llegue a descubrir nunca cuál sea su verdadera forma.

Precisamente, de este proceso, y como subconjunto del *espíritu objetivo*, aparecerán las instituciones sociales que no serán más que aquellas pautas de comportamiento que se hayan com-

probado, a lo largo del tiempo, más efectivas para la solución en sociedad de ciertos problemas objetivos de la persona. Es decir, una institución social será aquella herramienta que utilizará el individuo, en y con la sociedad, cuando no pueda alcanzar ciertos objetivos con su capacidad personal.<sup>19</sup>

Por su parte, Mises llegará a similares conclusiones al analizar la cooperación social. Según él, la limitación del conocimiento humano impone una condición obligatoria, la incertidumbre, por la que cualquiera se ve empujado a la cooperación con otros seres humanos. El individuo busca siempre en su experiencia pasada aquellas relaciones causales que le muestren las vías de acción más beneficiosas, tanto para la comprensión de las circunstancias del medio natural, como del comportamiento de otros hombres.<sup>20</sup> Sin embargo, esa comprensión será siempre insuficiente, y por eso aparecerá la incertidumbre<sup>21</sup> y el reconocimiento de que el trabajo en sociedad y las instituciones sociales son el mejor modo de evitarla:

Society comes into being and develops not by virtue of a moral law imposed on mankind by mysterious powers bent on forcing the individual, against his interest, into subordination to the social whole, but through the action of individuals cooperating in the attainment of ends that they severally aim at, in order to take advantage of the higher productivity brought about by the division of labor (Mises, 1962, p. 42).

Como tales, las instituciones sociales serían, también para Mises, aquellas soluciones históricas concretas a que da lugar la cooperación humana para la consecución de fines concretos. La emergencia de dichas instituciones sociales dependería, primero, de la perspicacia de algunos individuos que acaban concluyendo que unas pautas de comportamiento cooperativas con-

---

<sup>19</sup> Ver Simmel, 1990, p. 209.

<sup>20</sup> Ver Mises, 1962, p. 49.

<sup>21</sup> Ver Mises, 1962, p. 46.

cretas son más favorables que otras y, segundo, de su imitación por parte del resto de la sociedad.

Así, instituciones sociales como el mercado o el dinero no son más que formas de tratar de alcanzar fines que se crean y se mantienen porque, como es patente en el proceso de mercado, «the adjustment of the individual actions of the various members of the market society to the requirements of mutual cooperation»,<sup>22</sup> facilita la satisfacción de los fines personales.

Ahora bien, el elemento personal de la acción, el que ésta sea radicalmente individual, impide la solución única, la pauta única, la institución social única para la solución de un mismo problema. En el caso del dinero, como veremos, se traduce en una materialización distinta de la forma monetaria en distintas civilizaciones o en distintos momentos de la historia de una misma civilización.

## 5. El dinero

### 5.1. *La teoría monetaria de Simmel*

Haremos a continuación un breve resumen de los aspectos más resaltables de la teoría monetaria de Simmel. En primer lugar, atendamos a su tratamiento del origen del dinero:

One assumes that objects that were frequently exchanged and circulated because of their general desirability, and the value of which in relation to other objects was therefore frequently measured, were psychologically most suited to become general standards of value (Simmel, 1990, p. 142).

De lo que se deduciría que el surgimiento del dinero es un proceso espontáneo y no dirigido.<sup>23</sup> Simmel ilustra ampliamente esta cuestión con numerosos ejemplos.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Ver Mises, 1996, p. 258.

<sup>23</sup> Ver Laidler y Rowe, 1980, p. 98.

<sup>24</sup> Ver Simmel, 1990, pp. 143-151.

En segundo lugar, y en lo referente a la naturaleza del dinero, Simmel, en línea con su teoría del conocimiento y de la verdad, afirma que es el prototipo de institución social entendida como instrumento para la acción.<sup>25</sup> Es la herramienta perfecta, ya que le permite alcanzar aquellos objetivos que están fuera de su alcance por sus esfuerzos personales.

Money is the purest reification of means, a concrete instrument which is absolutely identical with its abstract concept; it is a pure instrument (Simmel, 1990, p. 211).

Respecto de las necesidades que satisface, a los objetivos que ayuda a cumplir, Simmel separa dos planos distintos del dinero: por un lado, tenemos su función, la de ser relación valorativa recíproca (lo que lleva a la pregunta sobre cómo podría ser perfecta esa relación); y, por el otro, la substancia sobre la que se materializa, es decir, el hecho de que el dinero ha sido históricamente un valor como lo son también los otros bienes.

En cuanto a la función, el dinero ayuda a enfrentar las valoraciones subjetivas de los individuos permitiendo el intercambio. Sin embargo, sería deseable que esa operación fuera perfecta, que el dinero no influyera en las valoraciones individuales ni las alterara. Así, los cambios de los precios de las cosas responderían a cambios en las relaciones entre esas cosas y no entre las cosas y el dinero. De esta manera el valor del dinero sería verdaderamente estable.

Pero esta cualidad no la cumplirá el dinero sino en cuanto pierda el segundo plano al que nos referíamos, es decir, su substancia, su carácter de valor concreto. El dinero ha de ser mero signo, un símbolo sin valor substancial (sin el sustento de valor que le proporcionaría la substancia sobre la que se encontrara materializado el dinero), un signo que sólo posea un valor funcional<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Ver Laidler y Rowe, 1980, p. 101.

<sup>26</sup> La distinción entre el valor substancial y el funcional es muy importante aquí. El primero podemos definirlo como aquel que proviene del medio en el que se ma-



derivado de su capacidad de intervenir en la relación establecida entre las cosas deseadas, por medio de la cual aquéllas se convierten en valores económicos. Simmel está convencido de que lo propio del dinero es tender a espiritualizarse y a ser sólo símbolo.<sup>27</sup>

Sin embargo, hay que preguntarse si es posible un dinero así.<sup>28</sup> Simmel nos da un argumento en contra y otro a favor: en primer lugar, resalta que no es posible comparar cantidades de dos objetos que sean cualitativamente diferentes; mientras que, en segundo lugar, afirma que esa comparación se podría hacer si las variaciones de cantidad de los objetos estuvieran vinculadas causalmente, cuando el cambio de una fuera resultado del cambio de la otra, y éstos se produjeran con una proporción conocida.<sup>29</sup> Sin embargo, acabará reconociendo que ambos argumentos son contrarios a la espiritualización del dinero en la práctica.

Simmel desarrolla el argumento favorable de la siguiente manera: en primer lugar, el nexo causal entre los objetos y el dinero, y que hace que éste sea el valor recíproco de aquellos, es el hombre: «commodities and money may not be measurable by each other in general. It is sufficient that both play a part in human life, within the system of men's practical ends, for the quantitative modification of one to become an index of the other».<sup>30</sup>

No obstante, esto no nos dice de qué manera quedarían vinculadas las variaciones de las cantidades de los objetos que se valoran. Esto es, nos queda saber cómo se fijarían los precios. Es preciso, exige Simmel, aceptar como presupuesto absoluto

---

terializa el dinero (es decir, de aquello en lo que está representado y que generalmente es una mercancía), mientras que el valor funcional es el que, renunciando a toda valoración proveniente de su substancia, reside exclusivamente en la función monetaria, en la capacidad de servir como medio de cambio.

<sup>27</sup> Ver Simmel, 1990, p. 198.

<sup>28</sup> Ver Simmel, 1990, p. 131.

<sup>29</sup> Ver Simmel, 1990, p. 132-133.

<sup>30</sup> Ver Simmel, 1990, p. 137.

que la suma de todas las mercancías vendibles sea equivalente a la suma de todo el dinero. Si se presupone esto, la igualdad entre el valor de una mercancía y el valor de una cantidad de dinero supone, también, la igualdad de dos quebrados cuyos denominadores serán la suma de todas las mercancías y la suma de todo el dinero, respectivamente, y cuyos numeradores serán las cantidades concretas de mercancía y dinero antes aludidas. La estabilidad del valor del dinero, tal y como ha sido definida arriba, se produciría en esa igualdad de los quebrados, cuando el dinero que se da a cambio de una mercancía representa la misma proporción respecto de la masa general de dinero que la mercancía respecto de la masa general de mercancías. Sólo así el dinero expresaría, en términos prácticos, la relación valorativa recíproca de las cosas en sí misma y cumpliría con su concepto esencial, sin afectar a la relación de las cosas entre sí. El dinero sería fiel a su deber ser, es más, el precio sería el «adecuado».

Mas, en la realidad práctica que estudia la ciencia económica esto no es así. El dinero, cualquiera que haya sido la forma adoptada a lo largo de su historia, siempre se ha materializado en algún valor de uso, esto es, en alguna mercancía. Y, si bien el valor substancial de ese dinero, asociado al valor de uso de la mercancía concreta, ha ido decayendo en favor del valor funcional, «the more extensive and diversified are the services it performs and the more rapidly it circulates» (Simmel, 1990, p. 143), nunca ha podido desembarazarse de él sin un coste elevado como el de la inflación.

El dinero que, como realidad que se materializa en diversas formas a lo largo de la historia, busca adquirir un carácter puramente simbólico, no puede deshacerse de un resto de valores substanciales por un doble motivo.<sup>31</sup> Primero, porque el individuo es incapaz, por sí mismo, de comprender y tener en cuenta la relación que deben guardar las sumas de dinero y de mercan-

---

<sup>31</sup> Ver Simmel, 1990, p. 158.

cías concretas a intercambiar con las sumas generales correspondientes de ambas para que el dinero sea un mero símbolo. El segundo motivo reside en la importancia que tiene el dinero como elemento de la circulación, pues el hecho de una circulación creciente que implicara un denominador creciente en la fracción del dinero obligaría a crecimientos continuos de los precios. Si el crecimiento de la circulación está provocado por emisiones de papel moneda realizadas por el gobierno, el resultado de esos aumentos de precios sería, también, un expolio tanto a los vendedores de mercancías como a los compradores.

Simmel opina que sólo los metales nobles o la vinculación del valor del papel moneda al valor de aquellos será capaz de, quizá, evitar esos problemas.<sup>32</sup> En todo caso, su énfasis se pone en lo demostrativas que estas observaciones son de las relaciones por las cuales el dinero no perderá nunca su valor substancial.

Por otra parte, critica también la teoría, muy generalizada entre los economistas, que afirma que un aumento de la cantidad de dinero que se repartiera equitativamente no produciría efectos sobre los precios ni los intercambios.<sup>33</sup> Y esto en virtud de las nuevas relaciones que el dinero nuevo crearía con los precios, además de determinado carácter psicológico de los precios que, al permanecer durante algún tiempo, adquieren cierta solidez y rigidez.<sup>34</sup>

## 5.2. *La teoría monetaria de Mises*

Para Mises, el dinero es una estrategia de intercambio forzada por la ineficiencia del intercambio directo.<sup>35</sup> Cuando el trueque no permite la satisfacción de las necesidades, porque el agente no encuentra en su entorno social a nadie dispuesto a cambiar

---

<sup>32</sup> Ver Simmel, 1990, p. 160.

<sup>33</sup> Laidler y Rowe ven aquí una crítica al ensayo de David Hume *Of Money* de quien Simmel habría sacado sus ideas sobre la inflación. Ver Laidler y Rowe, 1980, p. 100.

<sup>34</sup> Simmel, 1990, p. 168.

<sup>35</sup> Ver Mises, 1996, pp. 405 y ss.

las cantidades concretas de algo que tiene por las cantidades concretas de algo que quiere, sucederá una de estas dos cosas: o bien que el agente desista y se dedique por sí mismo a la producción de lo que necesita, o bien que recurra al intercambio de bienes más vendibles con el objetivo de realizar un intercambio indirecto. Este último curso de acción implica una perspicacia por parte del individuo: la que le lleva a entender que hay ciertos bienes cuyo valor de uso subjetivo es mayor en la consideración general de la sociedad. El mayor valor de uso subjetivo aparece como una condición elemental en el origen del dinero.

En resumen, Mises defiende que la existencia de dinero depende, primero, de la capacidad cognoscitiva del agente: el individuo comprende que hay un estado de cosas más favorable que el que vive. Segundo, de la función empresarial: el agente se apercibe de una solución aparente para su orden mental peculiar. Y, tercero, de la adopción de pautas de comportamiento: el uso de un cierto tipo de bien para adquirir, indirectamente, aquello que se desea no pasa inadvertido para otros agentes que, a su vez, adoptan unos usos parecidos.

Debido a esta comprensión histórica del origen del dinero, afirman que es un error valorar el dinero, no por su «valor de uso subjetivo» como cualquier otro bien, sino por su «valor de cambio objetivo», es decir, por las cantidades dadas y concretas de bienes que puede comprar. Mises señala que ningún bien puede ser objeto de cambio respecto de otro, no puede tener un «valor de cambio objetivo», si antes no se han enfrentado dos «valoraciones de uso subjetivas», lo cual implica un razonamiento circular: por un lado, su «valor de uso subjetivo» reside en que ya tiene un «valor de cambio objetivo», pero éste a su vez depende de un «valor de uso subjetivo» que depende a su vez de uno de cambio, y así indefinidamente.

Mises acusa a la economía clásica de evitar la cuestión separando la teoría de la utilidad marginal de la teoría monetaria (en suma, de renunciar a explicar el valor del dinero con las mismas

herramientas usadas para explicar la formación de los precios de cualquier bien). Una renuncia en la que colabora la visión agregada de la teoría cuantitativa.

Es decir, Mises afirma que las teorías monetarias basadas en la teoría cuantitativa no resuelven la paradoja del valor del dinero y recurre para explicarlo a la teoría del surgimiento y evolución de las instituciones sociales, ya que el dinero es, asimismo, fruto de un proceso evolutivo desarrollado en la historia. La solución la da el que llamó *teorema regresivo*,<sup>36</sup> según el cual, el poder adquisitivo presente del dinero depende del que tuvo en el pasado inmediato, lo que retrotrae el valor del dinero de generación en generación hasta el momento en que el dinero era un bien o mercancía del que alguien hizo uso para obtener, indirectamente, un bien que perseguía y no podía adquirir directamente. Es decir, «a historically continuous component is contained in the objective exchange value of money» (Mises, 1980, p. 133.)

Sin embargo, una vez adoptado el bien como medio de cambio, esta misma función monetaria se añade como elemento de valoración para el individuo, existiendo ambos factores en la determinación del valor del dinero: el perteneciente a los usos industriales a los que se pueda aplicar el material del medio de cambio, así como el correspondiente a sus usos como dinero.

En resumen, el dinero existe por una necesidad económica: la de intercambiar. Una necesidad que el trueque o cambio directo no elimina. Ahora bien, el dinero no se inventa, sino que se descubre. La concreta existencia de la condición de dinero en un bien depende de su deseabilidad, de que un número suficiente de personas sientan por el bien una alta valoración subjetiva de uso, de que alguien entienda su potencial beneficio y de que, también, ese bien posea ciertas cualidades técnicas que favorezcan su desempeño como dinero. Es decir, su función de medio de cambio no es previa a su deseabilidad como bien, sino poste-

---

<sup>36</sup> Ver Mises, 1996, p. 409.

rior. Tal concepción llevó a Mises, y a la escuela austriaca en general, a oponerse a la existencia del dinero fiduciario, denunciando los atropellos que implica para la hacienda de los ciudadanos y para el discurso tranquilo de los negocios. Por supuesto que es consciente de que cuanto más tiempo ocupe ese bien el papel de medio de cambio, más tenderá a ser valorado por esta función concreta y menos por su substancia. Además, la evolución de la materialización del dinero hacia formas cada vez más apropiadas a su función da la impresión de una desligación entre la función y el bien que la porta. Sin embargo, la normalidad del uso del dinero y su evolución no debe, según los austriacos, concluir en una «espiritualización» del dinero como la calificaba Simmel. El medio de cambio no puede perder su soporte de valor de uso subjetivo sin que se provoquen consecuencias indeseadas. Por ello, defienden la existencia de coeficientes de caja del 100% para la banca comercial.<sup>37</sup>

La argumentación de su oposición a la reserva fraccionaria se inicia con una crítica a la teoría cuantitativa del dinero por ser inadecuada, primero, para explicar el valor del dinero y, segundo, para explicar los efectos económicos de los aumentos de la cantidad de dinero en circulación.

Respecto a la primera, Mises critica que la teoría cuantitativa no se basa en una teoría general del valor. Más bien, lo que hace es apoyarse en los movimientos agregados de la oferta y la demanda de dinero para describir los efectos sobre el valor del dinero.<sup>38</sup> Es decir, se basa en la idea de que hay una conexión entre las variaciones del valor del dinero y las variaciones en las relaciones entre demanda y oferta del dinero.<sup>39</sup>

La clave de esta insuficiencia de la teoría cuantitativa está en su enunciación agregada, porque no es la demanda de la comu-

---

<sup>37</sup> Sobre esta cuestión, ver Huerta de Soto (1996).

<sup>38</sup> Mises, 1980, pp. 151-53.

<sup>39</sup> Mises, 1980, p. 152.

nidad la que determina los cambios sobre los precios, sino las de los individuos.<sup>40</sup>

Por eso, cuando la cantidad de dinero en circulación varía de tal modo que, para un gran número o todos los agentes de la economía, sus respectivos saldos monetarios exceden lo que sus deseos demandan, el efecto sobre el nivel de precios no puede explicarse en la sede agregada, sino en la más elemental, en la individual. Lo cual no niega el enunciado principal de la teoría cuantitativa, pero sí la hipótesis de neutralidad del dinero, porque un aumento de la cantidad de dinero, a partir de una situación de equilibrio, no afecta a cada individuo de la misma manera.<sup>41</sup>

Ni siquiera por la circulación del dinero, al contrario de lo que suele indicar la teoría cuantitativa en su visión global.

Since the increased quantity of money is received in the first place by a limited number of economic agents only and not by all, the increase of prices at first embraces only those goods that are demanded by these persons; further, it affects these goods more than it afterward affects any others. When the increase of prices spreads farther, if the increase in the quantity of money is only a single transient phenomenon, it will not be possible for the differential increase of prices of these goods to be completely maintained; a certain degree of adjustment will take place. But there will not be such a complete adjustment of the increases that all prices increase in the same proportion. The prices of commodities after the rise of prices will not bear the same relation to each other as before its commencement; the decrease in the purchasing power of money will not be uniform with regard to different economic goods (Mises, 1980, pp. 162-3).

Por eso, afirma que no se puede considerar el dinero como neutral ni creer que es posible que sea plenamente neutro. Es más, entiende que el dinero no puede ser neutral si es que ha de cumplir con su función de señalar los precios.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> Mises, 1980, p. 152-3.

<sup>41</sup> Mises, 1980, p. 160-2.

<sup>42</sup> Mises, 1996, p. 418.

Para que el dinero fuera neutral, o, lo que es lo mismo, que su valor fuera estable, debería comprar lo mismo de cada bien en cada momento del tiempo, lo que, a su vez, implicaría que los bienes entre sí deberían mantener también sus relaciones. Una posibilidad que, situada en un marco de agentes que valoran la realidad peculiar y subjetivamente, se antoja descabellada.

### Conclusiones

Las obras de Simmel y Mises guardan una similitud que no puede pasarse por alto y que, tras la exposición desarrollada, debe ser expuesta más claramente en forma de conclusiones:

- 1.<sup>a</sup> En primer lugar, hemos constatado que ambos autores utilizan un mismo método científico, el individualismo metodológico.
- 2.<sup>a</sup> En segundo lugar, los dos caracterizan a los agentes económicos de la misma manera, es decir, a través de una teoría del conocimiento kantiana.
- 3.<sup>a</sup> En tercer lugar, de esta caracterización se sigue que el conocimiento que adquieren las personas sobre la realidad que les circunda nunca es verdadero si por tal entendemos la correspondencia de lo pensado y del pensamiento. Es decir, el conocimiento sobre la realidad circundante es meramente instrumental y su veracidad está exclusivamente en función de que consiga satisfacer las necesidades individuales. Además, hemos visto cómo para Mises sí es posible un conocimiento sobre los seres humanos y que parte, a su vez, de la propia teoría del conocimiento kantiana.
- 4.<sup>a</sup> En cuarto lugar, la imposibilidad de conocimientos ciertos sobre la realidad hace que los problemas más complejos que tiene el ser humano deba resolverlos por medio de un conocimiento compartido y creado en la historia entre todos los hombres. Es decir, cada hombre se ve impelido a adoptar



algunos comportamientos que ve en otros porque observa que son más favorables para la consecución de ciertos fines que le son propios, no por otra razón. Cuando esas pautas de comportamiento se generalizan y se produce su conversión en uso común es como si ese conocimiento hubiera sido elevado de categoría. Así aparece la institución social, esto es, la pauta de comportamiento que se acepta como vía natural de resolución de ciertos problemas.

- 5.<sup>a</sup> Entre estas pautas de comportamiento encontramos el dinero, que sería una institución social que tiene por objetivo la satisfacción de las necesidades individuales dentro de una comunidad o sociedad.
- 6.<sup>a</sup> Afirman que el dinero ha de poseer un valor intrínseco de uso para poder realizar adecuadamente su función monetaria. Sin embargo, es en esta cuestión donde se separan más Simmel y Mises. Para el primero, esto es un efecto inevitable que le impide al dinero ser lo que debe, es decir, mero símbolo. Para el segundo, el que el dinero posea un valor de uso es una condición esencial al dinero que le hace cumplir perfectamente con su misión, es decir, con la transmisión de información en los mercados.
- 7.<sup>a</sup> Por último, ambos critican la hipótesis de neutralidad del dinero.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTMANN, S.P. (1903), «Simmel's Philosophy of Money», *The American Journal of Sociology*, 9, pp. 46-68.
- DILTHEY, W. (1944). *El Mundo Histórico*. México: Fondo de Cultura Económica. Edición original de 1923, 1927 y 1931.
- DURKHEIM, E. (1900-01), «Review of Philosophie des Geldes», en *Formal Sociology*, Larry Ray (ed.), Aldershot: Edward Elgar Publishing Limited, 1991, pp. 61-66. Originalmente en *L'Année Sociologique*, 5, 1900-01, pp. 140-45.
- FRISBY, D. (1992), *Georg Simmel and Since: Essays on Georg Simmel's Social Theory*. Londres: Routledge.
- HEGEL, G.W.F. (1999), *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas en Compendio*. Madrid: Alianza Editorial. Edición original de 1830.
- HUERTA DE SOTO, J., *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos*. Madrid, Unión Editorial.
- LAIDLER, D. y ROWE, N. (1980), «Georg Simmel's Philosophy of Money: A Review Article for Economists», *Journal of Economic Literature*, vol. XVIII, marzo, pp. 97-105.
- MISES, L. VON (1962), *The Ultimate Foundation of Economic Science*, Princeton, Van Nostrand Company, Inc.
- MISES, L. VON (1980), *The Theory of Money and Credit*, Indianapolis, Liberty Classics [ed. esp.: *La teoría del dinero y del crédito*, Unión Editorial, 1997].
- MISES, L. VON (1981), *Epistemological Problems of Economics*. Nueva York, New York University Press.
- MISES, L. VON (1996). *Human Action. A Treatise on Economics*. San Francisco, Fox & Wilkes. [Ed. esp.: *La acción humana. Tratado de economía*, Unión editorial, 6ª ed. 2001].
- MONCERI, F. (1998), «Il Denaro fra Teoria Economica e Filosofia: note sul Rapporto Menger-Simmel», *Diritto e Cultura*, año VIII, enero-junio, pp. 81-113.
- SIMMEL, G. (1990), *The Philosophy of Money*. Londres, Routledge. Edited by David Frisby.
- SPYKMAN, N.J. (1925), *The Social Theory of Georg Simmel*. Chicago, University of Chicago Press.

- WEBER, M. (1972). «Georg Simmel as Sociologist», en *Formal Sociology*, Larry Ray (ed.), Aldershot: Edward Elgar Publishing Limited, 1991, pp. 80-5. Originalmente en *Social Research*, 1972, 39, pp. 155-62.
- WEINSTEIN, D. y WEINSTEIN, M.A. (1989), «Simmel and the Theory of Postmodern Society», en B.S. Turner (ed.) (1989), *Theories of Modernity and Postmodernity*. Londres, Sage.